



**CONSEJO DE CUENTAS**  
**DE CASTILLA Y LEÓN**

**INFORME ACERCA DE LA SITUACIÓN Y ACTIVIDAD  
ECONÓMICO-FINANCIERA, ASÍ COMO DE LA EJECUCIÓN  
FUNCIONAL DEL GASTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIO 2023**

---

**PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2025**



## **ÍNDICE**

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
I.1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN .....	5
I.2. MARCO NORMATIVO.....	5
I.2.1. NORMATIVA AUTONÓMICA .....	5
I.2.2. NORMATIVA ESTATAL.....	6
<b>II. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA, LIMITACIONES .....</b>	<b>7</b>
II.1. OBJETIVOS .....	7
II.2. ALCANCE.....	7
II.3. METODOLOGÍA .....	12
II.4. LIMITACIONES .....	15
II.5. TRÁMITE DE ALEGACIONES .....	16
<b>III. CONCLUSIONES .....</b>	<b>17</b>
III.1. MAGNITUDES E INDICADORES PRESUPUESTARIOS.....	17
III.2. MAGNITUDES E INDICADORES FINANCIEROS DEL BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO .....	20
III.3. MAGNITUDES E INDICADORES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CONSOLIDADA.....	21
III.4. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	22
III.5. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LAS ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS .....	23
<b>IV. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>33</b>
<b>V. RESULTADOS DE LA FISCALIZACION.....</b>	<b>34</b>
V.1. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DEL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO ....	34
V.1.1. ÍNDICES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	40
V.1.2. ÍNDICES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS .....	46
V.1.3. ÍNDICES DEL NIVEL DE SERVICIOS PRESTADOS Y CARGA FINANCIERA .....	49
V.1.4. ÍNDICES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO .....	55
V.1.5. ÍNDICES DE RESULTADOS POR HABITANTE.....	63

## **CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

V.2. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DEL BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO .....	70
V.2.1. ÍNDICES DE LIQUIDEZ.....	75
V.2.2. ÍNDICES DE SOLVENCIA.....	80
V.3. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CONSOLIDADA ....	87
V.3.1. ÍNDICES DE COBERTURA .....	90
V.3.2. ÍNDICES DE INGRESOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES .....	92
V.3.3. ÍNDICES DE GASTOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES .....	96
V.4. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	100
V.5. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LAS ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	108
V.5.1. EVOLUCIÓN DE ÁREAS, POLÍTICAS, Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS .....	109
V.5.2. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE GASTO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE HABITANTES DE LA COMUNIDAD Y SU REPARTO PROVINCIAL .....	122
V.5.3. PRINCIPALES MODIFICACIONES EN POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE GASTO .....	136
V.5.4. REMANENTES DE CRÉDITO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO EN POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE GASTO .....	140
<b>ÍNDICE DE CUADROS .....</b>	<b>152</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS .....</b>	<b>153</b>
<b>ÍNDICE DE ANEXOS .....</b>	<b>158</b>

**CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

**SIGLAS Y ABREVIATURAS**

<b>BOCyL</b>	Boletín Oficial de Castilla y León
<b>c/p</b>	Corto plazo
<b>ECYL</b>	Servicio Público de empleo de Castilla y León
<b>EDUC.</b>	Educación
<b>EHA</b>	Economía y Hacienda
<b>ENS. ART.</b>	Enseñanzas Artísticas
<b>ESP.</b>	Especial
<b>EYH</b>	Economía y Hacienda
<b>€</b>	Euros
<b>FEAGA</b>	Fondo Europeo Agrícola de Garantía
<b>FINANC.</b>	Financiera
<b>F.P.</b>	Formación Profesional
<b>GGOR</b>	Gastos de gestión ordinaria
<b>GMA</b>	Grupo, multigrupo y asociadas
<b>GRS</b>	Gerencia Regional de Salud
<b>hab.</b>	habitante
<b>IGOR</b>	Ingresos de gestión ordinaria
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>ISSAI-ES</b>	Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores
<b>ITA</b>	Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León
<b>M€</b>	Millones de euros
<b>N.º/n.º</b>	Número
<b>ORN</b>	Obligaciones reconocidas netas
<b>PPCC</b>	Productos en curso

## **CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

<b>PTTT</b>	Productos terminados
<b>PRODUCT.</b>	Productivos
<b>PROMOC.</b>	Promoción
<b>REGULARIZ.</b>	Regularización
<b>SECUND.</b>	Secundaria
<b>SEGURID. CIUDAD.</b>	Seguridad Ciudadana
<b>SICCAL</b>	Sistema de Información Contable de Castilla y León
<b>S/</b>	Sobre

Las siglas correspondientes a la normativa utilizada se encuentran incluidas en el apartado I.2. Marco Normativo.

### **NOTA SOBRE LOS IMPORTES Y PORCENTAJES**

Todos los importes monetarios que aparecen en el Informe, salvo que se indique expresamente lo contrario, se presentan en euros. Las cifras que aparecen se muestran truncadas en millones de euros, excepto cuando se relacionan con el número de habitantes.

Los porcentajes se presentan redondeados sin decimales. Sin embargo, en los gráficos figuran representados dichos porcentajes sin el redondeo correspondiente, lo que implica que en algunos de ellos pueden surgir visualmente diferencias entre el porcentaje representado en el gráfico y el que figura en los datos al pie del mismo. De modo similar sucede con los indicadores referidos a períodos medios de cobro y pago, expresados en días. No obstante, se muestran los porcentajes con 2 decimales si es un porcentaje bajo para no perder información con el redondeo.

Todos los gráficos y cuadros incluidos en el presente Informe se han elaborado a partir de la información que figura en la Cuenta General rendida de los ejercicios 2020 a 2023, con la excepción de los datos provincializados y las relaciones entre las clasificaciones económica y funcional, que se han obtenido de la información pormenorizada de la ejecución del presupuesto que se ha facilitado al Consejo en el seno de la Fiscalización de la Cuenta General.

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **I.1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el artículo 1 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, corresponde al Consejo la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma y demás entes públicos de Castilla y León.

Por su parte, el apartado 2º del artículo 3 de la misma Ley reconoce la iniciativa fiscalizadora del Consejo por medio de las fiscalizaciones especiales, en cuya virtud se incluye dentro del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas para el ejercicio 2025, aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 3 de febrero de 2025 (BOCyL n.º 33, de 18 de febrero de 2025, el *Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023*.

Con el fin de dar cumplimiento a los preceptos señalados, se emite el presente Informe, elaborado a partir del análisis económico-financiero de las cuentas rendidas por los entes incluidos en la Cuenta General de la Comunidad.

### **I.2. MARCO NORMATIVO**

La normativa reguladora de la gestión económica, financiera y contable de la Comunidad Autónoma, que resulta más relevante a los efectos del presente trabajo, se encuentra recogida fundamentalmente en las siguientes disposiciones:

#### **I.2.1. NORMATIVA AUTONÓMICA**

- Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, modificada por Ley Orgánica 11/1994, de 24 marzo, por Ley orgánica 4/1999 de 8 de enero y por Ley orgánica 14/2007, de 30 de noviembre.
- Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de Castilla y León.
- Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León.
- Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 1/2021, de 22 de febrero, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.
- Ley 2/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

## **CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

- Orden EYH/434/2018, de 4 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León. (PGCPCYL).
- Orden EYH/934/2021, de 29 de julio, por la que se regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.

### **I.2.2. NORMATIVA ESTATAL**

- Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública. (PGCP).
- Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del Sector Público.

## **II. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA, LIMITACIONES**

### **II.1. OBJETIVOS**

El objetivo general de este trabajo ha sido la realización de una auditoría operativa de gestión, cuyo objetivo general ha sido la realización de un análisis, mediante indicadores, sobre determinados aspectos de la actividad y la situación económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023.

El Informe elaborado se centra en los objetivos que se indican a continuación:

- Análisis de la estructura y evolución de las magnitudes más relevantes del estado de liquidación del presupuesto rendido en el ámbito temporal, que permita obtener una visión del grado de ejecución presupuestaria, la realización de ingresos y gastos tanto de operaciones corrientes y de capital como financieras y sus resultados presupuestarios.
- Obtención de indicadores presupuestarios en relación con los ingresos y gastos, nivel de prestación de servicios, carga financiera soportada y resultados tanto a nivel global como por habitante.
- Análisis de la estructura y evolución de las masas patrimoniales y magnitudes más relevantes del balance y cuentas del resultado económico-patrimonial rendidas de los ejercicios fiscalizados, que permita obtener una visión del equilibrio y/o desequilibrio patrimonial existente.
- Obtención de indicadores financieros relevantes de su situación financiera a corto y largo plazo relacionados con su liquidez, endeudamiento y solvencia, así como otros relacionados con su actividad y resultados.
- Análisis de la estructura y evolución de las principales magnitudes del estado de flujos de efectivo.
- Análisis de la estructura y evolución de las áreas y políticas de gasto, así como de los programas presupuestarios.

### **II.2. ALCANCE**

Las actuaciones fiscalizadoras se refieren al análisis del ejercicio 2023, si bien puesto en relación con los resultados obtenidos a su vez del análisis simultáneo llevado a cabo de los estados financieros rendidos en los tres ejercicios anteriores, es decir 2020, 2021 y 2022, con el objetivo de obtener no solamente una visión de la situación económico-financiera del ejercicio 2023, sino también de la evolución de las principales magnitudes y la tendencia experimentada por los diferentes indicadores con respecto a los años precedentes. No se ha planteado el análisis de ejercicios posteriores al no

## **CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

**Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023**

---

haberse rendido la cuenta del ejercicio 2024 con anterioridad a los trabajos de fiscalización.

El artículo 228 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León establece que la Cuenta General de la Comunidad deberá suministrar información sobre la situación patrimonial y financiera, el resultado económico patrimonial y la ejecución del presupuesto del sector público, información adecuada para la fiscalización.

Por tanto, la información utilizada para la realización de este trabajo es la contenida en la Cuenta General de la Comunidad rendida de los ejercicios 2020 a 2023, que como se establece en el apartado primero del artículo 229 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, se formará mediante la consolidación de las cuentas anuales de las entidades que integran el sector público y comprenderá el balance consolidado, la cuenta del resultado económico patrimonial consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de liquidación del presupuesto consolidado y la memoria consolidada.

El apartado primero del citado artículo 228, introducido por el artículo 3.7 de la Ley 1/2021, de 22 de febrero, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, dispone que, a los efectos de la formación de la Cuenta General de la Comunidad, el sector público estará formado por las entidades enumeradas en el artículo 2 de Ley 2/2006, de 3 de mayo, con la excepción de las universidades públicas y sus entidades dependientes. En consecuencia, ese ha sido el ámbito subjetivo de la fiscalización, considerando las entidades que se incorporan al perímetro de consolidación contable de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma.

De esta forma, según lo indicado en el Tomo I de la Cuenta General de las entidades del sector público de la Comunidad del ejercicio 2023, forman parte del sector público de la Comunidad las siguientes:

- Administración General de la Comunidad de Castilla y León.
- Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Organismo autónomo).
- Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León (Organismo autónomo).
- Servicio Público de Empleo de Castilla y León (Organismo autónomo).
- Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Ente público de derecho privado).
- Consejo de la Juventud de Castilla y León (Ente público de derecho privado).
- Ente Regional de la Energía de Castilla y León (Ente público de derecho privado).

## **CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

- Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (Ente público de derecho privado).
- Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Ente público de derecho privado).
- Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. (Sociedad mercantil).
- Fundación de Apoyos y Acción Social de Castilla y León.
- Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León.
- Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León.
- Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales.
- Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León.
- Fundación Santa Bárbara.
- Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León.
- Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León.
- Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.
- Consorcio para la Gestión del Palacio de Congresos de Castilla y León en Salamanca.

Quedando fuera de la consolidación las cuentas de los siguientes entes:

- Universidad de Burgos.
- Universidad de León.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad de Valladolid.
- Entidades dependientes de las anteriores.
- Consorcio para la Promoción, desarrollo y gestión del proyecto regional del Parque Empresarial del Medio Ambiente.

En concreto el ámbito objetivo lo ha compuesto, el estado de liquidación del presupuesto consolidado, el balance consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la cuenta del resultado económico-patrimonial consolidado:

- El estado de liquidación del presupuesto consolidado presenta la liquidación de los gastos y de los ingresos presupuestarios de las entidades cuyas cuentas se integran en la Cuenta General, así como el resultado y el saldo presupuestario consolidado.
- El balance consolidado comprende los bienes y derechos y las obligaciones de las entidades cuyas cuentas se integran en esta Cuenta General.
- El estado de flujos de efectivo consolidado informa sobre el origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio.
- La cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada comprende los ingresos y gastos de las entidades cuyas cuentas se integran en esta Cuenta General, así como el resultado económico-patrimonial consolidado.

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado no se ha incluido por persistir salvedades en la fiscalización de la Cuenta General que afecten al mismo relativas al estado de ingresos y gastos reconocidos.

El análisis no se extiende a cada una de las cuentas de los entes que individualmente las presentan, sino a las cuentas consolidadas para el sector público. La información económica que se resume en los anexos ha sido obtenida de las cuentas rendidas a través de la Cuenta General de la comunidad para los ejercicios 2020 a 2023, habiéndose extraído solamente la correspondiente a los estados que resultan necesarios para el objeto y alcance de la presente fiscalización. Con respecto al análisis funcional, se ha partido de la información a nivel de subprogramas que figura en el presupuesto consolidado, considerando los datos publicados en el Tomo I de la Cuenta General de la Comunidad. Adicionalmente, para la obtención de los datos provincializados y las relaciones de la clasificación funcional con la económica, se han utilizado los datos pormenorizados del detalle de documentos grabados en el presupuesto de gastos y en el de ingresos de las exportaciones de SICCAL que se facilitan desde la Junta de Castilla y León en el seno de la Fiscalización anual de la Cuenta General de la Comunidad.

El método de integración en los ejercicios 2021, 2022 y 2023 ha sido, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5.1 de la Orden EYH/934/2021, de 29 de julio, el de integración global.

En el ejercicio 2020, a los solos efectos de la consolidación, para las entidades Multigrupo y Asociadas se utilizó el método de consolidación de puesta en equivalencia modificado, en consonancia con lo establecido en el artículo 5.2 de la Orden EYH/934/2021, de 29 de julio. En concreto se aplicó a las siguientes entidades:

- Consorcio para la Gestión del Palacio de Congresos de Castilla y León en Salamanca.
- Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León.
- Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

Todas ellas pasaron a formar parte del grupo el siguiente ejercicio, por lo que no se continuó utilizando el método de puesta en equivalencia modificado.

La coherencia interna entre los estados que conforman la cuenta general consolidada de las entidades del sector público de la Comunidad y si se ha realizado correctamente la consolidación efectuada de acuerdo con la normativa que sea de aplicación se refleja en el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio correspondiente. Lo mismo sucede con el tratamiento de las modificaciones presupuestarias, cuyos aspectos legales se tratan en el citado informe de fiscalización.

Por tanto, los aspectos delimitadores del trabajo realizado son los siguientes:

- Subjetivo: El análisis se ha centrado en las entidades del sector público que se han incluido en la Cuenta General consolidada.
- Objetivo: Sobre la base de la cuenta general rendida por el sector público a través de la Cuenta General de la Comunidad, el trabajo se centra en la realización de un análisis mediante ratios de determinados estados y aspectos de carácter presupuestario y financiero, generalmente adoptados también por otros Órganos de Control Externo, cuya metodología se expone en el apartado siguiente.
- Temporal: Las actuaciones fiscalizadoras se han referido al análisis del ejercicio 2023, si bien puestas en relación con los resultados obtenidos a su vez, del análisis simultáneo llevado a cabo de los estados financieros rendidos en los tres ejercicios anteriores, es decir 2020, 2021 y 2022, al objeto de obtener, no solamente una visión de la situación económico-financiera del ejercicio 2023, sino también de la evolución de las principales magnitudes y la tendencia experimentada por los diferentes indicadores con respecto a los años precedentes.

El trabajo de campo finalizó en octubre de 2025. La adecuada comprensión de este Informe requiere que sea tenido en cuenta en su totalidad, ya que la mención o interpretación aislada de un párrafo, frase o expresión, podría carecer de sentido.

Los trabajos de fiscalización se han realizado de acuerdo a lo dispuesto en las ISSAI-ES (Nivel III) aprobadas por la Conferencia de Presidentes de las Instituciones Autonómicas de Control Externo el 16 de junio de 2014, y ordenada su aplicación por el Acuerdo 64/2014 del Pleno del Consejo de Cuentas. Supletoriamente, se aplicarán los

Principios y Normas de Auditoría del Sector Público, elaborados y aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español.

### **II.3. METODOLOGÍA**

En el contexto del procedimiento establecido debe precisarse que los estados contables sobre los que se realiza el análisis económico-financiero proceden para cada ejercicio de la Cuenta General de la Comunidad remitida originariamente a este Consejo. Para la realización del análisis, se ha partido por tanto de la estructura y contenido de los estados integrantes de dicha Cuenta General, así como de los datos pormenorizados del detalle de documentos grabados en el presupuesto de gastos y en el de ingresos de las exportaciones de SICCAL que se facilitan desde la Junta de Castilla y León en el seno de la Fiscalización anual de la Cuenta General de la Comunidad.

En el ejercicio 2020, a los solos efectos de la consolidación, para las entidades Multigrupo y Asociadas se utilizó el método de consolidación de puesta en equivalencia modificado, en consonancia con lo establecido en el artículo 5.2 de la Orden EYH/934/2021, de 29 de julio. En concreto se aplicó a las siguientes entidades:

- Consorcio para la Gestión del Palacio de Congresos de Castilla y León en Salamanca.
- Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León.
- Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

Todas ellas pasaron a formar parte del grupo el siguiente ejercicio, por lo que no se continuó utilizando el método de puesta en equivalencia modificado.

De acuerdo con el apartado a) del artículo 89 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, “Los presupuestos generales de la Comunidad, de manera cifrada, conjunta y sistemática, contienen las obligaciones económicas que, como máximo, pueden reconocer la Administración General de la Comunidad, los organismos autónomos, los entes públicos de derecho privado y aquellas otras entidades u órganos con presupuesto limitativo y los derechos que se prevea reconocer durante el correspondiente ejercicio”.

Para la consecución de los objetivos planteados, los procedimientos aplicados han incluido todas las pruebas necesarias para fundamentar los resultados de la fiscalización. A tal efecto, para fundamentar las conclusiones de la fiscalización, se ha obtenido la evidencia suficiente, pertinente y válida, mediante la realización y evaluación de pruebas analíticas de auditoría que se han considerado necesarias, basadas en estimaciones, comparaciones, razonamientos y cálculos efectuados a partir de la información económico-financiera de los estados contables rendidos.

Según el esquema principal definido en los objetivos y el alcance del presente trabajo, el contenido de las actuaciones llevadas a cabo puede clasificarse de la siguiente forma:

1. Análisis de magnitudes e indicadores derivados del estado de liquidación del presupuesto consolidado. Se han efectuado pruebas analíticas con el objeto de verificar los siguientes aspectos:

- Determinar la evolución en el periodo analizado de los gastos e ingresos presupuestarios con respecto a su ejecución, sus modificaciones en su caso, así como el grado de realización de sus cobros y pagos, destacando en particular la tendencia experimentada por las operaciones tanto corrientes como de capital y financieras.
- En relación con los ingresos presupuestarios, obtención de indicadores referidos a la financiación procedente de transferencias recibidas, así como a los ingresos que determinan la autonomía del sector público administrativo, es decir aquellos que no proceden de la emisión de pasivos financieros, haciendo especial hincapié en la autonomía fiscal. Se ha analizado su comportamiento en el periodo analizado.
- En relación con los gastos presupuestarios, obtención de índices referidos a los niveles de servicios prestados por el sector público, en especial a la proporción de gastos corrientes en el total del gasto y más concretamente la situación y evolución del gasto de personal y otros igual de rígidos como son los intereses de la deuda, la carga financiera global y también las transferencias corrientes que se han entregado en el periodo analizado. Por último, se ha verificado la tendencia experimentada por el esfuerzo inversor realizado por el sector público en relación a las obligaciones reconocidas a lo largo del periodo analizado.
- Análisis del resultado presupuestario, la existencia de equilibrios y/o desequilibrios en los diferentes componentes del mismo, obteniendo indicadores de su ahorro y/o desahorro, capacidad y/o necesidad de financiación, así como del riesgo asociado a su carga de deuda y margen de funcionamiento. Examinar su comportamiento en el periodo analizado.
- Análisis de las magnitudes e indicadores anteriores puestos en relación con el número de habitantes de la Comunidad y su evolución en el periodo analizado, poniendo de manifiesto el gasto e inversión pública, la presión fiscal y la carga financiera soportada, así como el déficit y/o superávit existente para cada ciudadano.

2. Análisis de magnitudes e indicadores derivados del balance de situación consolidado. Se han efectuado pruebas analíticas con el objeto de verificar los siguientes aspectos:

- Determinar la evolución en el periodo analizado de las magnitudes que componen el balance, especialmente de su patrimonio neto y pasivo exigible, así como los desequilibrios a corto y largo plazo existentes analizando el comportamiento que en este sentido ha tenido el fondo de rotación o maniobra.
- Obtención de indicadores financieros relacionados con la tesorería y las disponibilidades líquidas para atender las obligaciones con vencimiento inferior a un año, así como de aquellos que permitan estimar el plazo medio de cobro de deudores y pago a acreedores corrientes. Analizar el comportamiento favorable o desfavorable experimentado en el periodo considerado.
- Obtención de indicadores en materia de endeudamiento, tanto general como financiero y en su caso por habitante, la relación que guarda con su vencimiento a corto y largo plazo y su relación con el estado de flujos de efectivo consolidado, examinando la tendencia que presenta en los cuatro ejercicios analizados.
- Obtención de indicadores financieros relacionados con la solvencia a largo plazo, la independencia y/o dependencia de terceros, así como su estabilidad patrimonial y capacidad para generar fondos. Analizar la evolución favorable o desfavorable experimentada en el periodo.

3. Análisis de magnitudes e indicadores derivados de la cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada. Se han efectuado pruebas analíticas con el objeto de verificar los siguientes aspectos:

- Determinar la evolución en el periodo analizado de las principales magnitudes de las cuentas del resultado económico patrimonial, especialmente las relacionadas con sus gastos e ingresos ordinarios, su cobertura, analizando el comportamiento que en este sentido ha tenido el ahorro/desahorro.
- En relación con los ingresos ordinarios se han obtenido indicadores referidos a la actividad propia, de naturaleza tributaria en el caso del sector público administrativo, determinando su peso relativo en relación con el resto de los ingresos ordinarios. También se calcularon ratios que permitan obtener una visión de la importancia de los ingresos recibidos sin contraprestación, teniendo en cuenta su evolución durante el periodo analizado.
- En relación con los gastos de la actividad ordinaria se han obtenido indicadores referidos al peso de los gastos de personal, las transferencias entregadas, así como a la importancia de los gastos por aprovisionamientos y del resto de los gastos ordinarios. Se ha analizado la tendencia experimentada en el periodo.

4. Análisis de la estructura y evolución de las principales magnitudes del estado de flujos de efectivo. Se han efectuado pruebas analíticas con el objeto de verificar los siguientes aspectos:

- Determinar la evolución en el periodo analizado de las principales magnitudes del estado flujos de efectivo, como son flujos de efectivo de las actividades de gestión, de las actividades de inversión, de las actividades de financiación y los pendientes de clasificación.

5. Análisis de la estructura y evolución de las áreas y políticas de gasto, así como de los programas presupuestarios. Se han efectuado pruebas analíticas con el objeto de verificar los siguientes aspectos:

- Atendiendo a la clasificación funcional, determinar la evolución en el periodo analizado de las distintas áreas de gasto destacando en particular la tendencia experimentada. Análisis del grado de ejecución de las políticas de gasto y de los programas presupuestarios.
- Análisis de las políticas de gasto en relación con el número de habitantes de la Comunidad y su evolución en el periodo analizado.

Los cálculos efectuados, así como los gráficos generados y la definición de los indicadores se incorporan también en un archivo informático abierto en formato “xlsx” que se incorporará a la página WEB del Consejo de Cuentas conjuntamente con el Informe.

#### **II.4. LIMITACIONES**

Las limitaciones más importantes que han afectado a la representatividad de los resultados obtenidos en el presente trabajo de fiscalización han sido las siguientes:

- El análisis de la liquidación del presupuesto de ingresos y del resultado presupuestario está condicionado a que la Administración de la Comunidad, en el caso de los derechos vinculados a fuentes de financiación afectada a gastos concretos, reconoce los derechos en función de las obligaciones reconocidas por los gastos o las ayudas que se han gestionado en el ejercicio, utilizando por tanto el criterio de devengo para el reconocimiento de derechos de transferencias finalistas en vez del criterio de caja que es el establecido en los Principios Contables Pùblicos.
- Las valoraciones de las cuentas de inmovilizado están condicionadas por la ausencia de un inventario completo y actualizado conciliado con las cifras registradas contablemente, hecho este puesto de manifiesto en la Fiscalización de la Cuenta General, en el caso de la Administración general de la Comunidad, sus organismos autónomos, y en los entes públicos de derecho privado.

## **II.5. TRÁMITE DE ALEGACIONES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León, el Informe provisional se remitió el 19 de noviembre de 2025 a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, para que en un plazo de 15 días naturales formularan alegaciones. Las alegaciones fueron recibidas dentro del plazo establecido.

Las alegaciones formuladas se incorporan a este Informe y han sido objeto de un análisis pormenorizado. No se han considerado suficientemente fundamentadas por no aportar argumentación o documentación necesaria, no se ha producido ninguna alteración en la redacción del Informe Provisional.

### **III. CONCLUSIONES**

Las conclusiones que se obtienen del trabajo efectuado acerca de la situación y actividad económico-financiera de las entidades del sector público consolidado, en función del alcance, la metodología y las limitaciones señalados en el apartado II del presente Informe, son las siguientes:

#### **III.1. MAGNITUDES E INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

- 1) La evolución de los gastos presupuestarios ha puesto de manifiesto que su ejecución total en 2023 asciende a 13.841,64 M€, lo que supone un incremento del 13 % respecto a 2020. Al desglosar esta evolución, se observa que todos los componentes presentan una tendencia al alza, destacando especialmente las obligaciones derivadas de operaciones de capital, que aumentaron un 67 % en el periodo analizado, su ejecución pasó de 1.181,74 M€ en 2020 a 1.971,24 M€ en 2023. Este notable incremento se explica tanto por el aumento de las transferencias de capital (74 %) como por el de las inversiones reales (56 %). En particular, el gasto por operaciones corrientes creció un 7 % entre 2020 y 2023, al pasar de 9.846,34 M€ a 10.517,56 M€, revirtiendo en 2023 la tendencia descendente de los dos ejercicios anteriores. Según su naturaleza, los incrementos fueron moderados en los gastos corrientes en bienes y servicios (2 %) y en los gastos de personal (5 %), mientras que los aumentos más significativos se registraron en los gastos financieros (16 %) y en las transferencias corrientes (13 %). Por último, las obligaciones correspondientes a operaciones financieras crecieron un 13 % respecto a 2020, alcanzando los 1.352,82 M€ en 2023. Este aumento responde principalmente a la creciente necesidad de amortización de pasivos financieros. Sin embargo, resulta significativo que el importe de estas operaciones solamente en 2020 superó al de las operaciones de capital. (Apartado V.1)

El índice de modificaciones presupuestarias ha alcanzado en 2023 el 6 %, siendo inferior en 12 puntos al existente en 2020. El grado de ejecución de la totalidad de gastos en 2023 se sitúa en el 94 %, tres puntos porcentuales inferior al de 2020, con una tendencia descendente, mientras que el de realización de pagos se sitúa en el 94 %, sin grandes variaciones respecto al del resto de ejercicios fiscalizados. (Apartado V.1.1)

- 2) Con relación a la evolución de los ingresos presupuestarios, se constata que su ejecución total en 2023 asciende a 13.843,15 M€, lo que representa un incremento del 15 % respecto a los reconocidos en 2020, 12.039,36 M€. Este aumento se debe principalmente al notable repunte registrado en el último ejercicio, en el que crecieron un 16 %, compensando así la caída observada en 2022. En concreto, los ingresos por operaciones corrientes crecieron un 9 % entre 2020 y 2023, al pasar de 10.032,48 M€ a 10.975,59 M€, con una subida especialmente intensa en 2023 (13 %). Todos los componentes experimentaron aumentos, salvo las transferencias corrientes, que descendieron ligeramente. El mayor incremento absoluto se registró en los impuestos directos, con una subida de 798,48 M€. En la misma línea, los

derechos liquidados en operaciones financieras pasaron de 1.662,15 M€ en 2020 a 1.891,44 M€ en 2023 (un 14 % más). El incremento en 2023 fue especialmente significativo, con un alza del 47 %, impulsada sobre todo por los ingresos procedentes de pasivos financieros. Finalmente, los ingresos derivados de operaciones de capital mostraron un crecimiento del 183 % a lo largo del periodo, aumentando en todos los ejercicios y pasando de 344,71 M€ en 2020 a 976,10 M€ en 2023, lo que supone casi triplicar su valor. El mayor aumento en términos absolutos corresponde a las transferencias de capital, con una subida de 597,98 M€. (Apartado V.1)

El grado de ejecución de la totalidad de ingresos se sitúa en el 94 % en 2023, ligeramente inferior al valor de 2020, mientras que el de realización de cobros ha mantenido el mismo porcentaje en el periodo analizado, registrando el 98 % todos los ejercicios. (Apartado V.1.1)

- 3) Respecto al periodo medio de pago y al periodo medio de cobro, ambos indicadores han descendido en el ámbito temporal analizado, con una disminución de 2 días del periodo medio de cobro, hasta situarse en 7 días, y descendiendo 4 días el periodo medio de pago respecto al registrado en 2020, con 21 días en 2023. (Apartado V.1.1)
- 4) Los indicadores obtenidos a partir de los ingresos presupuestarios ponen de manifiesto que la autonomía de las entidades del sector público de la Comunidad, es decir, el porcentaje de los ingresos que no proceden de la emisión de pasivos financieros se situó en 2023 en el 87 % de los derechos reconocidos. Este valor refleja una necesidad de endeudamiento similar a la de 2020, aunque inferior al 90 % alcanzado en 2022. Por su parte, la financiación derivada de transferencias recibidas representa el 34 % de los derechos reconocidos y experimentó una ligera reducción del 1 % respecto a la existente en 2020. Asimismo, la autonomía fiscal ha pasado del 51 % en 2020 al 52 % en 2023, debido principalmente al aumento del 34 % en los ingresos provenientes de impuestos directos. Por tanto, el aumento del peso de los ingresos tributarios ha suplido la reducción de la participación de las transferencias, sin requerir un mayor porcentaje de financiación externa. (Apartado V.1.2)
- 5) Los indicadores relacionados con los niveles de servicios prestados ponen de manifiesto que la proporción de gastos corrientes se sitúa en 2023 en el 76 % de las obligaciones reconocidas, inferior en cinco puntos al de 2020, aunque en términos cuantitativos aumentan un 7 %. Si se analiza la evolución de sus principales componentes, se comprueba que el peso relativo de los gastos de personal presenta una tendencia estable, por debajo del 50 %, a pesar del aumento del 5 % en términos cuantitativos. Por otra parte, el índice de los gastos rígidos se reduce ligeramente hasta el 47 % en 2023, debido principalmente al notable incremento de los gastos corrientes de transferencia, que aumentaron un 13 %, y en consonancia con esta subida, el peso relativo de los gastos corrientes de transferencias aumenta un punto, hasta situarse en el 33 % en 2023. Por otra parte, el esfuerzo inversor muestra una tendencia creciente en el periodo analizado, ya que pasa de un 10 % en 2020 a un

14 % en 2023, derivado del aumento del gasto en operaciones de capital de un 67 % con respecto a 2020. Este crecimiento es debido principalmente al incremento significativo del 74 % en transferencias de capital, así como de las inversiones reales, que aumentan un 56 % con respecto a 2020. (Apartado V.1.3)

- 6) La carga financiera global de la deuda crece un 1 % respecto a la existente en 2020 puesto que tanto la amortización de pasivos financieros, como los gastos financieros aumentan un 16 %. Por su parte, los ingresos corrientes han aumentado un 9 % en dicho periodo. Todo ello repercute en que el indicador pase de un 13 % en 2020 a un 14 % en 2023, lo que refleja que el impacto sobre los ingresos corrientes necesarios para atender el funcionamiento de los servicios es ligeramente mayor al final del periodo. (Apartado V.1.3)
- 7) El margen de funcionamiento del sector público administrativo experimenta una tendencia favorable en el periodo analizado y por primera vez alcanza valores positivos en 2023, con una cuantía que asciende a 186,20 M€. Si en este margen se tiene en cuenta el impacto neto de las transferencias corrientes, se constata que el ahorro bruto muestra también una tendencia favorable, ya que su importe ha aumentado de 186,14 M€ en 2020 a 458,02 M€ en 2023. Su comportamiento es variable, puesto que en 2021 fue positivo y en 2022 negativo. Si además de este ahorro bruto se deducen los créditos gastados para atender la amortización de la deuda, el ahorro neto obtenido resulta negativo en el periodo analizado, ascendiendo a -845,04 M€ en 2023, aunque ha disminuido un 10 % con respecto a 2020. Por lo tanto, el margen derivado de la actividad corriente del sector público administrativo es estructuralmente insuficiente para atender las obligaciones exigibles derivadas de la carga de la deuda, así como para destinar recursos a financiar gastos de operaciones de inversión. Los indicadores de riesgo y ahorro neto obtenidos en 2023, cuyos valores son de 12 % y -8 % respectivamente, corroboran los hechos constatados anteriormente. (Apartado V.1.4)
- 8) Durante el periodo analizado las necesidades de financiación ascienden en 2023 a 537,11 M€, si bien han disminuido un 17 % con respecto a las existentes en 2020, año en que aquellas eran de 650,87 M€. No obstante, esta magnitud es estructuralmente negativa en el periodo analizado. El resultado presupuestario presenta una tendencia creciente desde el inicio del periodo analizado siendo 2023 el único que registró superávit, 1,5 M€. El indicador de dicho resultado así lo corrobora, presentando un valor del 0,01 % en 2023 y las mismas oscilaciones que ha experimentado el resultado presupuestario y por las mismas causas. (Apartado V.1.4)
- 9) Los indicadores obtenidos con relación al número de habitantes de la Comunidad ratifican lo reflejado en las conclusiones anteriores, ya que el gasto público muestra una tendencia creciente, situándose en 2023 en los 5.815,45 euros por habitante. La inversión muestra una tendencia favorable, siendo en 2023 de 828,20 euros por habitante. La carga financiera soportada por cada ciudadano ha mostrado una tendencia creciente, alcanzando en 2023 los 641,21 euros por habitante. Los ingresos públicos en 2023 son de 5.816,09 euros por habitante, mostrando una

tendencia ascendente, en consonancia con el aumento de ingresos producido en este periodo. La presión fiscal, fundamentalmente vía impuestos, experimenta una tendencia creciente para el ciudadano, situándose en 2.872,12 euros por habitante en el ejercicio 2023. Por último, en 2023 se registra superávit, con un valor de 0,63 euros por habitante y oscila en el mismo sentido que el resultado presupuestario. (Apartado V.1.5)

### **III.2. MAGNITUDES E INDICADORES FINANCIEROS DEL BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO**

- 10) La evolución en el periodo analizado de las magnitudes que componen el balance consolidado pone de manifiesto que el patrimonio neto refleja valores negativos, con -6.225,12 M€ en 2023, aumentando un 6 % en el periodo. Esta tendencia desfavorable se ve acompañada de otra mucho más acentuada, constituida por la subida del pasivo corriente, que se incrementa un 55 %, en 1.489,99 M€, alcanzando en 2023 los 4.209,30 M€, siendo esta la principal causante del aumento del 14 % que ha experimentado el pasivo exigible, que se ha incrementado 2.059,88 M€. El pasivo no corriente sigue la misma tendencia, elevándose un 5 % hasta alcanzar los 12.778,31 M€. Con relación a otras magnitudes, el activo corriente en 2023 crece un 27 % con respecto al existente en 2020, mientras que el activo no corriente aumenta un 16 %. (Apartado V.2)
- 11) En el ejercicio 2023 el balance de situación consolidado refleja una situación de desequilibrio a corto plazo, con un fondo de rotación o maniobra negativo y con una tendencia desfavorable en el periodo analizado, que pone de manifiesto unas necesidades de financiación para atender sus obligaciones a corto plazo de 1.207,54 M€, superior a los 358,89 M€ necesarios en 2020. Esta magnitud es estructuralmente negativa y dichas necesidades han aumentado significativamente con respecto a las existentes en 2020, un 236 %. Consecuencia de ello es que la ratio de liquidez general haya disminuido de un 87 % a un 71 %, ocasionando una situación que puede generar tensiones de liquidez. (Apartados V.2 y V.2.1)
- 12) Los indicadores relacionados con la tesorería y las disponibilidades líquidas para atender las obligaciones con vencimiento inferior a un año ponen de manifiesto que la liquidez inmediata ha aumentado 6 puntos porcentuales, mientras que la liquidez necesaria a corto plazo ha disminuido con relación al ejercicio 2020, alcanzando ambas el 30 % y 51 % del pasivo corriente en 2023, respectivamente. Por otra parte, los días que en tiempo medio el sector público consolidado tarda en cobrar a los deudores y en pagar a los acreedores ordinarios han tenido tendencias contrarias, reduciéndose el plazo medio de cobro y aumentando el plazo medio de pago corregido en este periodo. (Apartado V.2.1)
- 13) Los indicadores en materia de endeudamiento ponen de manifiesto que, tanto el general, como el de carácter financiero, han experimentado una tendencia favorable, pasando de unos valores en 2020 del 165 % y 140 %, al 158 % y 127 % en 2023 respectivamente. Por tanto, en el periodo analizado ha disminuido la dependencia de las entidades de crédito y/o de la emisión de deuda para obtener

financiación. A su vez, la relación de endeudamiento ha pasado del 22 % en 2020 a situarse en un 33 % en 2023. Respecto a la deuda soportada por cada habitante de Castilla y León, experimenta una tendencia desfavorable al verse incrementada hasta los 7.137 euros por habitante en 2023, cuando en 2020 fue de 6.233 euros por habitante, tendencia previsible teniendo en cuenta la evolución de la población y el incremento del pasivo exigible. (Apartado V.2.2)

- 14) En relación a los indicadores de solvencia, el incremento de las partidas de activo ha motivado que el índice de firmeza haya mejorado, subiendo del 50 % en 2020, hasta el 56 % en 2023. No obstante, su inmovilizado material sigue siendo inferior a las deudas a largo plazo, por lo que su estabilidad patrimonial en este sentido se considera comprometida. Respecto de los indicadores relacionados con el patrimonio neto, sus cifras negativas condicionan su resultado, y refleja la dependencia total de la financiación de terceros. El índice de inmovilización pasa del -114 % en 2020, a un -125 % en 2023, lo que vuelve a ratificar la necesidad de acudir a mayores recursos financieros ajenos. En consonancia con lo anterior y con el ahorro o desahorro obtenido en el periodo analizado, el índice de acumulación arroja valores dispares, pero con una tendencia negativa, cambiando de signo y pasando de un 3 % en 2020 hasta situarse en un -2 % en 2023. (Apartado V.2.2)

### **III.3. MAGNITUDES E INDICADORES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CONSOLIDADA**

- 15) Los resultados consolidados del ejercicio en el periodo analizado, reflejan una tendencia desfavorable, ha pasado de un ahorro de 163,53 M€ en 2020, al desahorro en el resto de ejercicios, en 2023 asciende a -112,51 M€, lo que supone una disminución en términos absolutos de 169 % con respecto a 2020, debido principalmente al incremento de los gastos de personal, de las transferencias y subvenciones concedidas y de otros gastos de gestión ordinaria, que han aumentado 504,35, 856,99 y 439,58 M€ respectivamente, importes que no han podido absorber por completo los altos incrementos de 894,14 M€ en ingresos tributarios ni los 520,29 M€ en transferencias recibidas y subvenciones recibidas. La ratio de cobertura total empeora, al pasar del 102 % en 2020 al 99 % en 2023. Por otra parte, los ingresos ordinarios han tenido una tendencia positiva alcanzando los 12.068,99 M€ en 2023 con un incremento con respecto a 2020 del 14 %, mientras que los gastos ordinarios han experimentado también una tendencia creciente, aumentando un 18 % con respecto a 2020, situándose en 12.114,40 M€ en 2023. De esta manera en 2023 los ingresos ordinarios no superan a los gastos ordinarios, experimentando una tendencia desfavorable la cobertura de estos últimos, al pasar el índice del 97 % en el año 2020, al 100 % en 2023. (Apartados V.3 y V.3.1)
- 16) Los indicadores obtenidos derivados de los ingresos de la gestión ordinaria ponen de manifiesto que han existido pocas variaciones del peso de los distintos ingresos en el periodo. El índice de ingresos tributarios experimenta una tendencia estable, situándose en el 57 % al inicio y al final del periodo analizado. La ratio de

transferencias y subvenciones presenta una tendencia levemente decreciente, alcanzando el 40 % en 2023. (Apartado V.3.2)

- 17) Los indicadores obtenidos derivados de los gastos de la gestión ordinaria ponen de manifiesto que la ratio de gastos de personal reflejados en la cuenta del resultado económico patrimonial ha disminuido en el periodo analizado, pasando del 42 % al 39 % de los gastos ordinarios. El indicador de transferencias y subvenciones entregadas se sitúa en el 38 % en 2023, un punto más que en 2020. Por otra parte, la ratio de gastos de aprovisionamiento ha disminuido 3 puntos porcentuales hasta el 11 %, mismo valor que el índice del resto de gastos de gestión ordinaria, que presenta un incremento de 3 puntos porcentuales. (Apartado V.3.3)

### **III.4. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

18) Se observa una tendencia descendente del flujo de efectivo de las actividades de gestión en el periodo analizado, ya que se ha pasado de un resultado positivo de 460,73 M€ en 2020, a resultados negativos en los años intermedios, terminando el periodo de nuevo en positivo, con 335,39 M€ en 2023, lo que supone una disminución del 27 %. La causa principal es debida al incremento de los gastos de personal y de las transferencias y subvenciones concedidas, que han aumentado 590 y 866 M€ respectivamente, en comparación con los incrementos de 949 M€ en ingresos tributarios y 401 M€ en transferencias y subvenciones recibidas. En consonancia con lo anterior, la ratio de *Cash Flow* ha seguido la misma variabilidad, arrojando valores positivos en los extremos del periodo analizado, para situarse en 2023 en el 2 %. (Apartado V.4)

19) Por su parte, los flujos netos de efectivo de las actividades de inversión siguen una tendencia claramente descendente, reflejando importes negativos a lo largo del periodo, pasó de -481,05 M€ en 2020 a -748,44 M€ en 2023, lo que representa una disminución del 56 %. Este deterioro se debe principalmente al notable incremento en la compra de inversiones reales, que aumentó en 342 M€. (Apartado V.4)

20) En relación con los flujos netos de efectivo de las actividades de financiación, se constata que han sido positivos a lo largo del periodo y han mostrado una tendencia creciente, pasando de 492,58 M€ en 2020 a 563,96 M€ en 2023, lo que representa un incremento del 14 %. El año con el menor saldo fue 2022, con tan solo 5,18 M€. (Apartado V.4)

21) El importe de los flujos de efectivo pendientes de clasificación muestra una gran variabilidad a lo largo del periodo analizado, siendo el mayor valor el de 2021 con 1.121,63 M€ y el menor el de 2023 con tan solo -168,91 M€, por tanto, es en 2023 cuanto más fiable es el estudio de las relaciones entre el resto de las variables. (Apartado V.4)

- 22) Examinada la evolución de los flujos netos de efectivo de las actividades de gestión, de inversión y de financiación, puede observarse que cuando las actividades de inversión no pueden sufragarse con saldo positivo de las actividades de gestión, se recurre a las actividades de financiación, que también cubren los saldos negativos de las actividades de gestión en los ejercicios en que su saldo es negativo. (Apartado V.4)
- 23) En el examen del incremento o disminución neta del efectivo y activos equivalentes al efectivo de cada ejercicio se observa que el periodo comenzó con un incremento neto de 135,57 M€, terminando con una disminución de -18 M€, mientras que en los años intermedios las cifras fueron más elevadas y con grandes oscilaciones, pasando de 652,47 M€ en 2021 a -296,10 M€ en 2022. En el periodo analizado aumentó un 91 % el valor final del efectivo y activos equivalentes al efectivo del ejercicio, situándose en 2023 en los 1.253,74 M€. (Apartado V.4)

### **III.5. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LAS ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

- 24) De las seis áreas de gasto contempladas en la liquidación del presupuesto de la Comunidad, la que tiene mayor peso relativo corresponde a *Sanidad, educación y cultura* con el 54 % del gasto total de 2023, que alcanza 7.537,30 M€. Este tipo de gasto se ha incrementado un 6 % con respecto a 2020.

En términos absolutos y relativos, el mayor aumento de gasto en el periodo fiscalizado con 524,35 M€ corresponde al destinado a sufragar la *Protección y promoción social*, que se ha incrementado un 38 % con respecto a 2020 y alcanza los 1.896,63 M€ en 2023. También destaca el incremento en términos absolutos del área de *Sectores económicos* que ha aumentado 461,05 M€, lo que en términos relativos supone un aumento del 21 %. Por el contrario, la única área de gasto con descenso es *Justicia, defensa y seguridad*, que ha disminuido, un 40 % respecto a 2020, situándose en 44,61 M€ en 2023.

Los gastos menos significativos son los de *Servicios de carácter general* y los de *Justicia, defensa y seguridad* que representan el 2 y 0,32 % del gasto total, respectivamente. (Apartado V.5.1)

- 25) Si se profundiza en las áreas de gasto anteriores, analizando las políticas de gasto más importantes, la de *Sanidad* con 4.866,35 M€ y un incremento del 2 % respecto a 2020, es la que mayor peso relativo supone en el total del gasto de la Comunidad con un 35 %.

A continuación, le sigue por orden de importancia, la política de *Educación*, que supone el 19 % del gasto total de la Comunidad, alcanzando los 2.552,91 M€. Esta política de gasto muestra una tendencia ascendente, incrementándose un 13 % con respecto a 2020 y es la que más ha aumentado en términos absolutos, 296,47 M€.

En tercer lugar, *Deuda pública* al margen, cuya cuantía en 2023 asciende a 1.434,25 M€, se sitúa la política de *Agricultura, ganadería y pesca*, con 1.408,78 M€, cuyo gasto supone el 10 % del total de la Comunidad. Esta política de gasto ha experimentado una tendencia ascendente, incrementándose un 7 % con respecto a 2020.

Para finalizar con el análisis del peso relativo de las políticas de gasto, la siguiente por orden de importancia corresponde a la de *Servicios sociales y promoción social*, con 1.127,54 M€ en 2023, cuyo gasto supone el 8 % del total de la Comunidad. Esta política de gasto ha experimentado una tendencia ascendente, aumentando significativamente en 256,41 M€, un 29 % con respecto a 2020, situándose en términos absolutos y relativos en segundo lugar de los incrementos experimentados de las seis políticas de gastos más relevantes.

Al margen de las políticas públicas de gasto anteriores y con independencia ya de su cuantía, las que más destacan por haber incrementado su cuantía por encima del doble del registrado en 2020 son por una parte *Vivienda y Urbanismo* y por otra *Comercio y Turismo*, con incrementos del 295 y 156 % respectivamente, aumentando 149,60 y 54,30 M€ respecto a 2020.

Por el lado contrario, las políticas que han experimentado un descenso del gasto son, *Seguridad Ciudadana*, que ha disminuido en 29,39 M€, un 40 %, y *Pensiones y Otras Prestaciones Económicas* con un descenso de 10,26 M€, que representa un 6 % con respecto a 2020, y se sitúan en 44,58 y 165,60 M€ en 2023. (Apartado V.5.1)

26) Las políticas de gasto más relevantes analizadas anteriormente se desarrollan mediante distintos programas y subprogramas de gasto englobados en cada una de ellas. Los 8 programas más relevantes superan el 81 % del gasto de la Comunidad, en los siguientes puntos se desarrollan los aspectos de los programas y subprogramas de gasto más relevantes:

- *Asistencia sanitaria* gestionado por la Gerencia Regional de Salud es el más importante, con un peso relativo del 34 % del gasto total y un importe de 4.713,01 M€. Entre los subprogramas de gasto en los que se distribuye, *Atención especializada* es el que incurre en mayor gasto, 3.016,59 M€, seguido de la *Atención primaria* cuya cuantía asciende a 1.504,33 M€. Son los subprogramas de gasto que mayor peso relativo tienen en la liquidación del presupuesto de la Comunidad, representando el 22 % y el 11 % del gasto total. *Atención primaria* ha incrementado su gasto con respecto a 2020 un 6 %, mientras el gasto en *Atención especializada* ha descendido un 1 %, con respecto a 2020.
- *Enseñanza escolar*, gestionado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, es el segundo programa presupuestario más relevante dentro de la Comunidad e implica un gasto de 2.043,29 M€. Su peso relativo es del 15 % del total y se ha incrementado un 14 % con respecto a 2020, manteniendo

una evolución creciente en el periodo analizado. Entre los subprogramas en los que se distribuye dicho gasto destaca en primer lugar el de *Educación secundaria, formación profesional, educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas* con un gasto en 2023 de 1.114,40 M€ y un peso relativo del 8 % del gasto total. A continuación, figura el subprograma de *Educación infantil y primaria* con un gasto de 771,46 M€ y un peso relativo del 6 % del gasto total de la Comunidad.

- El tercer programa en importancia de la Comunidad, *Deuda pública al margen*, es el de *Acción social*, con 1.089,32 M€ en 2023, y supone el 8 % del total del gasto de la Comunidad. Su tendencia en el periodo analizado es creciente, incrementándose en un 29 % con respecto a 2020. *Servicios sociales básicos e integración social* es el subprograma que incurre en mayor gasto, 452,35 M€, seguido del de *Atención a personas mayores* cuya cuantía asciende a 266,16 M€. También es significativo el incremento en términos relativos, 37 %, y absolutos, 121,79 M€, experimentado por el primer subprograma de los mencionados con respecto a 2020.
  - *Regularización mercados* en el ámbito de la política agraria común, con 929,35 M€, cuyo subprograma más relevante, mediante el fondo FEAGA proveniente de la Unión Europea y gestionado por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León supone 918,37 M€, el 7 % del total de la Comunidad. Este programa presenta una tendencia ligeramente decreciente con una disminución de 1,41 M€ en el periodo analizado.
  - También son relevantes, además de los programas analizados anteriormente, los relativos a *Enseñanza universitaria*, y el subprograma con la misma denominación, transferido principalmente a las universidades públicas de Castilla y León, y el relativo a *Empleo y formación* gestionado por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, con un gasto en 2023 de 442,52 M€ y 284,44 M€ respectivamente.
  - Al margen de los programas presupuestarios anteriores destaca especialmente *Arquitectura y vivienda*, no solo por el incremento del 282 % experimentado, sino también por su importe, que asciende a 136,61 M€ y corresponde su gestión a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. (Apartado V.5.1)
- 27) Por el contrario, los programas que han experimentado un descenso del gasto más significativo son los de *Administración general de infraestructuras básicas*, con una disminución de 67,79 M€ que supone un 80 % con respecto a 2020, así como el programa de *Administración general de protección civil e interior*, con un descenso de 29,39 M€ que representa un 40 % con respecto a 2020.

Por último, destaca también la reducción del 20 % del gasto en *Comercialización, industrialización y control de calidad agroalimentaria*. (Apartado V.5.1)

- 28) En 2023, los 5.815,45 euros de gasto público por habitante en que incurre la Comunidad y que se exige a cada ciudadano para hacer frente al nivel de servicios públicos prestados por los entes públicos, se reparte principalmente entre las siguientes políticas de gasto más relevantes: 2.044,56 euros se destinan a *Sanidad*, 1.072,59 euros a *Educación*, 602,59 euros a *Deuda pública*, 591,89 euros a *Agricultura, ganadería y pesca*, 473,73 euros a *Servicios sociales y promoción social* y 169,37 euros se destinan a *Infraestructuras*.

Su distribución entre los subprogramas presupuestarios más relevantes es la siguiente:

- 1.267,40 euros se destinan a *Atención especializada*.
- 632,03 euros se destinan a *Atención primaria*.
- 602,59 euros se destinan a *Amortización y gastos financieros deuda comunidad*.
- 468,21 euros se destinan a *Educación secundaria, formación profesional, educación especial, enseñanzas artísticas. e idiomas*.
- 385,85 euros se destinan a FEAGA. *Regularización de mercados*.
- 324,12 euros se destinan a *Educación infantil y primaria*.
- 190,05 euros se destinan a *Servicios sociales básicos e integración social*.
- 185,92 euros se destinan a *Enseñanzas universitarias*.
- 111,82 euros se destinan a *Atención a personas mayores*.

(Apartado V.5.2)

- 29) Al estudiar el reparto territorial del gasto de las principales políticas se observa que poco más del 55 % está desglosado por provincias, encontrando situaciones dispares entre las diferentes políticas de gasto, existiendo algunas con más del 90 % del gasto territorializado, mientras otras apenas tienen datos al respecto.

Así, entre las políticas relevantes, los gastos de *Sanidad* y *Educación* figuran territorializados en el 95 % y 66 % respectivamente. Otras como *Servicios sociales y promoción social*, *Fomento del empleo* e *Infraestructuras* disponen del 48 % y 37 %. (Apartado V.5.2)

- 30) El gasto sanitario se concentra con mayor intensidad en las provincias de Valladolid (1.015,59 M€), León (875,03 M€), Salamanca (719,16 M€) y Burgos (704,88 M€), pero si atendemos al gasto medio por habitante en cada provincia sus valores varían, Salamanca (2.198,15 €/hab) se sitúa por delante de Burgos (1.973,48 €/hab), León (1.955,54 €/hab) y Valladolid (1.949,05 €/hab), destacando especialmente la

segunda posición del gasto medio por habitante en Soria (2.052,23 €/hab), provincia que en gasto total se situaba en la última posición. El menor valor corresponde a la provincia de Segovia, donde se emplean 1.596,16 euros por habitante. (Apartado V.5.2)

- 31) El estudio de los subprogramas más relevantes dentro del gasto en política sanitaria refleja en la *Atención primaria* las mismas cuatro provincias en los primeros puestos del ranking de gasto por provincia, León, Valladolid, Salamanca y Burgos mientras que la provincia con el menor gasto es Soria, con 63,80 M€. Si atendemos al reparto por habitante Soria vuelve a situarse, junto a Ávila y Zamora entre las tres provincias con mayor gasto per cápita, superando los 700 euros por habitante. Destaca en sentido contrario la provincia de Valladolid, que pasa de la segunda posición en gasto global, con 274,16 M€, a ocupar el último lugar en gasto per cápita con 526,16 euros por habitante. (Apartado V.5.2)
- 32) En cuanto a los datos del gasto en *Atención especializada*, se sitúan en los primeros puestos del ranking de gasto por provincia las mismas cuatro provincias, pero destacando en primer lugar, con gran diferencia respecto al resto, Valladolid, con 707,95 M€, mientras que Soria se sitúa de nuevo en la última posición en gasto total, con 115,88 M€. Si atendemos al gasto por habitante el primer lugar lo ocupa Salamanca con 1.466,29 M€, seguido muy de cerca por Valladolid, Burgos y Soria, volviendo a ser Segovia la que menor gasto per cápita registra, 966,01 euros por habitante, como ocurre en el agregado de la política. (Apartado V.5.2)
- 33) El desglose territorial por provincias en política educativa sigue una tendencia similar a la sanitaria, sobresaliendo un grupo de cuatro provincias con un gasto más elevado, Valladolid (348,92 M€), León (287,29 M€), Burgos (238,60 M€) y Salamanca (230,62 M€), mientras que, si se tiene el gasto medio por habitante, el menor corresponde a la provincia de León (642,06 €/hab), seguida de Burgos (668,02 €/hab), Valladolid (669,64 €/hab) y Salamanca (704,91 €/hab). Destaca el caso de Soria, cuyo gasto total es el menor de todas las provincias (77,32 M€) y en el reparto medio por habitante alcanza el gasto más elevado (864,12 €/hab). (Apartado V.5.2)
- 34) El gasto en *Educación infantil y primaria* sigue la misma estructura provincial que el gasto agrupado en *Educación*, situándose Valladolid, León, Burgos y Salamanca en las cuatro primeras posiciones, y Soria en la última. En cuanto al gasto per cápita se sitúa en primera posición Segovia con 315,24 euros por habitante, seguido de Ávila y Soria, ambas con más de 300 euros por habitantes, mientras que llama la atención en el lado opuesto la última posición en gasto per cápita de León, con 234,54 euros por habitante, que ocupa la segunda posición en gasto total. (Apartado V.5.2)
- 35) El reparto provincial del gasto en *Educación secundaria, F.P., educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas*, refleja la misma estructura que la general de la política, destacando en primer lugar Valladolid con 194,51 M€, junto a León, Burgos y Salamanca que casi duplican el gasto del resto de provincias, mientras

Soria, con 43,37 M€, vuelve a cerrar el listado de gasto total, pero a situarse en la primera posición en gasto per cápita, con 484,78 euros por habitante. En sentido contrario figura León, con 358,93 euros por habitante y valores muy similares a Burgos y Valladolid que encabezan con ella el listado de gasto total. (Apartado V.5.2)

- 36) En el resto de las políticas de gasto más relevantes no se ofrece un desglose significativo del reparto territorial. No obstante, en el caso de la política de *Pensiones y otras prestaciones económicas*, con un desglose casi total de los gastos realizados en cada provincia, Ávila, que refleja el mayor importe por habitante de toda la Comunidad, 91,75 €/hab, su gasto total es menos de la mitad que el registrado en la provincia de León, que es el más elevado de todas las provincias, con 34,24 M€. (Apartado V.5.2)
- 37) En relación con las modificaciones presupuestarias netas totales del presupuesto como manifestación de sus variaciones entre las previsiones iniciales y definitivas del gasto, en el periodo analizado se observa una tendencia descendente, con una reducción del 54 %, registrando 872,54 M€ en 2023. El mayor importe de modificaciones netas positivas se ha producido en las políticas de *Sanidad* y de *Servicios sociales y promoción social* en 226,80 M€ y 139,89 M€, que constituyen el 26 % y el 16 % del total de las modificaciones netas, respectivamente. Si bien sus modificaciones netas han sido siempre positivas en el periodo analizado, han experimentado sin embargo una tendencia descendente. Por el contrario, en las políticas de *Vivienda y urbanismo*, *Fomento del empleo e Industria y energía* aumentan desde 2020, donde se realizan el 12, 11 y 10 % de las modificaciones netas positivas por importe de 101,84, 100,08 y 89,54 M€ respectivamente. Los principales programas y subprogramas afectados son los siguientes:
- Dentro del programa de *Asistencia sanitaria*: el subprograma de *Atención especializada* supone el 20 % del importe total de modificaciones presupuestarias, 184,62 M€, afectando al capítulo 2 del presupuesto principalmente, así como el de *Atención primaria* que representa en torno al 7 % del importe total de modificaciones presupuestarias, 60,96 M€ y repercute en el capítulo 4 del presupuesto principalmente. Sus índices de modificaciones presupuestarias se han reducido y se sitúan en el 7 % y 4 %, respectivamente, en 2023.
  - En el programa presupuestario de *Acción social* se realizan modificaciones netas positivas por importe de 138,38 M€ y afectan a los distintos subprogramas que lo componen, mayoritariamente al de *Servicios sociales básicos e integración social* al objeto de aumentar principalmente los créditos para transferencias corrientes del capítulo 4 del presupuesto. Su índice de modificaciones presupuestarias se sitúa en el 23 % en 2023.
  - Dentro del programa presupuestario de *Arquitectura y vivienda* se reflejan modificaciones netas positivas por importe de 101,84 M€, causados principalmente dentro del subprograma de *Vivienda*, con 98,84 M€ de

modificaciones netas, afectando mayoritariamente al capítulo 7, donde destacan las transferencias a empresas públicas y otros entes públicos donde se efectúan 82,24 M€ de modificaciones netas positivas. El subprograma refleja un índice de modificaciones presupuestarias muy relevante, alcanzando el 105 % en el ejercicio 2023.

Otros subprogramas que experimentan modificaciones positivas relevantes son el de *Formación ocupacional*, 91,12 M€, en el presupuesto de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, afectando casi exclusivamente al capítulo 7 de Transferencias de capital, así como el subprograma relativo a *Competitividad*, 60,49 M€ repartidos principalmente en los capítulos 7 y 9 del presupuesto. En último lugar de esta selección de las modificaciones netas positivas más relevantes de los subprogramas de gasto se encuentra *Educación infantil y primaria*, con 41,26 M€. Sus índices de modificaciones presupuestarias son el 54, 45 y 5 % respectivamente en 2023. (Apartado V.5.3)

38) Por otra parte, las modificaciones presupuestarias negativas netas tienen menor cuantía. Entre los subprogramas afectados en 2023 destacan fundamentalmente los siguientes:

- El subprograma de *Promoción y apoyo a la familia*, con modificaciones netas negativas de -14,84 M€, se gestiona por la Gerencia Regional de Servicios Sociales, afectando mayoritariamente al capítulo 4 de transferencias corrientes del presupuesto. Este subprograma, en el periodo fiscalizado, pasa de modificaciones netas positivas en los tres primeros ejercicios a las netas negativas de 2023, y por tanto su índice de modificaciones presupuestarias cambia de signo, pasando del 70 % en 2020 al -29 % en 2023.
- En segundo lugar, el subprograma *Ordenación, promoción y gestión del turismo*, con modificaciones netas negativas de -12,28 M€, que afectan mayoritariamente a los capítulos 6 inversiones reales y el 7 de transferencias de capital, y es gestionado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
- Por otra parte, el subprograma de *Emergencias sanitarias* refleja en 2023 modificaciones netas negativas de -11,78 M€, y va aumentando el valor negativo de las mismas, pasando de prácticamente un valor nulo en el índice de modificaciones presupuestarias en 2020 a -12 % en 2023. Las modificaciones se concentran mayoritariamente en el capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios, siendo gestionado por la Gerencia Regional de Salud.

Al margen de los anteriores, otros subprogramas experimentan modificaciones negativas relevantes, como sucede con el de *Intermediación laboral*, cuya modificación negativa son, -7,55 M€, afectando principalmente los capítulos 6 inversiones reales y el 7 de transferencias de capital. El índice de modificaciones presupuestarias se sitúa en el -25 % en 2023. De igual manera, el subprograma de *Salud pública* presenta modificaciones negativas de -4,78 M€. Por último, cabe

señalar el subprograma de *Amortización y gastos financieros deuda comunidad*, con unas modificaciones negativas de -3,97 M€ en 2023. (Apartado V.5.3)

- 39) Con relación a los créditos no gastados, en 2023 se refleja un porcentaje de ejecución del 94 %, siendo el importe global de remanentes de crédito 835,47 M€, un 90 % superior al existente en 2020. A nivel de políticas de gasto, *Fomento del empleo* con 122,41 M€, *Servicios sociales y promoción social* con 119,75 M€ y la política de *Industria y energía* con 112,20 M€ son las que acumulan un mayor importe de créditos no gastados en 2023, con un porcentaje de ejecución del 77,90 y 66 % respecto al presupuesto definitivo. Además, la política de *Investigación, desarrollo e innovación* presenta un grado bajo de ejecución del 61 % y un remanente de 92,56 M€. (Apartado V.5.4)
- 40) A nivel de programa, el mayor remanente de crédito corresponde al de *Acción social* con 115,19 M€ y un alto grado de ejecución del 90 %, seguido del de *Empleo y formación* con 106,49 M€, pero con un grado de ejecución del 73 %. El programa de *Planificación y producción energética* presenta el menor grado de ejecución del ejercicio, con un 10 % y 60,39 M€ de remanente, causado por la evolución de su subprograma *Infraestructura eléctrica y ahorro energético*.

De los 66 programas presupuestarios ejecutados por la Comunidad, hay 11 de ellos que lo hacen por debajo del 80 %, mientras que son 24 programas los que al menos alcanzan un porcentaje del 95 %. (Apartado V.5.4)

- 41) A nivel de subprogramas, el remanente de crédito más elevado corresponde a *Atención primaria*, 94,96 M€, si bien su grado de ejecución es del 94 %. Le siguen los subprogramas de *Formación ocupacional* con 83,03 M€ con un grado de ejecución de tan solo el 68 %, y destaca, como ya se ha comentado, el de *Infraestructura eléctrica y ahorro energético* con 60,39 M€ y escaso grado de ejecución, 10 %.

De los 107 subprogramas de gasto ejecutados por la Comunidad en 2023, hay 20 de ellos que lo hacen por debajo del 80 %, destacando el ya mencionado de *Infraestructura eléctrica y ahorro energético*, y el de *Eficiencia energética y energías renovables*, con un 12 % de ejecución, y un remanente de 51,38 M.

Por el contrario, 39 subprogramas tienen una ejecución presupuestaria por encima del 95 %, y cuatro de ellos se ejecutan por encima de sus previsiones definitivas: *Atención especializada*; *Formación internos residentes*; *Intervención en Drogodependiente* y el de *Educación secundaria, formación profesional, educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas*. (Apartado V.5.4)

- 42) Existen subprogramas que experimentan modificaciones netas positivas relevantes en 2023 pero que, sin embargo, su ejecución no ha implicado un gasto total del presupuesto definitivo, sino que se han producido remanentes de crédito en su ejecución. Los casos más significativos son los siguientes: (Apartado V.5.4)

- En el subprograma de *Formación ocupacional*, gestionado por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León se aprueban modificaciones presupuestarias por importe de 91,12 M€ pero finalmente el crédito no gastado asciende a 83,03 M€. Presenta además un bajo nivel de ejecución, 68 %.
  - El subprograma de *Atención primaria* gestionado por la Gerencia Regional de Salud presenta unas modificaciones positivas en el presupuesto que ascienden a 60,96 M€, y finalmente el crédito no gastado supone una cuantía superior, 94,96 M€. No obstante, en este caso el grado de ejecución del subprograma es alto, 94 %, como ya se ha comentado anteriormente, siendo además uno de los que en mayor gasto incurre la Comunidad con 1.504,33 M€.
  - En el subprograma de *Educación infantil y primaria*, cuya gestión recae en la Consejería de Educación, se aprueban modificaciones presupuestarias por importe de 41,26 M€ pero finalmente el crédito no gastado asciende a 37,92 M€. En este caso también el grado de ejecución del subprograma es alto, 95 %, con un gasto de 809,38 M€.
  - En el subprograma de *Atención a personas mayores* gestionado también por la Gerencia Regional de Servicios Sociales, se aprueban modificaciones presupuestarias por importe de 34,23 M€ pero finalmente el crédito no gastado asciende a 43,42 M€. No obstante, en este caso el grado de ejecución del subprograma es alto, 86 %.
  - En el subprograma de *Apoyo empresa agraria* gestionado por la Consejería de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, se aprueban modificaciones presupuestarias por importe de 26,85 M€ pero finalmente el crédito no gastado asciende a 33,77 M€. El grado de ejecución del subprograma es del 86 %.
  - En el subprograma de *Infraestructura eléctrica y ahorro energético* ya mencionado, que es gestionado por la Consejería de Economía y Hacienda, se aprueban modificaciones presupuestarias por importe de 24,77 M€ pero finalmente el crédito no gastado casi se triplica hasta los 60,39 M€.
- 43) Las obligaciones pendientes de pago ascienden en 2023 a 792,89 M€, habiendo disminuido un 6 % con respecto a 2020. El grado de realización de pagos es alto y se sitúa en el 94 %, y ha aumentado ligeramente desde el 93 % registrado en 2020. A nivel de políticas de gasto, la relativa a *Sanidad* supone el 24 % de la totalidad de las obligaciones pendientes por importe de 191,92 M€, seguido de la de *Fomento del empleo* con 131,10 M€. Tanto unas como otras se han incrementado considerablemente con respecto a 2022, un 97 % y un 211 % respectivamente, si bien la primera ha disminuido un 55 % con relación a 2020, marcado por la pandemia. Las siguientes políticas que presentan pagos pendientes significativos son las de *Agricultura, ganadería y pesca*; y la de *Infraestructuras* por importe de 80,41 y 79 M€ respectivamente.

Dentro de la política sanitaria, las mayores obligaciones pendientes de pago en 2023 corresponden mayoritariamente al subprograma *Atención especializada*, con 177,60 M€, y al de *Atención primaria* con 13,31 M€ en pagos pendientes. Dentro de la política de *Fomento del empleo*, los subprogramas de *Formación Ocupacional*, de *Gestión del empleo* y de *Seguridad y salud laboral y relaciones laborales* con 89,15, 19,34 y 12,03 M€ son los que registran más obligaciones pendientes de pago.

Además de las anteriores destacan las obligaciones pendientes de pago en los subprogramas de *Apoyo empresa agraria*, con 50,19 M€, y los de *Servicios sociales básicos e integración social*, de *Competitividad* y el de *Vivienda*, todos ellos por encima de los 40 M€.

Por último, es preciso destacar que, de los 107 subprogramas de gasto ejecutados por la Comunidad en 2023, hay 22 de ellos cuyo grado de realización de pagos está por debajo del 80 %, entre ellos, los de *Formación ocupacional*, *Apoyo empresa agraria*, *Competitividad* y el de *Vivienda*. Destaca, con un escaso 23 %, el que menor grado de realización de pagos, *Abastecimiento y saneamiento de aguas*. Por el contrario, 31 de ellos han alcanzado el 100 % en el índice de realización de pagos, mientras que son 69 los subprogramas en los que la ratio alcanza al menos el 95 %. (Apartado V.5.4)

## **IV. RECOMENDACIONES**

A la vista de las conclusiones recogidas en el apartado anterior se formulan las siguientes recomendaciones orientadas fundamentalmente a observar, vigilar y en su caso realizar actuaciones tendentes a corregir el comportamiento y evolución de determinadas magnitudes e indicadores que se citan a continuación:

- 1) Desde el punto de vista de la evolución de las magnitudes que componen la liquidación del presupuesto y su comportamiento, la Comunidad debería llevar a cabo actuaciones tendentes a garantizar que el margen de funcionamiento alcance niveles positivos de manera sostenible, constituyendo de esa manera una base sólida para la consolidación del ahorro bruto. A su vez debería buscar la reducción del índice de carga financiera global a efectos de continuar la reducción del ahorro neto negativo y de obtener en el futuro valores positivos.
- 2) En relación con los indicadores financieros de solvencia, sería aconsejable que la Comunidad revierta parte de la total dependencia patrimonial de terceros que existe en la actualidad, vigilando el comportamiento del indicador de endeudamiento general hasta obtener valores inferiores al 100 %, continuando la senda positiva de los últimos ejercicios, que implicaría la recuperación de valores positivos en el patrimonio neto y en el índice de inmovilización.
- 3) La Comunidad debería realizar las actuaciones dirigidas a corregir el desequilibrio financiero a corto plazo existente que ha generado un fondo de rotación o maniobra negativo con valores muy altos en el periodo analizado y una tendencia desfavorable, así como una necesidad estructural de financiación para atender las obligaciones a corto plazo, que deriva en un aumento de las tensiones de liquidez.
- 4) Respecto del Estado de Flujos de efectivos, se debe continuar con la reducción de las actividades pendientes de clasificación, otorgando así más valor al estado contable e información más fiable sobre el origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- 5) En relación con el análisis funcional de los programas y subprogramas de gasto presupuestarios, la Comunidad debería ejecutarlos siendo coherente con las modificaciones presupuestarias que aprueba, evitando la existencia de remanentes de crédito a final del ejercicio, especialmente en aquellos en los que su peso relativo es mayor. A su vez debe aumentar el grado de ejecución y reducir las obligaciones pendientes de pago de aquellos que presentan niveles inferiores y en todo caso analizar las causas de su baja ejecución para mejorar la planificación presupuestaria.

## **V. RESULTADOS DE LA FISCALIZACION**

Los valores obtenidos de las magnitudes e indicadores analizados cuyos resultados se exponen a continuación se recogen en los Anexos I y IV del presente Informe.

### **V.1. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DEL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO**

El estado de liquidación del presupuesto a nivel consolidado para los ejercicios 2020 a 2023 es el que figura en los gráficos números 1 a 4 de las páginas siguientes, tanto de gastos e ingresos como de operaciones financieras, corrientes y de capital. Su desglose por capítulos se refleja a su vez en los Anexos II y III del presente Informe.

Como puede apreciarse del análisis previo de las diferencias entre dichos ingresos y gastos, el saldo de las operaciones corrientes que, como posteriormente se expondrá, representa el ahorro bruto, ha aumentado con respecto a 2020, pasando de 186,14 M€ a un importe de 458,02 M€ en 2023 (Ver gráfico nº 5). En los ejercicios intermedios presenta valores de distinto signo: positivo en 2021 y negativo en 2022.

El saldo de las operaciones de capital ha sido estructuralmente negativo, mostrando una evolución desfavorable a lo largo del periodo, con un incremento del saldo negativo superior al 18 %.

Por último, el saldo de las operaciones financieras es estructuralmente positivo, ha experimentado un aumento con respecto a 2020 del 15 %, siendo su importe en 2023 de 538,61 M€. En este ejercicio los derechos reconocidos de carácter financiero, procedentes básicamente de la emisión de pasivos financieros, ascienden a 1.891,44 M€, lo que representa un 14 % más que en 2020, constituyéndose en el mayor volumen del periodo. De igual modo, las obligaciones reconocidas derivadas de operaciones financieras se incrementaron en un 13 %, situándose en 1.352,82 M€, debido fundamentalmente a la amortización de pasivos financieros.

En 2023 el sector público presenta un saldo presupuestario positivo de 1,5 M€, resultado principalmente del aumento del saldo negativo de las operaciones de capital, que ha sido compensado por un mayor peso del saldo positivo de las operaciones financieras respecto al registrado en 2020.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 1 Estado de liquidación presupuesto 2020

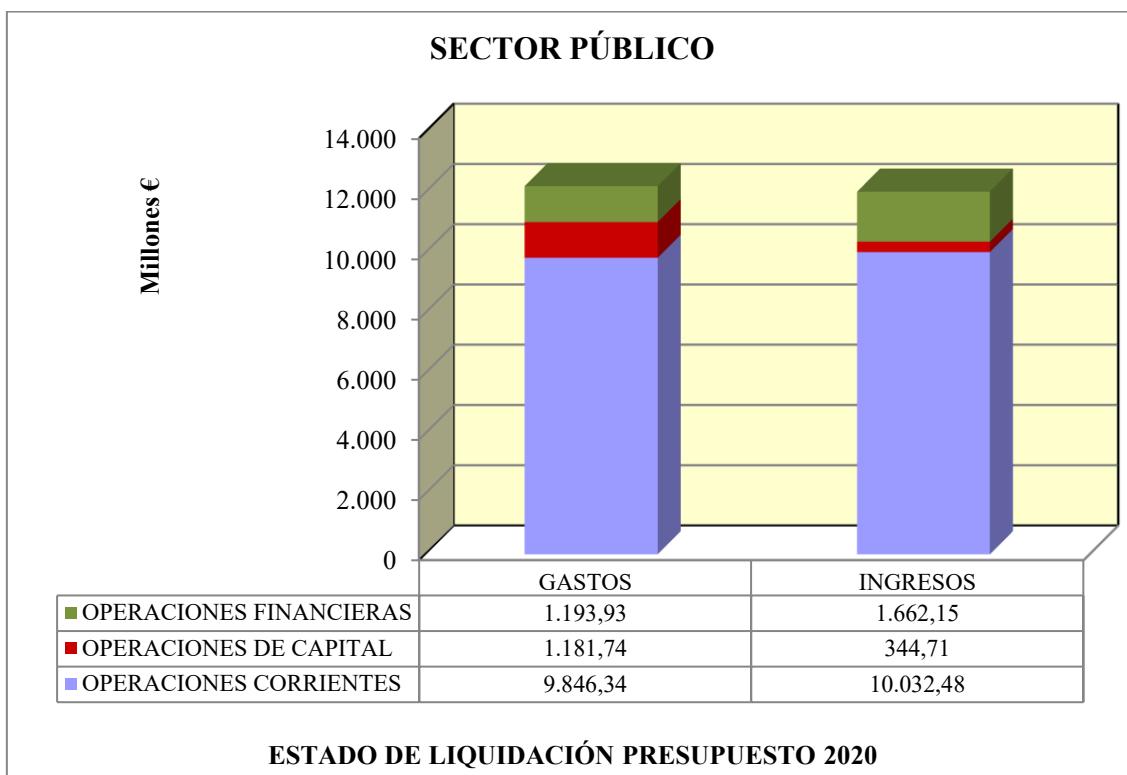
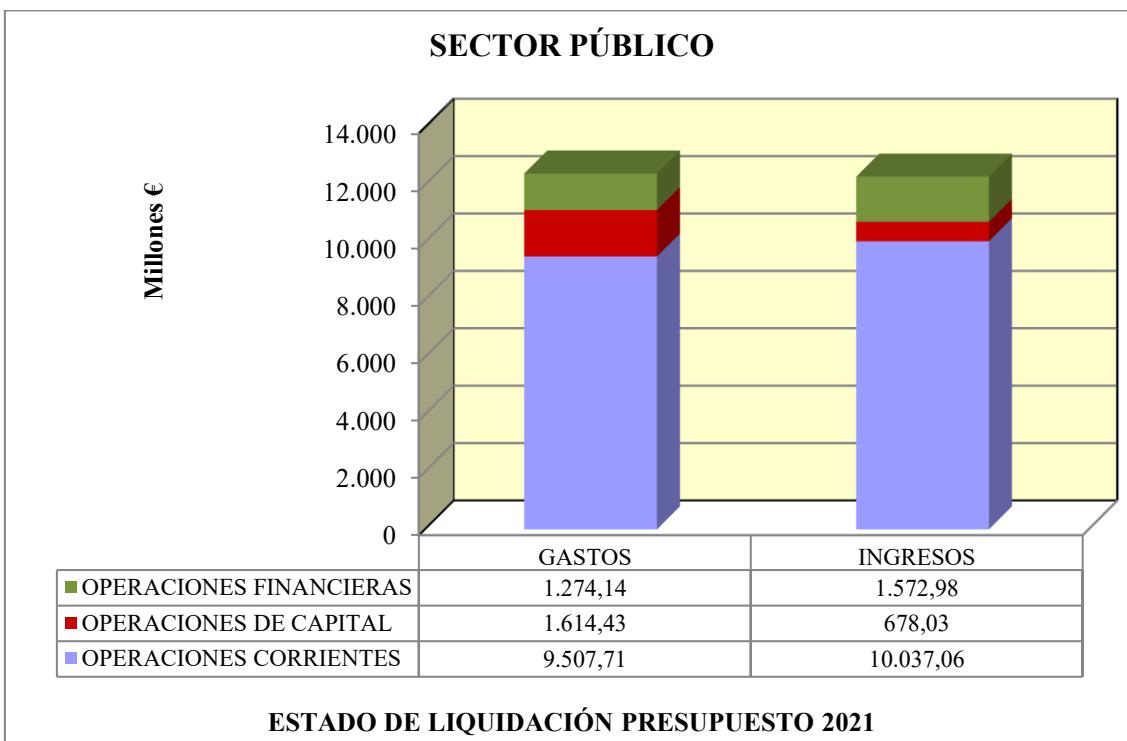


Gráfico nº 2 Estado de liquidación presupuesto 2021



## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 3 Estado de liquidación presupuesto 2022

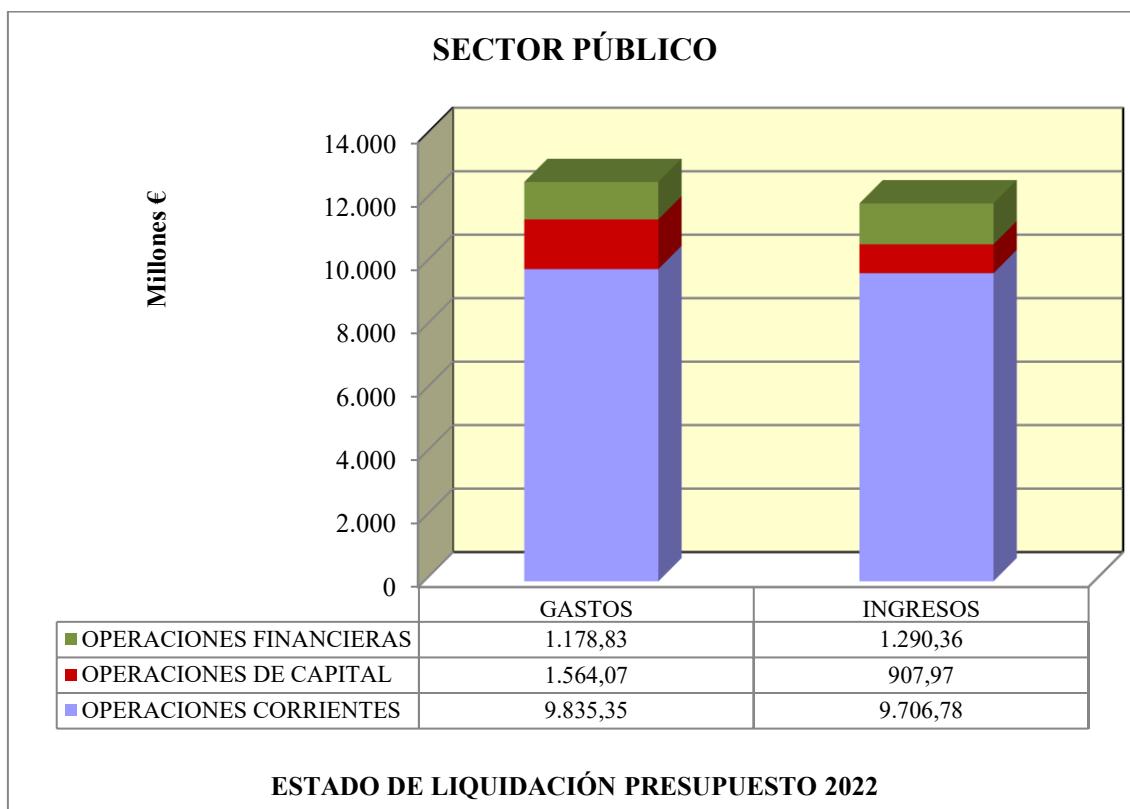
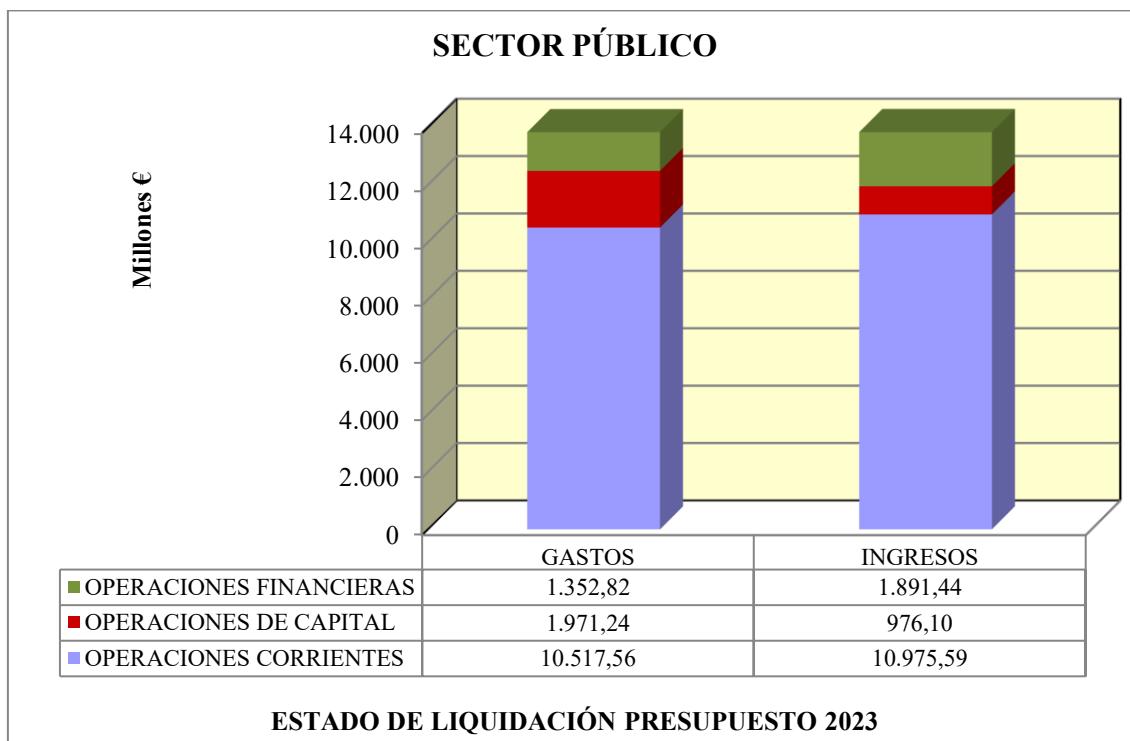


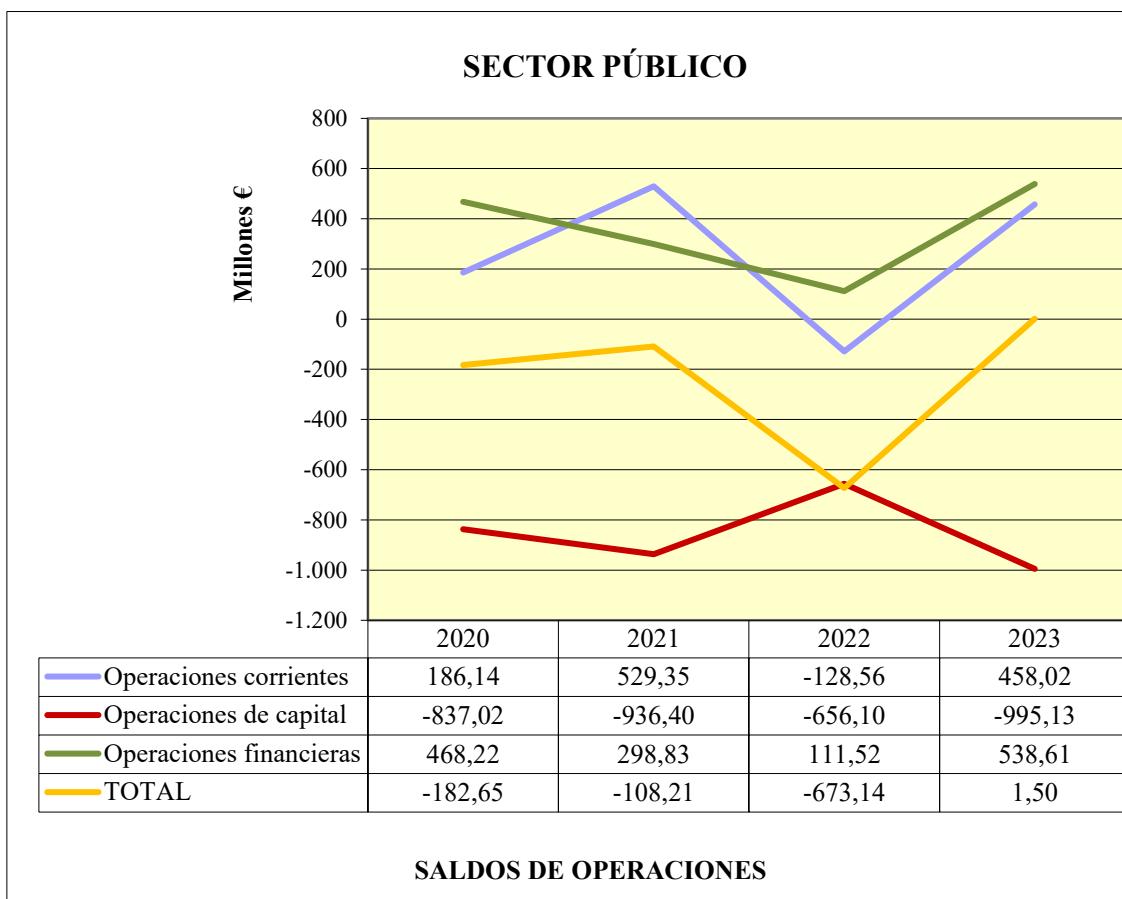
Gráfico nº 4 Estado de liquidación presupuesto 2023



## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico n° 5 Saldos de operaciones



Desde la perspectiva de la evolución del gasto, las obligaciones reconocidas en 2023 ascendieron a 13.841,64 M€, lo que supone un incremento del 13 % respecto a 2020. El aumento más pronunciado se produjo en el último ejercicio, con un crecimiento superior al 10 %. Al desglosar esta evolución, se observa que todos los componentes presentan una tendencia al alza, destacando especialmente las obligaciones derivadas de operaciones de capital, que aumentaron un 67 % en el periodo analizado (ver gráfico n.º 6).

En particular, el gasto por operaciones corrientes creció un 7 % entre 2020 y 2023, al pasar de 9.846,34 M€ a 10.517,56 M€, revirtiendo en 2023 la tendencia descendente de los dos ejercicios anteriores. Según su naturaleza, los incrementos fueron moderados en los gastos corrientes en bienes y servicios (2 %) y en los gastos de personal (5 %), mientras que los aumentos más significativos se registraron en los gastos financieros (16 %) y en las transferencias corrientes (13 %).

En cuanto a las operaciones de capital, su ejecución pasó de 1.181,74 M€ en 2020 a 1.971,24 M€ en 2023. Este notable incremento se explica tanto por el aumento de las transferencias de capital (74 %) como por el de las inversiones reales (56 %).

Por último, las obligaciones correspondientes a operaciones financieras crecieron un 13 % respecto a 2020, alcanzando los 1.352,82 M€ en 2023. Este aumento responde principalmente a la creciente necesidad de amortización de pasivos

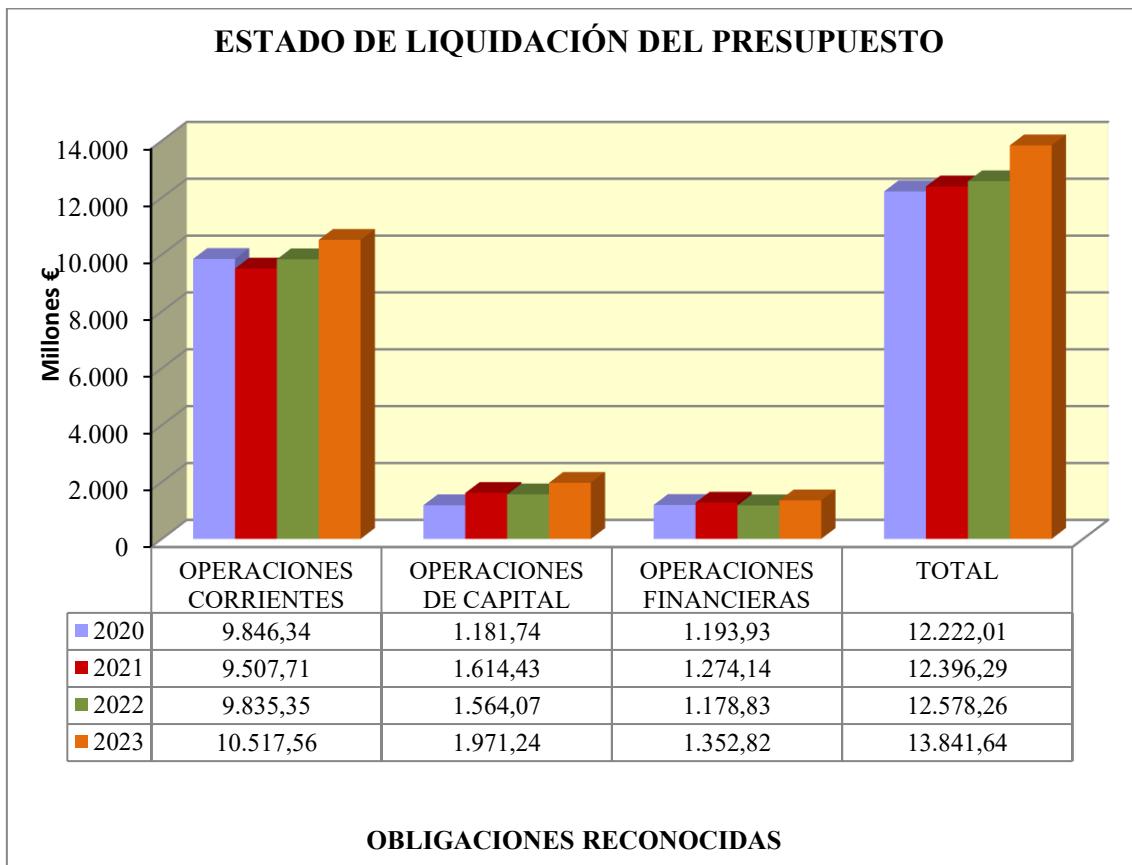
## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

financieros, como ya se ha señalado. Sin embargo, solamente en 2020 el importe de estas operaciones superó al de las operaciones de capital.

En consecuencia, durante el periodo analizado, se aprecia un mayor peso relativo del gasto en operaciones de capital dentro del presupuesto. Mientras que en 2020 representaban el 10 % del total, en 2023 alcanzaron el 14 %. No obstante, en 2021 y 2022 dicho porcentaje fue del 13 % y 12 % respectivamente.

Gráfico nº 6 Obligaciones reconocidas



Desde el punto de vista de la evolución de los ingresos, los derechos liquidados en 2023 ascendieron a 13.843,15 M€, lo que representa un incremento del 15 % respecto a los reconocidos en 2020, 12.039,36 M€. (ver gráfico n.º 7). Este aumento se debe principalmente al notable repunte registrado en el último ejercicio, en el que crecieron un 16 %, compensando así la caída observada en 2022.

Todos los componentes presentan un crecimiento en el periodo analizado, las operaciones corrientes y financieras con una evolución similar a la del agregado, ya que reflejan las mismas oscilaciones que este: una disminución en 2022 y un aumento en los demás ejercicios.

En concreto, los ingresos por operaciones corrientes crecieron un 9 % entre 2020 y 2023, al pasar de 10.032,48 M€ a 10.975,59 M€, con una subida especialmente intensa en 2023 (13 %). En la misma línea, los derechos liquidados en operaciones financieras pasaron de 1.662,15 M€ en 2020 a 1.891,44 M€ en 2023 (un 14 % más). El

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

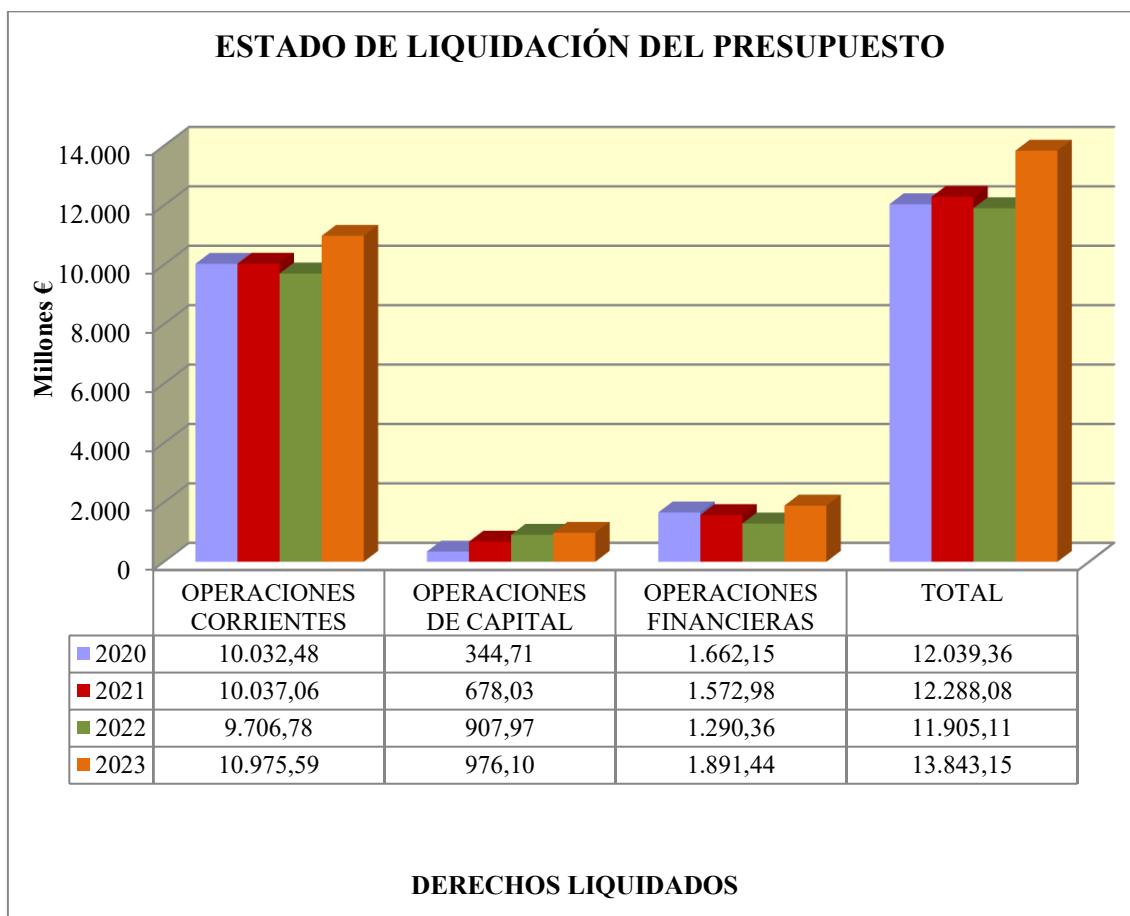
Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

incremento en 2023 fue especialmente significativo, con un alza del 47 %, impulsada sobre todo por los ingresos procedentes de pasivos financieros.

En el conjunto de las operaciones corrientes, todos los componentes experimentaron aumentos, salvo las transferencias corrientes, que descendieron ligeramente. El mayor incremento absoluto se registró en los impuestos directos, con una subida de 798,48 M€, mientras que el mayor crecimiento relativo se produjo en los ingresos patrimoniales, que aumentaron un 219 %.

Finalmente, los ingresos derivados de operaciones de capital mostraron un crecimiento del 183 % a lo largo del periodo, aumentando en todos los ejercicios y pasando de 344,71 M€ en 2020 a 976,10 M€ en 2023, lo que supone casi triplicar su valor. Destaca el incremento porcentual registrado en los ingresos por enajenación de inversiones reales, que se dispararon un 848 %. No obstante, el mayor aumento en términos absolutos corresponde a las transferencias de capital, con una subida de 597,98 M€.

Gráfico nº 7 Derechos liquidados



A continuación, se exponen los resultados derivados de determinadas áreas y aspectos del presupuesto.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

### V.1.1. ÍNDICES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

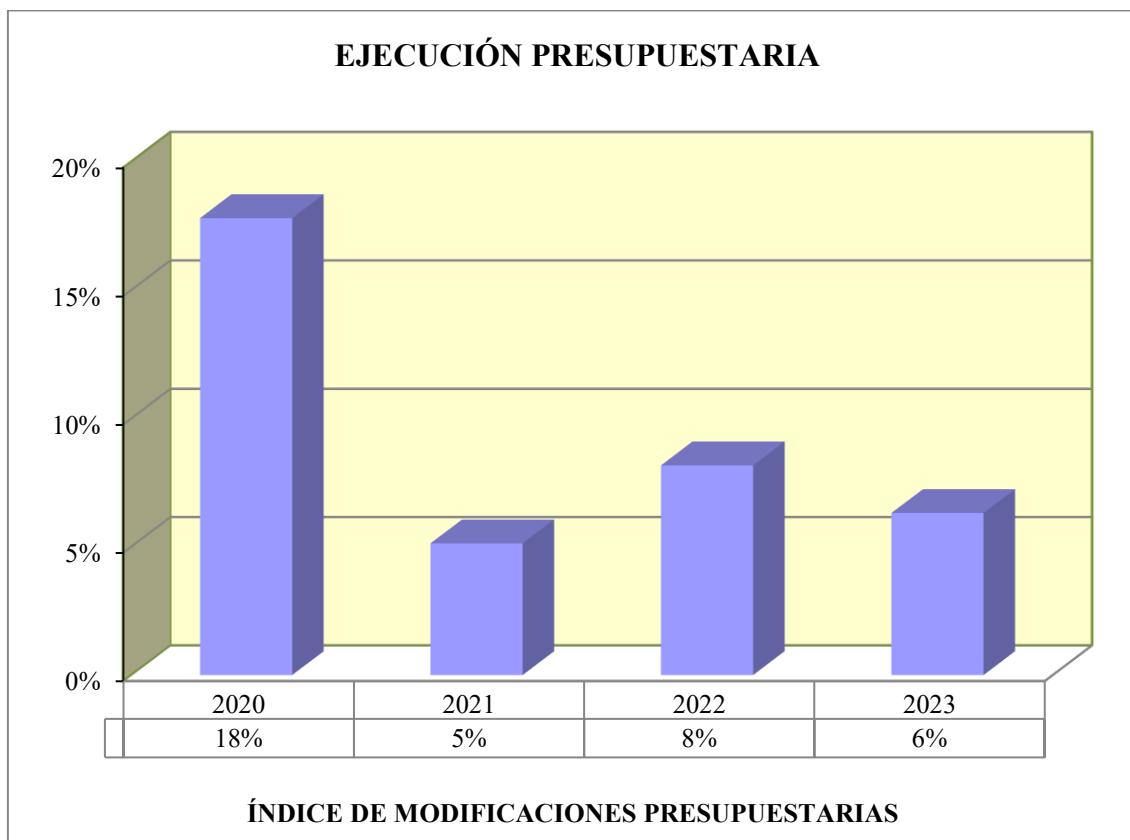
#### *Índice de modificaciones presupuestarias*

Se define como el porcentaje de modificaciones de crédito realizadas en el ejercicio sobre el presupuesto inicial.

$$\frac{\text{Modificaciones del presupuesto}}{\text{Presupuesto inicial}} \times 100$$

Es un indicador de las desviaciones producidas entre las previsiones iniciales y las definitivas y por tanto en qué medida el sector público administrativo tiene un mayor o menor rigor en la presupuestación. En 2023 ha alcanzado el 6 %, siendo inferior en 12 puntos al existente en 2020. El menor valor del periodo es el de 2021.

Gráfico nº 8 Índice de modificaciones presupuestarias



#### *Grado de ejecución de ingresos*

Se define como el porcentaje que representan los derechos reconocidos liquidados en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los ingresos y mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

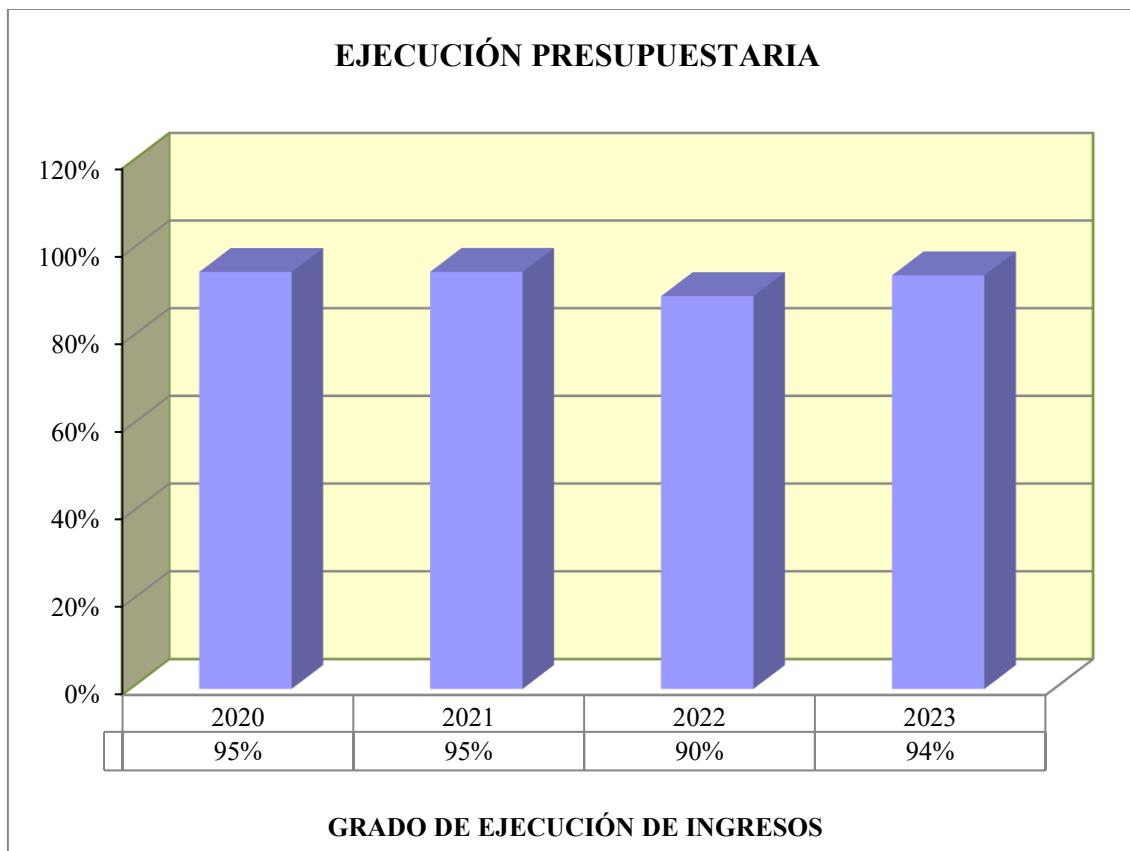
Total derechos reconocidos netos

x 100

Presupuesto definitivo de ingresos

Un mayor valor indica un mayor ajuste del presupuesto de ingresos a su ejecución prevista, pudiendo considerarse satisfactorios aquellos porcentajes situados entre un 80 % y un 105 %. Así, el porcentaje de ejecución en el último ejercicio se sitúa en el 94 %, ligeramente inferior al del ejercicio 2020, cumpliendo con el anterior criterio a lo largo del periodo.

Gráfico nº 9 Grado de ejecución de ingresos



### *Grado de ejecución de gastos*

Se define como el porcentaje que representan las obligaciones reconocidas en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los gastos.

Total obligaciones reconocidas netas

x 100

Presupuesto definitivo de gastos

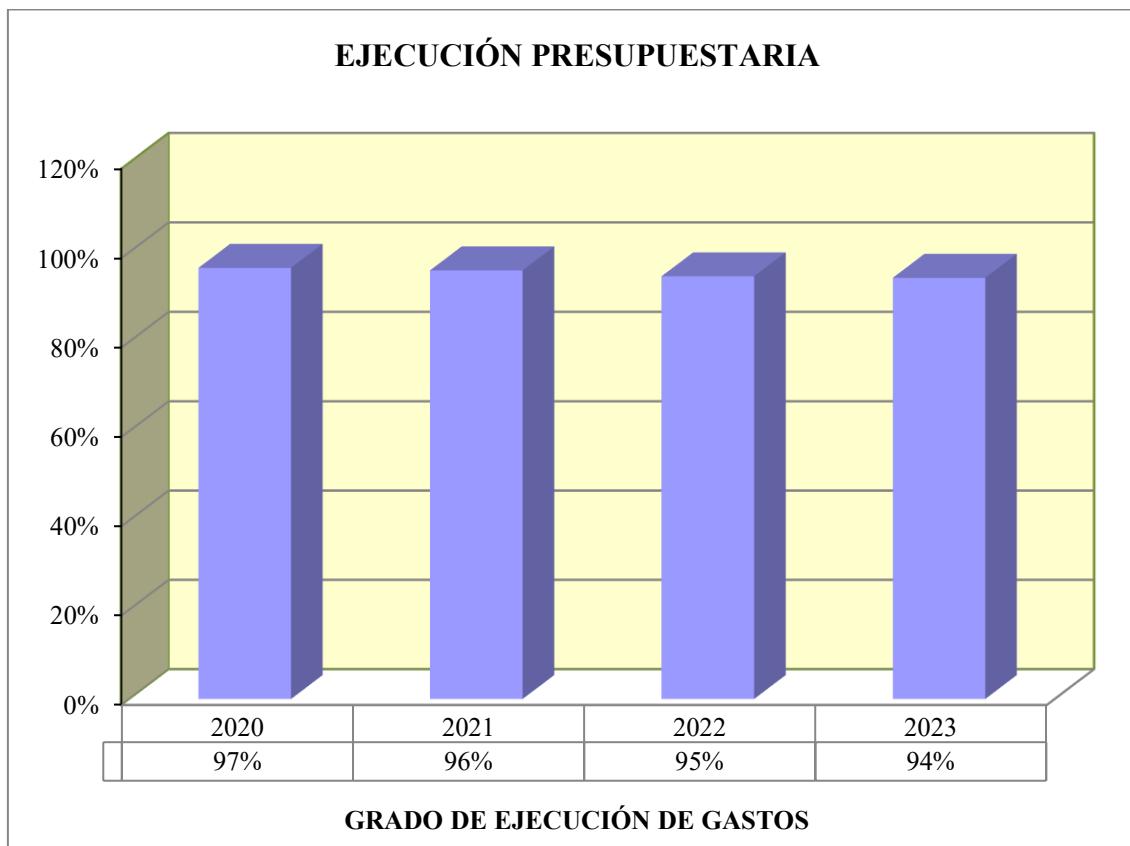
Indica qué porcentaje de los créditos presupuestarios definitivos del ejercicio, han sido ejecutados dando lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias. Un

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

mayor valor indica un mayor ajuste del presupuesto de gastos a su ejecución prevista, considerándose aceptables valores superiores al 80 %. El índice ha superado siempre este porcentaje, situándose el grado de ejecución presupuestaria en el 94 % en 2023, tres puntos porcentuales inferior al de 2020, con una tendencia descendente.

Gráfico nº 10 Grado de ejecución de gastos



### *Grado de realización de los cobros*

Se define como el porcentaje que representan los ingresos líquidos del ejercicio sobre los derechos reconocidos netos del mismo. Es un indicador de la recaudación o materialización de los derechos liquidados.

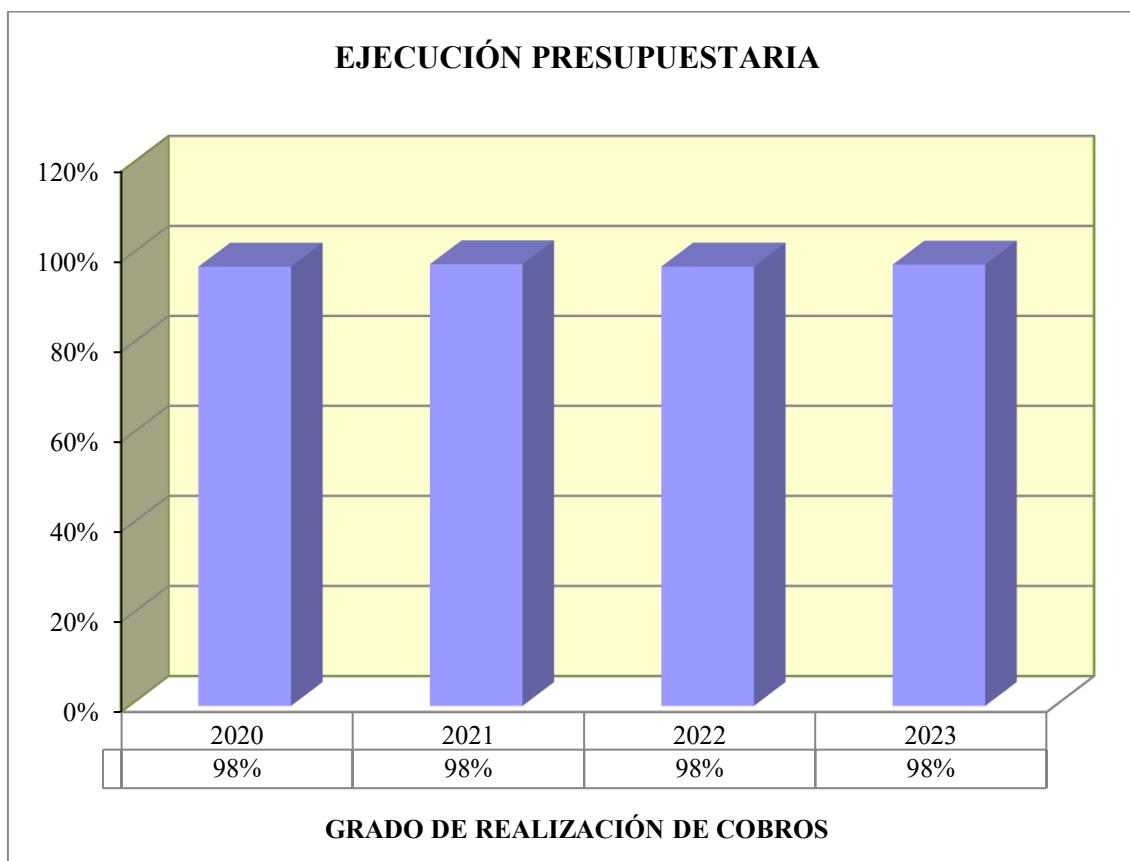
Recaudación neta

x 100

\_\_\_\_\_

Total derechos reconocidos netos

Indica qué porcentaje del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio, han sido cobrados al finalizar el mismo. Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos. Un mayor valor indica una mejor función recaudatoria, siendo razonable una ratio superior al 80 %, porcentaje que se supera a lo largo del periodo analizado. En 2023 ha sido del 98 %, el mismo que el de todo el periodo analizado.

**Gráfico nº 11 Grado de realización de cobros***Grado de realización de los pagos*

Se define como el porcentaje que representan los pagos realizados en el ejercicio sobre las obligaciones reconocidas netas del mismo. Es un indicador de la ejecución de los pagos.

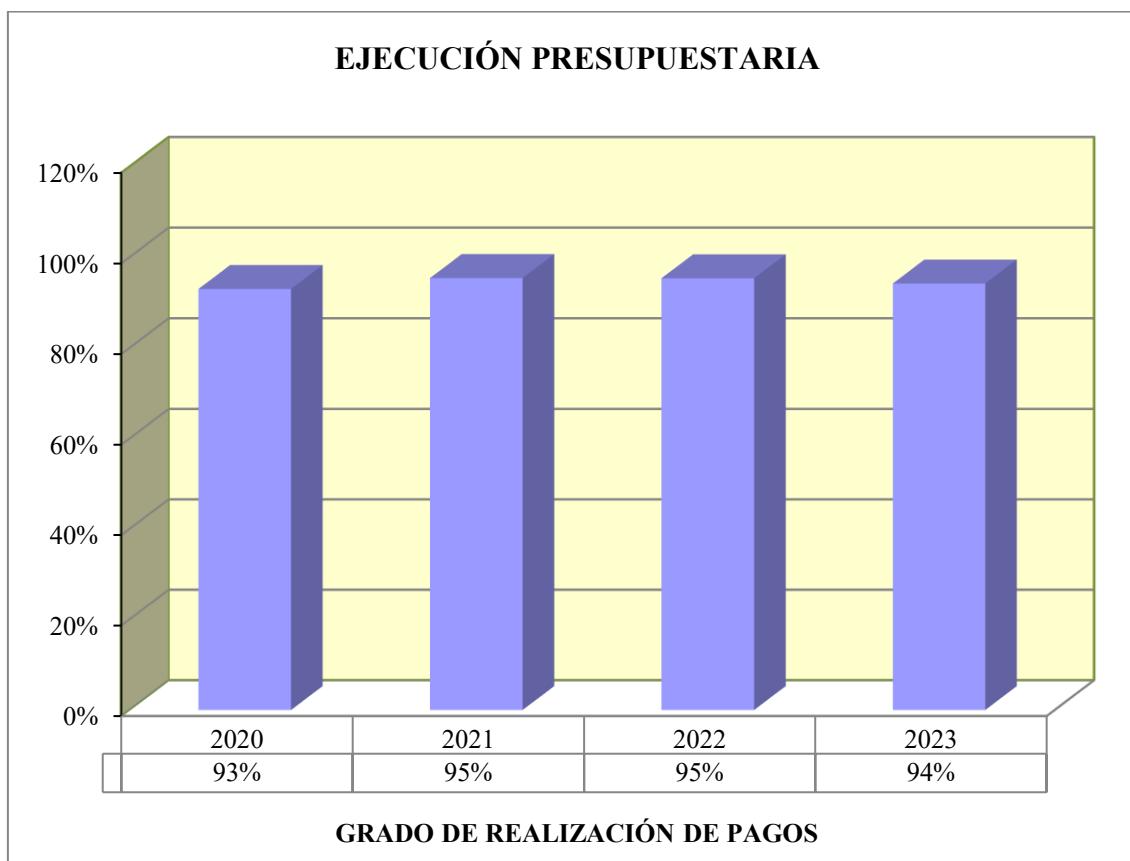
$$\frac{\text{Pagos líquidos}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

Indica qué porcentaje del total de las obligaciones reconocidas netas del ejercicio han sido pagadas al finalizar el mismo. Un mayor valor indica que la cuantía de las obligaciones que pasan al ejercicio siguiente como pendientes de pago ha disminuido. Su grado de realización es alto situándose en 2023 en el 94 %, sin grandes variaciones respecto al del resto de ejercicios fiscalizados.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 12 Grado de realización de pagos



### *Periodo medio de cobro*

Indica los días que, en tiempo medio, se tarda en recaudar los derechos derivados de la ejecución del presupuesto de ingresos.

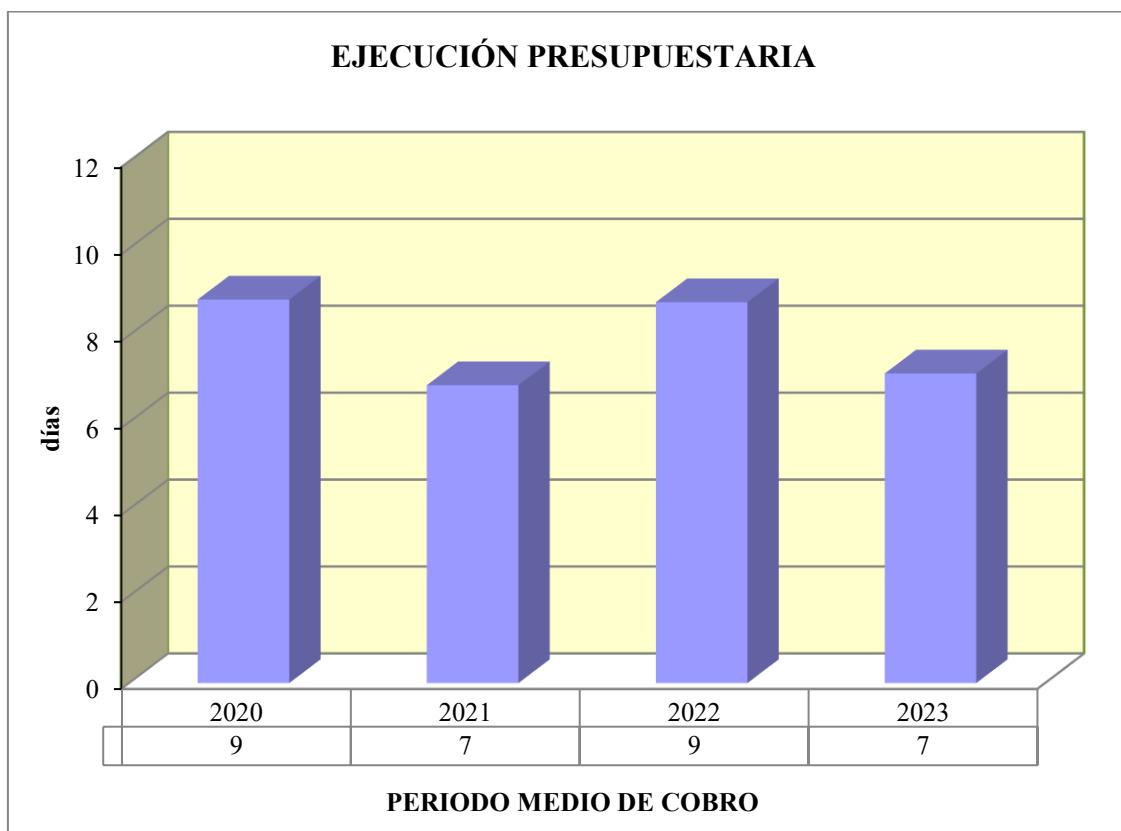
$$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$$

A efectos de su representatividad, se presupone que la generación de ingresos se distribuye uniformemente en el ejercicio, sin que exista concentración de los ingresos en algún periodo del año. El periodo medio de cobro a nivel presupuestario se sitúa en 7 días en el año 2023, mismo valor que el de 2021, pero experimentando un ligero descenso en el periodo analizado, ya que su valor en 2020 era de 9 días.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 13 Periodo medio de cobro



### *Periodo medio de pago*

Indica los días que, en tiempo medio, se tarda en pagar a los acreedores derivados de la ejecución del presupuesto de gastos.

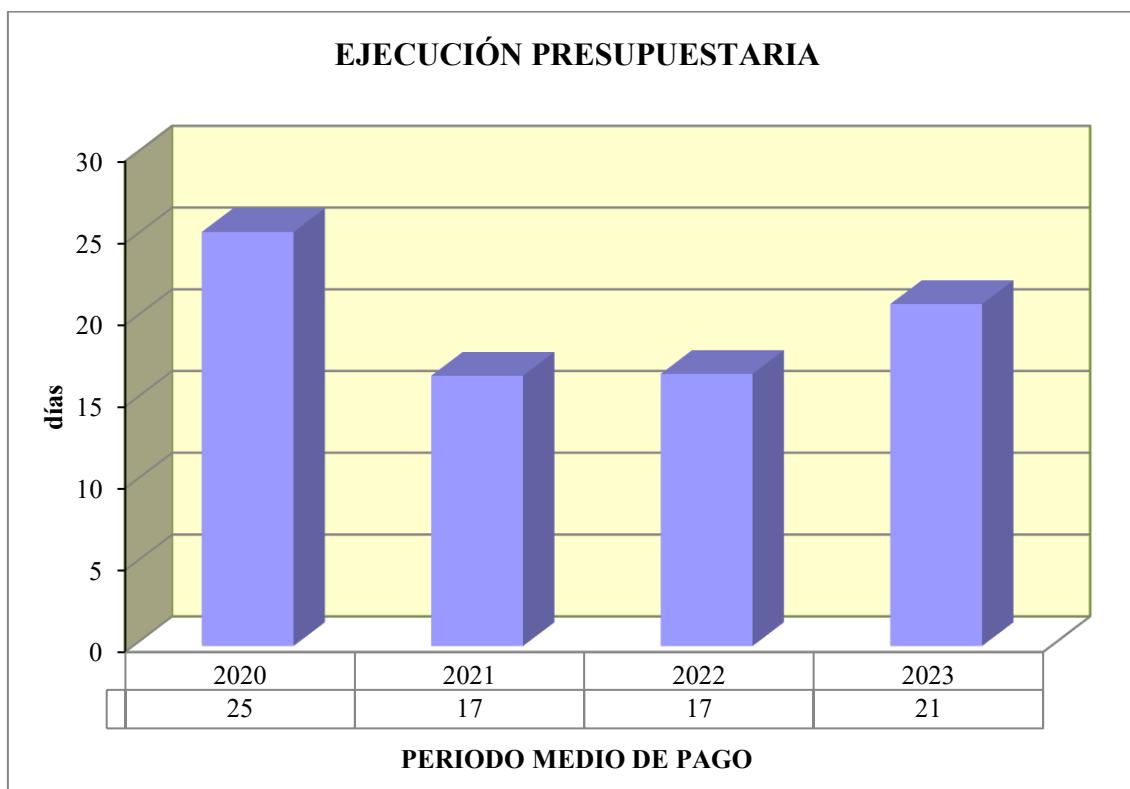
$$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$$

A efectos de su representatividad se presupone que la generación de gastos se distribuye uniformemente en el ejercicio, sin que exista concentración de los gastos en algún periodo del año. Su indicador en 2020 era de 25 días, y disminuyó a 17 en los dos ejercicios intermedios, mientras que en 2023 se ha situado en los 21 días.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 14 Periodo medio de pago



### V.1.2. ÍNDICES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

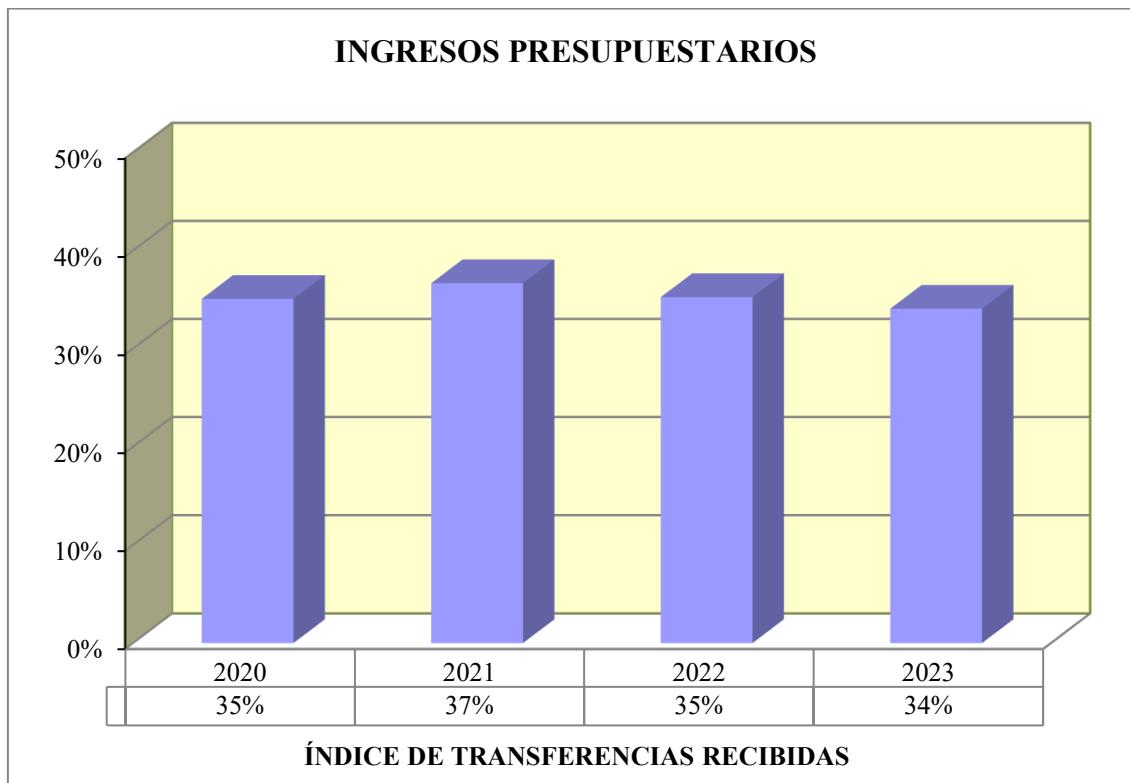
#### *Índice de transferencias recibidas*

Se define como el porcentaje que representan los ingresos procedentes de transferencias, tanto corrientes como de capital, en relación al total de ingresos reconocidos. Es un indicador de la dependencia que tienen los entes del sector público administrativo de la financiación proveniente de terceros, principalmente vía subvenciones y otras cantidades percibidas sin contraprestación.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 4 y 7}}{\text{Total derechos reconocidos netos}} \times 100$$

El importe absoluto de transferencias recibidas se ha incrementado en un 12 % en el periodo analizado, debido al aumento de las transferencias de capital, no así las corrientes, situándose el valor del indicador en el 34 % en 2023, levemente inferior al existente en 2020, lo que pone de manifiesto que el peso relativo de este tipo de financiación se ha reducido ligeramente para estabilizarse en torno al porcentaje señalado.

Gráfico nº 15 Índice de transferencias recibidas



#### *Autonomía*

Se define como el porcentaje que representan los ingresos procedentes de los capítulos 1 a 8 respecto al total de ingresos. Es un indicador de la financiación con recursos distintos de aquellos cuya procedencia son la emisión de pasivos financieros y, por tanto, de terceros ajenos que exigirán su reembolso a una fecha determinada, como sucede por ejemplo con la emisión de deuda pública o la suscripción de préstamos a largo plazo.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 a 8}}{\text{Total derechos reconocidos netos}} \times 100$$

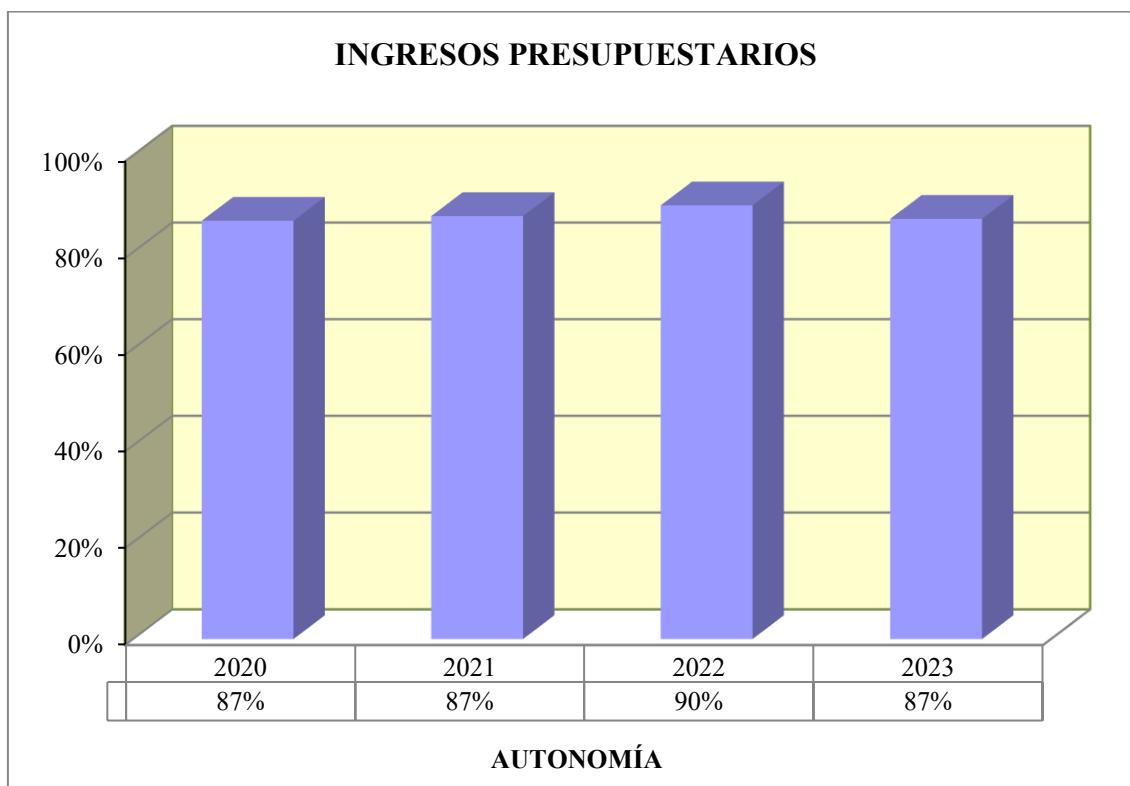
Cuanto mayor sea su valor, menor será la necesidad de recurrir al endeudamiento en el ejercicio presupuestario. Si alcanza el 100 %, significará que no existe financiación ajena.

En 2023 se situó en el 87 % de los derechos reconocidos, lo que pone de manifiesto una necesidad de acudir al endeudamiento en el periodo analizado, manteniendo la misma que en 2020, pero mayor a la existente en 2022, cuando el indicador era del 90 %. Hay que tener en cuenta que los ingresos por pasivos financieros han aumentado un 12 %, al pasar de 1.624,49 M€ en 2020, a 1.812,87 M€ en 2023.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 16 Autonomía



### *Autonomía fiscal*

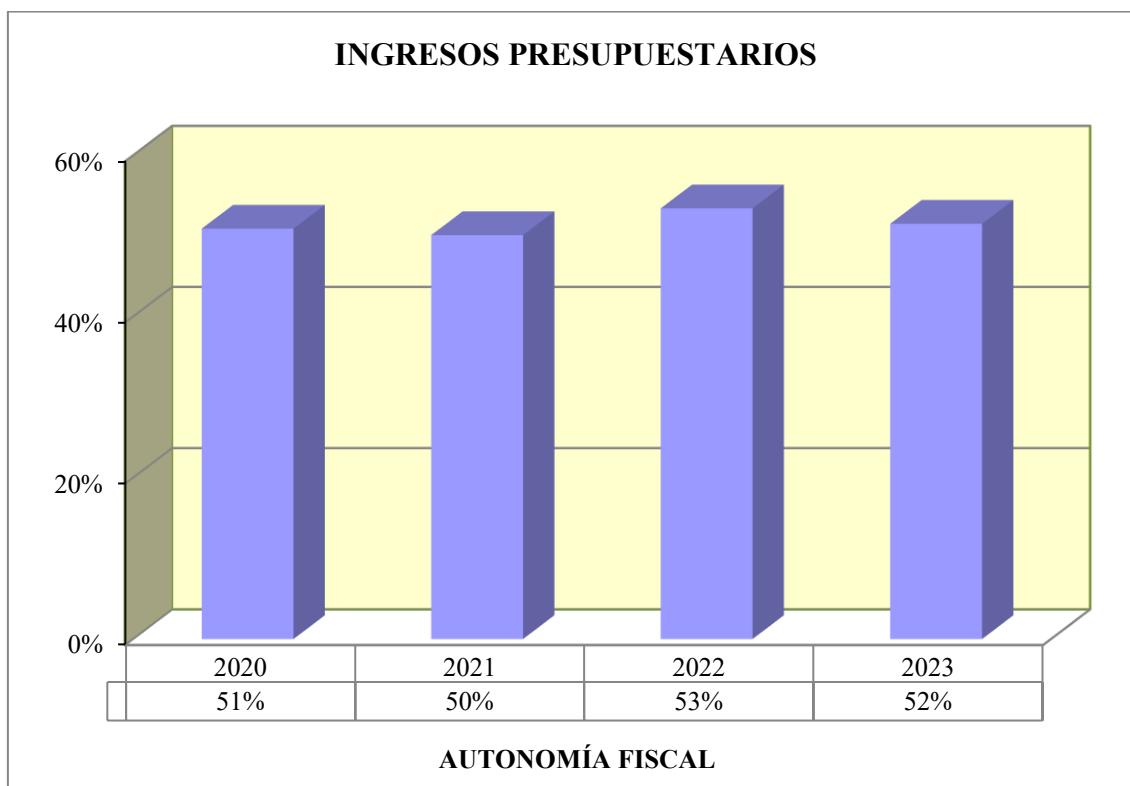
Se define como el porcentaje que representan los ingresos de origen tributario respecto al total de ingresos.

Derechos reconocidos netos capítulos 1 a 3

x 100

Total derechos reconocidos netos

Indica qué porcentaje del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio provienen de ingresos de naturaleza tributaria. Se trata de un indicador específico del anterior, por cuanto solamente tiene en cuenta los ingresos fiscales, considerándose a dichos efectos los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 3. Un mayor valor, indica una menor necesidad en el ejercicio de recurrir a otros ingresos como transferencias o endeudamiento. En este caso, la tendencia es creciente ya que dicha autonomía ha pasado del 51 % en 2020, al 52 % en 2023, debido principalmente al aumento del 34 % en los ingresos provenientes de impuestos directos, 798,48 M€.

**Gráfico nº 17 Autonomía fiscal**

Por tanto, el aumento del peso de los ingresos tributarios ha suplido la reducción de la participación de las transferencias, sin requerir un mayor porcentaje de financiación externa, aumentando así la autonomía fiscal en el ámbito presupuestario.

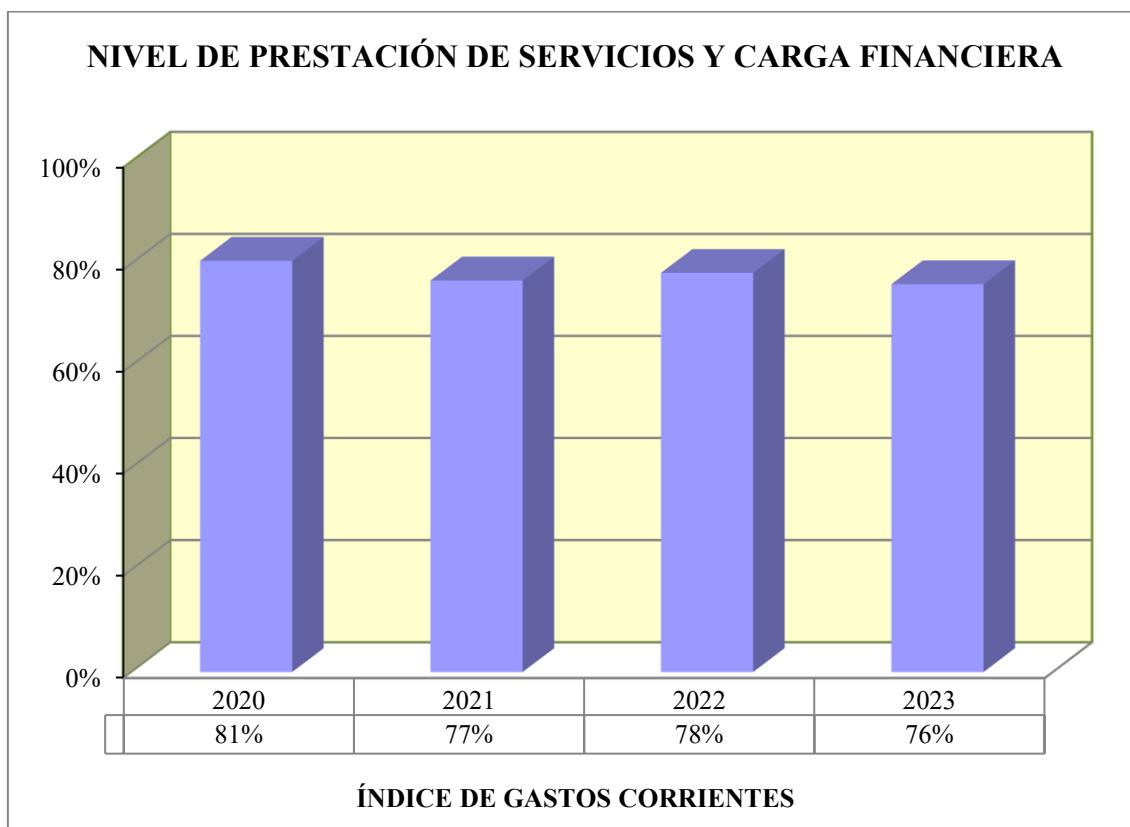
#### V.1.3. ÍNDICES DEL NIVEL DE SERVICIOS PRESTADOS Y CARGA FINANCIERA

##### *Índice de gastos corrientes*

Se define como el porcentaje que representan los gastos corrientes respecto al total de gastos.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 1 a 4}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

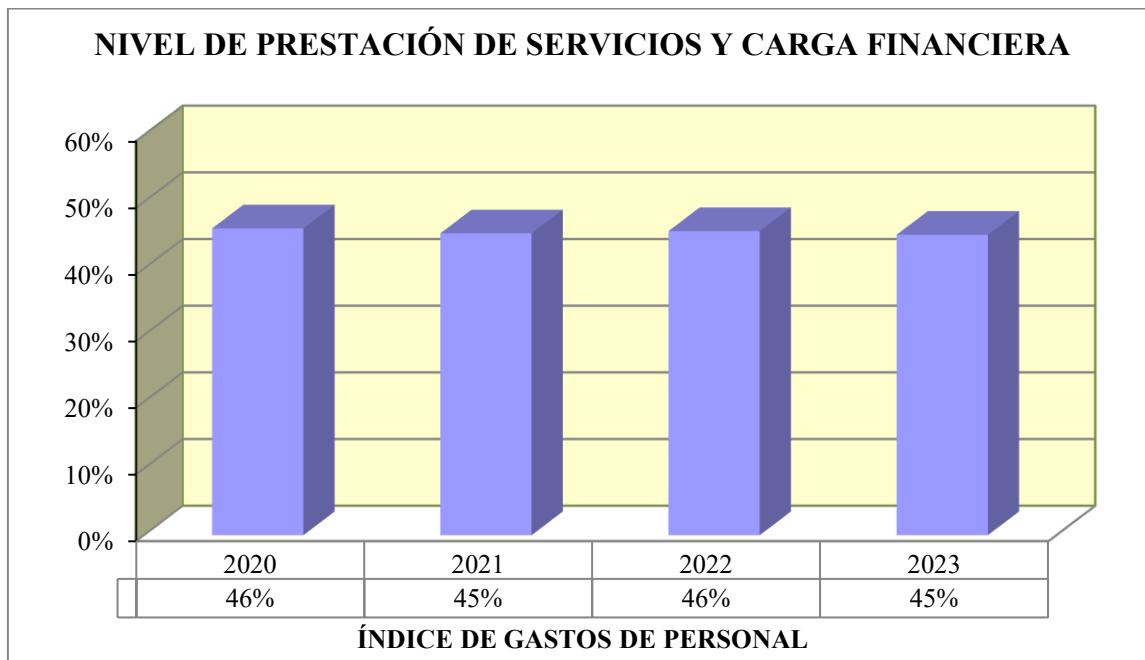
Indica qué porcentaje del total de los gastos ejecutados en el ejercicio ha sido dedicado a gastos de personal, de funcionamiento, financieros y en transferencias corrientes, en definitiva, a operaciones corrientes. Esta ratio se sitúa en 2023 en el 76 %, cinco puntos inferior al de 2020, aunque en términos cuantitativos han aumentado un 7 %.

**Gráfico nº 18 Índice de gastos corrientes***Índice de gastos de personal*

Se define como el porcentaje que suponen los gastos de personal con respecto al volumen total de obligaciones reconocidas por operaciones corrientes. Se obtiene del siguiente modo:

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulo 1}}{\text{Obligaciones reconocidas capítulos 1 a 4}} \times 100$$

Es un indicador que analiza la estructura del gasto corriente poniendo en relación cada uno de los componentes de dicha naturaleza, en este caso el gasto de personal, con el total ejecutado, y obtener una visión de su evolución en el periodo analizado.

**Gráfico nº 19 Índice de gastos de personal**

El peso relativo de dichos gastos, son algo inferiores a la mitad del gasto corriente en todo el periodo analizado, presentando una tendencia estable hasta situarse en el 45 % en 2023. En términos cuantitativos crecen un 5 %.

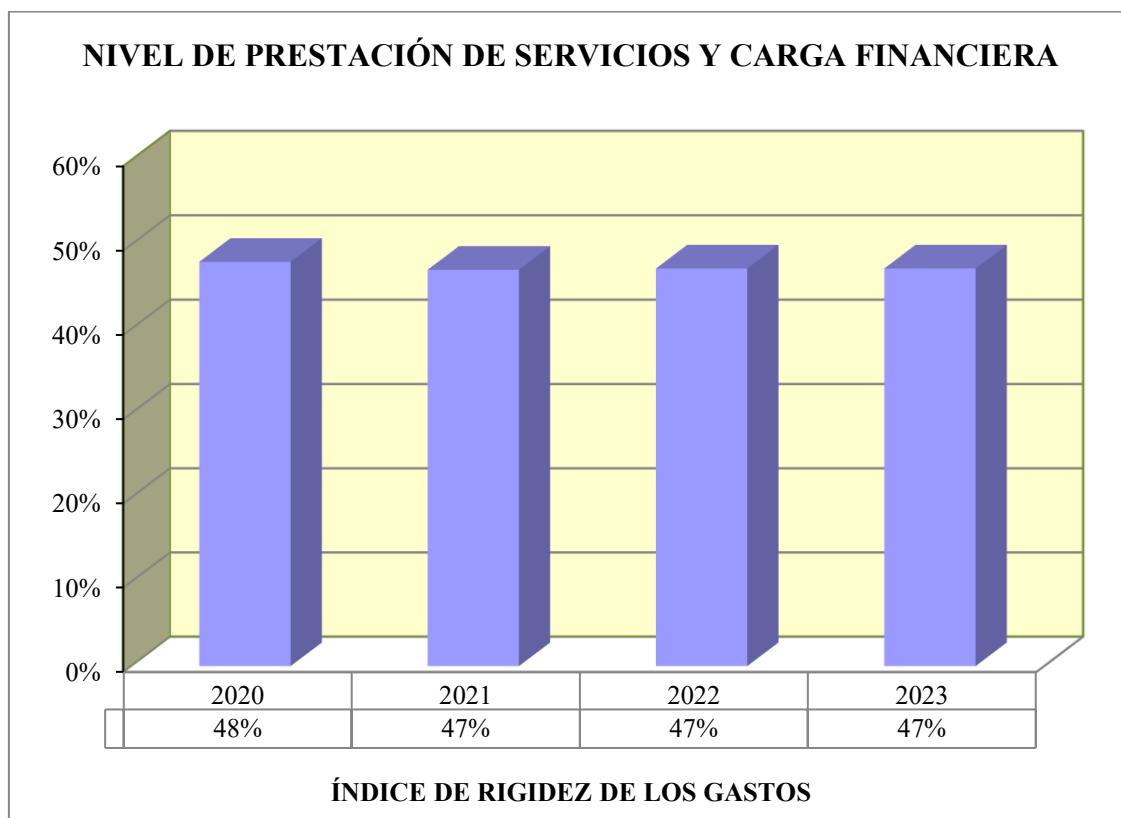
#### *Índice de rigidez de los gastos*

Se define como el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo a los capítulos 1.Gastos de personal, y 3.Gastos financieros, en relación con el volumen total de créditos gastados en operaciones corrientes, ya que son dos capítulos que recogen costes fijos de difícil reducción, vinculados en el primer caso al funcionamiento de los servicios, y en el segundo al servicio de la deuda pública.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 1 y 3}}{\text{Obligaciones reconocidas capítulos 1 a 4}} \times 100$$

Cuanto menor sea este índice mayor será la disponibilidad del sector público administrativo para actuar sobre el importe total del gasto ejecutado y su composición.

Este indicador porcentualmente se ha reducido en un punto desde 2020, situándose en el 47 % en 2023, mientras las obligaciones reconocidas de esos capítulos suben cuantitativamente el 5 %.

**Gráfico nº 20 Índice de rigidez de los gastos***Índice de transferencias corrientes entregadas*

Se define como el porcentaje que representan las transferencias y subvenciones entregadas con respecto al volumen de créditos gastados en operaciones corrientes.

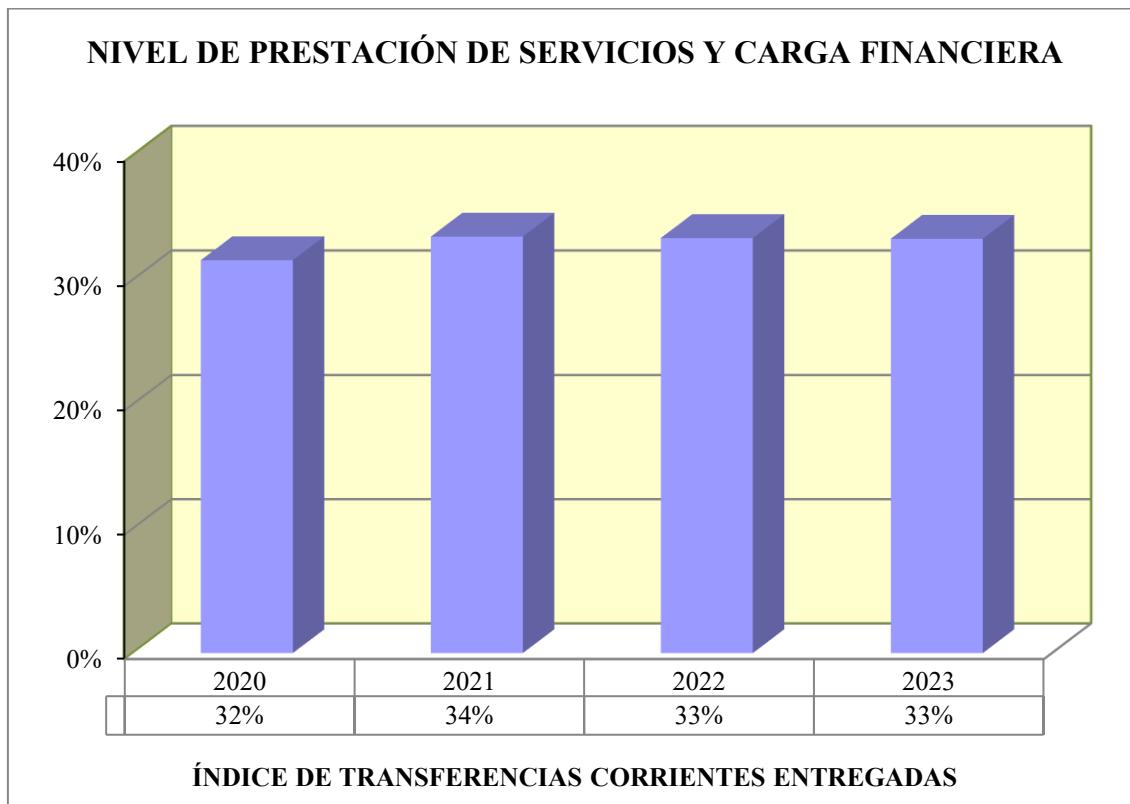
$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulo 4}}{\text{Obligaciones reconocidas capítulos 1 a 4}} \times 100$$

Como los dos anteriores, es un indicador de estructura que nos muestra el peso relativo que, dentro de los gastos de funcionamiento normal de los servicios, corresponde a las cantidades entregadas para financiar operaciones corrientes sin contraprestación. Dicho indicador se incrementa en el periodo analizado pasando de un 32 % a un 33 %. En términos absolutos dichas transferencias han aumentado un 13 % con respecto a 2020.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 21 Índice de transferencias corrientes entregadas



Por tanto, se constata que el peso del gasto corriente en la ejecución del presupuesto es prácticamente similar al existente en 2020, situándose en el 76 %.

Si se analiza la evolución de sus principales componentes, se comprueba que el peso relativo de los gastos de personal presenta una tendencia estable, por debajo del 50 %, a pesar del aumento del 5 % en términos cuantitativos. Por otra parte, el índice de los gastos rígidos se reduce ligeramente hasta el 47 % en 2023 a pesar del incremento de los gastos financieros en un 16 %, debido principalmente al notable incremento de los gastos corrientes de transferencia, que aumentaron un 13 %, durante el periodo analizado.

### *Índice de inversión o esfuerzo inversor*

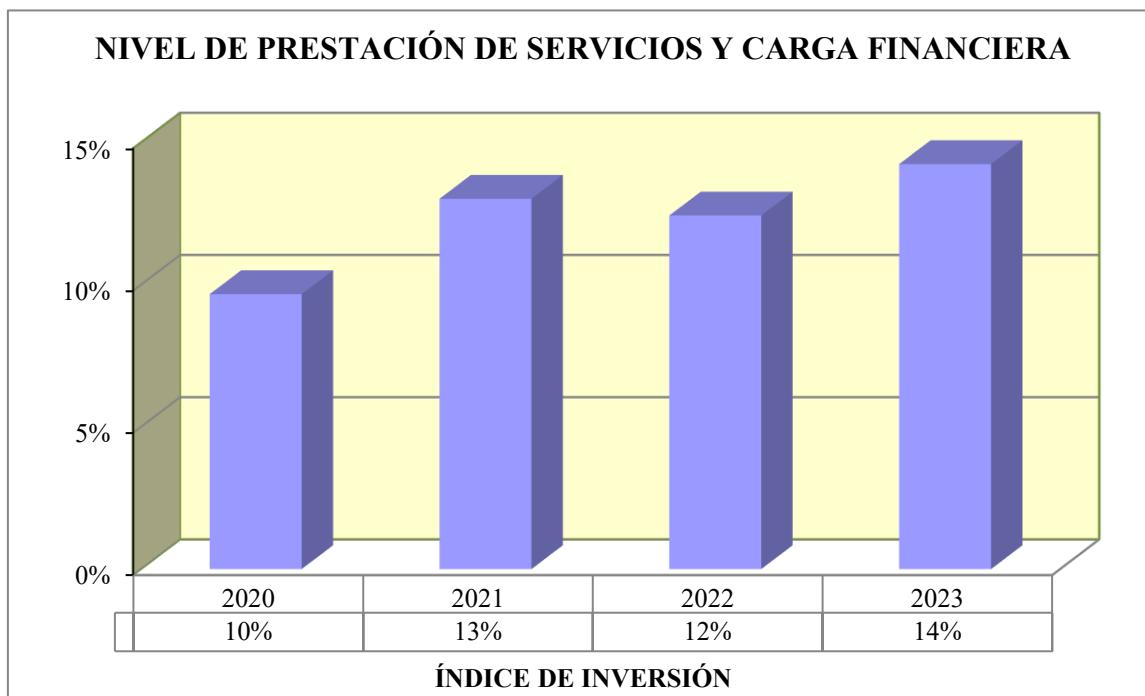
Se define como el porcentaje que representan los gastos de inversión respecto al total de gastos.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 6 y 7}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

Indica la relevancia de las operaciones de capital sobre el total de los gastos ejecutados en el ejercicio, pudiéndose deducir el porcentaje de los créditos gastados que ha sido dedicado tanto a la creación de infraestructuras, a la adquisición de bienes de carácter inventariable y amortizable necesarios para el funcionamiento de los servicios,

como a la financiación de operaciones de capital. También es un indicador de estructura, si bien en este caso se relaciona la ejecución presupuestaria destinada a la inversión con el total del gasto ejecutado.

Este indicador ha experimentado una tendencia creciente en el periodo analizado, ya que pasa de un 10 % en 2020 a un 14 % en 2023, derivado del aumento del gasto en operaciones de capital de un 67 % con respecto a 2020. Este crecimiento es debido principalmente al incremento significativo del 74 % en transferencias de capital, así como de las inversiones reales, que aumentan un 56 % con respecto a 2020.

**Gráfico nº 22 Índice de inversión**

Por tanto, se constata que la evolución del peso que en la ejecución del presupuesto de gastos tiene la inversión destinada a adquirir o crear bienes de capital, o bien a financiar operaciones de esta naturaleza, ha aumentado en el periodo analizado.

#### *Carga financiera global*

Se define como el porcentaje que representan las obligaciones reconocidas procedentes de gastos financieros y amortizaciones de pasivos financieros con respecto a los ingresos corrientes.

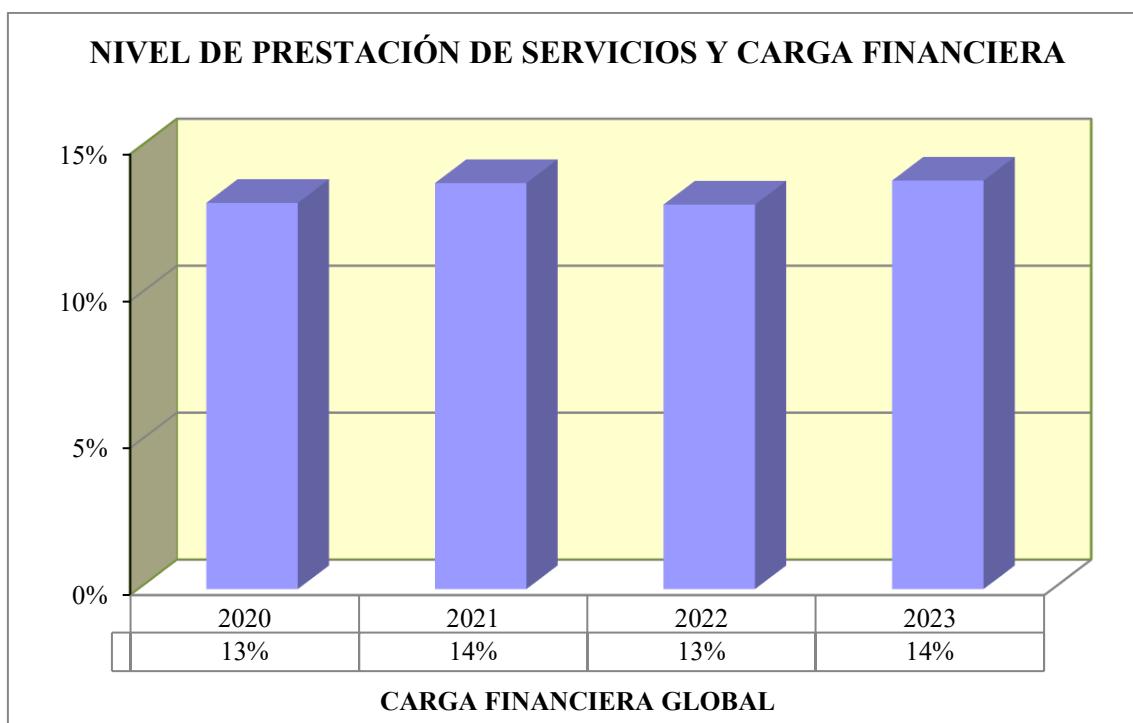
$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 3 y 9}}{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 a 5}} \times 100$$

Indica qué porcentaje del total de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio, son consumidos por la carga financiera de los intereses y las amortizaciones de capital derivados de todo tipo de deudas contraídas por el sector público

administrativo. A mayor valor, mayor será la necesidad de asumir dicha carga derivada de la emisión de pasivos financieros y, por tanto, de emplear los recursos generados por las operaciones corrientes, dejando en consecuencia menos margen para atender el funcionamiento de los servicios públicos.

La carga financiera global de la deuda crece un punto porcentual respecto a la existente en 2020 habiendo incrementado tanto la amortización de pasivos financieros como los gastos financieros un 16 %. Por su parte, los ingresos corrientes han aumentado un 9 % en dicho periodo. Todo ello repercute en que el indicador pase de un 13 % en 2020 a un 14 % en 2023, lo que refleja que el impacto sobre los ingresos corrientes necesarios para atender el funcionamiento de los servicios es ligeramente mayor al final del periodo.

Gráfico nº 23 Carga financiera global



#### V.1.4. ÍNDICES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO

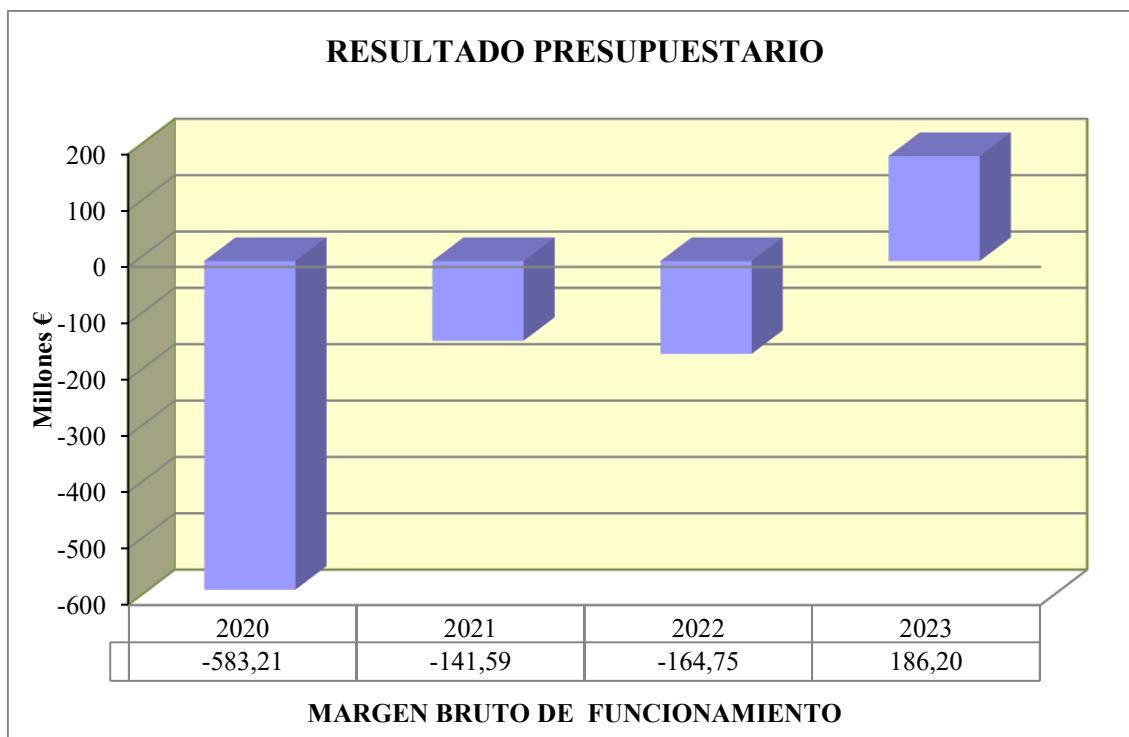
Para determinar los siguientes indicadores, directamente relacionados con el equilibrio de las diferentes magnitudes del presupuesto y poder evaluar el resultado final, es conveniente definir previamente dichas magnitudes, así como analizar su evolución.

##### *Margen bruto de funcionamiento*

Se define como la diferencia entre la suma de los derechos reconocidos netos en los capítulos 1, 2, 3 y 5 de ingresos, y el importe de las obligaciones reconocidas netas en los capítulos 1, 2 y 3 de gastos. Mide la capacidad del sector público administrativo para generar recursos derivados de las operaciones corrientes que generan

contraprestaciones, es decir, sin considerar el efecto de las transferencias. Será mayor cuanto mayor sea la diferencia entre este tipo de ingresos y gastos.

Los gastos de funcionamiento han superado a sus ingresos corrientes, ambos netos de transferencias, en todo el periodo analizado excepto en 2023. Así este margen presenta en 2020 un importe de -583,21 M€, año en que alcanzó su importe más negativo, pero ha experimentado una tendencia favorable al situarse por primera vez en valores positivos en 2023 con una cuantía que asciende a 186,20 M€.

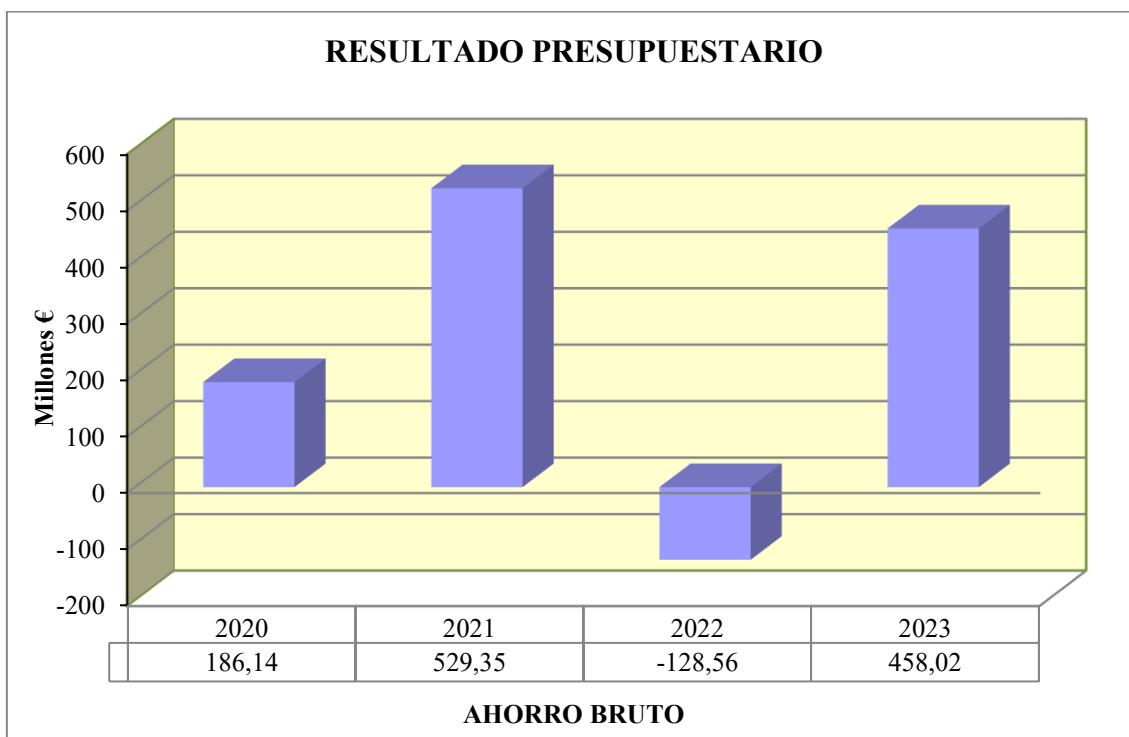
**Gráfico nº 24 Margen bruto de funcionamiento**

#### *Ahorro bruto*

Se define como la diferencia entre los derechos liquidados por todas las operaciones corrientes, capítulos 1 a 5, ambos inclusive, y de las obligaciones de la misma naturaleza reconocidas por los capítulos 1 a 4 del estado de gastos, ambos inclusive. A diferencia del margen anterior, esta magnitud sí que tiene en cuenta el impacto de la variación neta de las transferencias corrientes.

A través de esta magnitud se mide la capacidad para generar recursos derivados de las operaciones corrientes, de manera que, a mayor diferencia entre este tipo de ingresos y gastos, mayor será la posibilidad de financiar las operaciones de capital.

Gráfico n° 25 Ahorro bruto

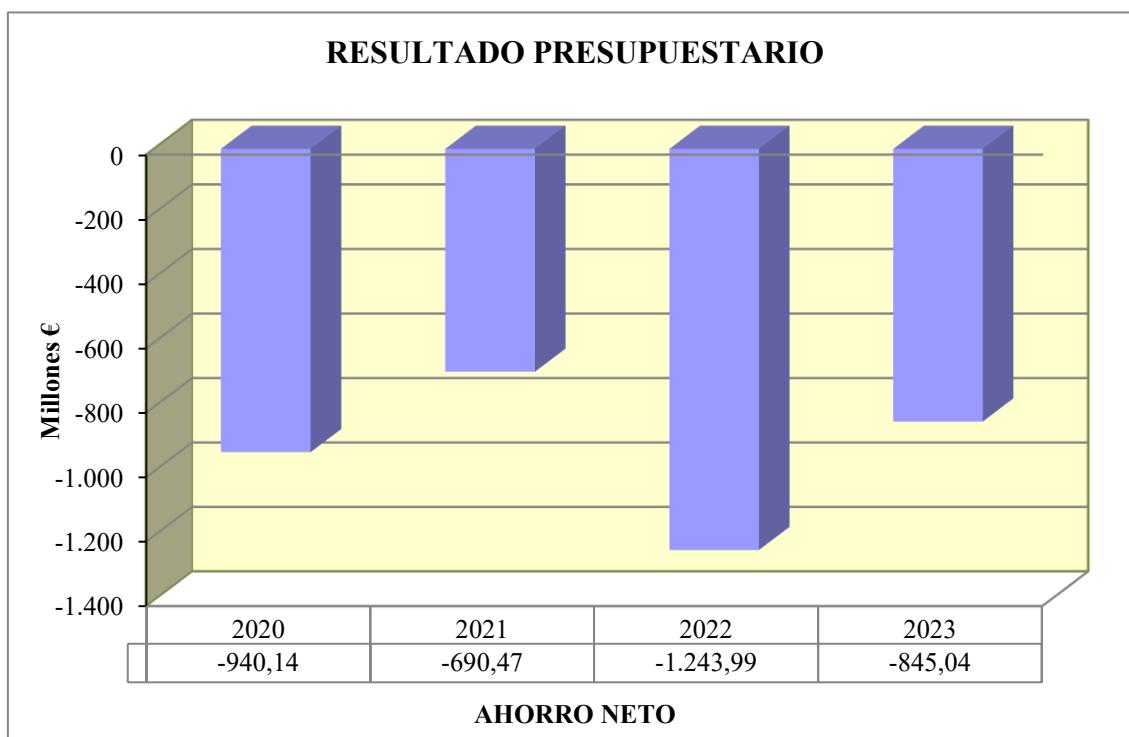


Como puede apreciarse, el ahorro bruto muestra una tendencia favorable en el periodo, ya que su importe ha aumentado pasando de 186,14 M€ en 2020 a un importe de 458,02 M€ en 2023. No obstante, el comportamiento de esta magnitud es variable, puesto que en el año 2021 fue positivo y en 2022 negativo, corrigiéndose su signo en 2023 para volver a alcanzar valores positivos. Si se compara la evolución de esta magnitud con respecto a la anteriormente analizada, se aprecia por tanto que la variación neta de transferencias afecta al comportamiento del ahorro bruto en el periodo analizado.

#### *Ahorro neto*

Se define como la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos 1 a 5, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos 1, 2 y 4 del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso. El importe de la anualidad teórica incluye los intereses y la cuota anual de amortización, y para su cálculo se ha tomado el importe que viene dado por la suma de las amortizaciones y de los intereses devengados en el ejercicio, esto es, capítulos 3 y 9 de gastos. Esta magnitud está constituida en definitiva por el ahorro bruto una vez descontados los gastos derivados de la amortización de deudas contraídas por el sector público administrativo. Este parámetro tiene por objeto valorar la capacidad de este sector público para hacer frente a las obligaciones derivadas por las operaciones de endeudamiento, y en consecuencia si se generan o no recursos para financiar operaciones de capital.

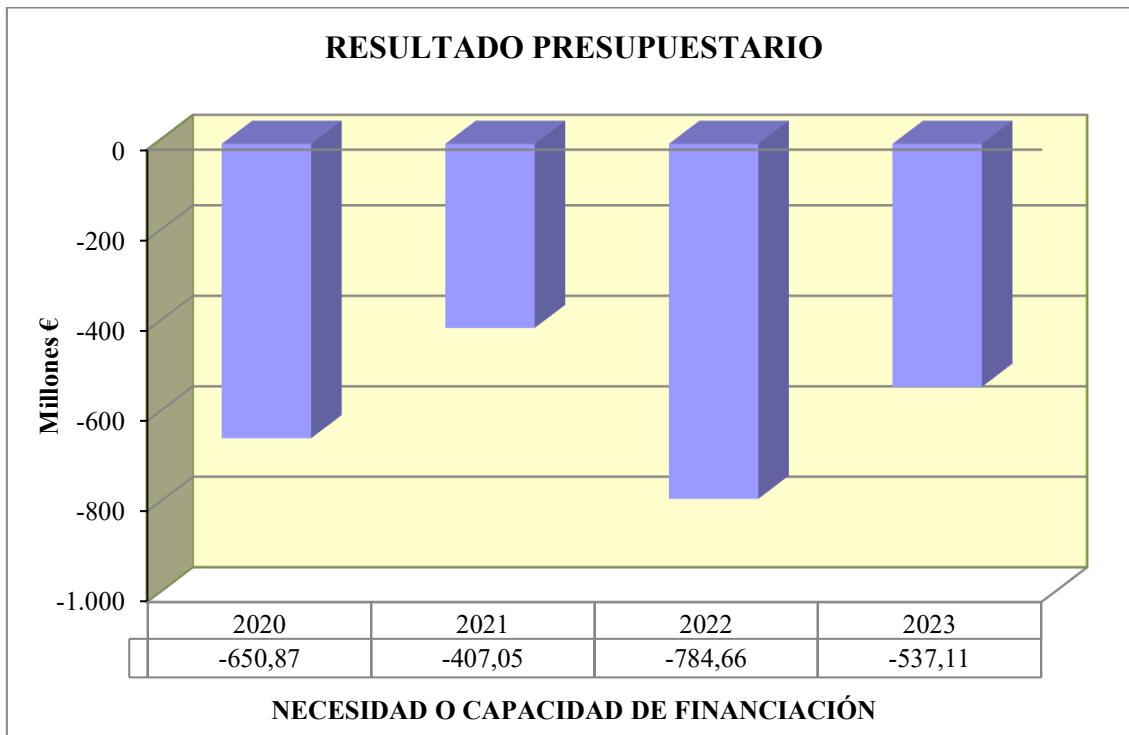
Esta magnitud, a diferencia del ahorro bruto, es estructuralmente negativa en el periodo analizado. No obstante, el ahorro neto negativo desciende en un 10 %, y muestra una tendencia favorable. Concretamente alcanza su importe mínimo en 2022, -1.234,99 M€, corrigiéndose hasta los -845,04 M€ en 2023. Por lo tanto, el margen derivado de la actividad corriente del sector público administrativo es estructuralmente insuficiente para atender las obligaciones exigibles derivadas de la carga de la deuda. Tampoco hay margen, por supuesto, para destinar recursos a operaciones de inversión.

**Gráfico nº 26 Ahorro neto***Necesidad o capacidad de financiación*

Se define como la diferencia entre los derechos reconocidos netos en los capítulos 1 a 7 de ingresos, menos las obligaciones reconocidas netas en los capítulos 1 a 7 de gastos. Su cálculo sería idéntico si al ahorro bruto se le suman el saldo de las operaciones de capital. A través de esta magnitud del resultado presupuestario (resultado presupuestario por operaciones no financieras), se mide el equilibrio y/o desequilibrio económico del presupuesto, dejando al margen todas las operaciones financieras. Es un indicador de la necesidad de recurrir a la financiación externa a través del endeudamiento público, una vez tenida en cuenta la variación neta de los activos financieros. La magnitud será negativa si existe necesidad de financiación, y positiva si por el contrario los entes del sector público sujetos a contabilidad pública tienen capacidad de financiación.

Durante el periodo analizado las necesidades de financiación ascienden en 2023 a 537,11 M€, si bien han disminuido un 17 % con respecto a las existentes en 2020, siendo el año en que dichas necesidades eran más bajas 2021, de 407,05 M€. Esta

magnitud es estructuralmente negativa en el periodo analizado, alcanzando su importe mínimo en 2022.

**Gráfico n° 27 Necesidad o capacidad de financiación***Resultado presupuestario del ejercicio*

Se define como la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo periodo. Debe distinguirse este resultado presupuestario del ejercicio de aquel otro económico que se deduce de la cuenta del resultado económico-patrimonial. Así, el resultado presupuestario se traduce en una comparación entre gastos e ingresos realizados, pero desde el punto de vista presupuestario, recogiendo rúbricas que no se corresponden con gastos e ingresos en el sentido económico-patrimonial que deben tener en contabilidad.

Es la magnitud que se tiene en cuenta si no se facilita la información necesaria para que pueda obtenerse el resultado presupuestario ajustado, como sucede con el estado consolidado rendido por la Comunidad, que se deduce tras practicar los siguientes ajustes:

- Gastos financiados con remanente de tesorería, dado que la utilización del mismo no da lugar al reconocimiento de derechos y por tanto se genera un déficit ficticio.
- Desviaciones de financiación, positivas o negativas, por generar, asimismo, resultados a corregir como consecuencia del desaccompañamiento en la ejecución de los gastos e ingresos con financiación afectada.

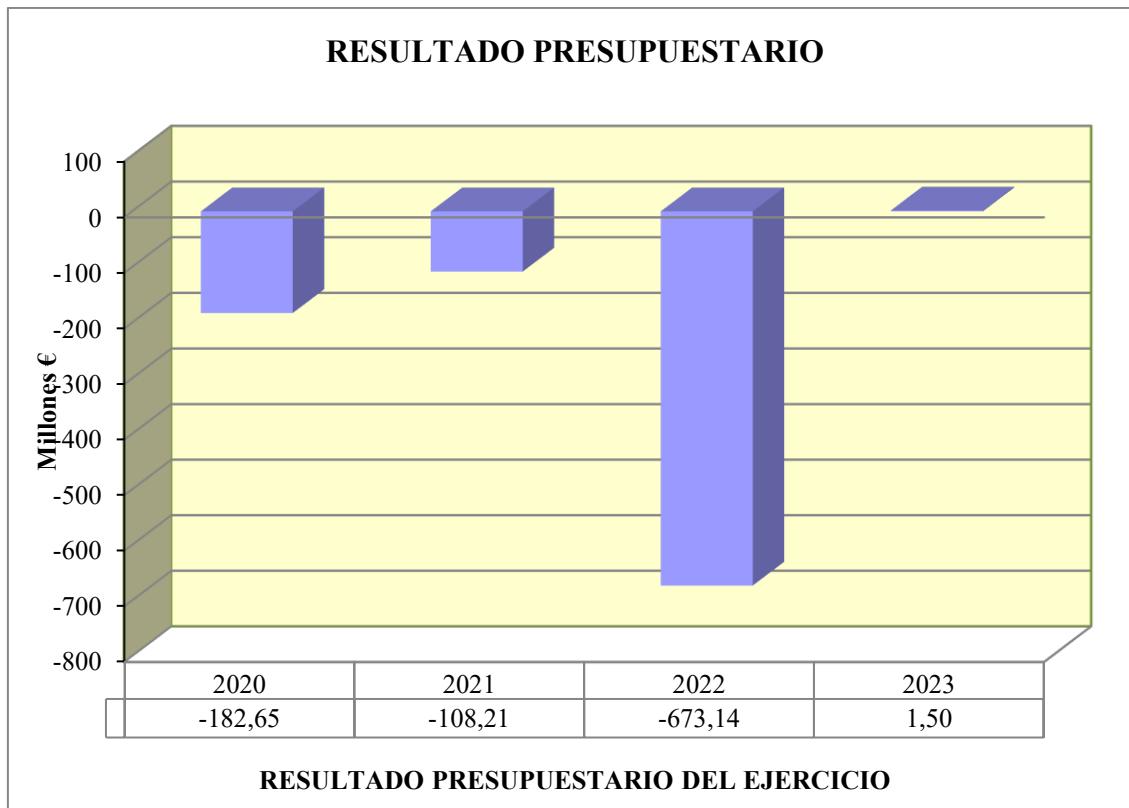
## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Se ha observado que en los estados de liquidación de los presupuestos individuales sí hay entidades que reflejan alguno de estos ajustes, pero en el consolidado no se trasladan.

Una vez clarificados los conceptos, el resultado presupuestario presenta una tendencia creciente desde el inicio del periodo analizado ya que 2023 fue el único que registró superávit, 1,5 M€, si bien en 2020 su saldo fue negativo en 182,65 M€ y continuó en valores negativos en los dos ejercicios siguientes, incluso aumentando el saldo negativo a los 673,14 M€ de 2022. Su evolución viene marcada por el recurso al endeudamiento que cada ejercicio permite atender las necesidades de financiación.

Gráfico nº 28 Resultado presupuestario del ejercicio



Una vez analizadas dichas magnitudes pueden obtenerse los principales indicadores que se exponen a continuación.

### *Índice de resultado presupuestario ajustado*

Se define como el porcentaje que representa el resultado presupuestario ajustado del ejercicio respecto del total de obligaciones reconocidas netas, y en definitiva el superávit o déficit presupuestario en relación con el total de gastos realizados.

Resultado presupuestario ajustado  
(saldo presupuestario)

x 100

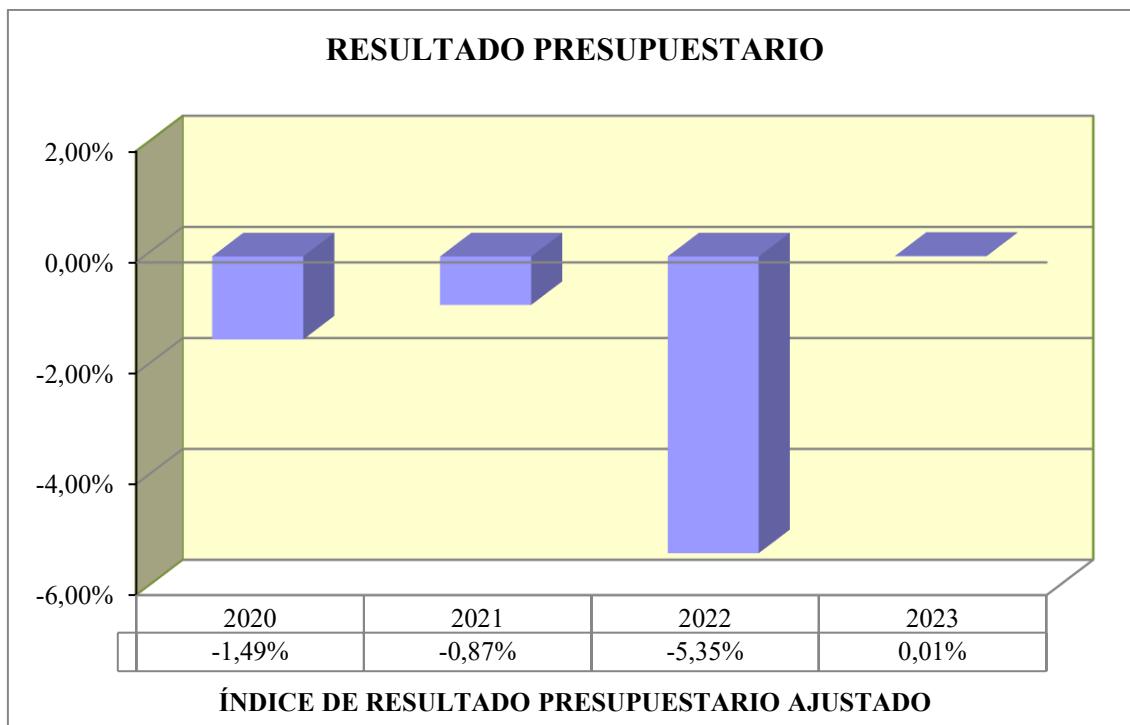
Total obligaciones reconocidas netas

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Al no presentar la cuenta rendida información suficiente para su obtención, como se ha indicado anteriormente, se ha tomado el resultado presupuestario del ejercicio para el cálculo del indicador, el denominado saldo presupuestario en el antiguo plan contable de la Comunidad. A través de él se mide qué tanto por ciento representa el superávit o déficit resultante de la liquidación ajustada del presupuesto (derechos menos las obligaciones reconocidas) sobre el total de los créditos gastados del ejercicio. Presenta las mismas oscilaciones que ha experimentado el resultado presupuestario ajustado y por las mismas causas, resaltando la variación experimentada en el último ejercicio, pasando del -5 % en 2022 al 0,01 % de 2023.

Gráfico nº 29 Índice de resultado presupuestario ajustado



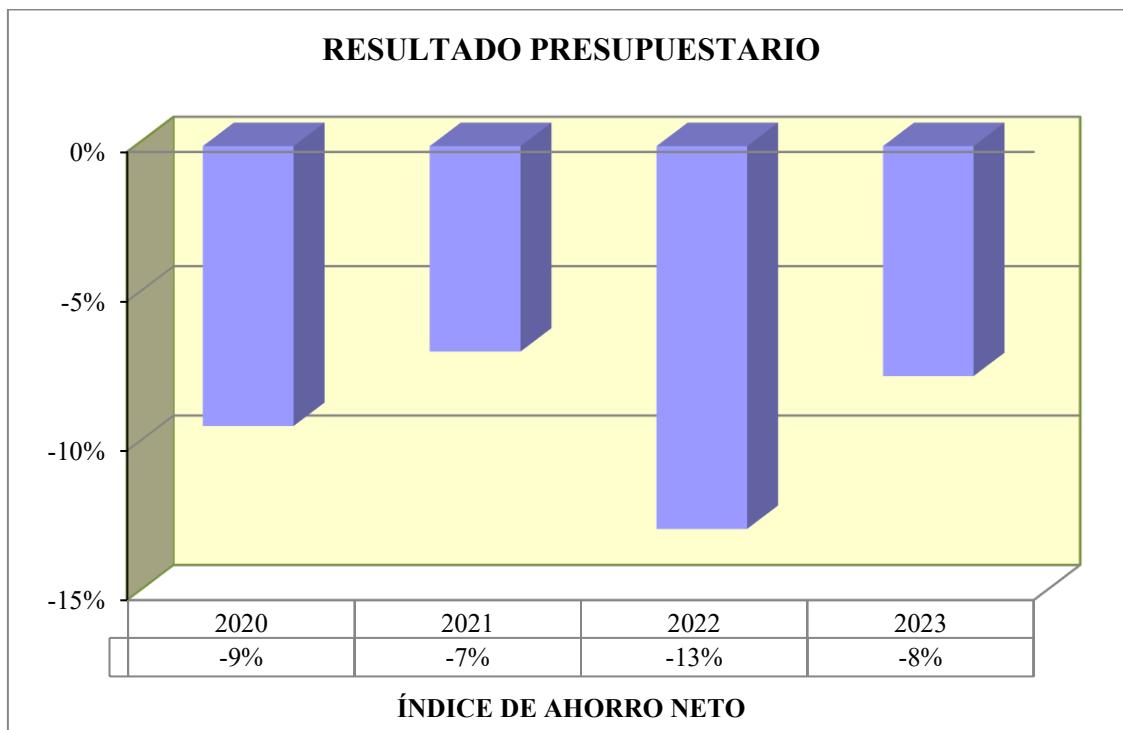
### *Índice de ahorro neto*

Se define como el porcentaje que representa el ahorro neto, determinado anteriormente como el saldo de operaciones corrientes teniendo en cuenta la amortización de pasivos financieros, con respecto a los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes. Representa la capacidad de financiación de gastos de inversión con ingresos corrientes una vez cubiertos los gastos de funcionamiento de los servicios y la carga financiera de la deuda.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 a 5} - \text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 1 a 4 y 9}}{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 a 5}} \times 100$$

Como ha sucedido con el ahorro neto en términos absolutos, este indicador es negativo en todo el periodo y se sitúa en 2023 en el -8 %, experimentando una tendencia

favorable en el periodo analizado, ya que en 2020 su valor era del -9 %. El resultado es análogo al derivado de la evolución de la magnitud, que implica que no sea posible financiar inversiones con gastos corrientes, sino que es necesaria financiación para atender el gasto corriente y la amortización de la deuda.

**Gráfico nº 30 Índice de ahorro neto***Índice de riesgo*

Se define como el porcentaje que representa el margen bruto de funcionamiento sobre el importe de la suma de la carga financiera de la deuda.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1, 2, 3 y 5} - \text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 1 a 3}}{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 3 y 9}} \times 100$$

Indica qué porcentaje de los gastos ejecutados u obligaciones reconocidas netas en el ejercicio por intereses y amortizaciones de capital derivados de las deudas contraídas por el sector público consolidado, representa respecto del saldo por operaciones corrientes sin considerar las transferencias. Si la ratio es menor que 100 % o negativo, implicará una imposibilidad para hacer frente a la carga financiera con los recursos obtenidos del normal funcionamiento de los entes del sector público consolidado y por tanto una mayor dependencia de las transferencias.

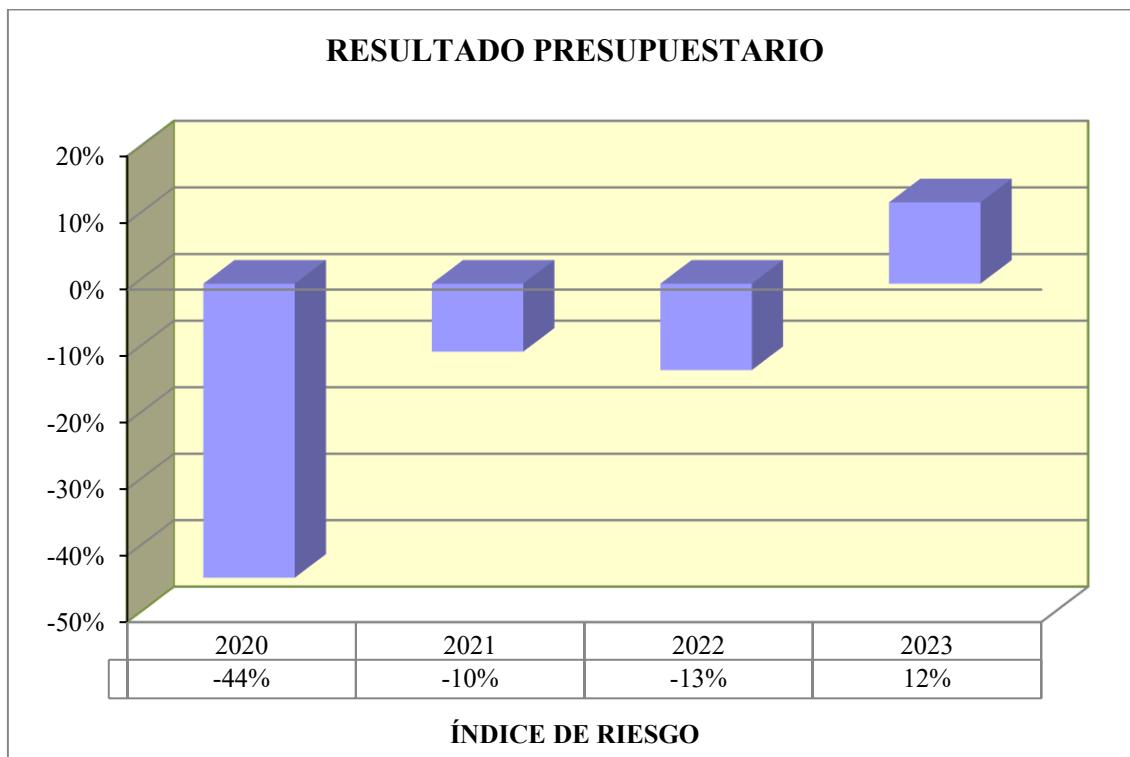
Como puede apreciarse, la ratio presenta valores negativos en el periodo analizado a excepción del ejercicio 2023 con un 12 %, alcanzando su valor mínimo en el ejercicio 2020, cuando se sitúa en el -44 %. La tendencia del indicador es favorable

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

en el periodo analizado. Esta evolución está directamente relacionada con la del margen bruto de funcionamiento, y la evolución positiva se debe principalmente a la evolución de los derechos reconocidos en el capítulo 1 que han aumentado el 37 % en el periodo analizado.

Gráfico nº 31 Índice de riesgo



### V.1.5. ÍNDICES DE RESULTADOS POR HABITANTE

A continuación, se recogen una serie de indicadores relevantes que reflejan resultados obtenidos de magnitudes y otras ratios calculadas anteriormente, si bien en este caso se distribuyen entre la población existente en cada uno de los ejercicios del periodo analizado, a efectos de constatar el impacto que los gastos e ingresos del sector público administrativo producen sobre el ciudadano.

La cifra de población que se ha considerado es la que figura publicada por el INE para los ejercicios analizados, tal y como se refleja en el siguiente cuadro.

Cuadro n.º 1 Número de habitantes en Castilla y León

2020	2021	2022	2023
2.394.918	2.383.139	2.372.640	2.380.149

Como se aprecia en el cuadro, la evolución de la población es desfavorable ya que ha disminuido un 0,62 % con respecto a la existente en 2020.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

### *Gasto público por habitante*

Este índice determina el gasto medio por habitante realizado por el sector público administrativo en el ejercicio, e indica cuántos euros corresponden a cada ciudadano de distribuirse entre ellos el importe de la totalidad de los gastos ejecutados u obligaciones reconocidas netas en el ejercicio.

Total obligaciones reconocidas netas

Número de habitantes

Es un indicador que permite analizar cómo evoluciona en el tiempo el coste que se exigiría a cada ciudadano para hacer frente al nivel de servicios públicos prestados por los entes públicos. Su tendencia es creciente, aumentando un 14 % en el periodo, ya que en 2020 fue de 5.103,31 y aumentó hasta 5.815,45 euros por habitante en 2023.

Gráfico nº 32 Gasto público por habitante



### *Inversión por habitante*

Este índice determina el gasto medio por habitante en inversiones realizado por el sector público administrativo en el ejercicio. Es un indicador del esfuerzo inversor.

Obligaciones reconocidas netas capítulos 6 y 7

Número de habitantes

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe de la totalidad de los gastos dedicados tanto a la adquisición o creación de bienes de capital, como a la financiación de operaciones de esta naturaleza. La inversión por habitante tiene una tendencia favorable en el periodo analizado, ya que pasa de 493,44 euros por habitante en el año 2020 a 828,20 en 2023, experimentando por tanto un incremento del 68 %. Evolución marcada por la evolución de las dos magnitudes que se toman en consideración para su cálculo, como causa principal, un gran crecimiento del importe de las obligaciones reconocidas netas en inversión y, en menor medida, la disminución del total de habitantes en el periodo, como se ha comentado con anterioridad.

Gráfico nº 33 Inversión por habitante



### *Carga financiera por habitante*

Este índice determina el gasto medio por habitante destinado a gastos financieros y amortizaciones de las deudas emitidas o contraídas por el sector público administrativo.

Obligaciones reconocidas netas capítulos 3 y 9

Número de habitantes

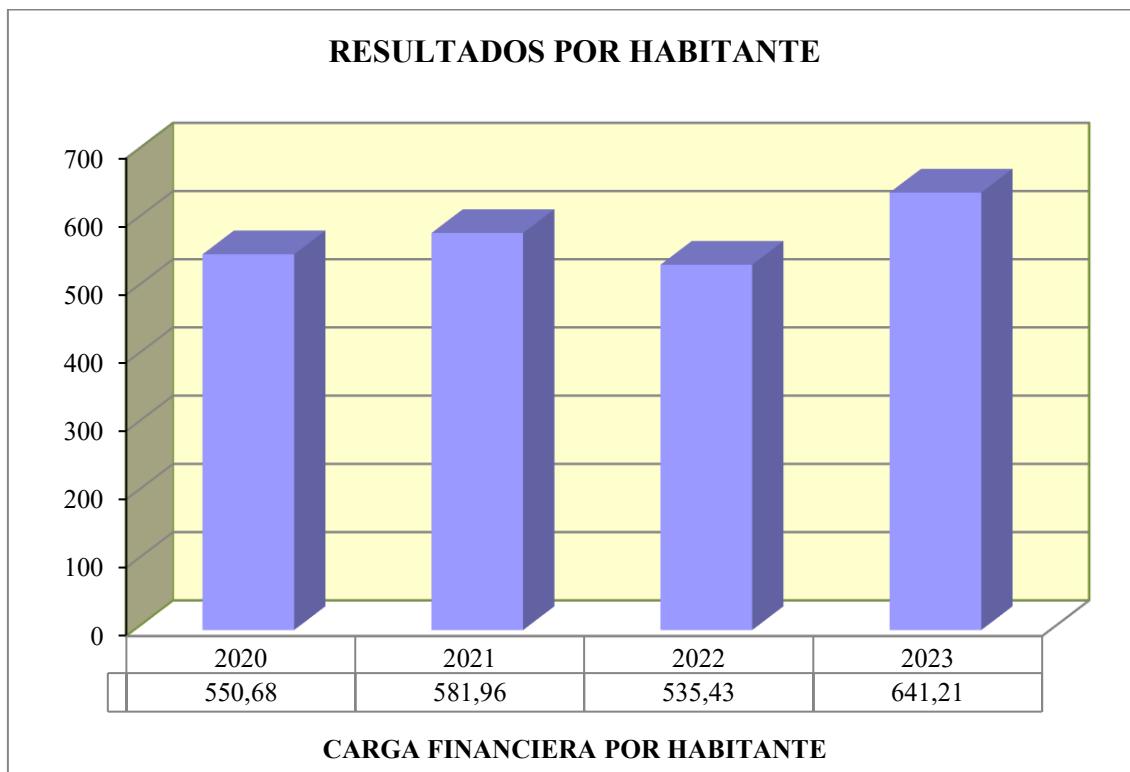
Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe de los gastos derivados en el ejercicio por los intereses y las amortizaciones de capital exigidos en cada ejercicio. En el periodo analizado la ratio ha aumentado su valor ya que en 2020 fue de 550,68 euros por habitante, mientras que en 2023 alcanza los 641,21 euros por habitante, mostrando por tanto una tendencia creciente, aunque con

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

oscilaciones al disminuir en el ejercicio anterior. Su valor máximo se obtuvo precisamente en 2023.

Gráfico nº 34 Carga financiera por habitante



### *Ingresos públicos por habitante*

Este índice determina el volumen medio de ingresos por habitante liquidados en el ejercicio.

Total derechos reconocidos netos

—————  
Número de habitantes

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe de la totalidad de los derechos reconocidos netos en el ejercicio. Al igual que sucede con la evolución de los ingresos presupuestarios, esta ratio muestra una tendencia ascendente, incrementándose un 16 % en el periodo analizado, ya que pasa de 5.027,05 en el ejercicio 2020 a los 5.816,09 euros por habitante en 2023. Su valor máximo se obtuvo en 2023.

**Gráfico nº 35 Ingresos públicos por habitante***Ingresos tributarios por habitante*

Este índice determina la aportación media efectuada por habitante al presupuesto del sector público administrativo a través de los tributos. Es un indicador de la presión fiscal. A mayor valor de la ratio, mayor será la presión fiscal soportada por el ciudadano.

Derechos reconocidos netos capítulos 1, 2 y 3

Número de habitantes

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe de los derechos reconocidos netos de naturaleza tributaria en el ejercicio (impuestos, tasas, precios públicos y contribuciones especiales).

Este indicador experimenta una evolución creciente en el periodo analizado, ya que en el año 2020 su importe era de 2.559,88 euros, para finalizar en los 2.997,23 euros por habitante en 2023, un 17 % mayor respecto al existente en 2020.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 36 Ingresos tributarios por habitante



### *Ingresos impositivos por habitante*

Este índice determina la aportación media efectuada por habitante al presupuesto del sector público administrativo a través de los impuestos. Es una especificidad del indicador anterior ya que permite comprobar el grado de importancia que tiene este tipo de ingresos respecto de todos los que tienen naturaleza fiscal, que son los habituales de los entes públicos.

Derechos reconocidos netos capítulos 1 y 2

Número de habitantes

Al igual que sucede con el indicador anterior, presenta una evolución similar, pasando de los 2.469,24 euros por habitante en 2020 a los 2.872,12 euros por habitante en 2023, un 16 % mayor con respecto al existente al principio del periodo. Si se compara con el indicador anterior, se observa que el 96 % de la presión fiscal se produce vía impositiva, ya que constituye la fuente principal de los ingresos de naturaleza tributaria.

**Gráfico nº 37 Ingresos impositivos por habitante***Superávit o déficit por habitante*

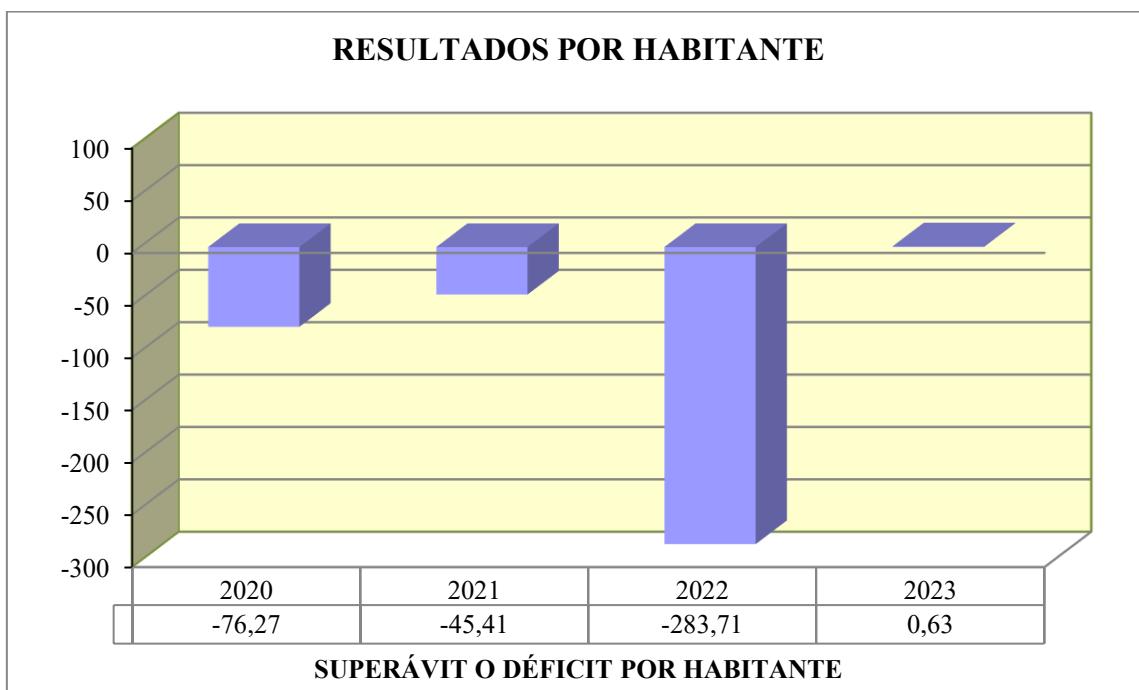
Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe del superávit o déficit resultante de la liquidación del presupuesto, y por tanto la cantidad que hipotéticamente sería necesaria, o sobraría, por habitante para cuadrar el presupuesto.

Resultado presupuestario ajustado

Número de habitantes

Al no presentar la cuenta consolidada rendida información para su obtención, como se ha indicado anteriormente, se ha tomado para su cálculo el resultado presupuestario, denominado saldo presupuestario en el anterior plan contable de la Comunidad.

El indicador presenta un valor de 0,63 euros por habitante en 2023 y oscila en el mismo sentido que el resultado presupuestario, siendo este el único año de la serie que refleja un valor positivo.

**Gráfico nº 38 Superávit o déficit por habitante**

## **V.2. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DEL BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO**

Los balances consolidados correspondientes a los ejercicios analizados son los que figuran en los gráficos números 39 a 42 que se presentan a continuación, agrupados sus epígrafes en masas patrimoniales. A su vez, su desglose por agrupaciones y epígrafes figura en el Anexo V del presente Informe.

Las cuentas rendidas objeto de análisis se someten al Plan General de Contabilidad de la Comunidad de Castilla y León aprobado mediante Orden EYH/434/2018 de 4 de abril y a la Orden EYH/934/2021, de 29 de julio, por la que se regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.

En primer lugar, se constata que el balance consolidado del ejercicio 2023 presenta una situación de desequilibrio a corto plazo derivada de la diferencia entre su activo y pasivo corriente que asciende a -1.207,54 M€, como posteriormente se expondrá al analizar el fondo de rotación o maniobra, con un patrimonio neto negativo que se sitúa en -6.225,12 M€, y un pasivo exigible, definido como la suma del pasivo corriente y no corriente, cuya cuantía a fin del citado ejercicio era de 16.987,62 M€, del cual 12.778,31 M€ es reembolsable a largo plazo.

El activo ha experimentado una tendencia creciente hasta situarse en 10.762,50 M€, un 19 % superior con respecto al del año 2020, debido principalmente al aumento del activo corriente en un 27 %. El activo no corriente aumenta en menor porcentaje, un 16 %.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 39 Balance de situación 2020

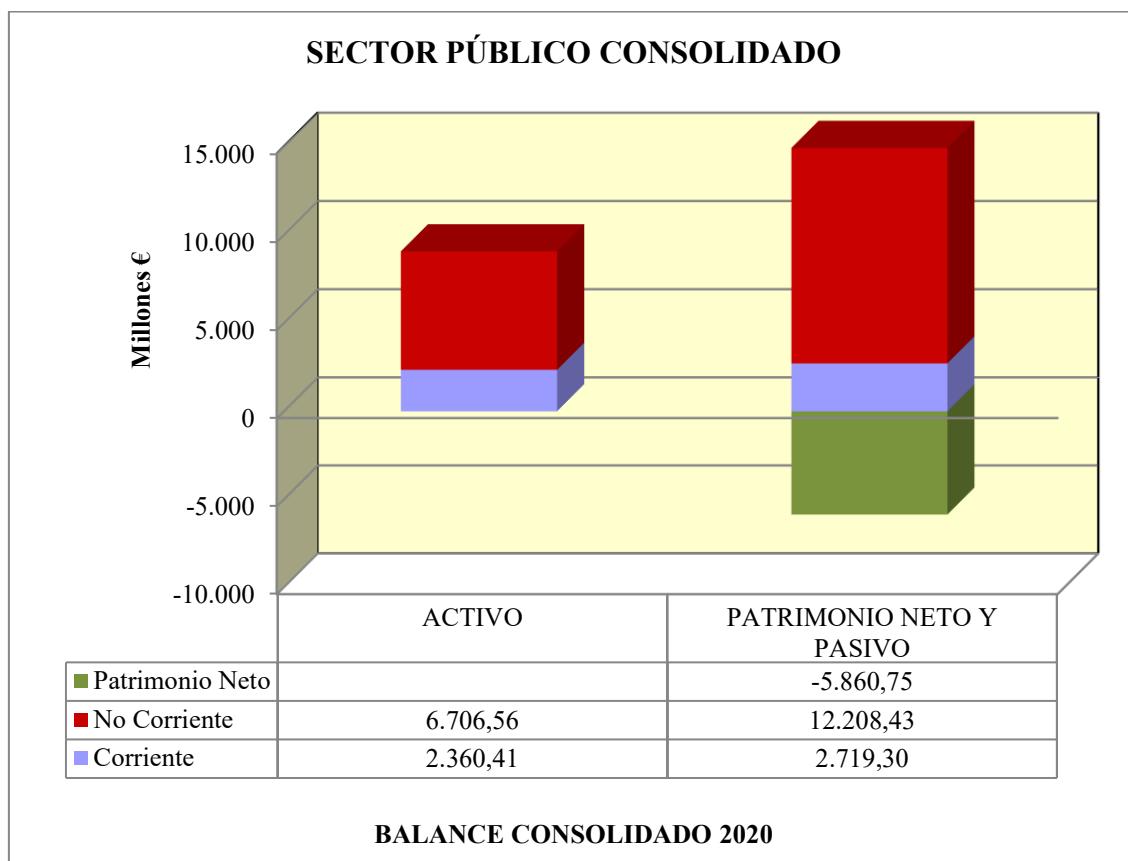
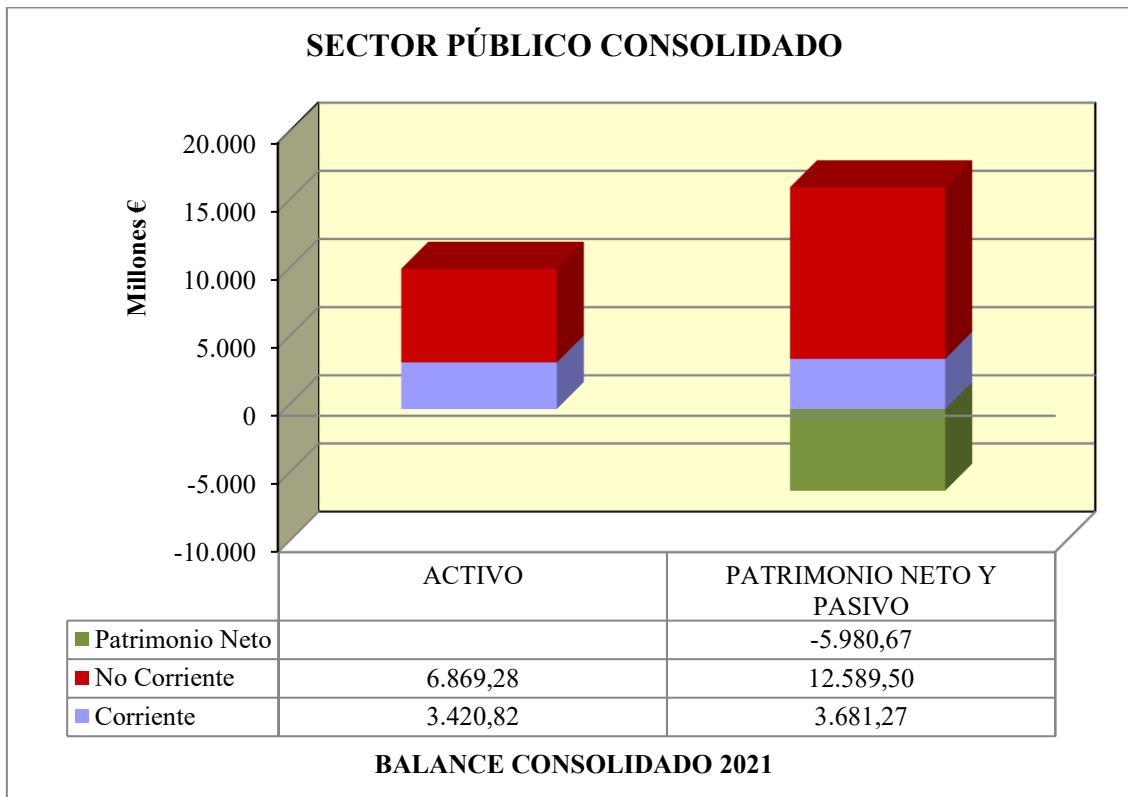


Gráfico nº 40 Balance de situación 2021



## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 41 Balance de situación 2022

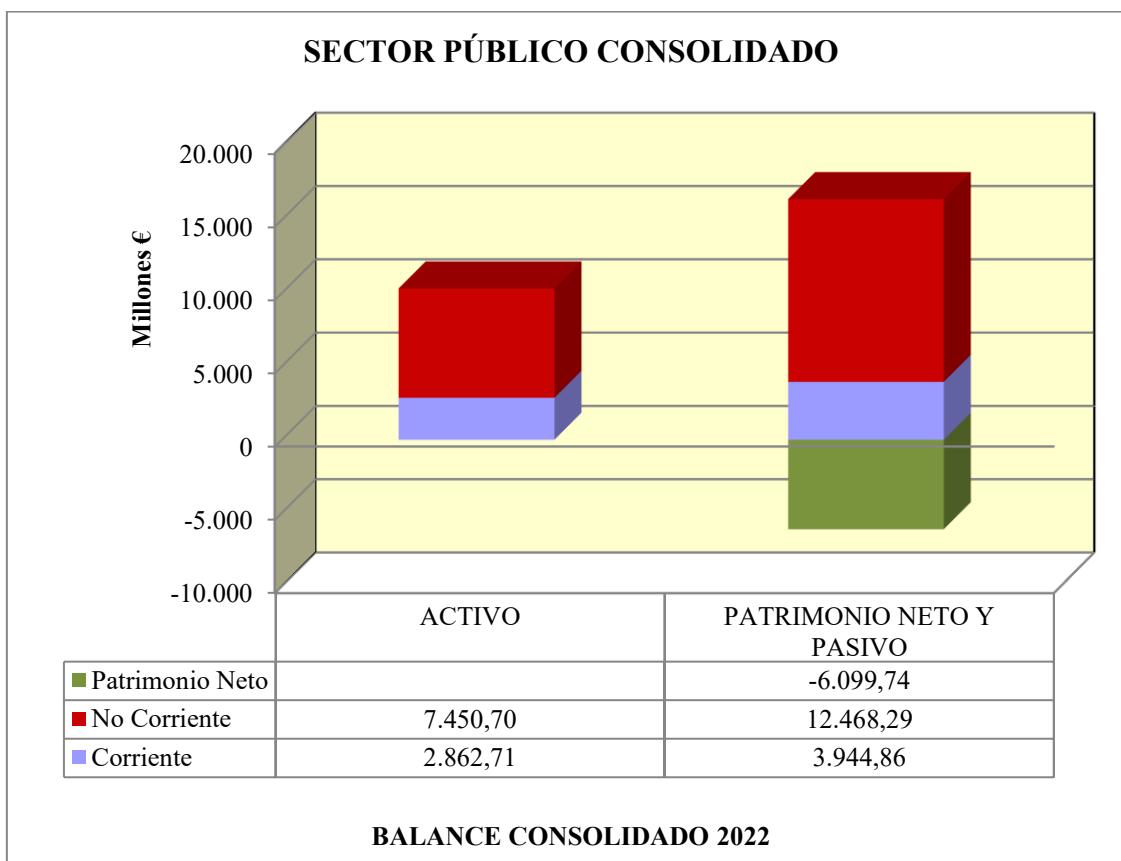
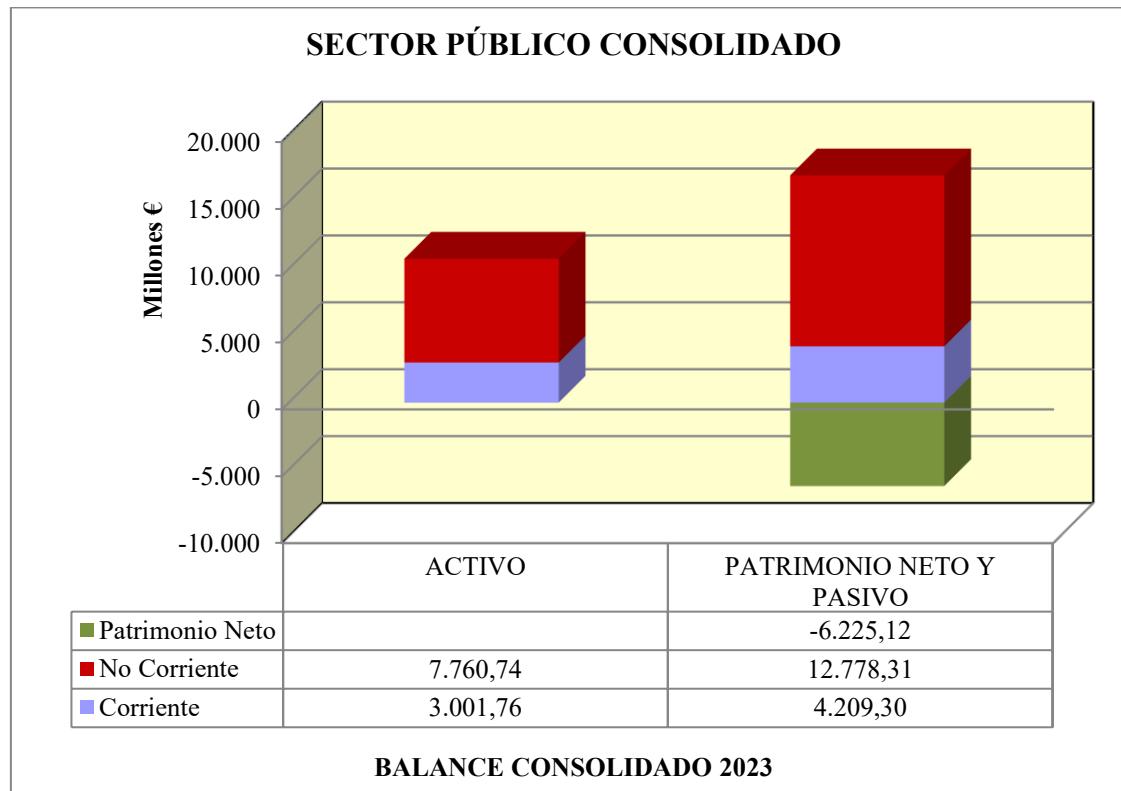


Gráfico nº 42 Balance de situación 2023



## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Como se ha indicado anteriormente, el patrimonio neto refleja valores negativos, con -6.225,12 M€ en 2023, aumentando un 6 % en el periodo. Esta tendencia desfavorable se ve acompañada de otra mucho más acentuada, constituida por el aumento del pasivo corriente, que se incrementa en 1.489,99 M€, lo que supone una subida del 55 %, alcanzando en 2023 los 4.209,30 M€, siendo esta la principal causante del incremento del pasivo exigible, que se ha incrementado un 14 %, 2.059,88 M€. El pasivo no corriente sigue la misma tendencia, con una subida del 5 % hasta alcanzar los 12.778,31 M€.

Con relación a otras magnitudes, el activo corriente en 2023 crece un 27 % con respecto al existente en 2020, mientras que el activo no corriente aumenta un 16 %, como ya se ha manifestado anteriormente.

Los resultados de la evolución de las masas patrimoniales del balance de situación en el periodo analizado se exponen gráficamente a continuación.

Gráfico nº 43 Evolución del activo

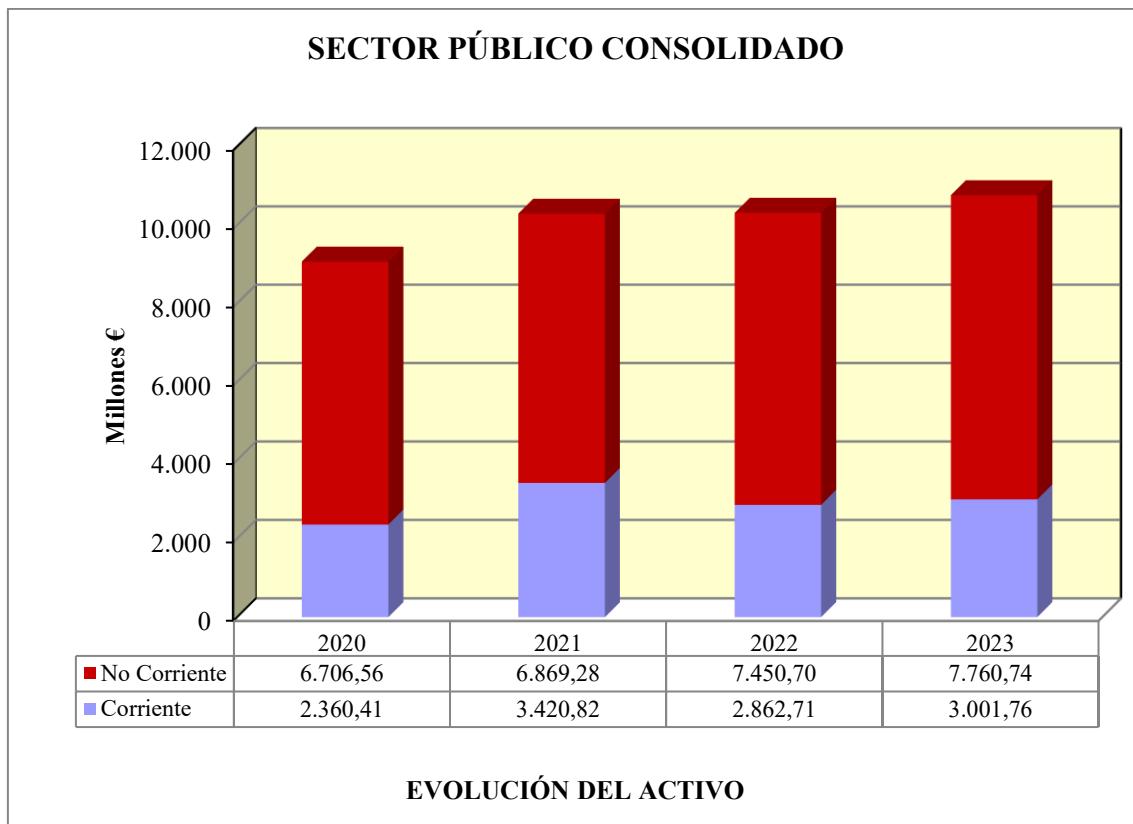
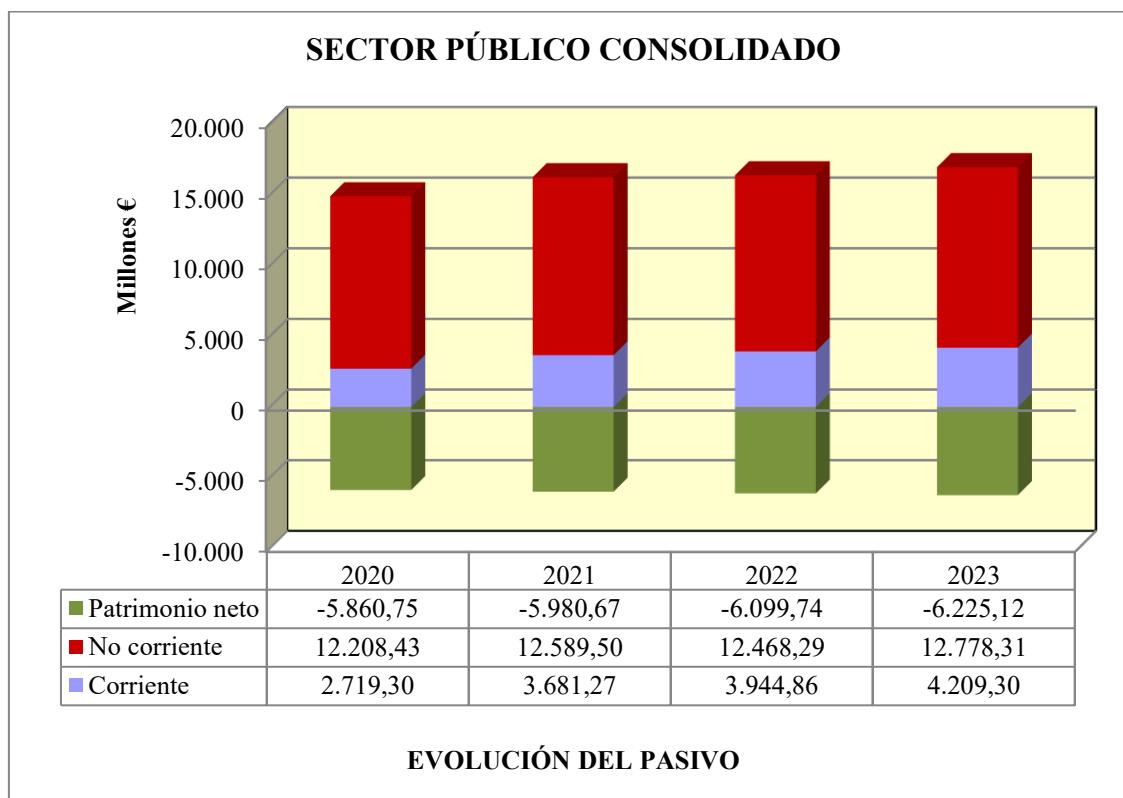


Gráfico nº 44 Evolución del pasivo



Previamente a la obtención de indicadores financieros se procede a definir y analizar la principal magnitud a considerar en relación con el equilibrio entre las estructura económica y financiera del balance de situación, que es el fondo de rotación o maniobra.

#### *Fondo de rotación o maniobra*

Se define como la diferencia entre los activos y pasivos corrientes, es decir, entre la agrupación B) Activo corriente, del activo del balance, menos la agrupación C) Pasivo corriente, del patrimonio neto y pasivo. Esta magnitud refleja cuál puede ser la solvencia a corto plazo y por tanto el equilibrio o desequilibrio patrimonial existente. Si su importe es positivo, indica que los activos vinculados al ciclo normal de explotación generan liquidez suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones vinculadas a dicha actividad corriente y cuyo vencimiento sea a corto plazo. Cuando su importe es negativo, no podrá hacer frente a todo el pasivo exigible a menos de un año, y por tanto implicará tensiones de liquidez, así como una necesidad de financiación adicional para mantener dicha actividad corriente. Cuanto más negativa es esta magnitud, menor es la solvencia a corto plazo y mayor podría ser el desequilibrio patrimonial.

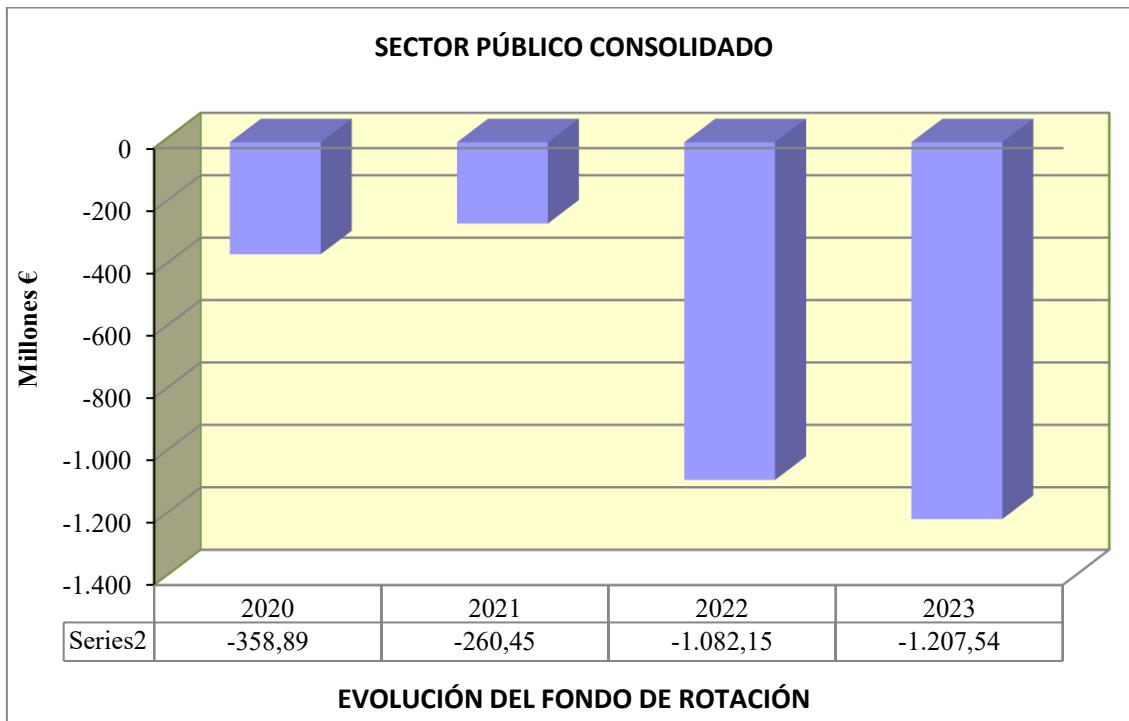
Como se ha indicado al principio de este apartado, el balance de situación consolidado refleja una situación de desequilibrio a corto plazo, con un fondo de rotación o maniobra negativo que pone de manifiesto unas necesidades de financiación para atender sus obligaciones a corto plazo de 1.207,54 M€, superior a los 358,89 M€ necesarios en 2020, experimentando por tanto una tendencia desfavorable en el periodo

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

analizado. Esta magnitud es estructuralmente negativa y dichas necesidades han aumentado con respecto a las existentes en 2020 un 236 %.

Gráfico nº 45 Evolución del fondo de rotación



A continuación, se desarrollan los principales indicadores financieros que permiten obtener una visión de la solvencia a corto y largo plazo de las entidades del sector público de la Comunidad dentro del perímetro de consolidación.

### V.2.1. ÍNDICES DE LIQUIDEZ

#### *Liquidez inmediata o disponibilidad*

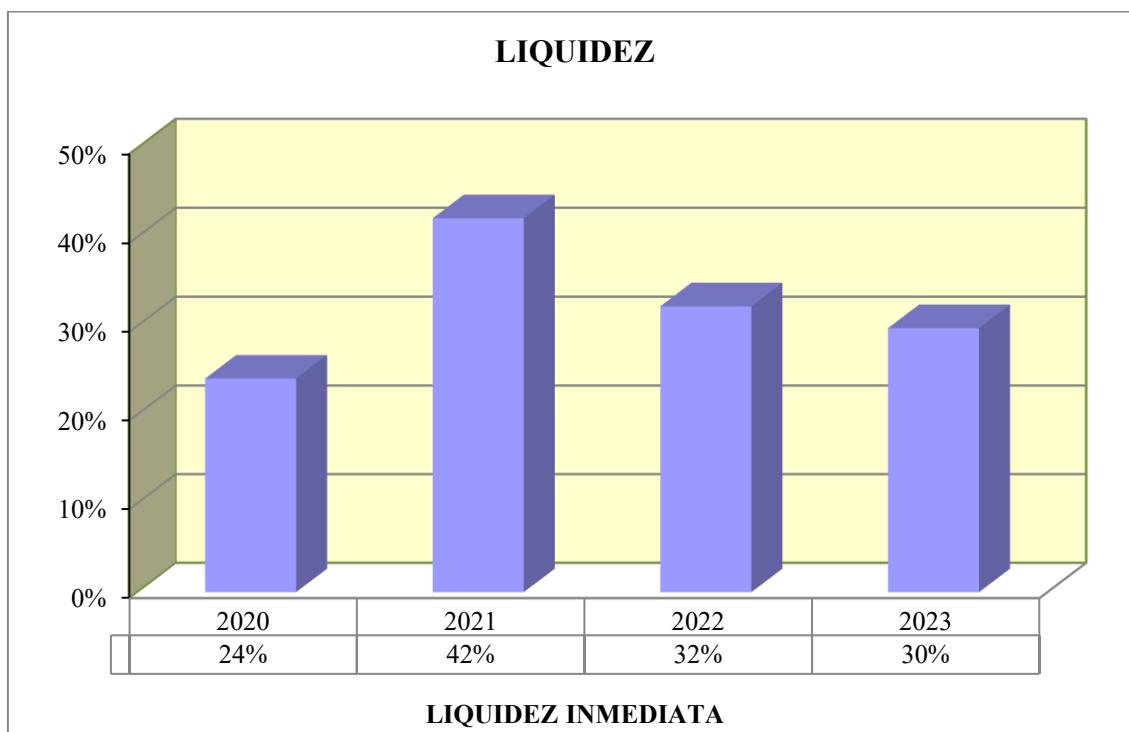
Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el epígrafe VII Efectivo y otros activos líquidos (Tesorería) del activo del balance, sobre la agrupación C) Pasivo corriente (Acreedores a corto plazo) del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Efectivo y otros activos líquidos (Tesorería)}}{\text{Pasivo corriente (Acreedores a corto plazo)}} \times 100$$

Indica qué porcentaje de las deudas a corto plazo pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto menor sea su valor, menor es esta capacidad.

En el año 2023 ha aumentado 6 puntos porcentuales con respecto a 2020, hasta situarse en el 30 %, lo que implica un aumento inadecuado de la capacidad para atender necesidades inmediatas con activos líquidos, no obstante, ha mejorado respecto al resto de ejercicios

Gráfico n° 46 Liquidez inmediata

*Liquidez a corto plazo o tesorería*

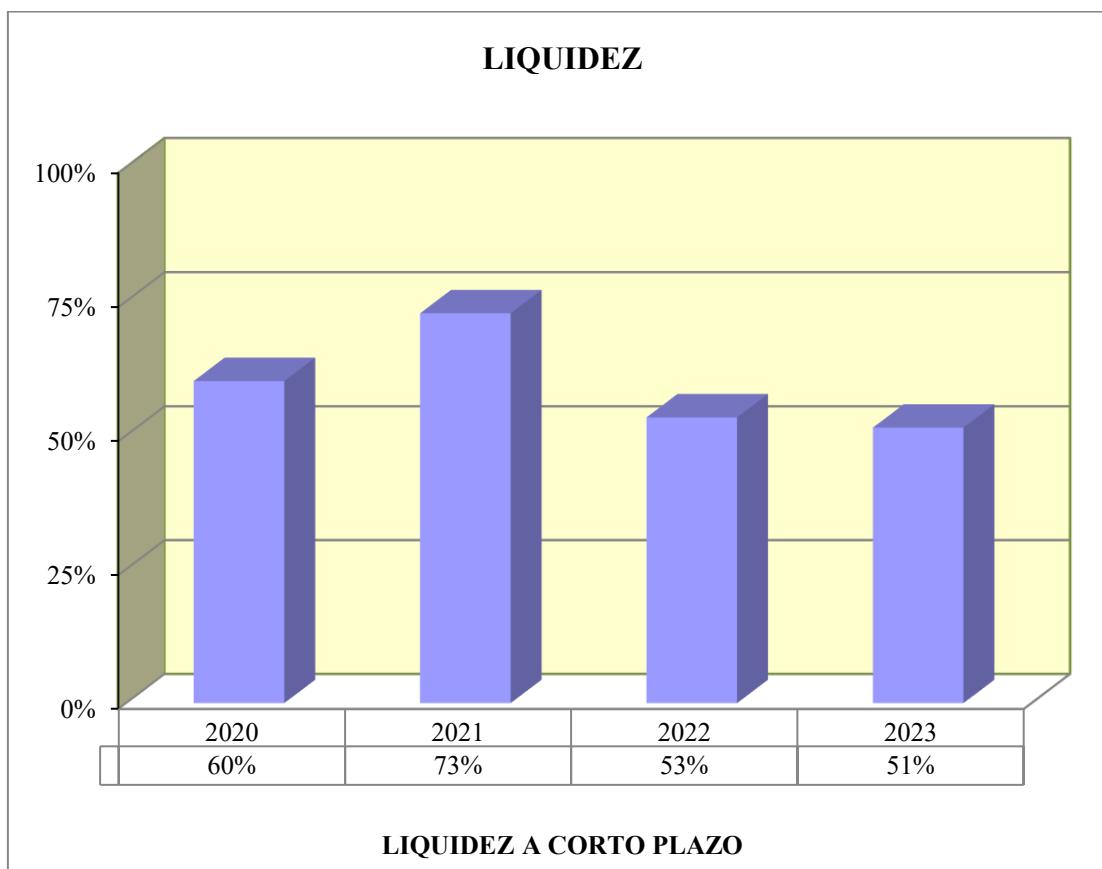
Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el importe de la resta de la agrupación B) Activo corriente (Activo circulante) y los epígrafes I. Existencias y II. Activos en estado de venta, del activo del balance, sobre la agrupación C) Pasivo corriente (Acreedores a corto plazo) del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Activo corriente (Activo circulante)} - \text{Activos en estado de venta} - \text{Existencias}}{\text{Pasivo corriente (Acreedores a corto plazo)}} \times 100$$

Indica qué porcentaje de las deudas a corto plazo pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible y con los deudores a corto plazo, es decir, sin tener en cuenta el activo corriente cuya realización o conversión en liquidez es más incierta. Cuanto menor es su valor, menor es esta capacidad.

La ratio muestra una tendencia descendente, ya que ha disminuido de un 60 % en 2020 a un 51 % en 2023, lo que indica que prácticamente la mitad de las obligaciones a corto plazo no pueden ser atendidas con los derechos realizables más líquidos que puedan obtenerse de la actividad corriente de las entidades que componen el sector público administrativo.

Gráfico nº 47 Liquidez a corto plazo

*Liquidez general o solvencia a corto plazo*

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre la agrupación B) Activo corriente (Activo circulante) del activo del balance, sobre la agrupación C) Pasivo corriente (Acreedores a corto plazo) del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Activo corriente (Activo circulante)}}{\text{Pasivo corriente (Acreedores a corto plazo)}} \times 100$$

Indica en qué medida el fondo de rotación o de maniobra es positivo o no, y por tanto son válidos los argumentos manifestados en el análisis efectuado anteriormente para dicha magnitud. Un valor en porcentaje superior o igual al 100 %, indica un fondo de maniobra positivo o nulo respectivamente, mientras que un valor inferior al 100 %, indica siempre un fondo de maniobra negativo.

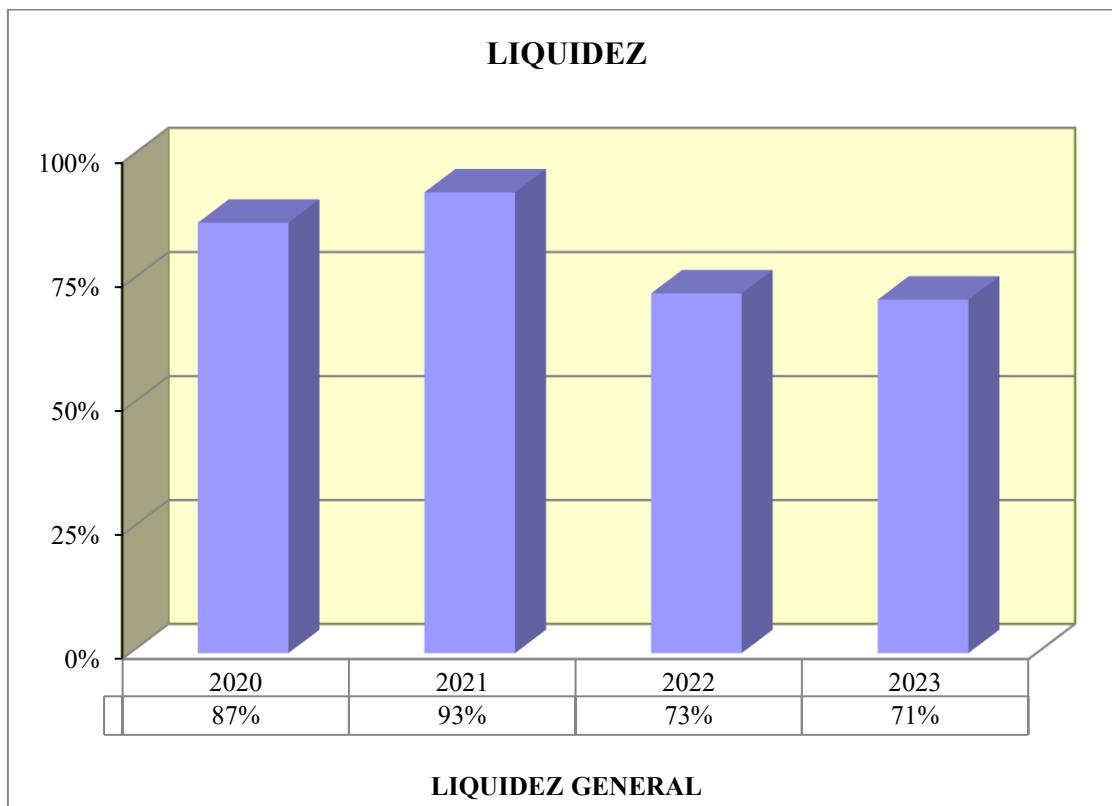
Concretamente este indicador ha disminuido, de un 87 % en 2020 a un 71 % en 2023, lo que implica, como se puso de manifiesto anteriormente, una tendencia desfavorable del fondo de rotación, con valores negativos en todo el periodo. Por ello las obligaciones financieras cuyo vencimiento es anual son superiores a los derechos realizables que puedan obtenerse de la actividad corriente del sector público

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

administrativo, ocasionando una situación que estructuralmente genera tensiones de liquidez.

Gráfico nº 48 Liquidez general



### Plazo medio de cobro

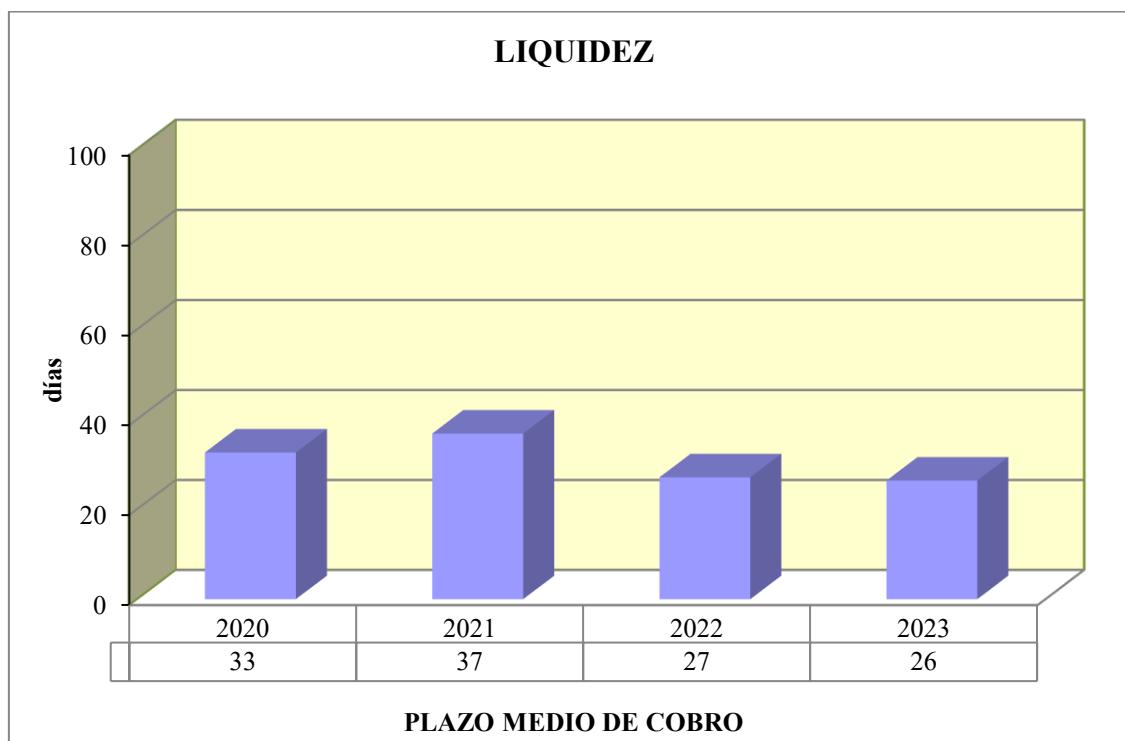
Se define como el cociente entre el epígrafe III. Deudores y otras cuentas a cobrar y VI. Ajustes por periodificación de la agrupación B) Activo corriente (Activo circulante) del activo del balance, sobre el importe de la agrupación A) Total de ingresos de gestión ordinaria, del haber de la cuenta del resultado económico-patrimonial, multiplicado por 365.

$$\frac{\text{Deudores y otras cuentas a cobrar} + \text{Ajustes por periodificación}}{\text{Total de ingresos de gestión ordinaria}} \times 365$$

Indica el tiempo medio en número de días que debe transcurrir para cobrar a los deudores vinculados a la actividad corriente. Proporciona una visión dinámica de la liquidez. A efectos de su representatividad se presupone que la generación de ingresos se distribuye uniformemente en el ejercicio, sin que exista concentración en algún periodo del año.

El plazo medio de cobro se ha reducido de 33 a 26 días por término medio desde 2020 a 2023, mostrando por tanto una tendencia favorable.

Gráfico n° 49 Plazo medio de cobro

*Plazo medio de pago corregido*

Se define como el cociente entre el importe de la suma de los epígrafes III. Deudas con entidades del GMA, IV. Acreedores y otras cuentas a pagar (Acreedores) y V. Ajustes por periodificación de la agrupación C) Pasivo corriente (Acreedores a corto plazo) del patrimonio neto y pasivo del balance, sobre el importe de la suma de los epígrafes de gastos de gestión ordinaria sin incluir amortizaciones: 8. Gastos de personal, 9. Transferencias y subvenciones, 10. Aprovisionamientos y 11. Otros gastos de gestión ordinaria, del debe de la cuenta del resultado económico-patrimonial multiplicado por 365. Indica los días que, en tiempo medio, se tarda en pagar a los acreedores como consecuencia de gastos externos exclusivamente comerciales u ordinarios.

Deudas con entidades GMA + Acreedores y otras cuentas a pagar (Acreedores) + Ajustes por periodificación

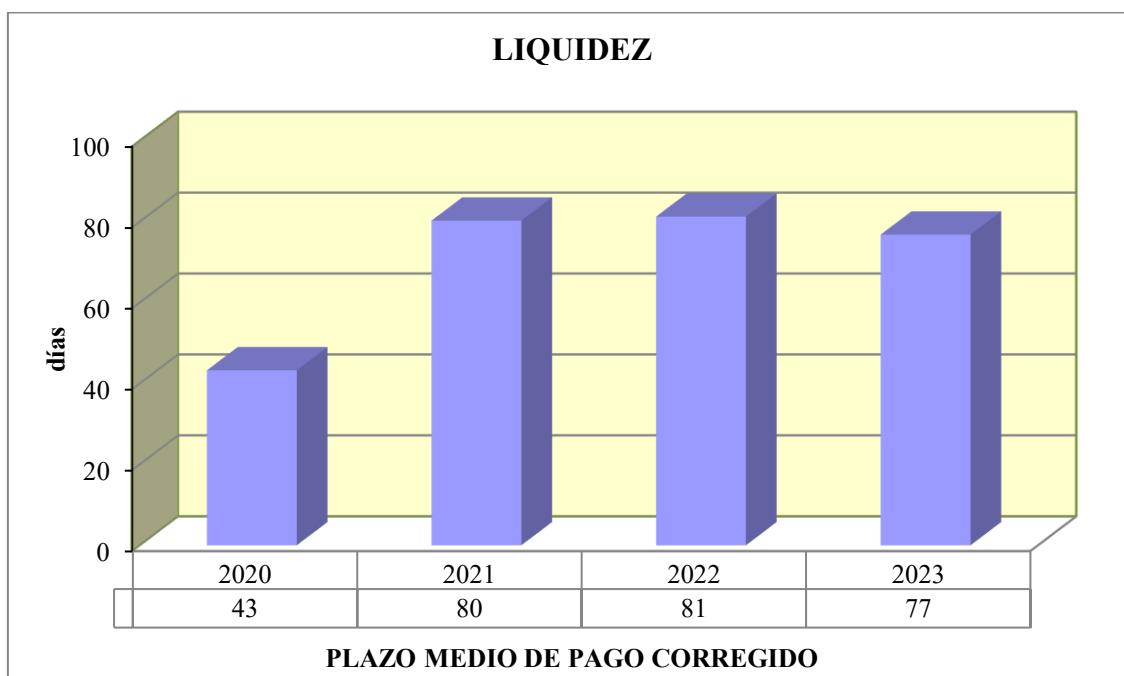
Aprovisionamientos + Transferencias y subvenciones concedidas + Gastos de personal + Otros gastos de gestión ordinaria  $\times 365$

Proporciona una visión dinámica de la liquidez. Un plazo superior a los legales implica la posible existencia de morosidad, devengo y exigibilidad de intereses de demora. Para considerarlo representativo debe presuponerse que la generación de gastos se distribuye uniformemente en el ejercicio, sin que exista concentración de los ingresos

en algún periodo del año. Cuanto más se concentren los gastos al final del ejercicio, menor es su fiabilidad.

A diferencia de lo que sucede con el indicador anterior, el plazo medio de pago a terceros se ha incrementado de 43 a 77 días por término medio desde 2020 a 2023.

**Gráfico n° 50 Plazo medio de pago corregido**



#### V.2.2. ÍNDICES DE SOLVENCIA

##### *Endeudamiento general*

Se define como el cociente, en tanto por ciento, del importe de la suma de las agrupaciones B) Pasivo no corriente, más C) Pasivo corriente del Patrimonio Neto y pasivo del balance, entre el activo total, o expresado de otra manera, pasivo total entre el patrimonio neto más el pasivo total.

$$\frac{\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}}{\text{Activo total}} \times 100$$

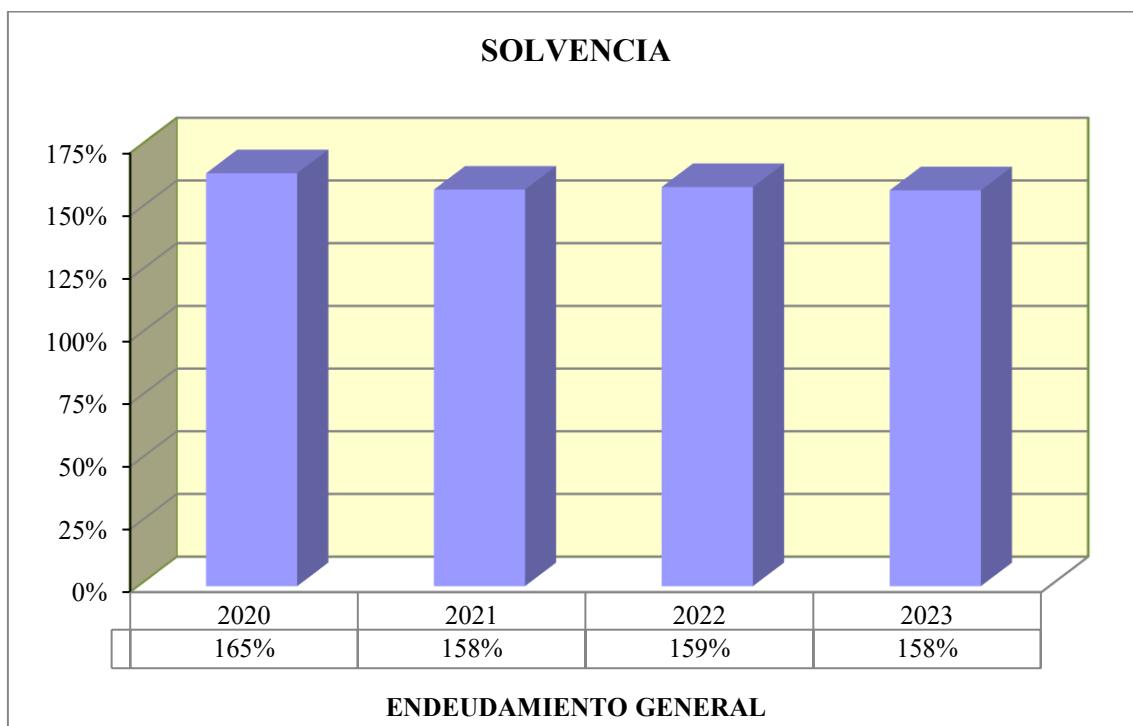
Este indicador pone de manifiesto la relación que existe entre el pasivo que la entidad asume frente a terceros respecto del total de fuentes de financiación de la entidad, formado por los recursos propios y ajenos. Cuanto más se acerca su valor a 100, mayor es su dependencia. Valores superiores al 100 % indican la existencia de patrimonio neto negativo.

En todo el periodo los valores han sido superiores al 100 %, en consonancia con los valores del patrimonio neto negativo, aunque el indicador ha mejorado siete puntos porcentuales en el periodo analizado, pasando de 165 % en 2020 al 158 % en 2023.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 51 Endeudamiento general



### *Endeudamiento financiero*

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el importe de la suma de los epígrafes relativos a las obligaciones y otros valores negociables, más los de deudas con entidades de crédito tanto de la agrupación B) Pasivo no corriente, como de la de C) Pasivo corriente, entre el activo total.

$$\frac{\text{Obligaciones y valores negociables corriente y no corriente} + \text{Deudas con entidades de crédito corriente y no corriente}}{\text{Activo total}} \times 100$$

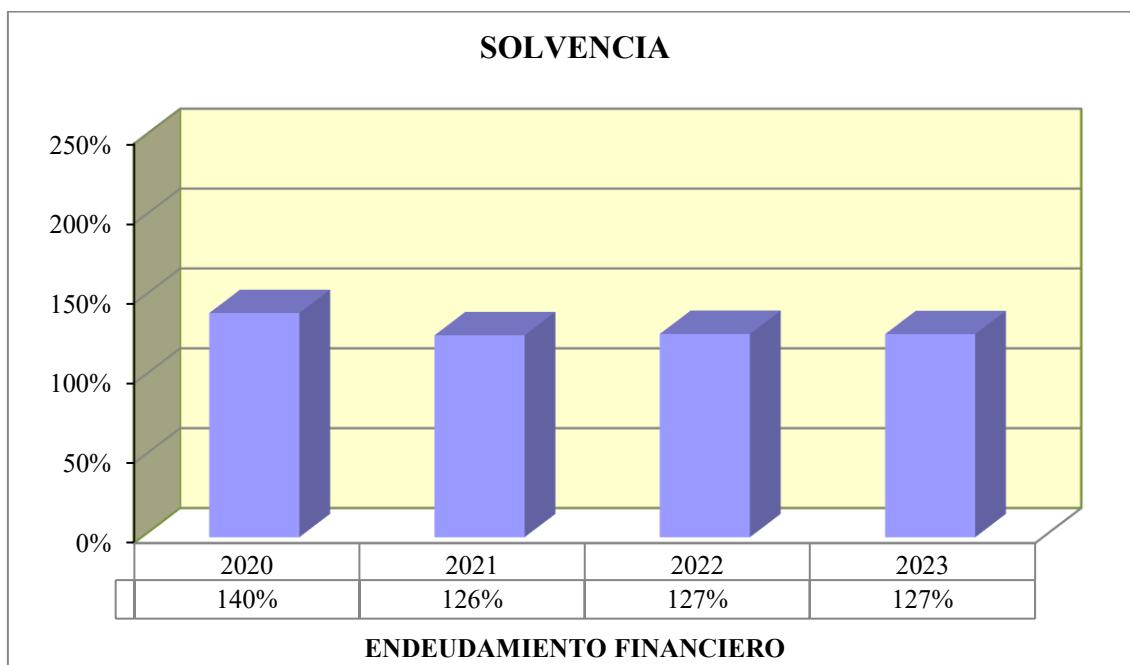
Indica qué porcentaje del total del activo total a fin de ejercicio se financia con pasivo exigible, a largo y corto plazo, procedente de las entidades de crédito y/o la emisión de deuda. Mide en qué grado el sector público administrativo depende del mercado financiero para atender sus obligaciones. Cuanto más alto es ese valor, mayor es su dependencia.

Este indicador es una especificidad del anterior y como sucede con aquel, este también ha experimentado una evolución positiva, mejorando 13 puntos porcentuales en los años analizados, pasando del 140 % en 2020, hasta el 127 % de 2023, disminuyendo por tanto su dependencia del mercado financiero para obtener recursos. Si se pone en relación con el anterior, también se constata la disminución del peso relativo de la deuda financiera sobre la que no tiene esta naturaleza, ya que en 2020 fue del 85 % de la deuda total, mientras que disminuye al 81 % en 2023.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 52 Endeudamiento financiero



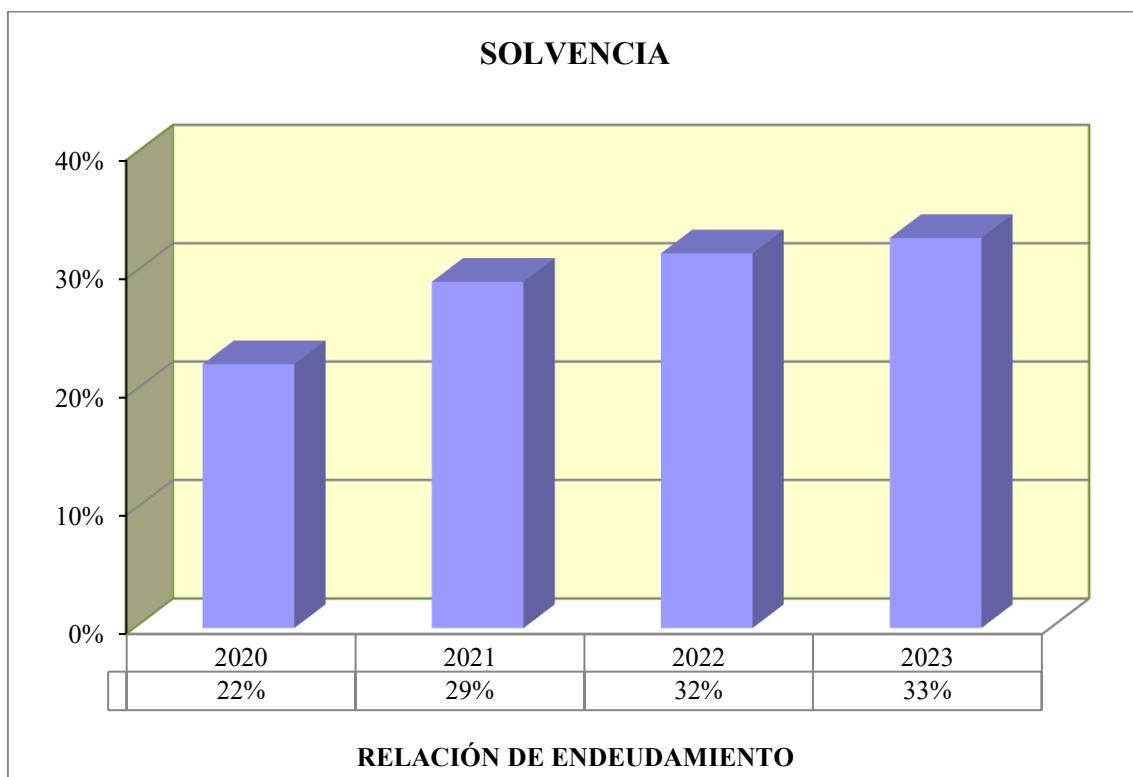
### *Relación de endeudamiento*

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre la agrupación C) pasivo corriente sobre la agrupación B) pasivo no corriente, del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} \times 100$$

Indica el porcentaje que representa el exigible a corto plazo sobre el pasivo a largo plazo. Un valor superior a 100, indica un mayor volumen de deuda a corto plazo con respecto a la deuda a largo plazo, y a la inversa.

El índice pone de manifiesto que el peso relativo que tenía la deuda a corto plazo era del 22 % en 2020, habiendo aumentado dicho indicador hasta situarse en un 33 % en el año 2023. En términos cuantitativos el pasivo corriente se ha incrementado un 55 % en el periodo analizado, destacando el incremento del 109 % de Acreedores u otras cuentas a pagar, mientras que el pasivo no corriente se ha incrementado un 5 %,

**Gráfico nº 53 Relación de endeudamiento***Endeudamiento por habitante*

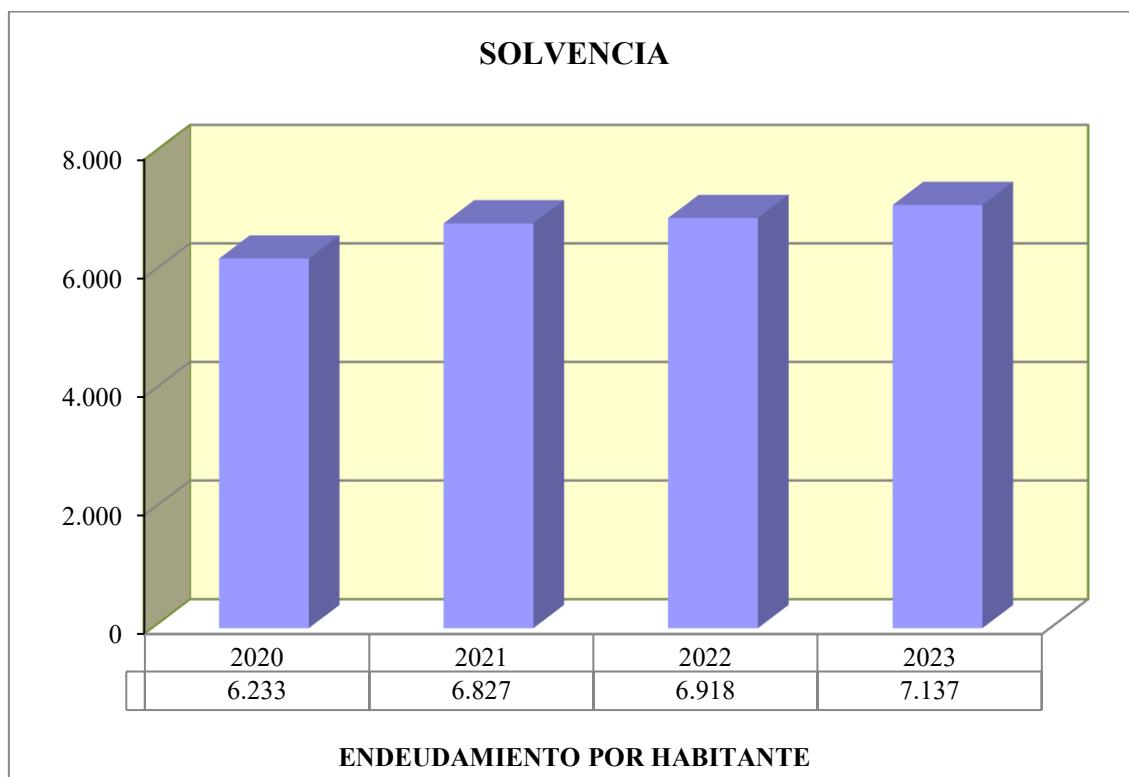
Se define como el cociente del importe de la suma de las agrupaciones B) Pasivo no corriente, más C) Pasivo corriente, del patrimonio neto y pasivo del balance, entre el número de habitantes.

$$\frac{\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}}{\text{Número de habitantes}}$$

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe de la deuda total, tanto a corto como a largo plazo, a fin del ejercicio.

La deuda soportada por cada habitante de Castilla y León experimenta una tendencia desfavorable al verse incrementada hasta los 7.137 euros por habitante en 2023, cuando en 2020 fue de 6.233 euros por habitante. Era una tendencia previsible teniendo en cuenta la evolución de la población y el incremento del pasivo exigible.

Gráfico nº 54 Endeudamiento por habitante



### *Inmovilización*

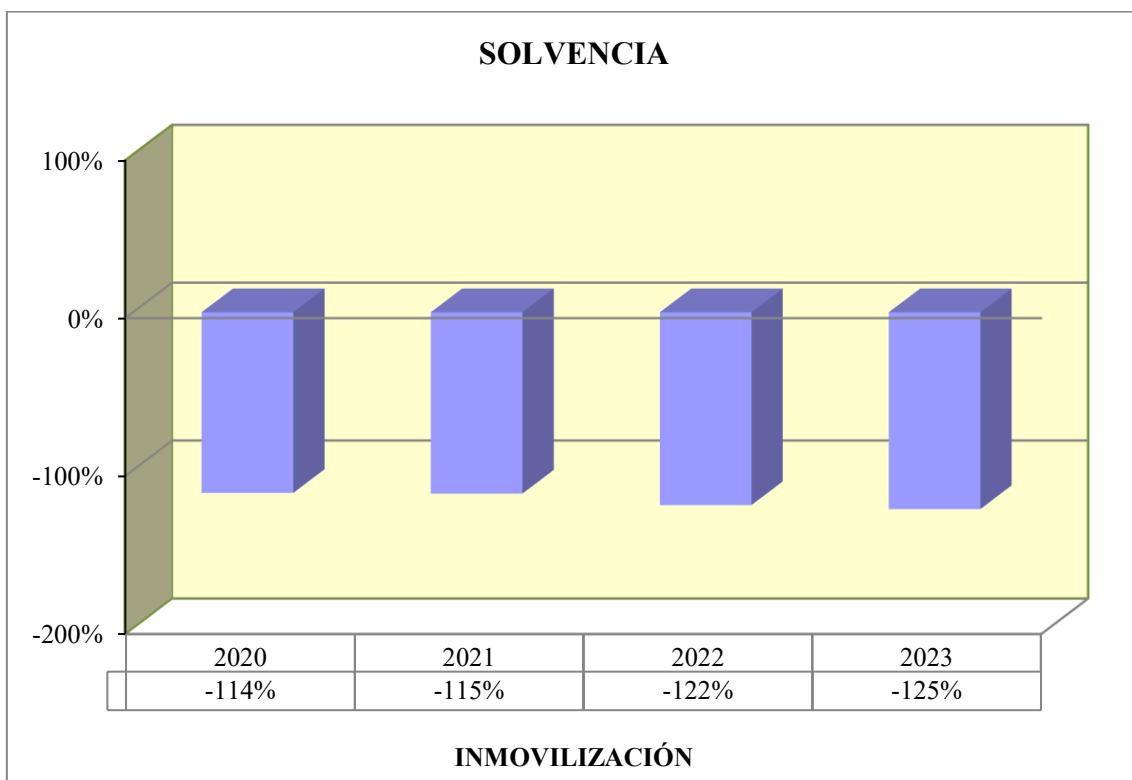
Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre la agrupación A) Activo no corriente del activo del balance, sobre la agrupación A) Patrimonio neto, del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Activo no corriente}}{\text{Patrimonio neto}} \times 100$$

Indica qué porcentaje representan los activos no corrientes sobre el patrimonio neto, o lo que es lo mismo, los elementos patrimoniales inmovilizados sobre la autofinanciación. A mayor valor superior a 100 o valores negativos, más comprometida está la estabilidad patrimonial por la dependencia de recursos financieros exigibles por terceros o bien existe una total dependencia. Un valor positivo de 100 o inferior, indica una independencia patrimonial de terceros o un sobrante respectivamente.

Los valores de esta ratio están condicionados por los datos del patrimonio neto negativo, que reflejan la total dependencia de recursos financieros exigibles por terceros a lo largo del periodo analizado, aunque se pone de manifiesto una evolución desfavorable, ya que su porcentaje ha pasado de un -114 % en 2020 a un -125 % en 2023, causado tanto por el incremento significativo del activo no corriente, un 16 %, que ha sido mayor que el aumento del valor negativo del patrimonio neto, un 6 %, lo que vuelve a ratificar la necesidad creciente de mayores recursos financieros ajenos.

**Gráfico nº 55 Inmovilización**



*Firmeza*

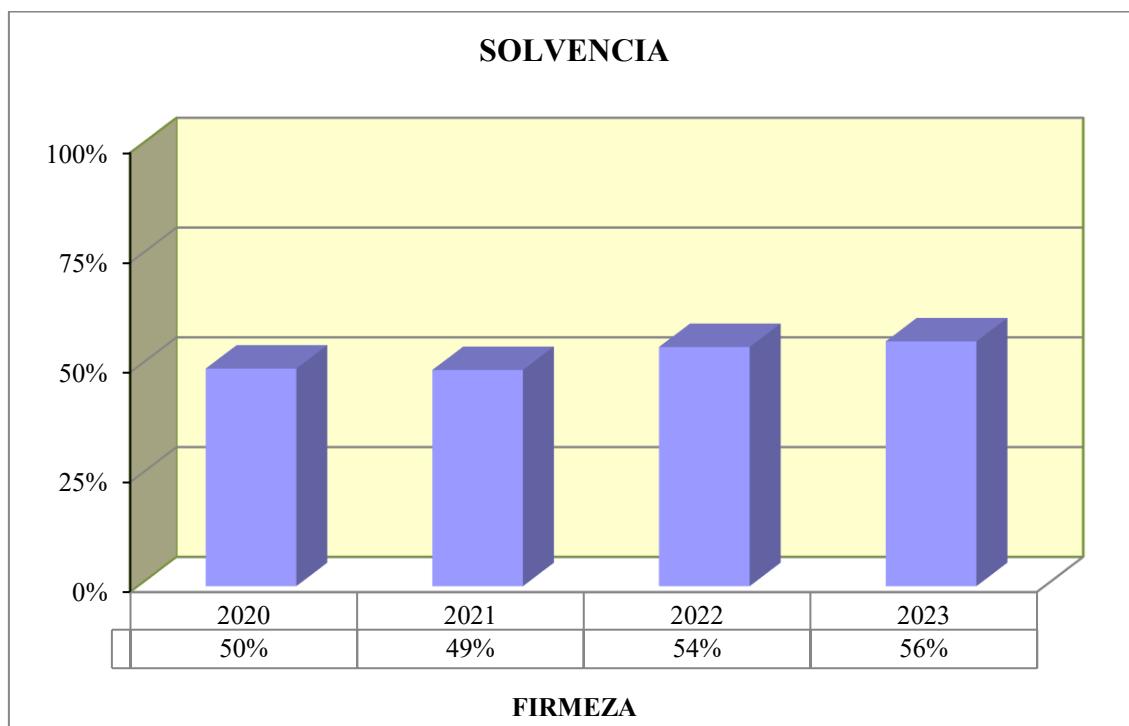
Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el importe de la suma de los epígrafes II. Inmovilizado material y III Inversiones inmobiliarias de la agrupación A) activo no corriente del activo del balance, sobre el importe de la agrupación B) Pasivo no corriente del total del patrimonio neto y pasivo, descontando el epígrafe IV. Pasivos por impuesto diferido.

$$\frac{\text{Inmovilizado material} + \text{Inversiones inmobiliarias}}{\text{Pasivo no corriente} - \text{Pasivos por impuesto diferido}} \times 100$$

Indica qué porcentaje representan los elementos tangibles, muebles o inmuebles sobre el endeudamiento a largo plazo. Cuanto mayor sea su valor por encima de 100, mayor es la firmeza de la estabilidad patrimonial, mientras que cuanto menor sea el valor por debajo de 100, más comprometida está la estabilidad patrimonial.

Este indicador de solvencia experimenta una tendencia favorable. Así, si dicho ratio fue del 50 % en 2020, subió hasta el 56 % en 2023, el fuerte incremento de las partidas de activo tenidas en cuenta ha motivado que su firmeza haya aumentado.

Gráfico n° 56 Firmeza

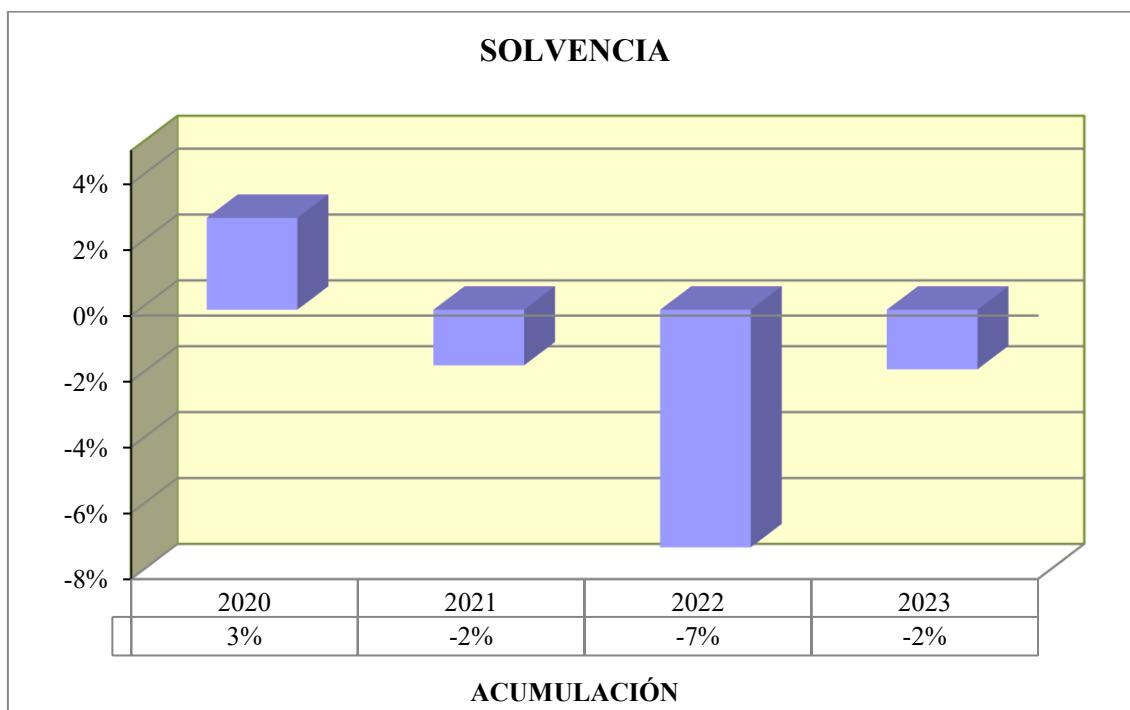
*Acumulación*

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el ahorro y/o desahorro (resultado consolidado del ejercicio) de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre la agrupación A) Patrimonio neto (Fondos Propios) del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Ahorro o desahorro (resultado consolidado del ejercicio)}}{\text{Patrimonio neto (Fondos propios)}} \times 100$$

Indica el porcentaje de rentabilidad de los recursos propios del sector público consolidado. Si es negativo implica la existencia de un deterioro en las fuentes propias de financiación, mientras que, si su valor es positivo, a mayor porcentaje, mayores serán a su vez sus fondos propios. Para que el signo del patrimonio neto no influya en el análisis se toma el valor absoluto para el cálculo del indicador.

Este indicador, arroja valores dispares en el periodo analizado, pero con una tendencia negativa, solo se obtienen valores positivos en 2020, donde la rentabilidad alcanzó el 3 %, mientras que el resto de los años se han deteriorado las fuentes propias de financiación, siendo el último valor el, -2 % en 2023. La causa principal es la disminución del ahorro o el incremento del desahorro, que ha variado en términos absolutos 169 puntos porcentuales, mientras que el patrimonio neto, tal y como se ha comentado con anterioridad, ha aumentado su valor negativo en el 6 %.

**Gráfico nº 57 Acumulación**

### **V.3. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CONSOLIDADA**

Las cuentas del resultado económico-patrimonial rendidas correspondientes a los ejercicios 2020 a 2023 analizados figuran en el Anexo VI del presente Informe.

Dichas cuentas están sujetas al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León, aprobado mediante Orden de 4 de abril de 2018 y a la Orden EYH/934/2021, de 29 de julio por la que se regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.

Previamente a la obtención de indicadores se procede a definir y analizar las principales magnitudes a considerar en relación con la cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada.

#### *Ahorro o desahorro*

Esta magnitud es el saldo de la cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada, obtenido por la diferencia entre los ingresos y beneficios, así como los gastos y pérdidas del ejercicio reflejados en dicha cuenta. Su evolución en los cuatro ejercicios considerados es la que figura en el siguiente gráfico.

Gráfico nº 58 Ahorro o desahorro



Como se refleja en el gráfico, la tendencia experimentada por el ahorro o desahorro en el periodo analizado ha sido desfavorable, se ha pasado de un resultado positivo de 163,53 M€ en 2020, a resultados negativos, que en 2023 ascienden a -112,51 M€, lo que supone una disminución en términos absolutos de 169 % con respecto a 2020, debido principalmente al incremento de los gastos de personal, de las transferencias y subvenciones concedidas y de otros gastos de gestión ordinaria, que han aumentado 504,35, 856,99 y 439,58 M€ respectivamente, importes que no han podido absorber por completo los altos incrementos de 894,14 M€ en ingresos tributarios ni los 520,29 M€ en transferencias recibidas y subvenciones recibidas. No obstante, se observa que esta magnitud alcanzó su nivel máximo en el año 2022, con un desahorro de -440,08 M€.

#### *Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)*

Se define como el importe de la agrupación A) Total Ingresos de Gestión Ordinaria, siendo la suma los epígrafes 1 al 7, ingresos tributarios y cotizaciones sociales, transferencias y subvenciones concedidas, ventas netas y prestaciones de servicio, Variación existencias PTTT y PPCC fabricación y deterioro valor, Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado, Otros ingresos de gestión ordinaria y Excesos de provisiones.

Esta magnitud considera todos los ingresos del sector público consolidado excepto los financieros y extraordinarios.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 59 Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)



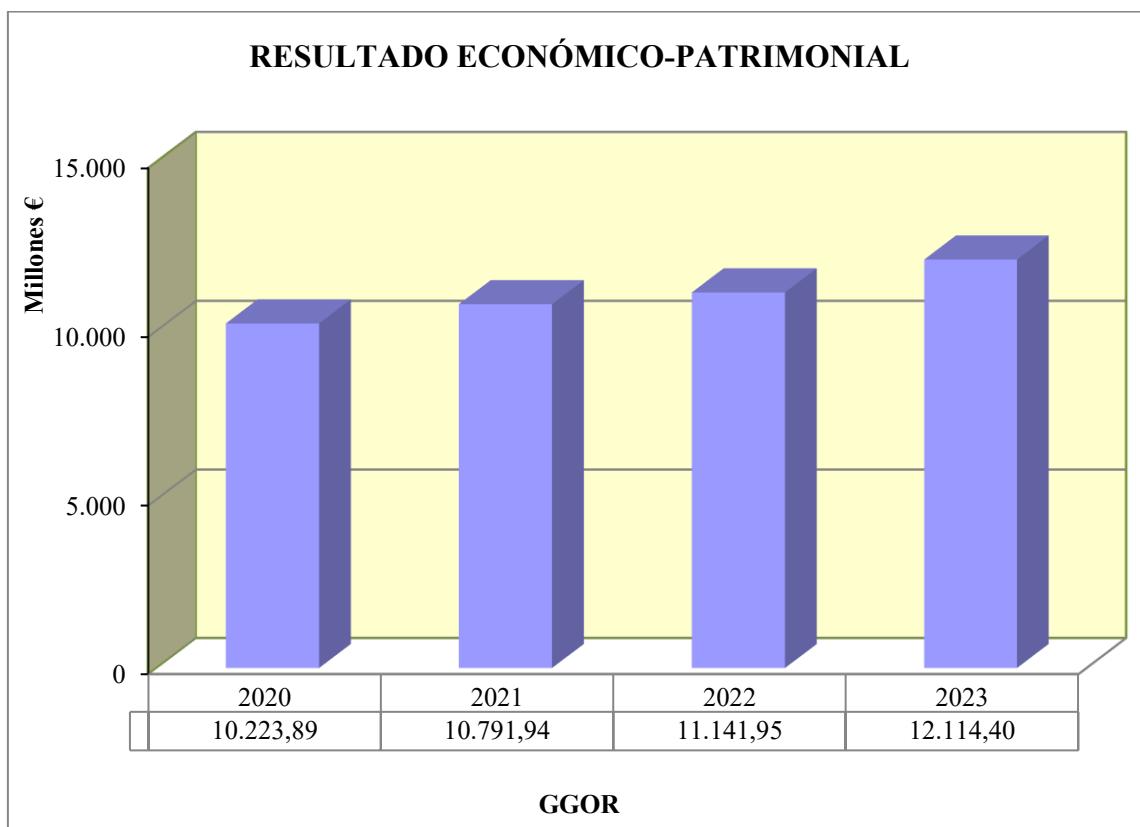
Esta magnitud muestra una tendencia favorable con un incremento en el periodo analizado del 14 %, ya que en 2020 su importe fue de 10.556,82 M€ mientras que en 2023 alcanzó su importe máximo, 12.068,99 M€.

### *Gastos de gestión ordinaria (GGOR)*

Se define como el importe de la agrupación B) Total gastos de Gestión Ordinaria, siendo la suma los epígrafes 8 al 12, gastos de personal, Transferencias y subvenciones concedidas, aprovisionamientos, otros gastos de gestión ordinaria y amortización del inmovilizado de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Esta magnitud considera todos los gastos del sector público consolidado excepto los financieros y extraordinarios.

Gráfico nº 60 Gastos de gestión ordinaria (GGOR)



Si se analiza su evolución, los gastos ordinarios han experimentado una tendencia creciente en el periodo analizado, con un incremento del 18 %, ya que en 2020 su importe fue de 10.223,89 M€ mientras que en 2023 había aumentado a los 12.114,40 M€, siendo este su importe máximo en el periodo, al igual que ocurre con los ingresos de gestión ordinaria.

Se desarrollan a continuación los principales indicadores que permiten obtener una visión de la composición del resultado derivado de la actividad del sector público administrativo y su evolución en el periodo analizado.

### V.3.1. ÍNDICES DE COBERTURA

#### *Cobertura de los gastos ordinarios*

Se define como el cociente, en tanto por ciento y valor absoluto, que representan los gastos de gestión ordinaria sobre los ingresos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{GGOR}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Cuando el signo del epígrafe I. Resultado de gestión ordinaria de la cuenta de resultado económico patrimonial es positivo (ahorro), el indicador será superior a 100 %, y si es negativo (desahorro) será inferior.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

En 2023, los gastos ordinarios son superiores a los ingresos ordinarios. El indicador muestra una tendencia desfavorable ya que se ha pasado de un índice del 97 % en el año 2020, a un 100 % en 2023 por lo que la cobertura referida ha empeorado 4 puntos porcentuales.

Gráfico nº 61 Cobertura de los gastos ordinarios



### Cobertura total

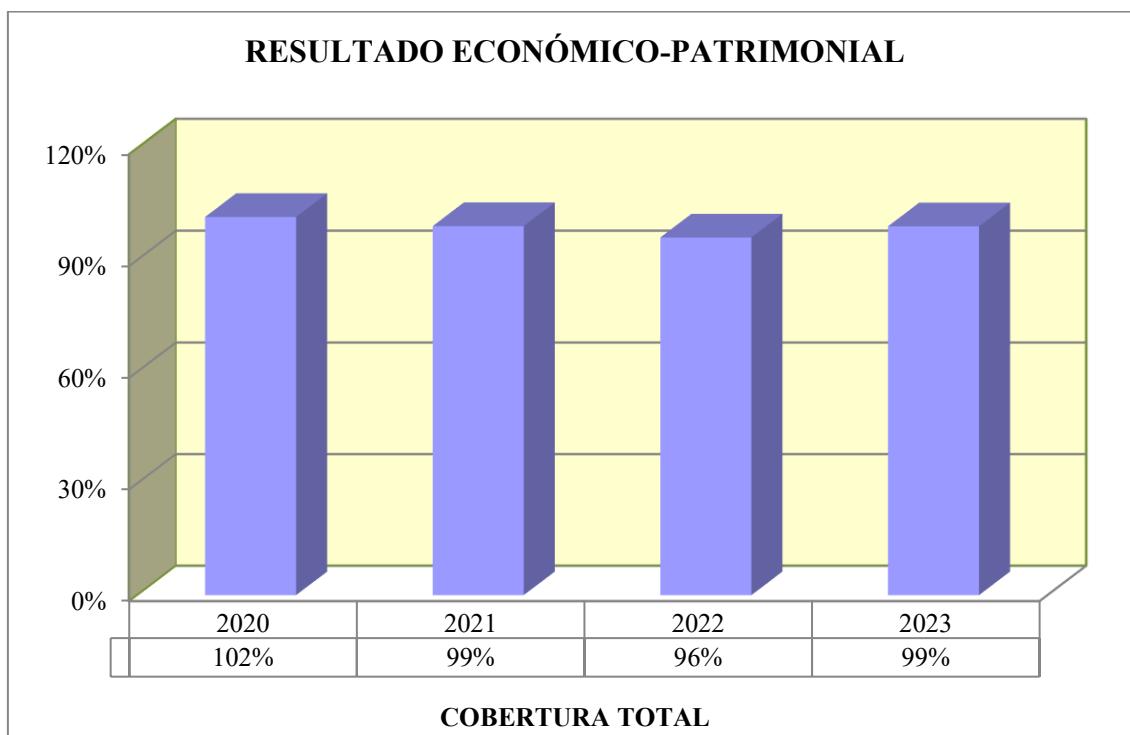
Se define como el porcentaje en valor absoluto que representan los ingresos totales sobre los gastos totales. Dado el nivel de información que se facilita, en las partidas que no son de gestión ordinaria se toman los datos neteados positivos como ingresos y los negativos como gastos.

$$\frac{\text{Ingresos totales}}{\text{Gastos totales}} \times 100$$

Indica si los ingresos totales son suficientes para atender los gastos totales de cada ejercicio. Cuando existe ahorro su valor será superior a 100 %, e inferior si existe desahorro.

Poniendo esta ratio en relación con los resultados económico financieros, con la excepción de 2020, el desahorro ha existido en todo el periodo, alcanzando su peor valor en 2021 y en el año 2023 cuando la ratio era del 99 %.

Gráfico nº 62 Cobertura total



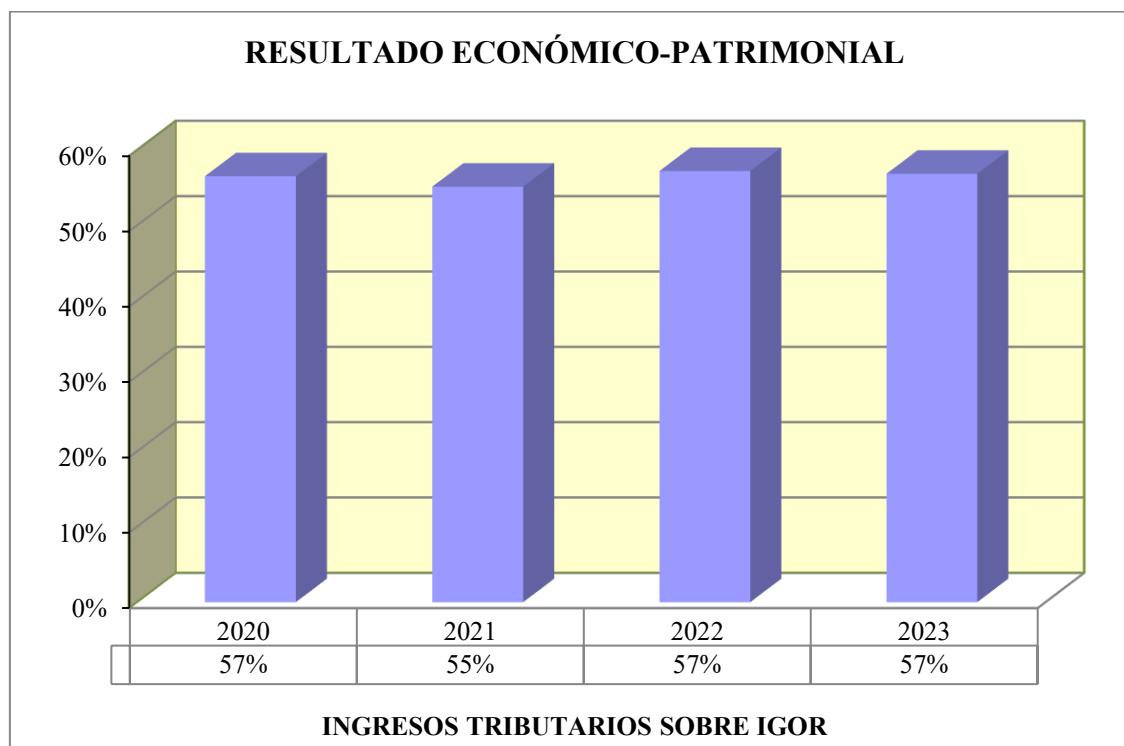
### V.3.2. ÍNDICES DE INGRESOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES

#### *Ingresos tributarios sobre IGOR*

Se define como el cociente en tanto por ciento que representa la partida de ingresos tributarios del epígrafe 1. Ingresos tributarios y cotizaciones social de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los ingresos de gestión ordinaria. Indica qué tanto por ciento de los ingresos de la actividad ordinaria del ejercicio representan los ingresos de naturaleza tributaria y por tanto su peso relativo en relación con dichos ingresos.

$$\frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{IGOR}} \times 100$$

El indicador se sitúa en el 57 % al final del periodo analizado, manteniendo una tendencia estable, ya que 2020 reflejaba el mismo porcentaje, debido principalmente a los incrementos similares, de los ingresos tributarios y de los ingresos ordinarios, ambos cercanos al 15 %, al igual que sucedía en el ámbito presupuestario.

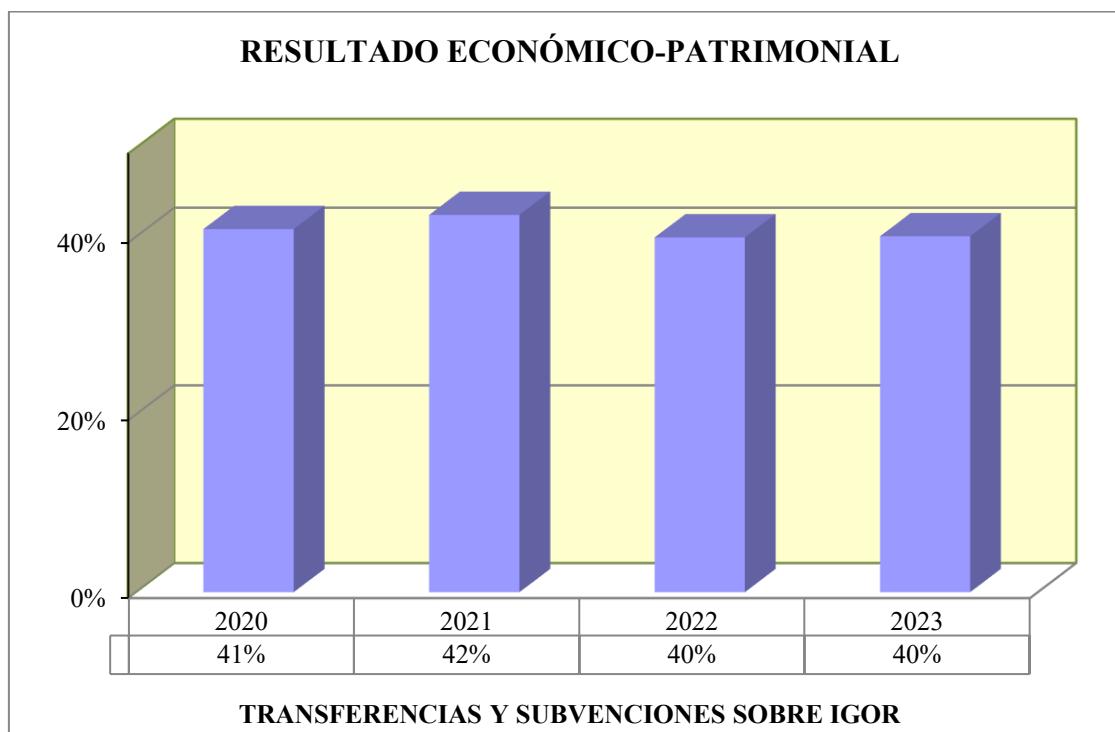
**Gráfico nº 63 Ingresos tributarios sobre IGOR***Transferencias y subvenciones sobre IGOR*

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representa el epígrafe 2. Transferencias y subvenciones recibidas de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los ingresos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Transferencias y subvenciones recibidas}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los ingresos de gestión ordinaria del ejercicio son transferencias y subvenciones recibidas, ya sean corrientes o de capital, y por tanto su peso relativo en relación con dichos ingresos.

Este porcentaje presenta una tendencia levemente decreciente. Así en 2020 fue del 41 %, mientras que en 2023 se situó en el 40 %. Esta evolución viene marcada por el aumento del 12 % que se ha producido en los ingresos procedentes de las transferencias y subvenciones recibidas, en relación al incremento ya mencionado de los ingresos de gestión ordinaria del 14 %.

**Gráfico nº 64 Transferencias y subvenciones sobre IGOR***Ventas y prestaciones de servicios sobre IGOR*

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representa el epígrafe 3. Ventas netas y prestaciones de servicios de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los ingresos procedentes de la actividad ordinaria.

$$\frac{\text{Ventas netas y prestaciones de servicios}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los ingresos de gestión ordinaria del ejercicio corresponden a las ventas y prestaciones de servicios, y por tanto la dimensión comercial de los entes incluidos en el sector público consolidado. Este indicador pone de manifiesto la escasa importancia de esta partida en el conjunto de los ingresos ordinarios, siendo la ratio el 2 % en 2023, aunque con un incremento del 38 % desde 2020.

Gráfico nº 65 Ventas y prestación servicios sobre IGOR

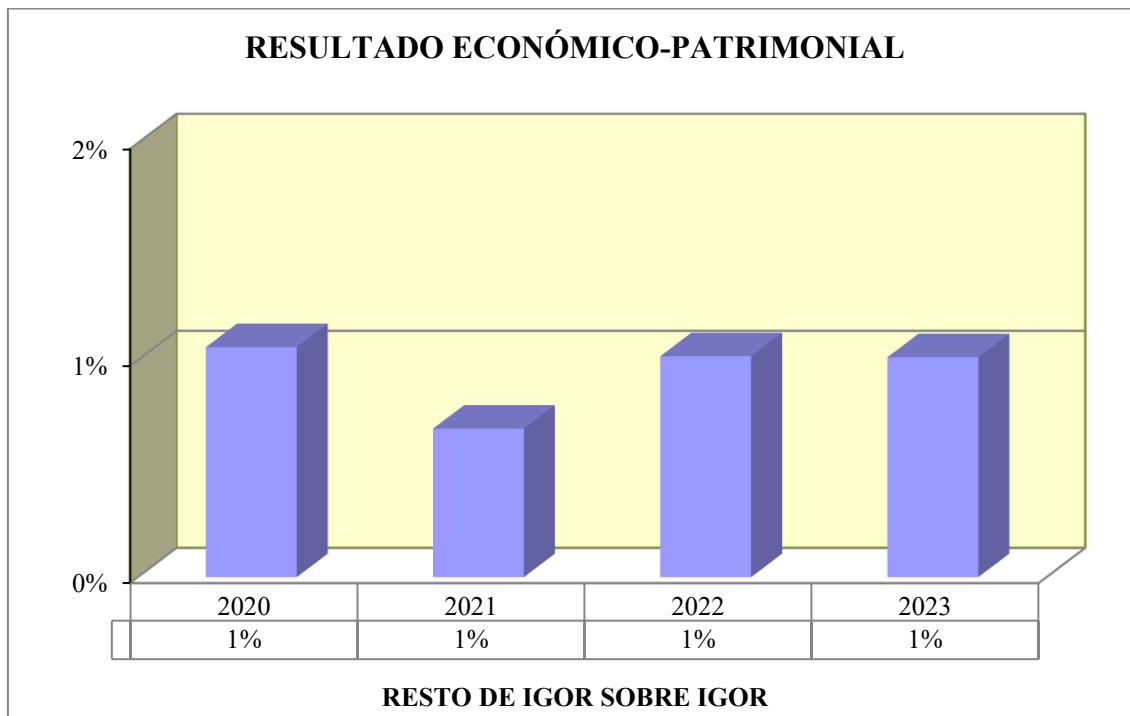


*Resto de IGOR sobre IGOR*

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representan las partidas correspondientes a Variación existencias PTTT y PPCC fabricación y deterioro valor, Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado, Otros ingresos de gestión ordinaria y Excesos de provisiones de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los ingresos totales precedentes de la actividad ordinaria.

$$\frac{\text{Variación existencias PTTT y PPCC fabricación y deterioro valor} + \text{Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado} + \text{Otros ingresos de gestión ordinaria} + \text{Excesos de provisiones}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los ingresos de gestión ordinaria del ejercicio corresponden a otros ingresos de gestión ordinaria y por tanto su peso relativo en relación con los anteriores. Este indicador, al igual que el anterior, pone de manifiesto la escasa importancia de esta partida en el conjunto de los ingresos ordinarios, situándose la ratio en el 1 % en 2023, muy similar al inicio del periodo.

**Gráfico nº 66 Resto de IGOR sobre IGOR**

### V.3.3. ÍNDICES DE GASTOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES

#### *Gastos de personal sobre GGOR*

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representa la partida 8 de gastos de personal perteneciente al epígrafe B) Gastos de gestión ordinarios de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre el total del epígrafe.

$$\frac{\text{Gastos de personal}}{\text{GGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los gastos de gestión ordinaria del ejercicio son gastos de personal y por tanto su peso relativo en relación con dichos gastos.

Este indicador refleja una disminución del porcentaje, pasando del 42 % en el ejercicio 2020 al 39 % en el 2023, motivado por el aumento del 18 % en los gastos de gestión ordinaria respecto al 12 % que se ha incrementado el epígrafe de gastos de personal reflejados en la cuenta del resultado económico patrimonial.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 67 Gastos de personal sobre GGOR



### *Transferencias y subvenciones sobre GGOR*

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representa el epígrafe 9. Transferencias y subvenciones concedidas de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los gastos totales de gestión ordinaria.

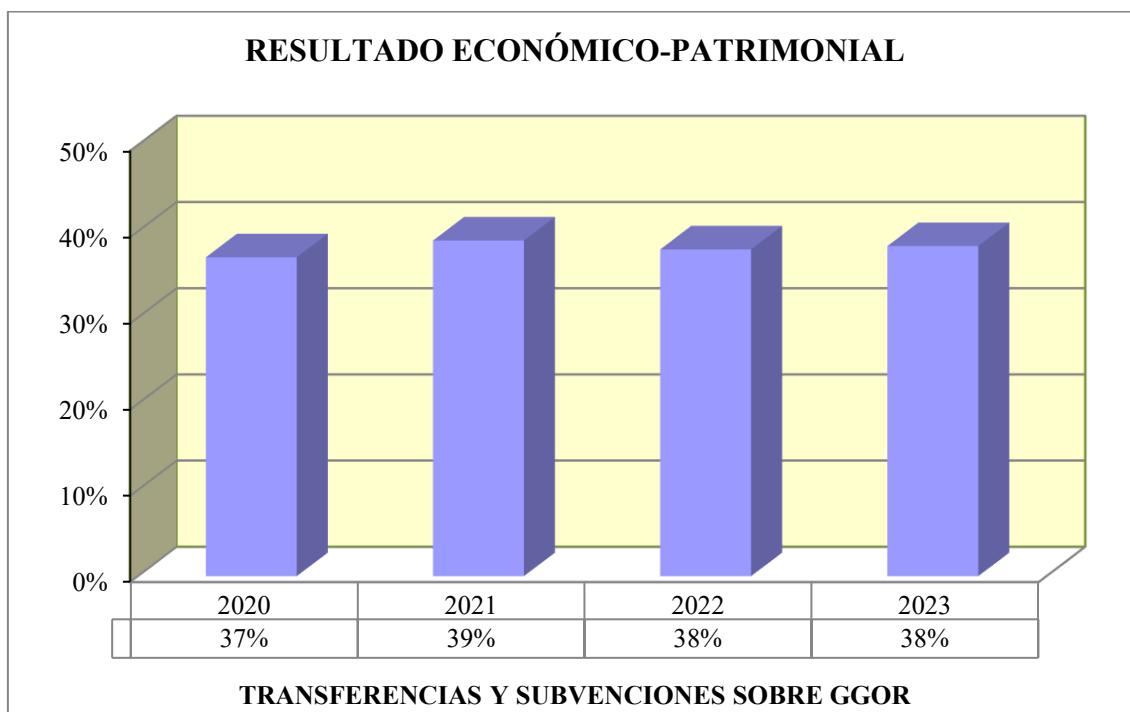
Transferencias y subvenciones concedidas

x 100

GGOR

Indica qué tanto por ciento de los gastos de gestión ordinaria del ejercicio son transferencias y subvenciones concedidas, y por tanto su peso relativo en relación con dichos gastos.

Este porcentaje se sitúa en 2023 en el 38 % de los gastos ordinarios, mostrando una tendencia ligeramente creciente, puesto que en 2020 su valor era del 37 %.

**Gráfico nº 68 Transferencias y subvenciones sobre GGOR***Aprovisionamientos sobre GGOR*

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representa el epígrafe 10. Aprovisionamientos de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los gastos procedentes de la gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Aprovisionamientos}}{\text{GGOR}} \times 100$$

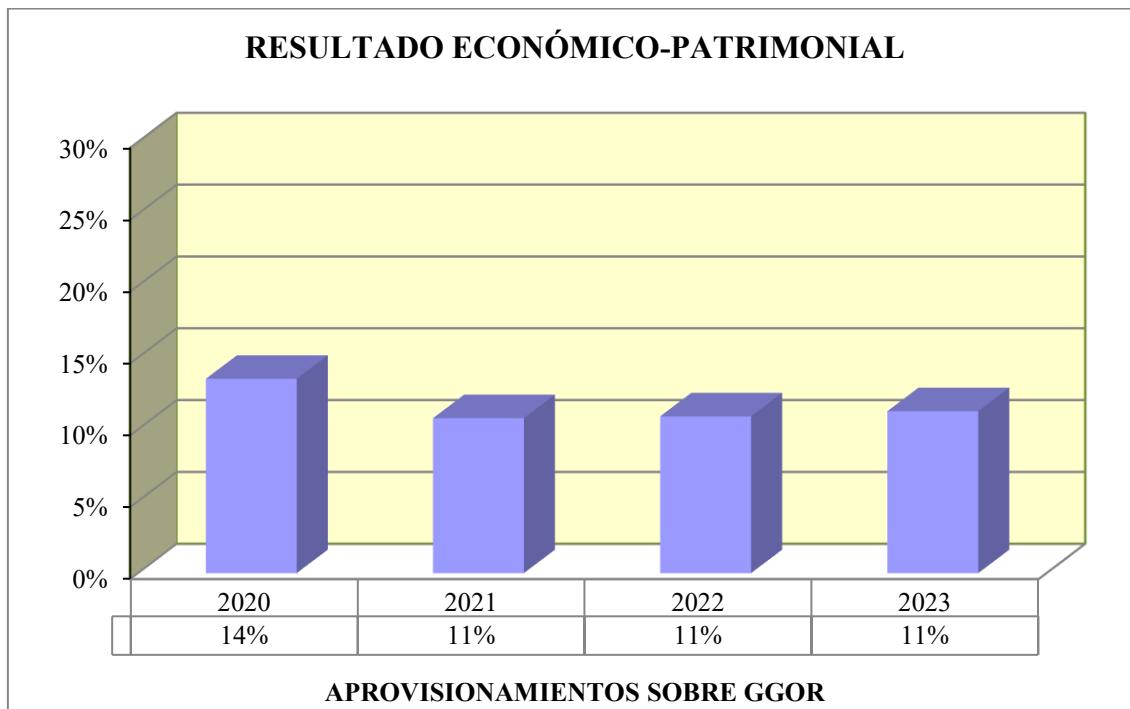
Indica qué tanto por ciento de los gastos de gestión ordinaria del ejercicio son aprovisionamientos y por tanto la dimensión comercial de los entes incluidos en el sector público consolidado.

Este indicador pone de manifiesto una ligera tendencia decreciente, pasando del 14 % en 2020 al 11 % en 2023, principalmente debido al fuerte incremento ya mencionado del 18 % del total de gastos de gestión ordinaria, mientras que los gastos de aprovisionamiento bajaron levemente.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 69 Aprovisionamientos sobre GGOR



### *Resto de GGOR sobre GGOR*

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representan las partidas 11 y 12, correspondientes a otros gastos de gestión ordinaria y amortizaciones de inmovilizado, sobre el total de gastos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{otros gastos de gestión} + \text{amortizaciones del inmovilizado}}{\text{GGOR}} \times 100$$

Indica el peso relativo que suponen otros gastos de gestión ordinaria y amortizaciones de inmovilizado en el total de gastos de los gastos de gestión ordinaria.

Este porcentaje, aumentó en el periodo analizado, pasando de un 8 % en 2020 hasta el 11 % en 2023.

**Gráfico nº 70 Resto GGOR sobre GGOR**

#### **V.4. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2020 a 2023 y los indicadores analizados figuran en el Anexo VII y IV del presente Informe

Dichos estados están sujetos al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León, aprobado mediante Orden de 4 de abril de 2018 y a la Orden EYH/934/2021, de 29 de julio por la que se regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.

Las principales magnitudes del estado flujos de efectivo son las de las actividades de gestión, de las actividades de inversión, de las actividades de financiación y las pendientes de clasificación, siendo la quinta magnitud, el efecto de los tipos de cambio, despreciable por su importe y que por tanto no se tiene en cuenta para el estudio del estado contable.

El ejercicio 2020 fue el primero en el que se rindió este estado, observándose diferencias entre los datos finales de un ejercicio y los iniciales del siguiente, no obstante, se han mantenido los datos rendidos en cada año al no modificarse en la siguiente rendición de cuentas, en el ejercicio 2023 ya no se han encontrado diferencias.

En el mismo sentido cabe comentar que las cifras de actividades pendientes de clasificar han ido disminuyendo de modo que el ejercicio 2023 es el que menor valor arroja, dando más fiabilidad al resto de valores de ese año.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

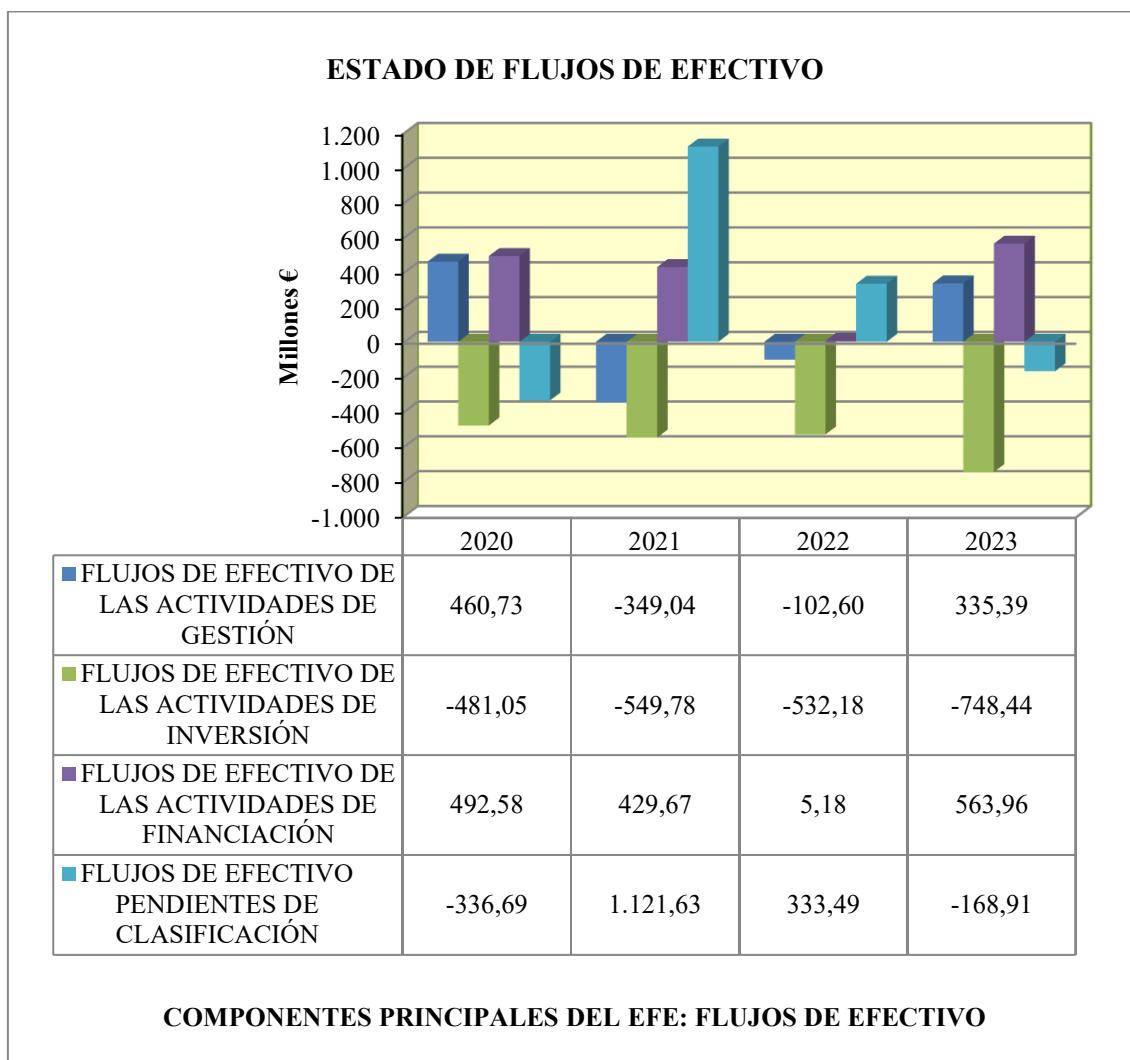
Teniendo en cuenta estas circunstancias se procede a continuación a mostrar la evolución de las distintas magnitudes en el periodo analizado.

### *Evolución de las principales magnitudes del estado de flujos de efectivo*

El estado de flujos de efectivo consolidado informa sobre el origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución en el periodo analizado de las cuatro principales magnitudes del estado de flujos de efectivo, y posteriormente se muestran por separado para estudiar su evolución.

**Gráfico nº 71 Componentes principales del estado de flujos de efectivo**



### *Flujos netos de efectivo de las actividades de gestión*

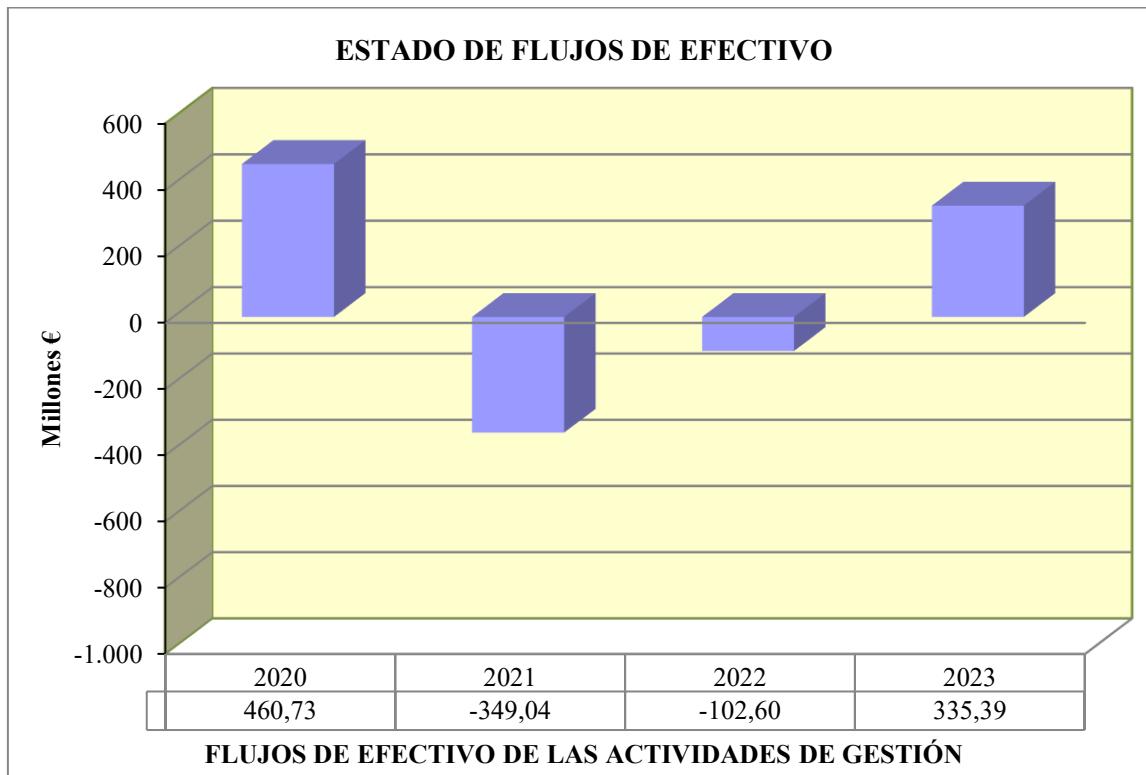
Esta magnitud refleja el saldo obtenido por la diferencia entre los cobros y los pagos celebrados en el ámbito de las actividades de gestión reflejados en el estado de

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

flujos de efectivo consolidado. Su evolución en los cuatro ejercicios considerados figura en el siguiente gráfico.

Gráfico nº 72 Flujos netos de efectivo de las actividades de gestión

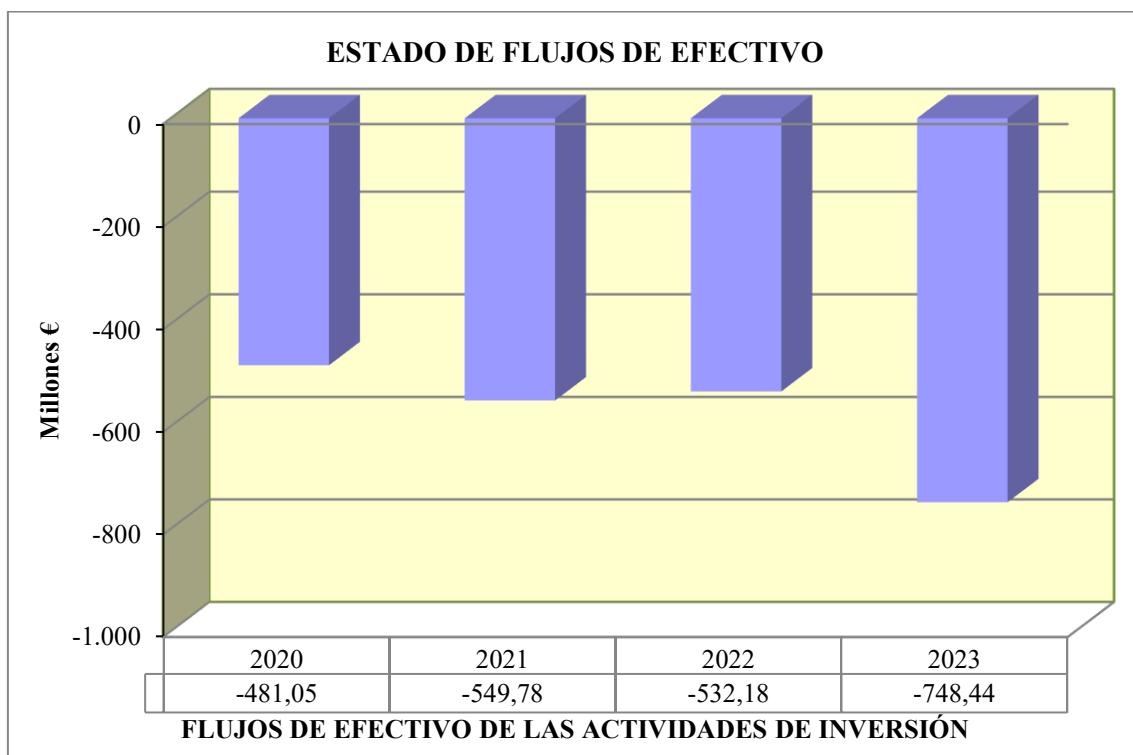


Se observa una tendencia descendente del flujo de efectivo de las actividades de gestión en el periodo analizado, se ha pasado de un resultado positivo de 460,73 M€ en 2020, a resultados negativos en los años intermedios, para terminar el periodo de nuevo en positivo, con 335,39 M€ en 2023, lo que supone una disminución en términos absolutos de 27 % con respecto a 2020, debido principalmente al incremento de los gastos de personal y de las transferencias y subvenciones concedidas, que han aumentado 590 y 866 M€ respectivamente, importes que no han podido absorber por completo los altos incrementos de 949 M€ en ingresos tributarios ni los 401 M€ en transferencias y subvenciones recibidas. No obstante, se observa que esta magnitud alcanzó su nivel mínimo en el año 2021, con un importe de -349,04 M€.

### *Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión*

Esta magnitud refleja el saldo obtenido por la diferencia entre los cobros y los pagos celebrados en el seno de las actividades de inversión reflejados en el estado de flujos de efectivo consolidado. Su evolución en los cuatro ejercicios considerados figura en el siguiente gráfico.

Gráfico nº 73 Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión

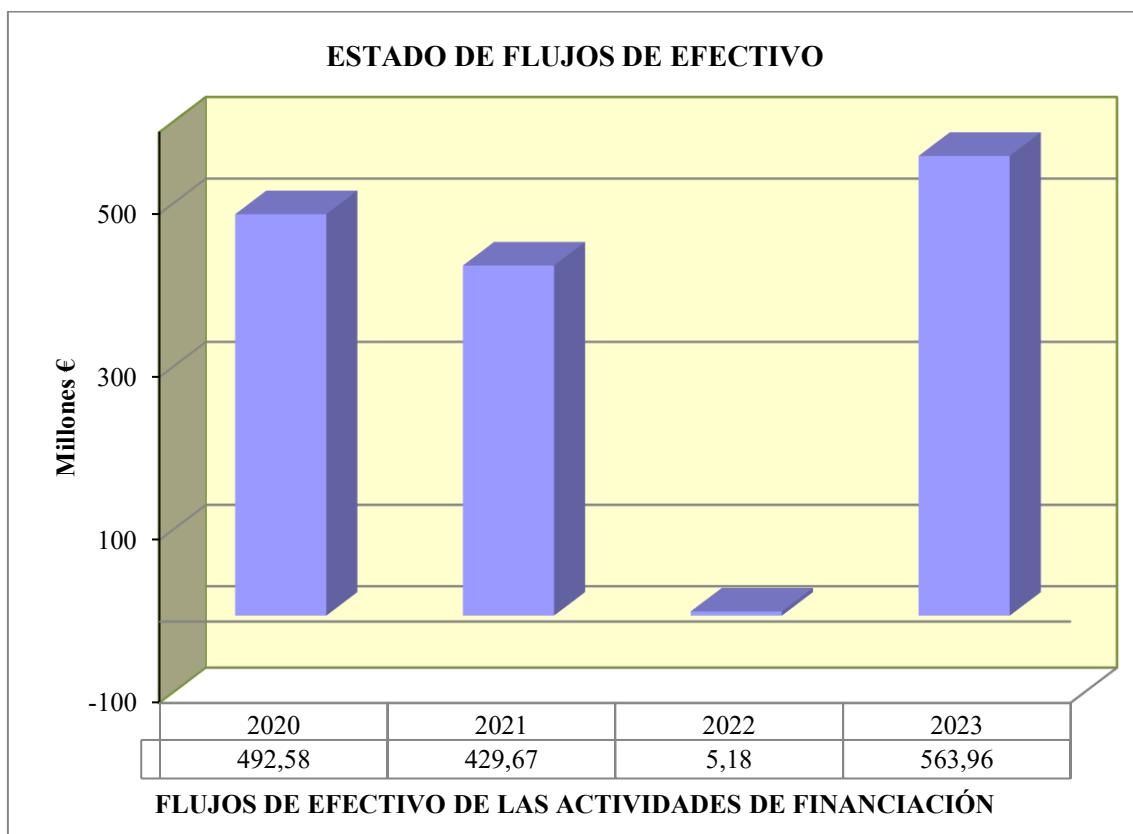


La tendencia durante el periodo analizado es claramente descendente: el resultado negativo pasó de -481,05 M€ en 2020 a -748,44 M€ en 2023, lo que representa una disminución del 56 %. Este deterioro se debe principalmente al notable incremento en la compra de inversiones reales, que aumentó en 342 M€.

#### *Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación*

Esta magnitud refleja el saldo obtenido por la diferencia entre los cobros y los pagos celebrados en el seno de las actividades de inversión reflejados en el estado de flujos de efectivo consolidado, tanto por las realizadas a la entidad o entidades propietarias como por la emisión o reembolso de pasivos financieros. Su evolución en los cuatro ejercicios considerados figura en el siguiente gráfico.

Gráfico nº 74 Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación

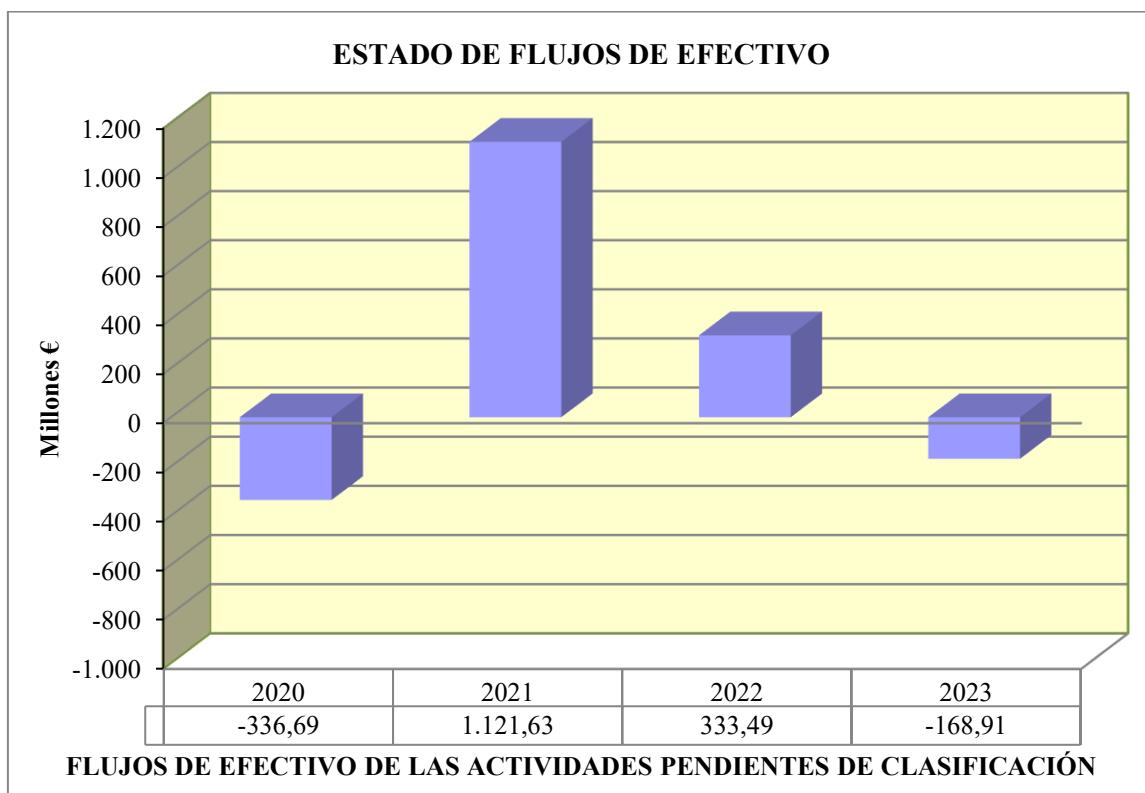


A lo largo de todo el periodo, los flujos de efectivo provenientes de las actividades de financiación han sido positivos y han mostrado una tendencia creciente, pasando de 492,58 M€ en 2020 a 563,96 M€ en 2023, lo que representa un incremento del 14 %. El año con el menor saldo fue 2022, con tan solo 5,18 M€.

#### *Flujos netos de efectivo de las actividades pendientes de clasificación*

Esta magnitud refleja el saldo obtenido por la diferencia entre los cobros y los pagos celebrados en el seno de las actividades pendientes de aplicación, esto ocurre cuando no pueden ser claramente atribuidos al resto de actividades. Cuanto mayor sea el importe en términos absolutos de esos cobros y pagos pendientes de clasificación menor será la fiabilidad de las conclusiones que se puedan obtener con la evolución del resto de variables analizadas, y a la inversa. Su evolución en los cuatro ejercicios considerados figura en el siguiente gráfico.

Gráfico nº 75 Flujos netos de efectivo de las actividades pendientes de clasificación



El importe de los flujos de efectivo pendientes de clasificación muestra una gran variabilidad a lo largo del periodo analizado, siendo el mayor valor el de 2021 con 1.121,63 M€ y el menor el de 2023 con tan solo -168,91 M€, por tanto, es en 2023 cuanto más fiable es el estudio de las relaciones entre el resto de variables.

Examinada la evolución de los flujos de efectivo de las actividades de gestión, de inversión y de financiación, puede observarse como cuando las actividades de inversión no pueden sufragarse con el saldo positivo de las actividades de gestión, se recurre a las actividades de financiación, que también cubren los saldos negativos de las actividades de gestión en los ejercicios en que su saldo es negativo.

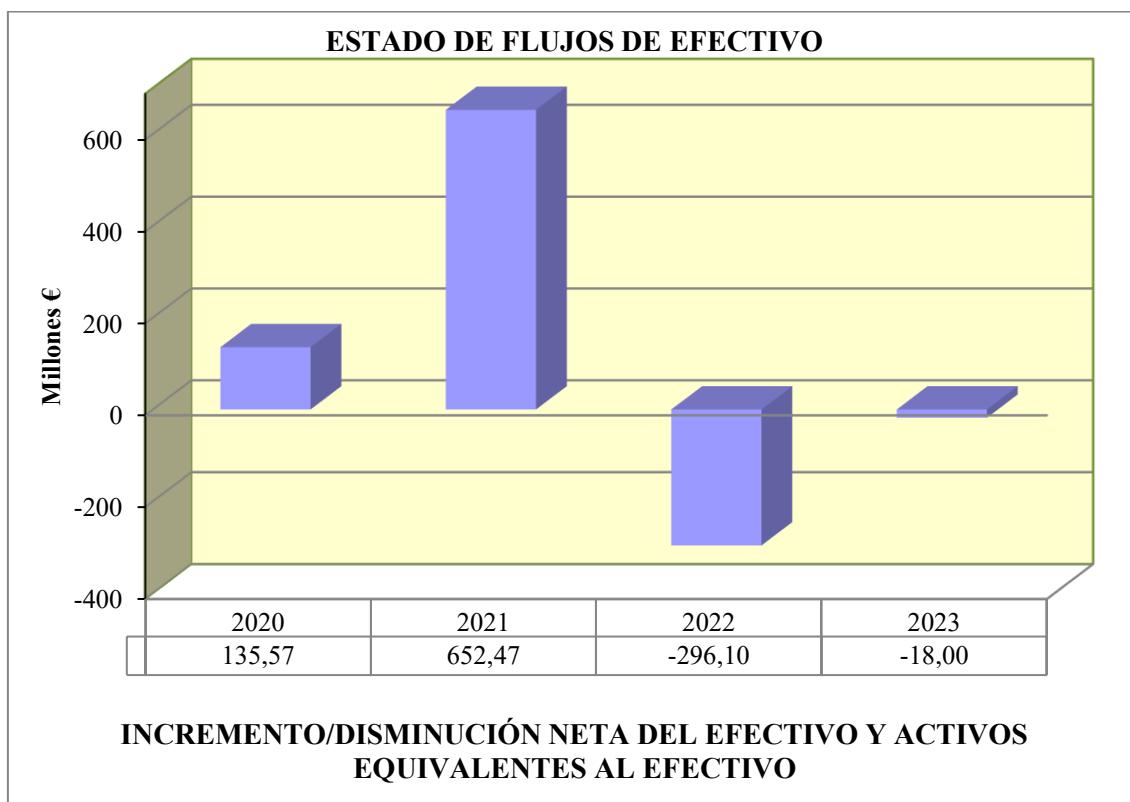
*Incremento/disminución neta del efectivo y activos equivalentes al efectivo, valores inicial y final de cada ejercicio*

Incremento/disminución neta del efectivo y activos equivalentes al efectivo arroja el resultado de la suma de los flujos de efectivo por actividades de gestión, actividades de inversión, actividades de financiación, los pendientes de aplicación y las posibles diferencias por tipos de cambio. El resultado de esta variable más el efectivo y activos líquidos equivalentes al inicio de cada ejercicio nos muestra el valor final consolidado. A continuación, se muestran los valores de los cuatro años analizados.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 76 Incremento/disminución neta del efectivo y activos equivalentes al efectivo

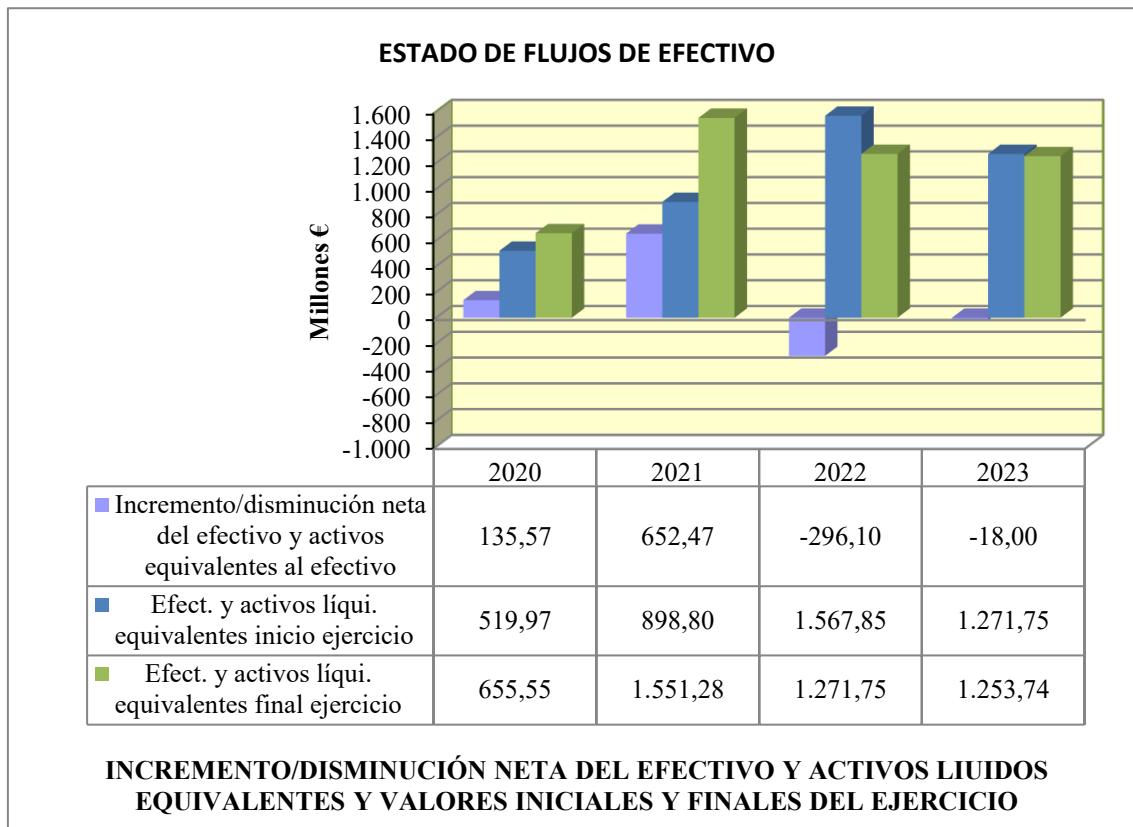


El periodo comenzó con incremento neto de 135,57 M€ del efectivo y los activos líquidos equivalentes, terminando con una disminución de -18 M€, en los años intermedios las cifras fueron más elevadas y con grandes oscilaciones, pasando de 652,47 M€ en 2021 a -296,10 M€ en 2022. Los valores negativos suponen que el efectivo y los activos líquidos equivalentes de la entidad disminuyen, mientras que los positivos suponen un incremento de este.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**Gráfico nº 77 Incremento/disminución neta del efectivo y activos equivalentes al efectivo y valores inicial y final del ejercicio**



En 2021 se registró el mayor valor final del ejercicio del efectivo y activos líquidos equivalentes de todo el periodo, con 1.551,28 M€, siendo el menor de la serie el de 2020, con 655,55 M€. En el periodo analizado ha aumentado el 91 %, situándose en 2023 en los 1.253,74 M€.

Para evaluar y corroborar la evolución de los importes del estado de flujos de efectivo, se considera relevante el cálculo del índice de cash Flow, que se refleja a continuación.

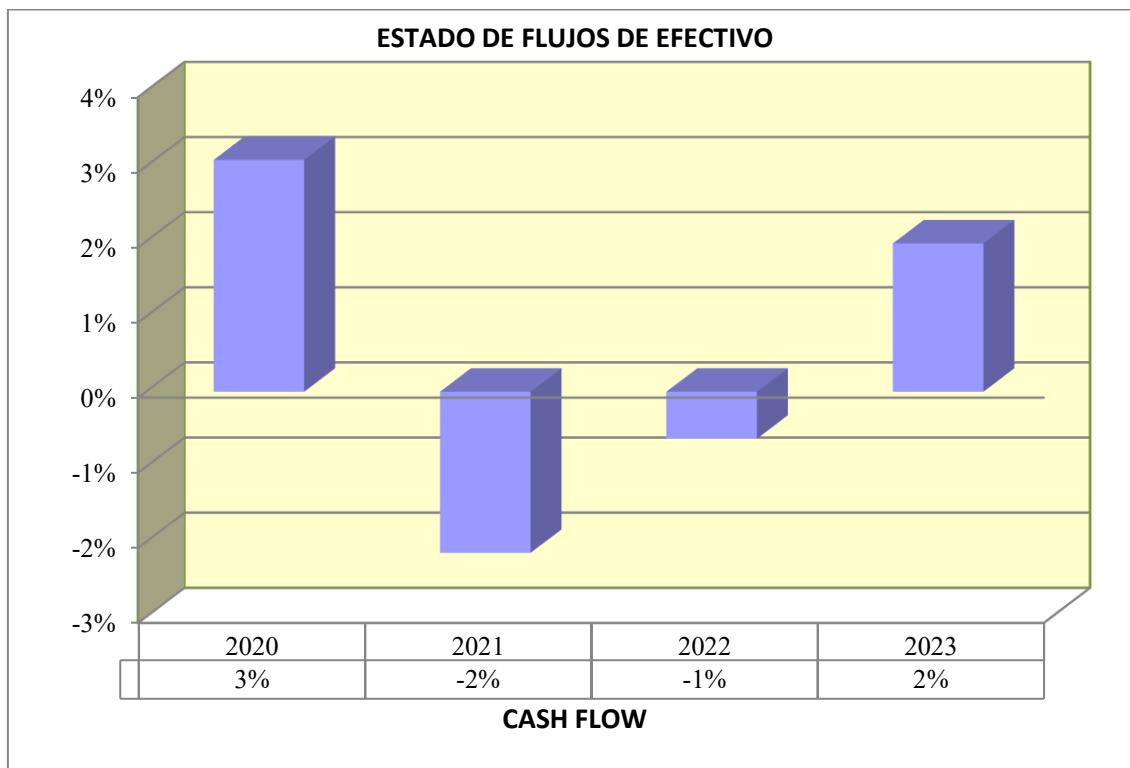
*Cash Flow:*

Cociente entre la agrupación 1) Flujos de efectivo de las actividades de gestión del estado de flujos de efectivo sobre la suma de la agrupación B) Pasivo no corriente y C) Pasivo corriente, ambas del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Flujos de efectivos de las actividades de gestión}}{\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}} \times 100$$

Indica, en tanto por ciento, la medida que la actividad ordinaria es capaz de generar recursos para liquidar las obligaciones a corto y a largo plazo, los valores

negativos indican que no se han generado recursos, sino que se han aumentado los pasivos para atender las necesidades de la actividad ordinaria.

**Gráfico n° 78 Cash Flow**

El ejercicio 2023 arroja un valor positivo, el 2 %, al igual que ocurría en 2020, cuando se alcanzó el valor más elevado del periodo con el 3 %. Mientras, en los años intermedios se registran valores negativos, siendo el peor porcentaje el del ejercicio 2021 con -2 %.

## **V.5. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LAS ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

El estado de liquidación de presupuesto consolidado incluye a las entidades del grupo que a su vez estén sujetas al PGCPYL, puesto que el resto de las entidades (empresa SOMACYL y entidades sujetas al plan general contable de entidades sin fines lucrativos, las fundaciones públicas y el Consejo de la Juventud de Castilla y León), carecen, de presupuesto de gastos de carácter limitativo.

En la cuenta consolidada se incorpora al estado de liquidación del presupuesto de la entidad dominante todos los derechos y obligaciones presupuestarios reconocidos por las entidades dependientes cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo.

Como ya se ha manifestado en el apartado V.1, el estado de liquidación del presupuesto a nivel consolidado para los ejercicios 2020 a 2023 es el que figura en los gráficos números 1 a 4, tanto de gastos e ingresos como de operaciones financieras,

corrientes y de capital. Su desglose por capítulos se refleja a su vez en los Anexos II y III del presente Informe.

Según el artículo 95 de la Ley 2/2006, la clasificación funcional del presupuesto agrupa los créditos por programas de gasto, que constituyen el conjunto de créditos que se ponen a disposición de los gestores responsables de su ejecución para el logro de los objetivos anuales que el mismo establezca, en el marco definido por los escenarios presupuestarios plurianuales. Los programas se podrán dividir en subprogramas y agruparse en políticas de gasto.

En este sentido la Cuenta General de los diferentes años fiscalizados presenta un estado consolidado de liquidación de gastos por subprogramas. A su vez, en los anexos de la Cuenta General referido a las cuentas individuales de las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública, también se refleja la liquidación de gastos según su clasificación funcional con distintos niveles de desagregación.

Para la obtención de la clasificación territorial y económica dentro de las políticas de gasto más relevante se ha acudido a los datos pormenorizados disponibles para la fiscalización anual de la Cuenta General.

#### V.5.1. EVOLUCIÓN DE ÁREAS, POLÍTICAS, Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Como ya se señaló en el apartado V.1, las obligaciones totales reconocidas en 2023 ascienden a 13.841,64 M€, lo que supone un incremento del 13 % respecto a 2020. La distribución de este importe entre las seis áreas de gasto contempladas en el presupuesto y su evolución temporal figura en los siguientes gráficos.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 79 Reparto de las obligaciones totales reconocidas de 2023 entre las diferentes áreas de gasto

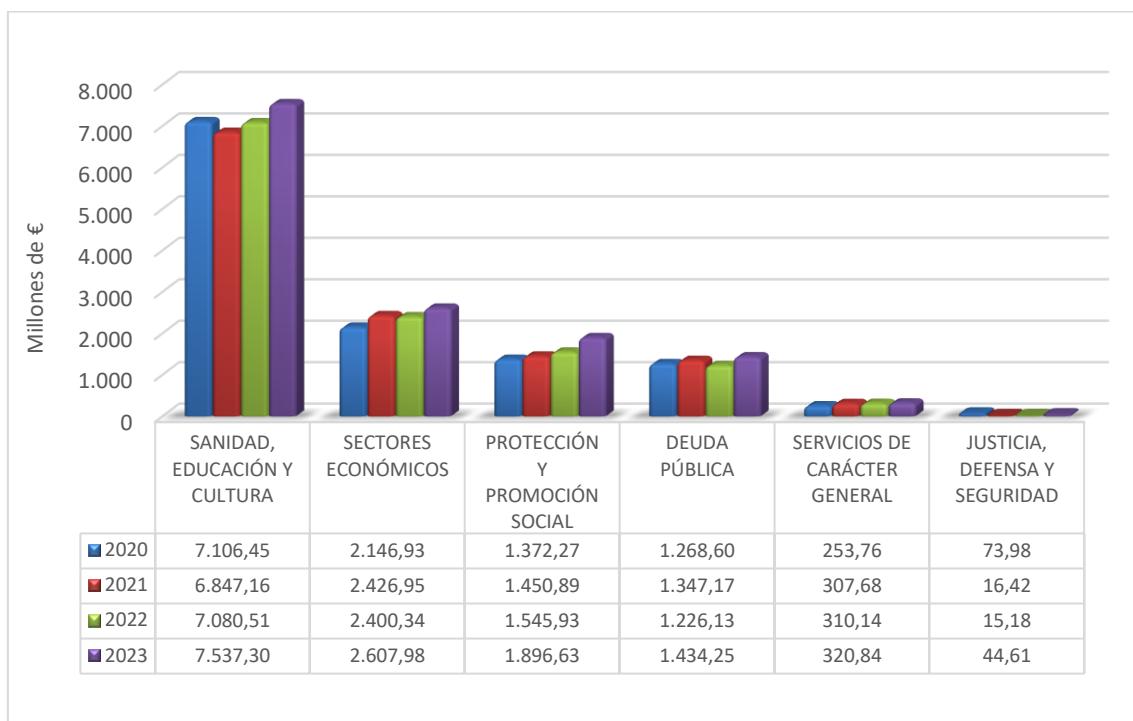


De las seis áreas de gasto contempladas en la liquidación del presupuesto de la Comunidad, la que tiene mayor peso relativo corresponde a *Sanidad, educación y cultura* con el 54 % del gasto total de 2023, que alcanza 7.537,30 M€. Este tipo de gasto se ha incrementado un 6 % con respecto a 2020. Los gastos menos significativos son los de *Servicios de carácter general* y los de *Justicia, defensa y seguridad* que representan el 2 y 0,32 % del gasto total, respectivamente.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

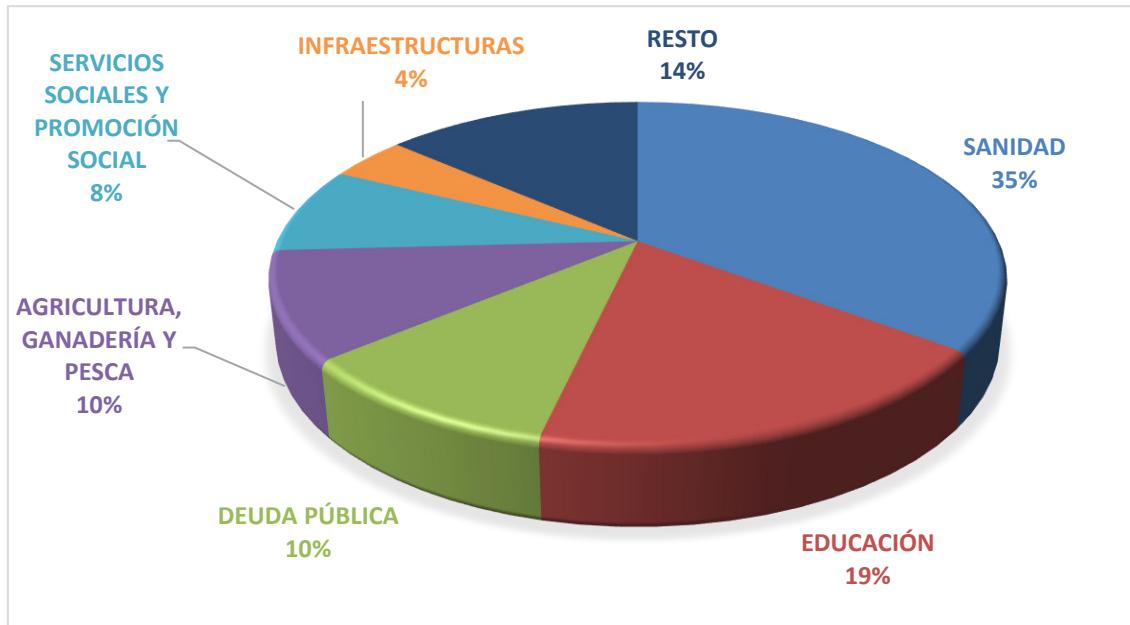
Gráfico nº 80 Evolución de las diferentes áreas de gasto entre 2020 y 2023



En términos absolutos y relativos, el mayor aumento de gasto en el periodo fiscalizado con 524,35 M€ corresponde al destinado a sufragar la *Protección y promoción social*, que se ha incrementado un 38 % con respecto a 2020 y alcanza los 1.896,63 M€ en 2023. También destaca el incremento en términos absolutos del área del área de *Sectores económicos* que ha aumentado 461,05 M€, lo que en términos relativos supone un aumento del 21 %. Por el contrario, el gasto en *Justicia, defensa y seguridad* ha disminuido 26,36 M€, siendo la única área de gasto con descenso, con un 40 % respecto a 2020, situándose en 44,61 M€ en 2023.

Si se profundiza en las áreas de gasto anteriores, analizando las políticas de gasto más importantes de las 20 en que se desagregan, tal y como figura en los gráficos siguientes, la de *Sanidad* con 4.866,35 M€ es la que mayor peso relativo supone en el total del gasto de la Comunidad con un 35 %. Su gestión corresponde mayoritariamente a la Gerencia Regional de Salud y casi la mitad de su gasto se dedica al capítulo de gastos de personal, el 30 % a gastos corrientes en bienes y servicios del capítulo 2 del presupuesto y el 18 % en transferencias corrientes. Tan solo un 2 % aproximadamente de estos recursos han sido destinados a inversión. Esta política de gasto de *Sanidad* ha experimentado una tendencia ascendente, incrementándose un 2 % con respecto a 2020.

**Gráfico nº 81 Reparto de las obligaciones totales reconocidas de 2023 entre las principales políticas de gasto**



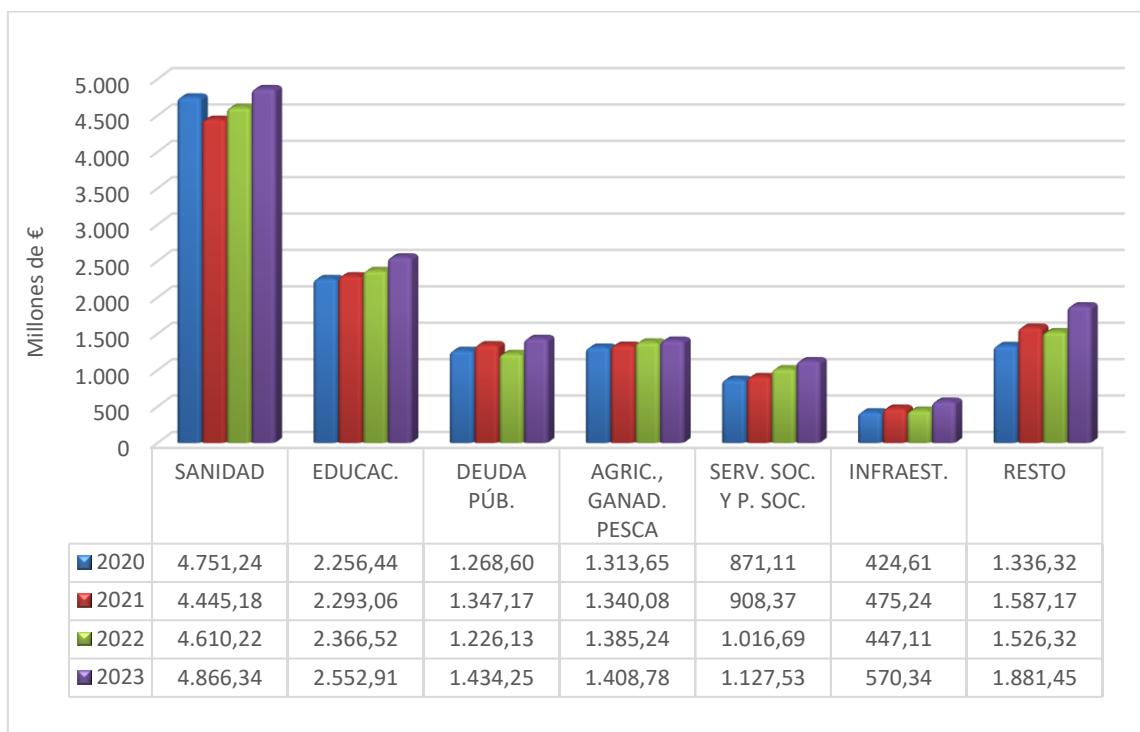
A continuación, le sigue por orden de importancia, la política de *Educación*, que supone el 19 % del gasto total de la Comunidad, alcanzando los 2.552,91 M€. Su gasto se gestiona casi íntegramente por la Junta de Castilla y León, principalmente a través de la Consejería de Educación. Aproximadamente el 60 % de los gastos realizados por la Junta para esta política se dedica a gastos de personal, el 6 % a gastos corrientes en bienes y servicios del capítulo 2 del presupuesto y en torno al 33 % en transferencias corrientes. Tan solo un 2 % aproximadamente de estos recursos han sido destinados a inversión. Esta política de gasto muestra una tendencia ascendente, incrementándose un 13 % con respecto a 2020 y es la que más ha aumentado en términos absolutos, 296,47 M€, representando el 18 % del incremento total.

En tercer lugar, *Deuda pública* al margen, cuya cuantía en 2023 asciende a 1.434,25 M€, se sitúa la política de *Agricultura, ganadería y pesca*, con 1.408,78 M€, cuyo gasto supone el 10 % del total de la Comunidad. Su gasto se gestiona por la Junta de Castilla y León a través, principalmente, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Más del 80 % de los gastos realizados por la Junta para esta política se dedica a transferencias, principalmente corrientes. Aproximadamente el 8 % de los gastos realizados por la Junta para esta política se destinan a gastos de personal y solamente el 1 % a gastos corrientes en bienes y servicios. El 7 % ha sido destinado a inversión, realizada tanto desde el ITA como desde la Consejería. Esta política de gasto ha experimentado una tendencia ascendente, incrementándose un 7 % con respecto a 2020.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 82 Evolución de las principales políticas de gasto entre 2020 y 2023



Para finalizar con el análisis del peso relativo de las políticas de gasto, la siguiente por orden de importancia corresponde a la de *Servicios sociales y promoción social*, con 1.127,54 M€ en 2023, cuyo gasto supone el 8 % del total de la Comunidad. Se gestiona por la Junta de Castilla y León a través principalmente de la Gerencia de Servicios Sociales. En torno al 45 % de los gastos realizados para esta política se dedica a transferencias corrientes. El 22 % de los gastos realizados por la Junta para esta política se destinan a gastos de personal, mientras que los gastos corrientes en bienes y servicios alcanzan el 26 %. Tan solo un 3 % aproximadamente de estos recursos han sido destinados a inversión.

Esta política de gasto ha experimentado una tendencia ascendente, aumentando significativamente en 256,41 M€, un 29 % con respecto a 2020, situándose en términos absolutos y relativos en segundo lugar de los incrementos experimentados de las seis políticas de gastos más relevantes.

Al margen de las políticas públicas de gasto anteriores y con independencia ya de su cuantía, las que más destacan por haber incrementado su valor por encima del doble del registrado en 2020 son por una parte *Vivienda y Urbanismo* y por otra *Comercio y Turismo*, con incrementos del 295 y 156 % respectivamente, aumentando 149,60 y 54,30 M€ con respecto a 2020.

Por el lado contrario, las políticas que han experimentado un descenso del gasto son, *Seguridad Ciudadana*, que ha disminuido en 29,39 M€, un 40 %, y *Pensiones y Otras Prestaciones Económicas* con un descenso de 10,26 M€, que representa un 6 % con respecto a 2020, y se sitúan en 44,58 y 165,60 M€ en 2023. El menor peso relativo en 2023 lo tienen cuatro políticas de gasto que no alcanzan ni el 0,5 %: *Justicia*;

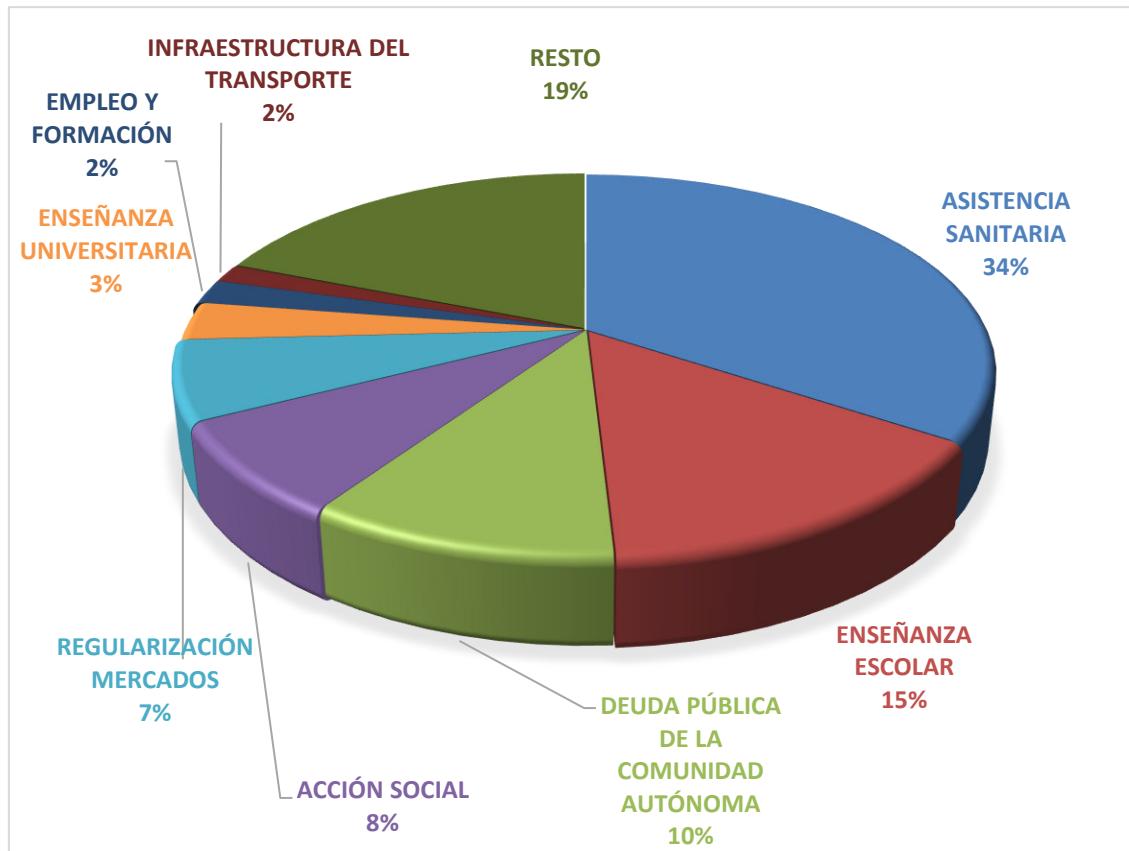
## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

*Seguridad ciudadana; Alta dirección de la comunidad y Administración financiera y tributaria.*

Las 20 políticas de gasto analizadas anteriormente se desarrollan mediante distintos programas y subprogramas de gasto englobados en cada una de ellas. La evolución de sus cuantías en el presupuesto durante el periodo analizado figura a su vez en el Anexo X del presente Informe. Las obligaciones reconocidas para los programas más relevantes (los 8 más importantes que superan el 81 % del gasto de la Comunidad) y su peso relativo figura en los siguientes gráficos.

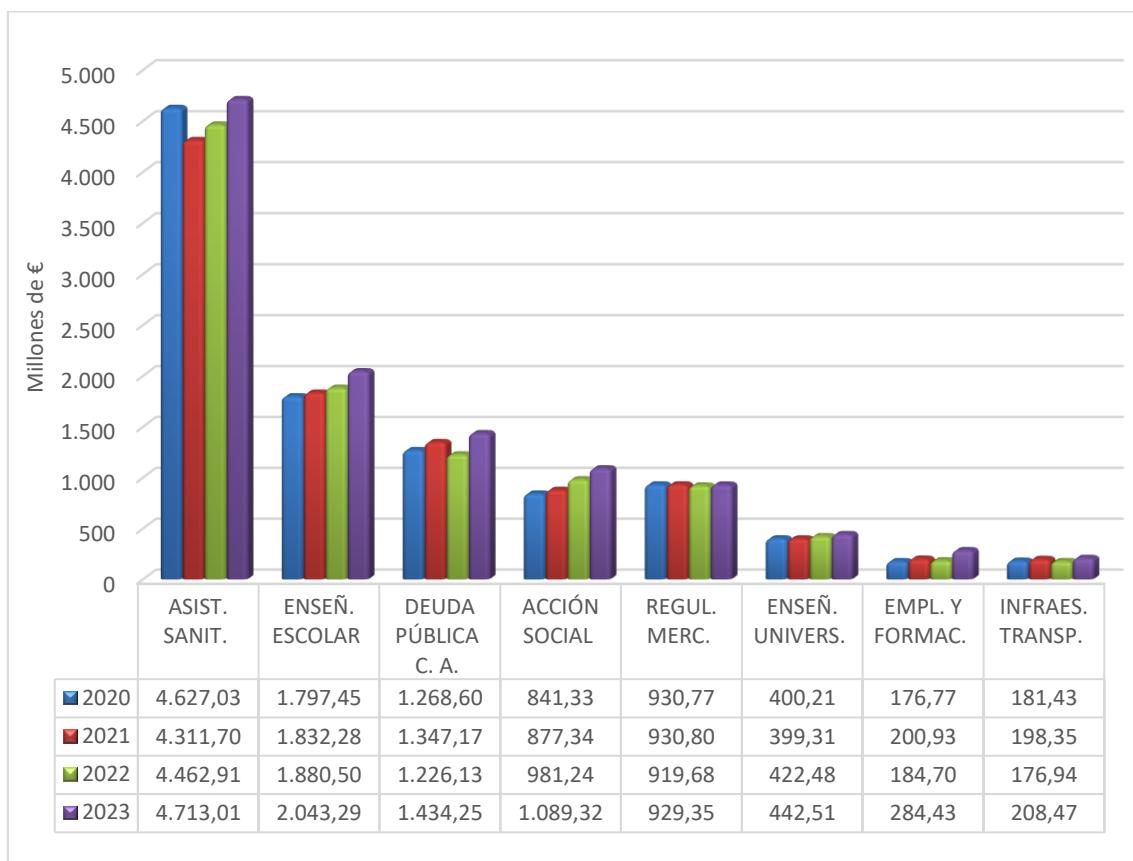
**Gráfico nº 83 Reparto de las obligaciones totales reconocidas de 2023 entre los programas de gasto más relevantes**



## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

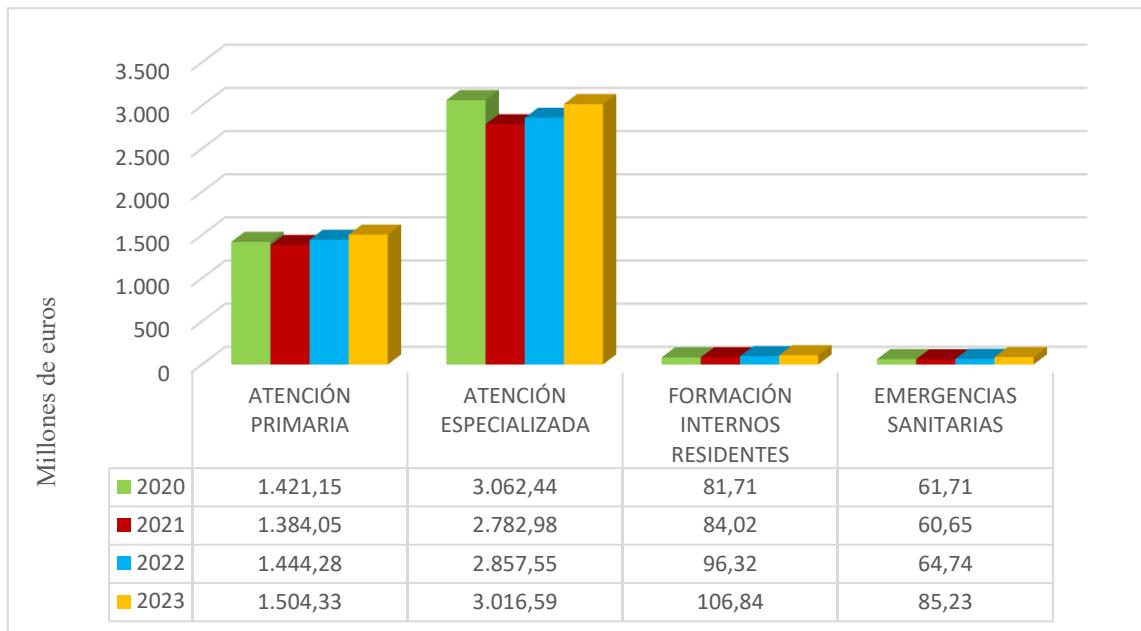
Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**Gráfico nº 84 Evolución de programas de gasto más relevantes entre 2020 y 2023**



Como se observa, el programa de *Asistencia sanitaria* gestionado por la Gerencia Regional de Salud es el más importante, con un peso relativo del 34 % del gasto total y un importe de 4.713,01 M€, en consonancia con lo expuesto en el análisis de las políticas de gasto. Este programa se distribuye en los subprogramas de gasto del siguiente gráfico, donde se observa que la *Atención especializada* es el subprograma que incurre en mayor gasto, 3.016,59 M€, seguido de la *Atención primaria* cuya cuantía asciende a 1.504,33 M€. Son los subprogramas de gasto que mayor peso relativo tienen en la liquidación del presupuesto de la Comunidad, representando el 22 % y el 11 % del gasto total. El subprograma de *Atención primaria* ha incrementado su gasto con respecto a 2020 un 6 %, 83,17 M€, mientras el gasto en *Atención especializada* ha descendido un 1 %, en una cuantía de 45,84 M€, con respecto a 2020.

**Gráfico nº 85 Evolución de subprogramas de gasto incluidos en el programa de asistencia sanitaria entre 2020 y 2023**

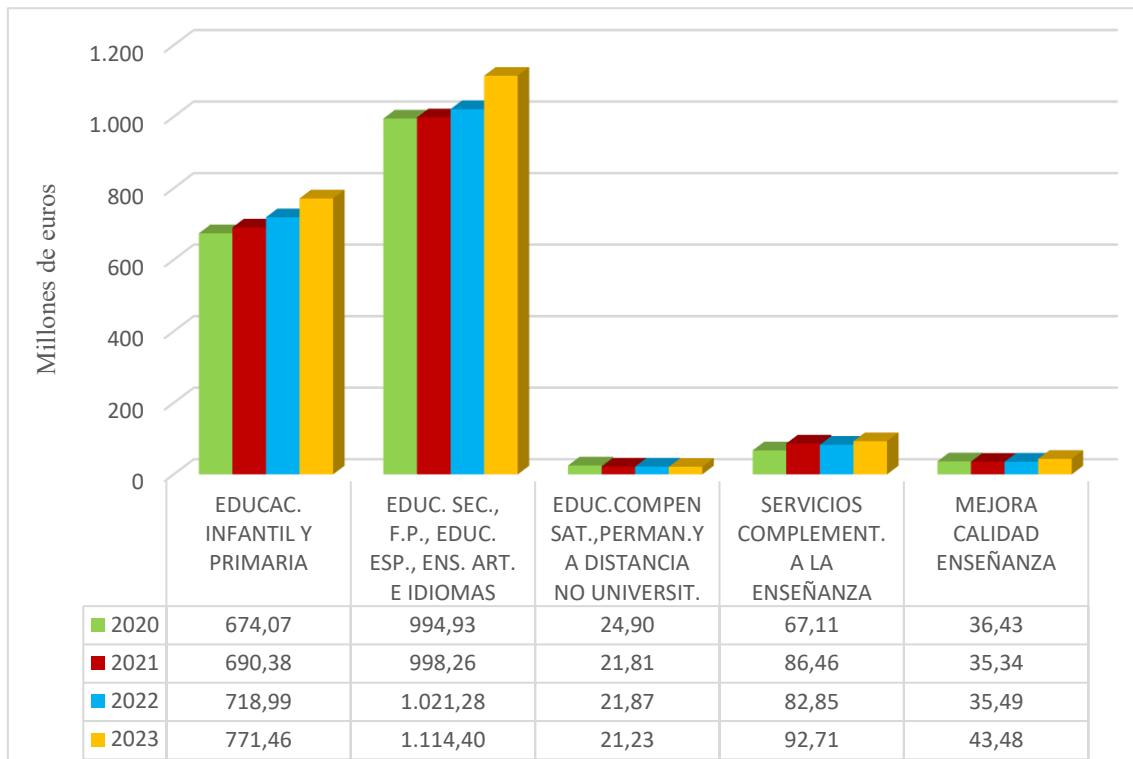


Siguiendo el análisis programático del gasto, el de *Enseñanza escolar*, gestionado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, es el segundo programa presupuestario más relevante dentro de la Comunidad e implica un gasto de 2.043,29 M€. Su peso relativo es del 15 % del total y se ha incrementado un 14 % con respecto a 2020, manteniendo una evolución creciente en el periodo analizado. Los subprogramas en los que se distribuye dicho gasto son los que figuran en el siguiente gráfico. En él destaca en primer lugar el de *Educación secundaria, formación profesional, educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas* con un gasto en 2023 de 1.114,40 M€ y un peso relativo del 8 % del gasto total. A continuación, figura el subprograma de *Educación infantil y primaria* con un gasto de 771,46 M€ y un peso relativo del 6 % del gasto total de la Comunidad.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**Gráfico nº 86 Evolución de subprogramas de gasto incluidos en el programa de enseñanza escolar entre 2020 y 2023**

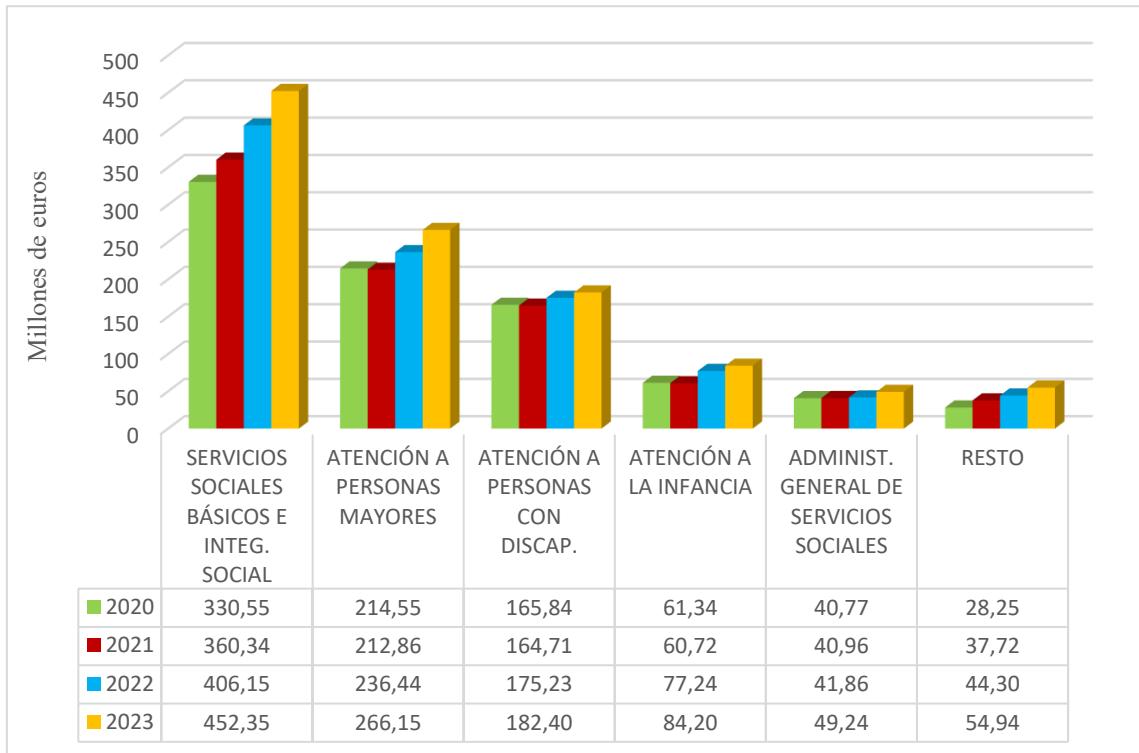


El tercer programa en importancia de la Comunidad, *Deuda pública al margen*, es el de *Acción social*, con 1.089,32 M€ en 2023, y supone el 8 % del total del gasto de la Comunidad. Su tendencia en el periodo analizado es creciente, incrementándose en un 29 % con respecto a 2020. Este programa se distribuye en los subprogramas de gasto del siguiente gráfico, donde se observa que *Servicios sociales básicos e integración social* es el subprograma que incurre en mayor gasto, 452,35 M€, seguido del de *Atención a personas mayores* cuya cuantía asciende a 266,16 M€. Estos subprogramas de gasto tienen un peso relativo en la liquidación del presupuesto de la Comunidad menos relevante, representando cada uno de ellos, el 3 y el 2 % respectivamente del gasto total. Es significativo el incremento en términos relativos, 37 %, y absolutos, 121,79 M€, experimentado por el primer subprograma de los mencionados con respecto a 2020.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**Gráfico nº 87 Evolución de subprogramas de gasto más relevantes incluidos en el programa de acción social entre 2020 y 2023**



Conviene destacar también como programa de gasto relevante, el de *Regularización mercados* en el ámbito de la política agraria común, con 929,35 M€, cuyo subprograma más relevante, mediante el fondo FEAGA proveniente de la Unión Europea y gestionado por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León supone 918,37 M€, el 7 % del total de la Comunidad. Este programa presenta una tendencia ligeramente decreciente con una disminución de 1,41 M€ en el periodo analizado.

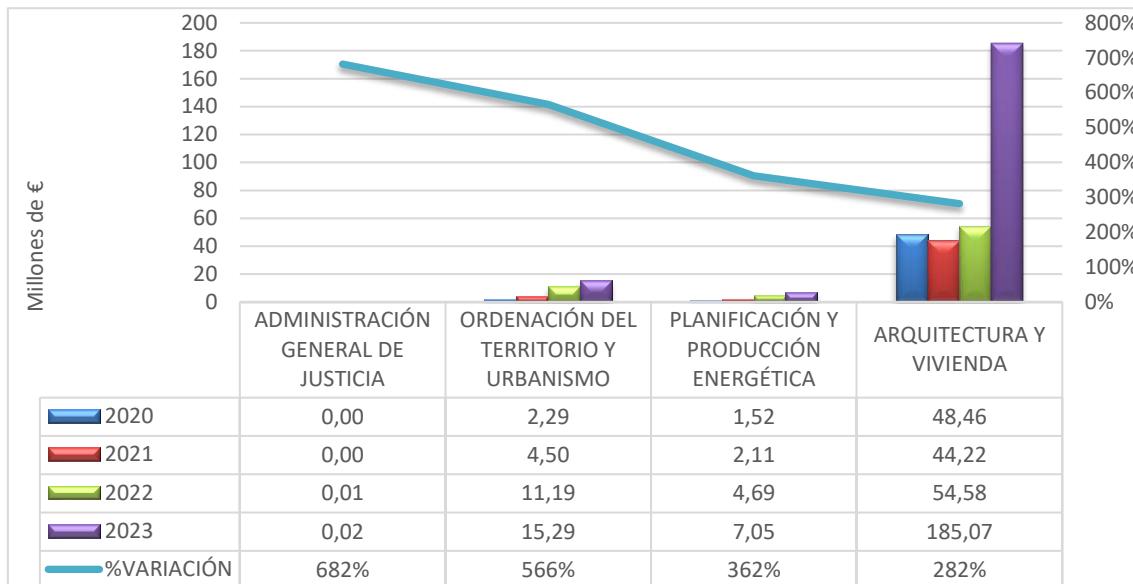
También son relevantes, además de los programas analizados anteriormente, los relativos a *Enseñanza universitaria*, y el subprograma con la misma denominación, transferido principalmente a las Universidades públicas de Castilla y León, y el relativo a *Empleo y Formación* gestionado por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, con un gasto en 2023 de 442,52 M€ y 284,44 M€ respectivamente.

Al margen de los programas presupuestarios anteriores y con independencia ya de su cuantía, el programa que más ha aumentado en términos relativos ha sido el de *Administración general de justicia*, con un incremento con respecto a 2020 del 682 % y de 0,02 M€, *Ordenación del territorio y urbanismo*, con un incremento del 566 % y de 12,99 M€ y *Planificación y producción energética*, con un aumento del 362 % y de 5,53 M€. Destaca especialmente *Arquitectura y vivienda*, no solo por el incremento del 282 % experimentado, sino también por su importe, que asciende a 136,61 M€ y corresponde su gestión a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

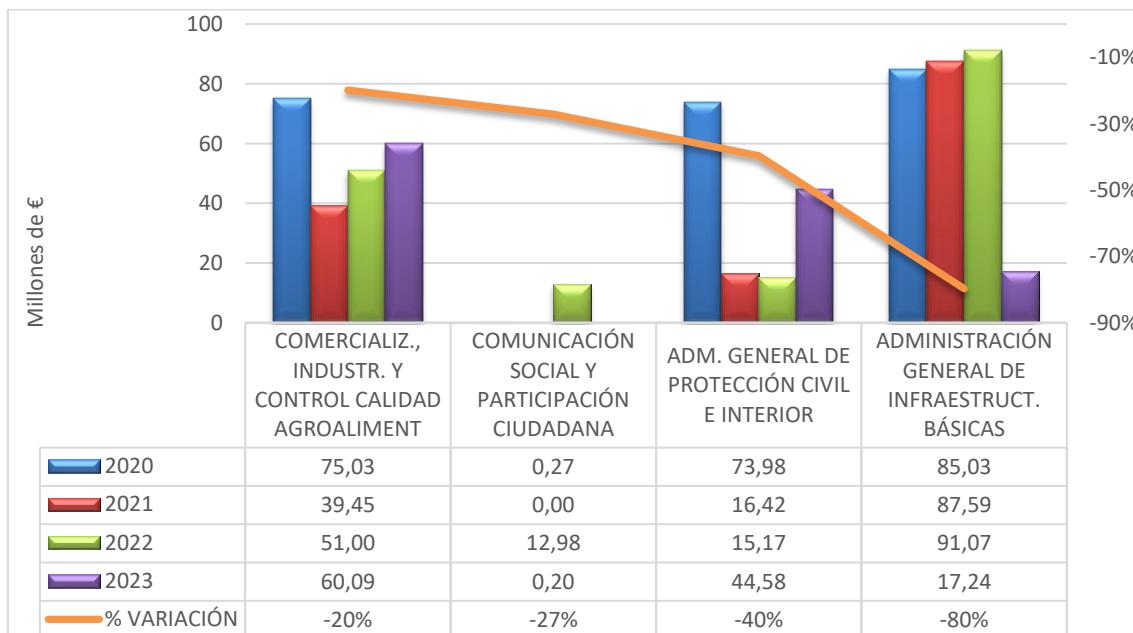
Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**Gráfico nº 88 Evolución de otros programas de gasto con aumentos relativos relevantes entre 2020 y 2023**



Por el contrario, los programas que han experimentado un descenso del gasto más significativo son los de *Administración general de infraestructuras básicas*, con una disminución de 67,79 M€ que supone un 80 % con respecto a 2020, así como el programa de *Administración general de protección civil e interior*, con un descenso de 29,39 M€ que representa un 40 % con respecto a 2020 y cuya cuantía en 2023 asciende a 44,58 M€. El programa de *Comunicación social y participación ciudadana* ha disminuido un 27 %, 0,07 M€ con respecto a 2020, aunque en el periodo analizado ha sufrido grandes oscilaciones, siendo en el último ejercicio cuando más ha disminuido, un 98 % respecto a 2022, 12,78 M€. Por último, se refleja también en el siguiente gráfico la reducción del 20 % del gasto en *Comercialización, industrialización y control de calidad agroalimentaria*, por la reducción de 14,94 M€.

**Gráfico nº 89 Evolución de programas de gasto con disminuciones relevantes entre 2020 y 2023**



## **CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

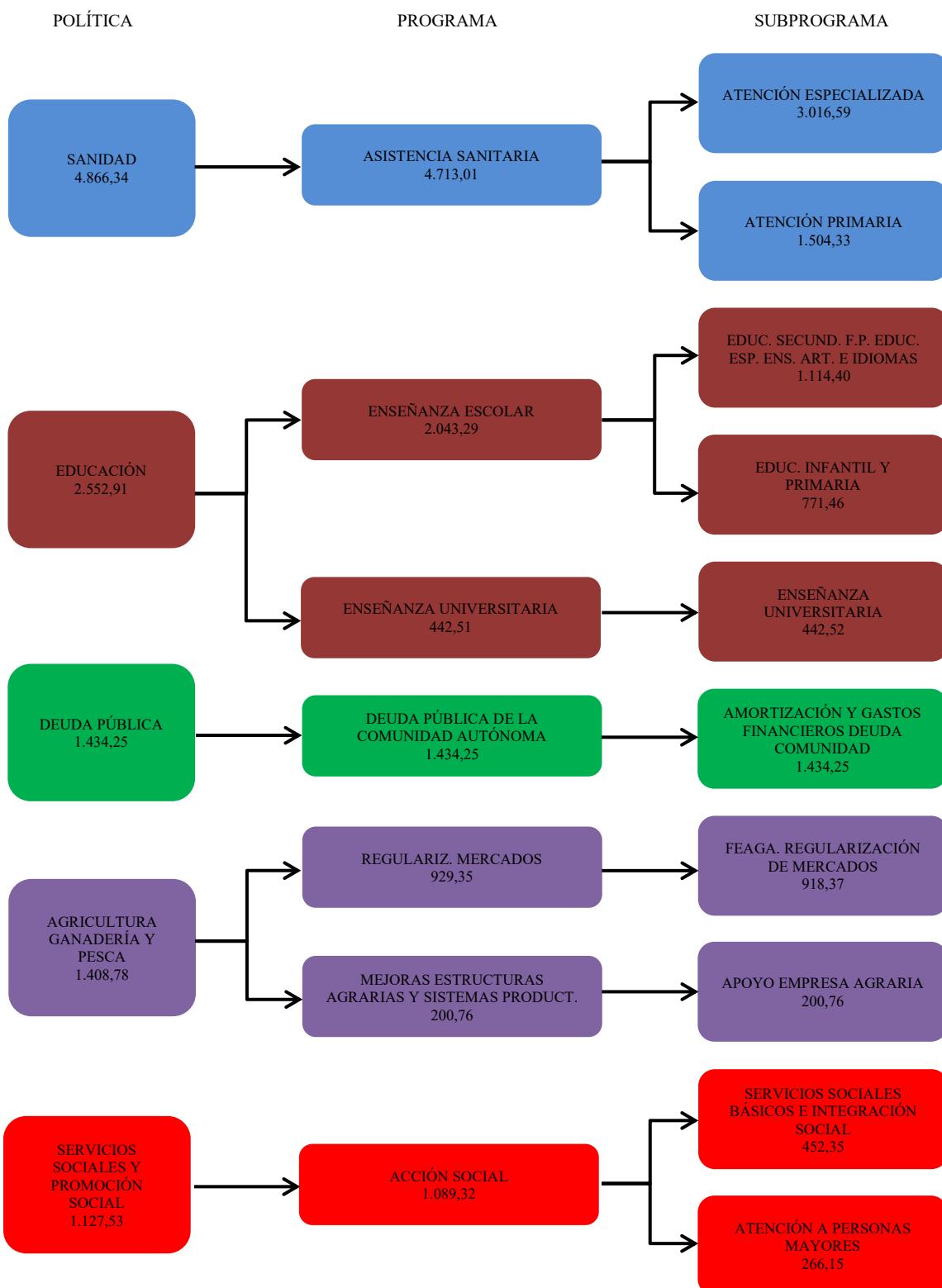
---

A nivel de subprogramas, los más relevantes se han analizado ya en los programas presupuestarios que se incluyen, a excepción del subprograma de *Apoyo a empresa agraria*, dentro del programa de *Mejoras estructuras agrarias y sistemas productivos*, que alcanza los 200,76 M€ en 2023, y un incremento respecto a 2020 del 61 %, 76,44 M€.

A modo de resumen, el siguiente diagrama recoge las principales políticas, programas y subprogramas de gasto que centralizan la actuación de la Comunidad a través del presupuesto del ejercicio 2023, con sus cuantías en millones de euros, y que han sido analizadas en este apartado, siendo todas las que superan los 200 M€.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023



### V.5.2. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE GASTO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE HABITANTES DE LA COMUNIDAD Y SU REPARTO PROVINCIAL

Se expone a continuación un análisis de las políticas de gasto señaladas en el apartado anterior en relación con el número de habitantes de la Comunidad y su evolución en el periodo analizado. Como ya se ha manifestado en el apartado V.1.5 de este Informe, se ha calculado el indicador denominado *Gasto público por habitante*, que permite analizar cómo evoluciona en el tiempo el coste que se exige a cada ciudadano para hacer frente al nivel de servicios públicos prestados por los entes públicos. Su tendencia es creciente, ya que en 2020 la ratio fue de 5.103,31 y aumentó hasta 5.815,45 euros por habitante en 2023, siendo este el valor máximo de la serie.

En este sentido resulta muy significativo conocer el reparto de cada euro de gasto por habitante, entre las distintas áreas, políticas y programas de gasto.

Gráfico nº 90 Reparto del gasto por habitante de 2023 entre las diferentes áreas de gasto



Así, se muestra en el grafico anterior el reparto de los 5.815,45 euros gastados en el año 2023 por habitante en la Comunidad, que se desglosa por orden de importancia de la siguiente manera:

- 3.166,74 euros se destinan a *Sanidad, educación y cultura*.
- 1.095,72 euros se destinan a los diferentes *Sectores económicos* (agricultura, ganadería, pesca, industria, energía, comercio y turismo).

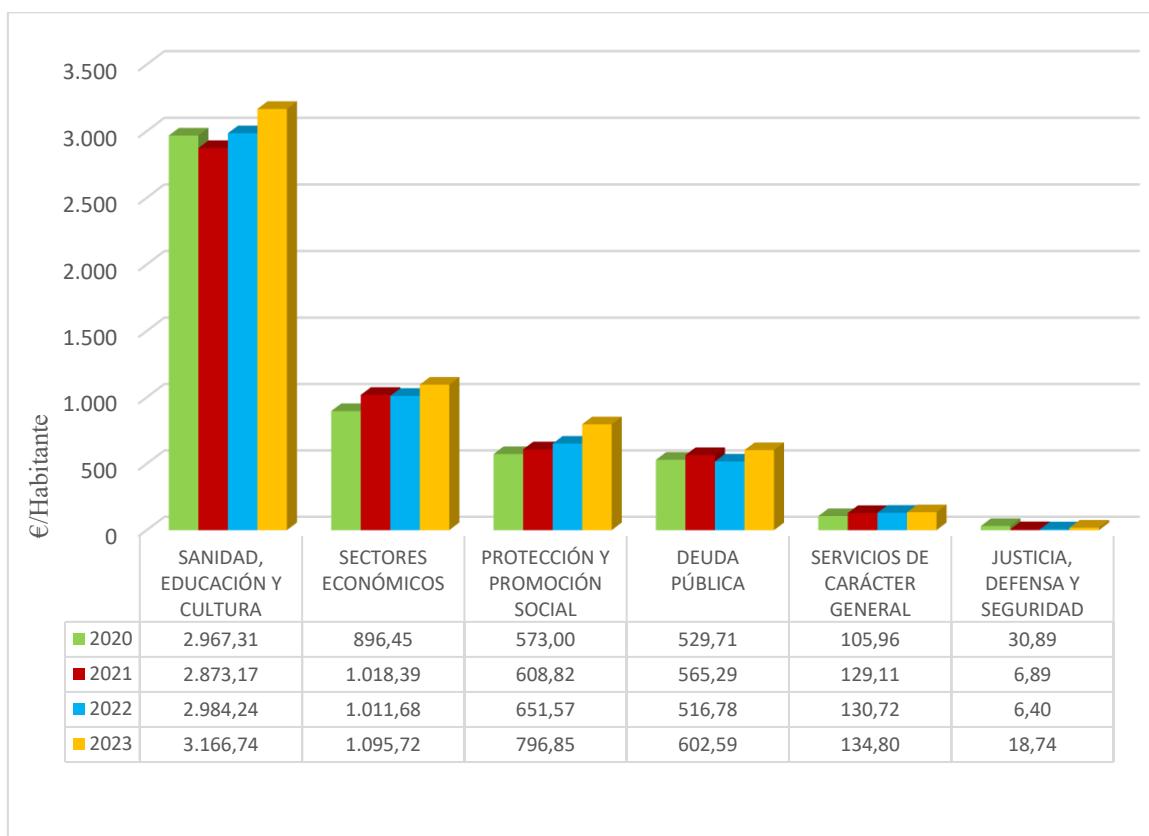
## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

- 796,85 euros a *Protección y promoción social* (pensiones y otras prestaciones económicas, servicios sociales y promoción social, fomento del empleo, vivienda y urbanismo).
- 602,59 euros se destinan a los gastos financieros y amortización de la *Deuda pública*.
- 18,74 euros a *Justicia, defensa y seguridad*.

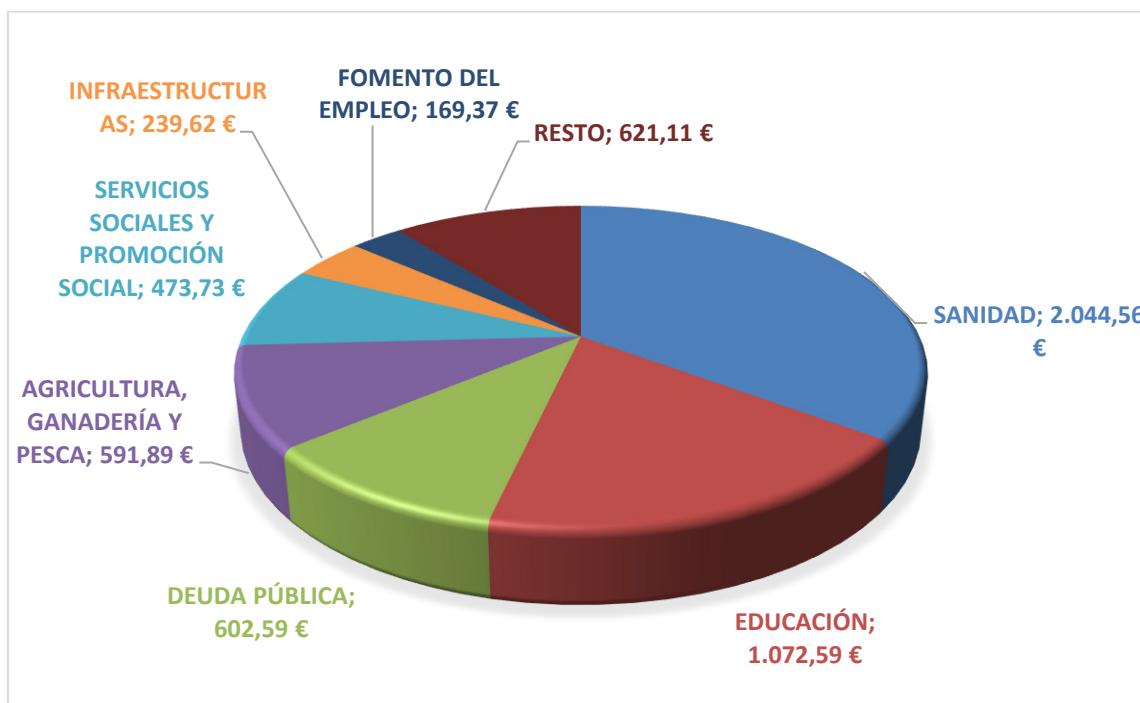
En el siguiente gráfico puede comprobarse la evolución y tendencia del gasto por habitante entre las diferentes áreas de gasto presupuestarias en el periodo analizado.

Gráfico nº 91 Evolución del gasto por habitante entre las diferentes áreas de gasto



La distribución de estas áreas de gasto entre las políticas más relevantes se refleja en el siguiente gráfico.

**Gráfico nº 92 Reparto del gasto por habitante de 2023 entre las políticas más relevantes**



En 2023 los 5.815,45 euros de gasto por habitante en la Comunidad se reparten principalmente entre las siguientes políticas públicas:

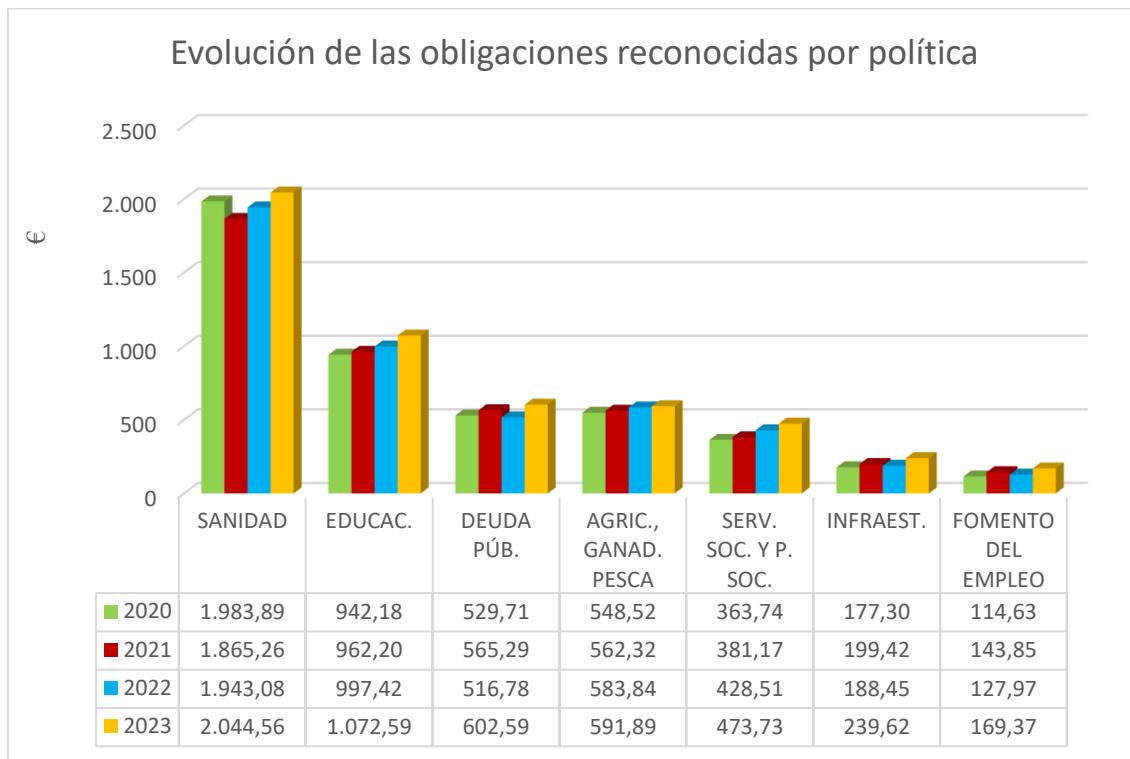
- 2.044,56 euros se destinan a *Sanidad*.
- 1.072,59 euros se destinan a *Educación*.
- 602,59 euros se destinan a *Deuda pública*.
- 591,89 euros se destinan *Agricultura, ganadería y pesca*.
- 473,73 euros se destinan *Servicios sociales y promoción social*.
- 239,62 euros se destinan a *Infraestructuras*.
- 169,37 euros se destinan a *Fomento del empleo*.

En el siguiente gráfico puede comprobarse la evolución y tendencia creciente de las principales políticas de gasto en el periodo analizado.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**Gráfico nº 93 Evolución del gasto por habitante entre las políticas más relevantes**



Al estudiar el reparto territorial del gasto de las principales políticas se observa que poco más del 55 % está desglosado por provincias, encontrando situaciones dispares entre las diferentes políticas de gasto, existiendo políticas con más del 90 % del gasto territorializado, mientras otras apenas tienen datos al respecto. Se muestran a continuación los datos de las políticas de gasto más relevantes, desarrollando los datos en las que existe un desglose provincial relevante, que supere el 60 %, indicando a su vez el coste por provincia y medio por habitante de esos importes provincializados. En el Anexo XII se reflejan los datos de todas las políticas de gasto y en el Anexo XI los datos por habitante.

**Cuadro n.º 2 Importes y porcentajes de obligaciones netas reconocidas territorializadas de las políticas de gasto más relevantes en millones de euros**

Política	ORN Total por Política	ORN territorializado
31. Sanidad	4.866,34	95 %
32. Educación	2.552,91	66 %
01. Deuda Pública	1.434,25	-
41. Agricultura, ganadería y pesca	1.408,78	6 %
23. Servicios sociales y promoción social	1.127,53	48 %
45. Infraestructuras	570,34	37 %
24. Fomento del empleo	403,11	49 %

La cifra de población que se ha considerado es la que figura publicada por el INE para los ejercicios analizados, tal y como se refleja en el siguiente cuadro.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

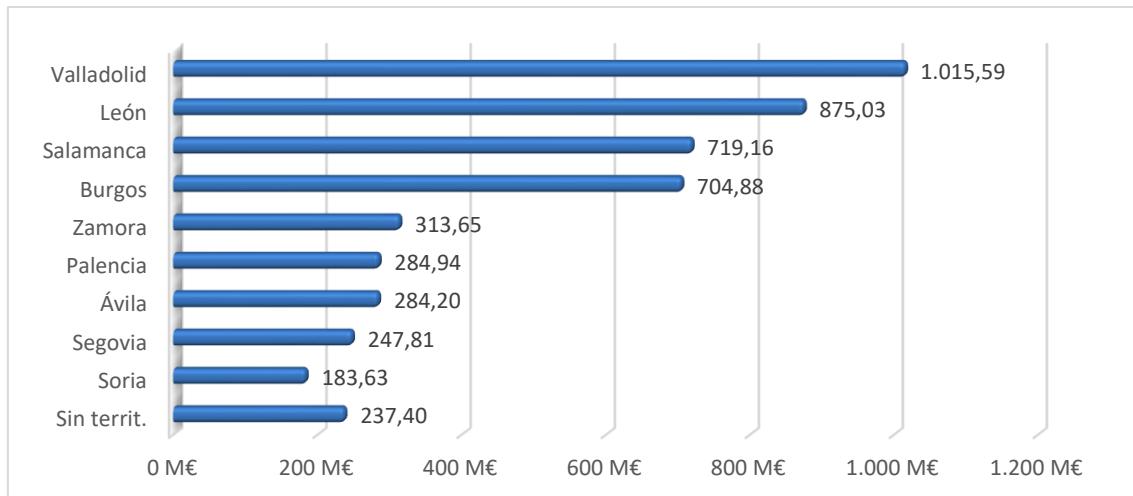
**Cuadro n.º 3 Población por provincia 2023**

Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	TOTAL
158.407	357.180	447.463	157.752	327.170	155.258	89.482	521.071	166.366	2.380.149

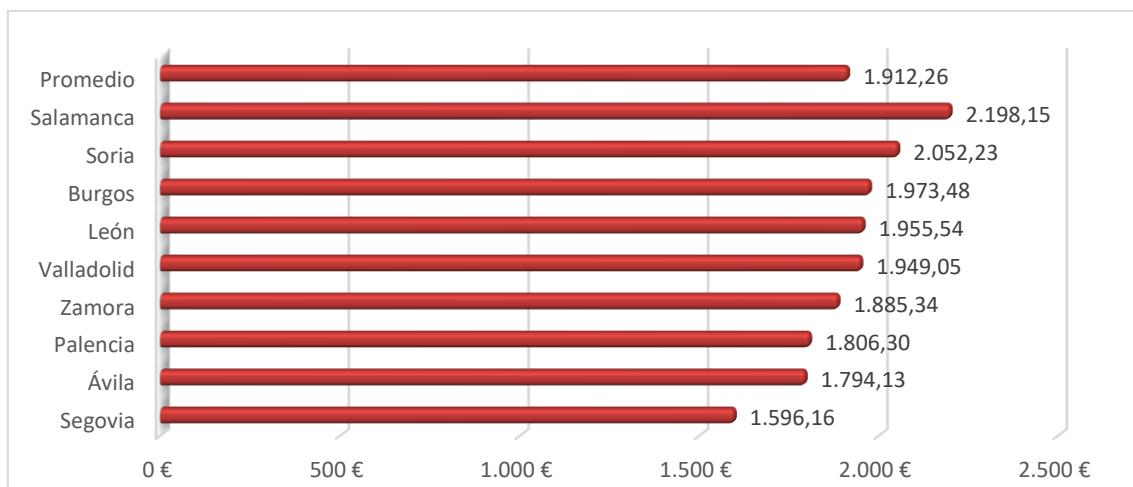
Respecto al gasto en la política de *Sanidad* con datos territorializados al 95 %, tal y como se indicó en el apartado anterior, se gestiona mayoritariamente por la Gerencia Regional de Salud, donde se alcanza el 98 % de desglose provincial.

En los siguientes gráficos se puede observar como el gasto sanitario se concentra con mayor intensidad en las provincias de Valladolid, León, Salamanca y Burgos, pero si atendemos al gasto medio por habitante en cada provincia los valores se igualan, destacando la segunda posición del gasto medio por habitante en Soria, mientras que en gasto total se situaba en la última posición. En última posición del ranking de gasto por habitante en cada provincia se sitúa Segovia, donde se emplean 1.596,16 euros por habitante.

**Gráfico nº 94 Sanidad. Reparto del gasto por provincia en 2023. M€**



**Gráfico nº 95 Gasto medio por habitante y provincia en 2023, Sanidad**



Los subprogramas más importantes dentro de la política de *Sanidad*, *Atención primaria* y *Atención especializada* presentan valores de gasto por provincia con un

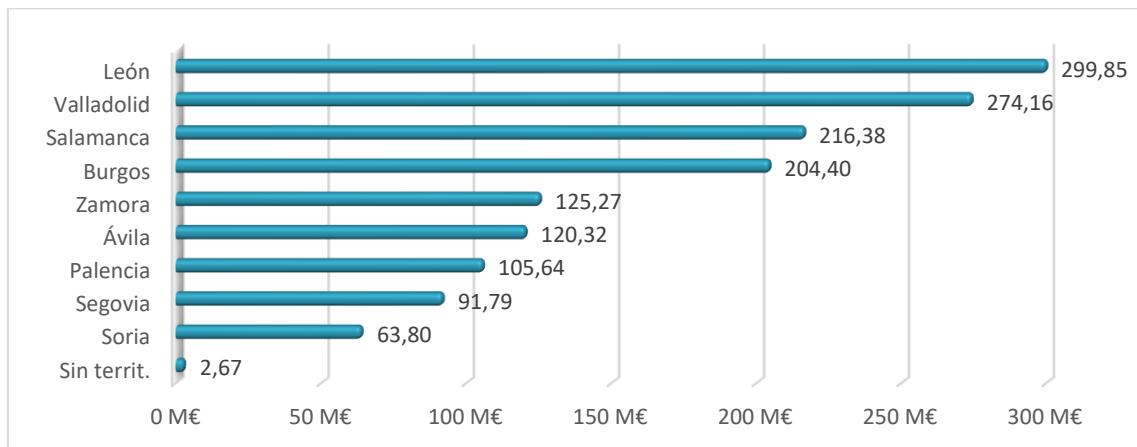
## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

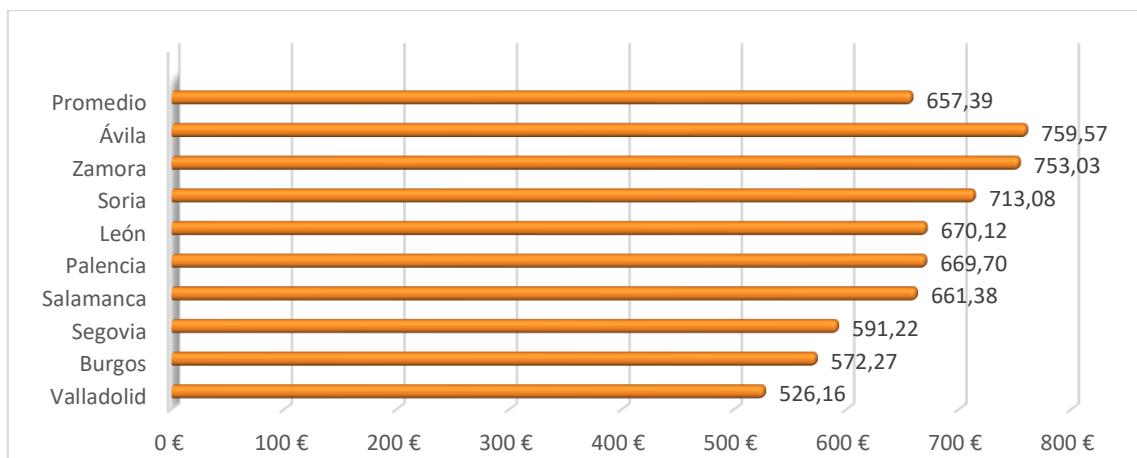
reparto muy similar al de la política, siendo León, Valladolid, Salamanca y Burgos las provincias con mayor gasto en *Atención primaria*, mientras que la provincia con el menor es Soria, con 63,80 M€, que, junta a Zamora y Ávila se sitúa entre las tres provincias con mayor gasto per cápita, superando los 700 euros por habitante. Destaca en sentido contrario la provincia de Valladolid, que pasa de la segunda posición en gasto global, a ocupar el último lugar en gasto per cápita con 526,16 euros por habitante.

En el caso de la *Atención especializada* repiten las mismas cuatro provincias en los primeros puestos del *ranking* de gasto por provincia, pero situándose en primer lugar Valladolid con gran diferencia respecto al resto con 707,95 M€, mientras que Soria vuelve a situarse en la última posición en gasto total. Si atendemos al gasto por habitante el primer lugar en *Atención especializada* lo ocupa Salamanca con 1.466,29 M€, seguido muy de cerca por Valladolid, Burgos y Soria, volviendo a ser Segovia la que menor gasto per cápita registra, al igual que en el global de la política.

**Gráfico nº 96 Atención primaria. Reparto del gasto por provincia en 2023. M€**



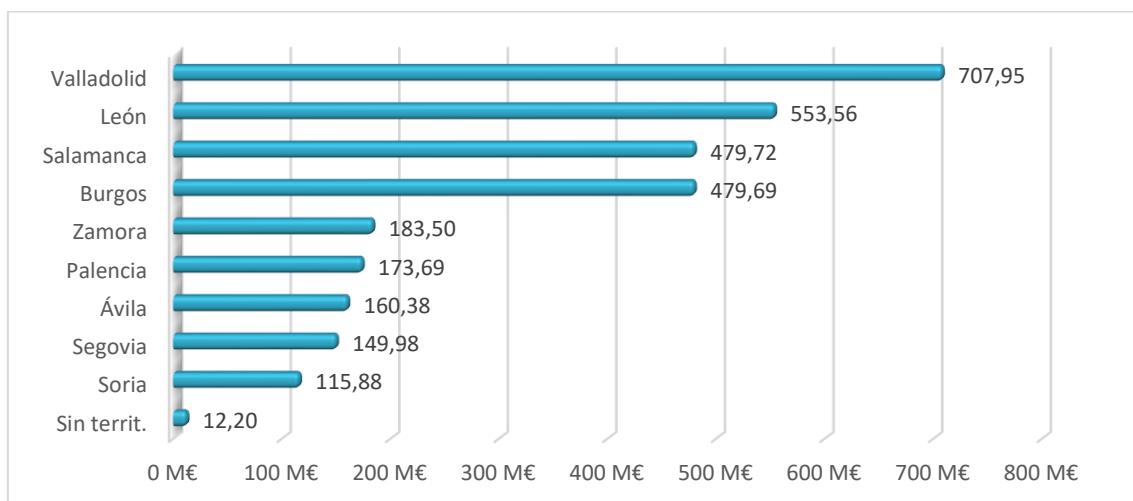
**Gráfico nº 97 Gasto medio por habitante y provincia en €, 2023, ORN Atención primaria**



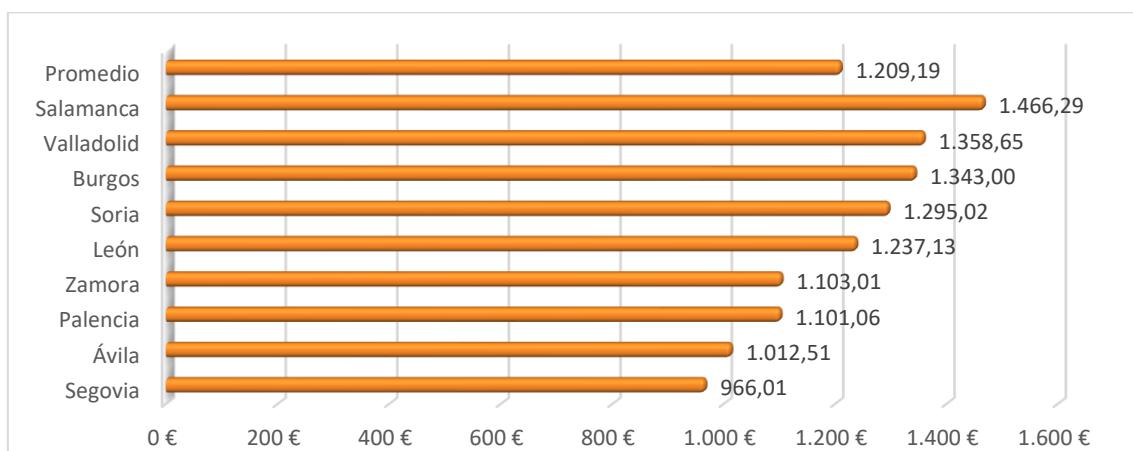
## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**Gráfico nº 98 Atención especializada. Reparto del gasto por provincia en 2023. M€**



**Gráfico nº 99 Gasto medio por habitante y provincia en €, 2023, ORN Atención especializada**



El desglose territorial por provincias en *Educación* es menor que en la anterior política, cercano al 66 %, el reparto sigue una tendencia similar al de Sanidad, sobresaliendo un grupo de cuatro provincias con un gasto más elevado, Valladolid, León, Burgos y Salamanca, mientras que el gasto medio por habitante se iguala, resaltando en este caso la provincia de León, donde, si bien en el gasto total ocupaba la segunda posición, en gasto medio por habitante desciende a la última posición. En el otro extremo sobresale Soria, cuyo gasto total está en la última posición y en el reparto medio por habitante, se sitúa en primera posición.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Gráfico nº 100 Educación. Reparto del gasto por provincia en 2023. M€

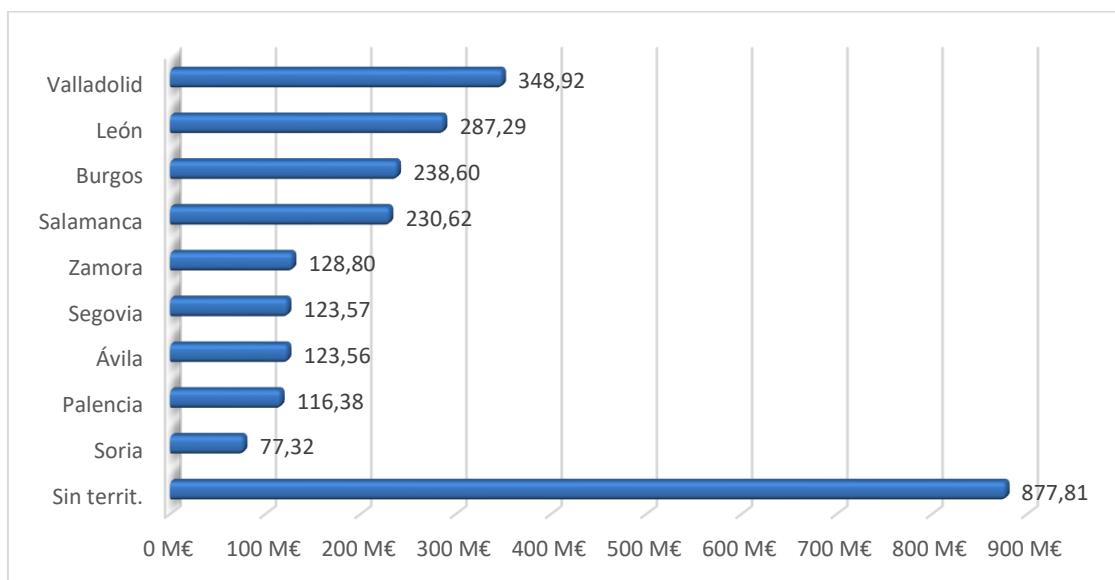
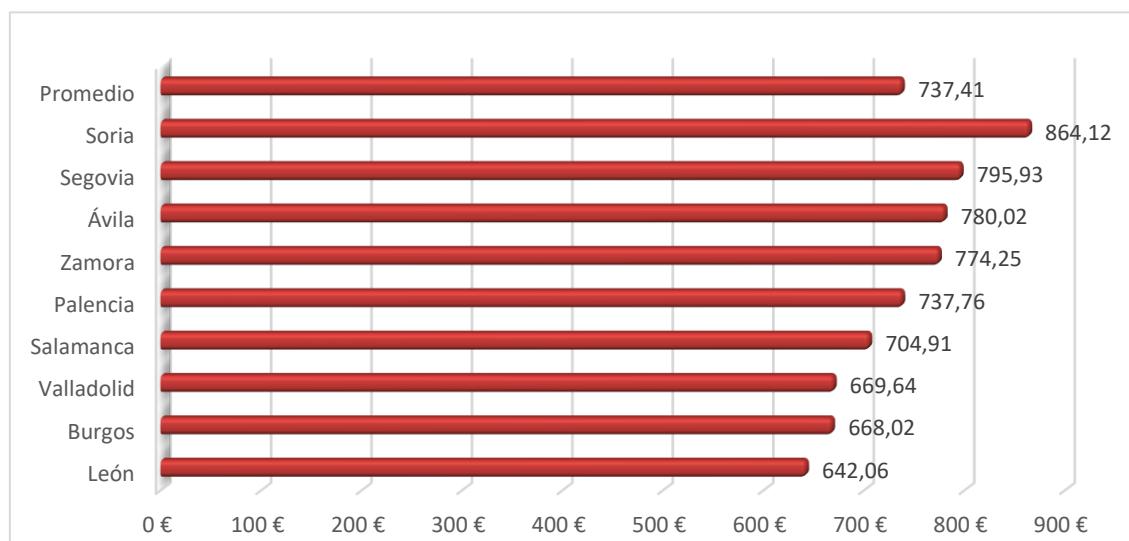


Gráfico nº 101 Gasto medio por habitante y provincia en €, 2023, ORN Educación

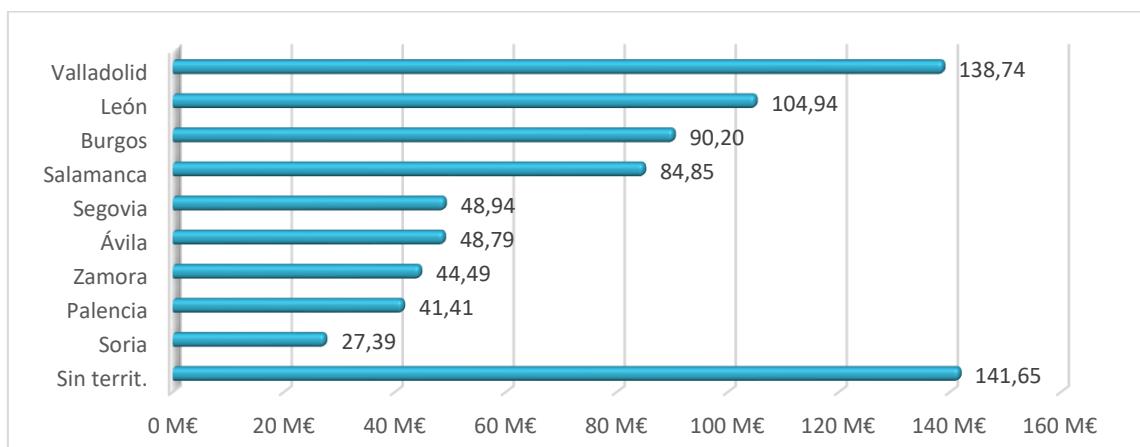


Dentro de la política en Educación, los subprogramas más relevantes son por una parte *Educación infantil y primaria*, y por otra, *Educación secundaria, F.P., educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas*. En los siguientes gráficos se presentan los datos de gasto por provincia y los de gasto por habitante. El gasto en *Educación infantil y primaria* sigue la misma estructura provincial que el gasto agrupado en *Educación*, situándose Valladolid, León, Burgos y Salamanca en las cuatro primeras posiciones, y Soria en la última. En cuanto al gasto per cápita se sitúa en primera posición Segovia con 315,24 euros por habitante, seguido de Ávila y Soria, ambas con más de 300 euros por habitantes, mientras que llama la atención en el lado opuesto la última posición en gasto per cápita de León, con 234,54 euros por habitante, que ocupa la segunda posición en gasto total.

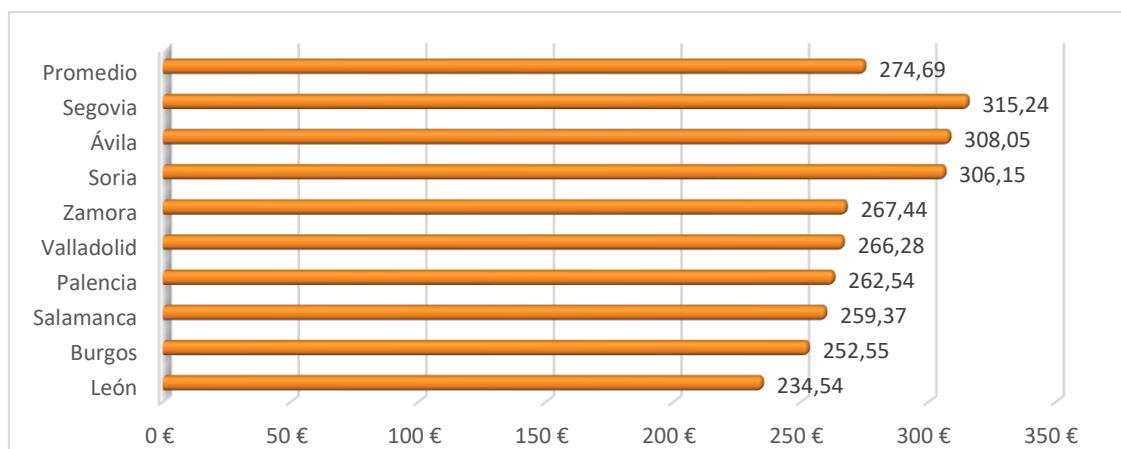
## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**Gráfico nº 102 Educación infantil y primaria. Reparto del gasto por provincia en 2023. M€**



**Gráfico nº 103 Gasto medio por habitante y provincia en €, 2023, ORN Educación infantil y primaria**

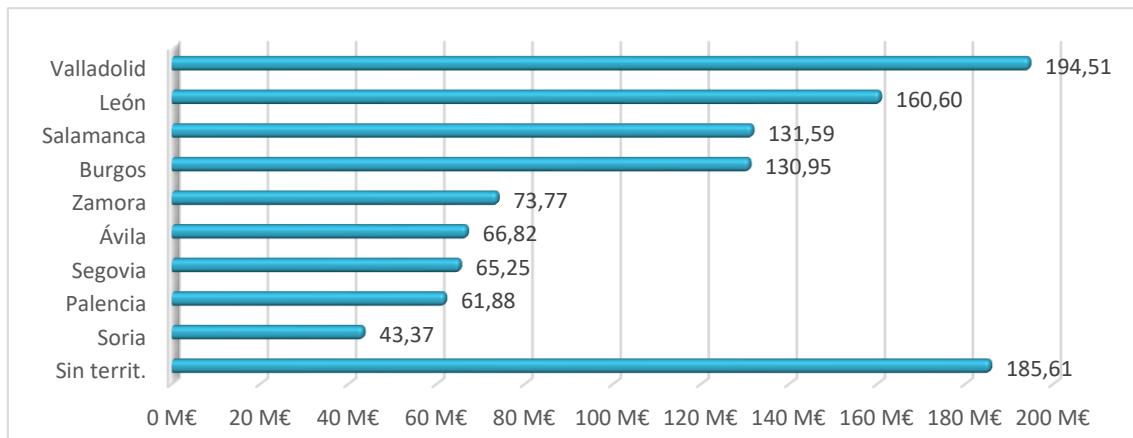


El reparto provincial del gasto en *Educación secundaria, F.P., educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas*, refleja la misma estructura que la general de la política, destacando en primer lugar Valladolid con 194,51 M€, junto a León, Burgos y Salamanca que casi duplican el gasto del resto de provincias, mientras Soria, con 43,37 M€, vuelve a cerrar el listado de gasto total, pero a situarse en la primera posición en gasto per cápita, con 484,78 euros por habitante. En sentido contrario se mueve León, que pasa de ser segunda en gasto total, a última en gasto per cápita, con 358,93 euros por habitante, con valores muy similares a Burgos y Valladolid que encabezan con ella el listado de gasto total.

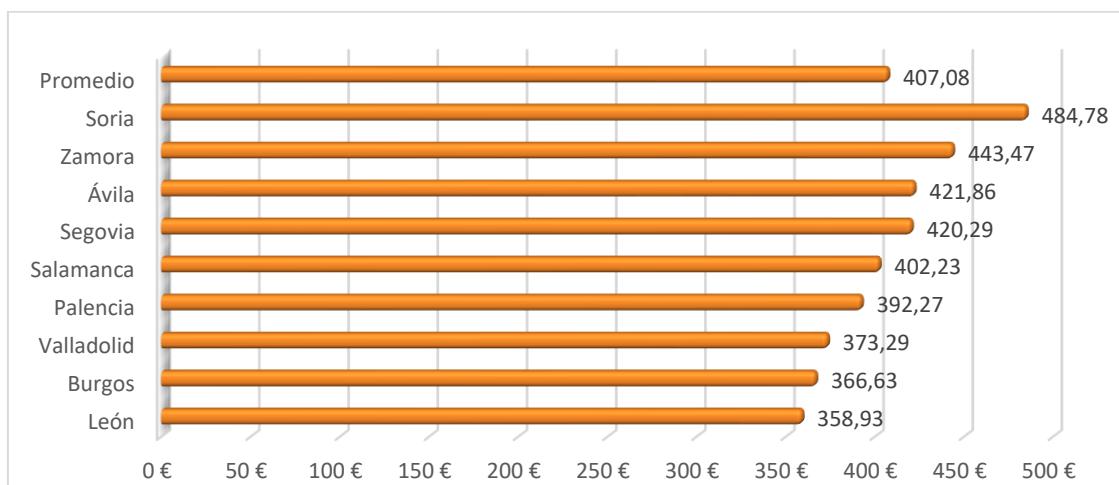
## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**Gráfico nº 104 Educación secundaria, F.P., educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas. Reparto del gasto por provincia en 2023. M€**



**Gráfico nº 105 Gasto medio por habitante y provincia en €, 2023, ORN Educación secundaria, F.P., educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas**

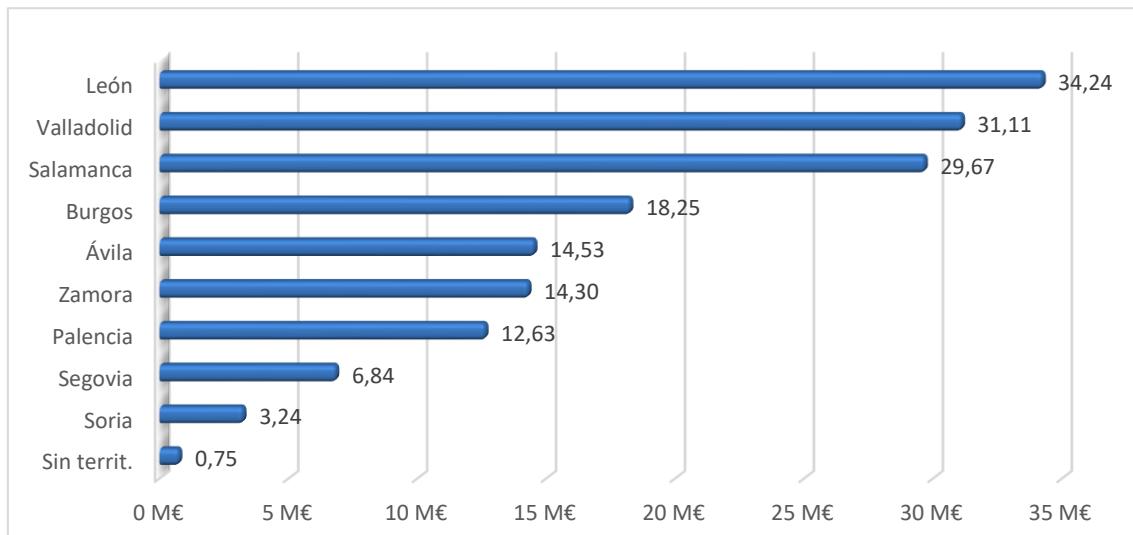


En el resto de las políticas de gasto más relevantes no se ofrece un desglose significativo del reparto territorial. No obstante, se facilitan a continuación los datos de la política de *Pensiones y otras prestaciones económicas*, dado que se proporciona un desglose casi total de los gastos realizados en cada provincia. En su estudio destacan los datos de la provincia de Ávila, que refleja el mayor importe por habitante de toda la Comunidad, 91,75 € mientras su gasto total es menos de la mitad que el registrado en la provincia de León, que es el más elevado de todas las provincias, con 34,24 M€.

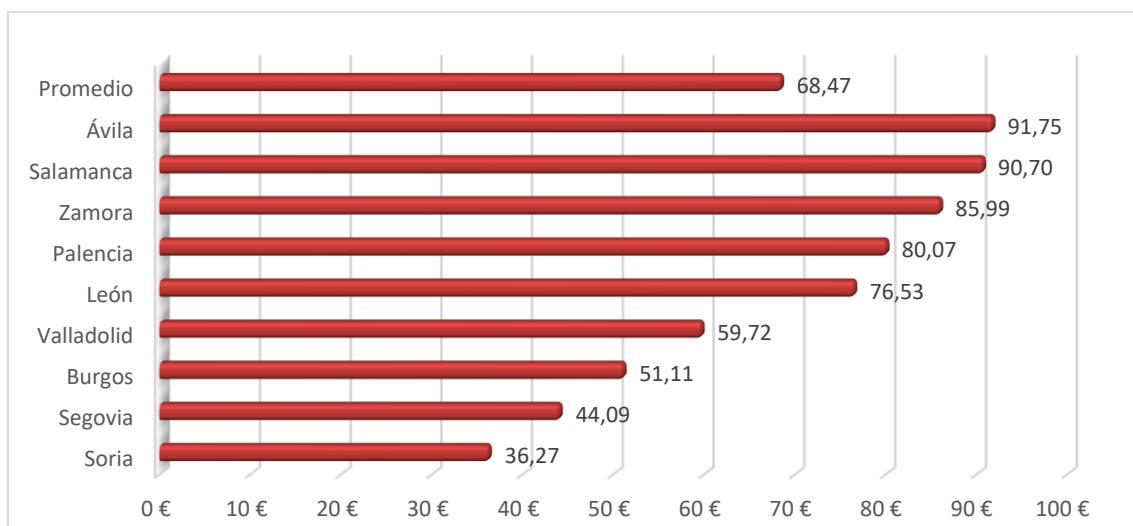
## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**Gráfico nº 106 Pensiones y otras prestaciones económicas. Reparto del gasto por provincia en 2023.**  
M€

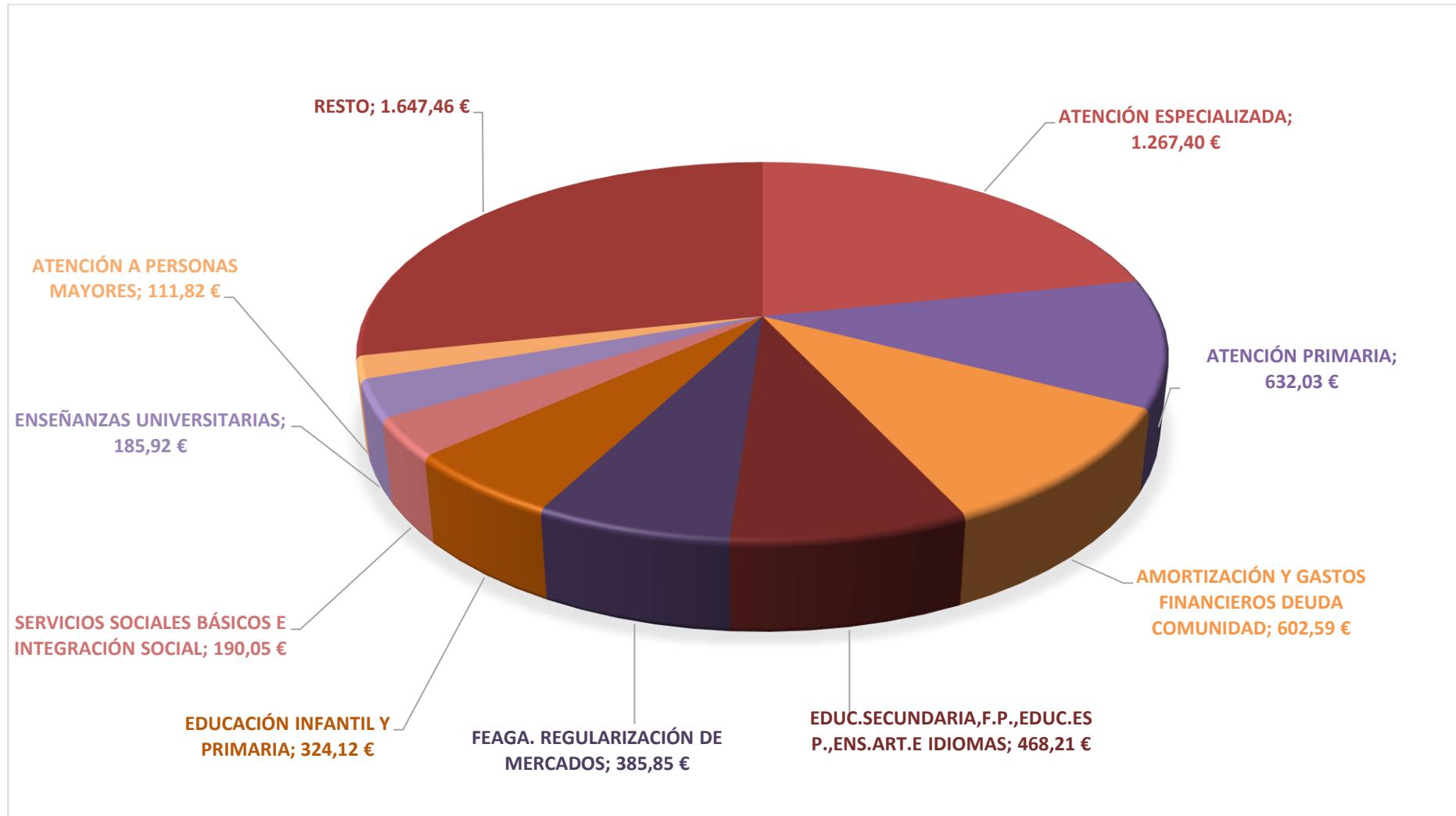


**Gráfico nº 107 Gasto medio por habitante y provincia en €, 2023, ORN. Pensiones y otras prestaciones económicas**



Por último, la distribución de estas políticas presupuestarias de gasto entre los programas y subprogramas presupuestarios más relevantes se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico nº 108 Reparto del gasto por habitante de 2023 entre los diferentes subprogramas presupuestarios más relevantes



## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

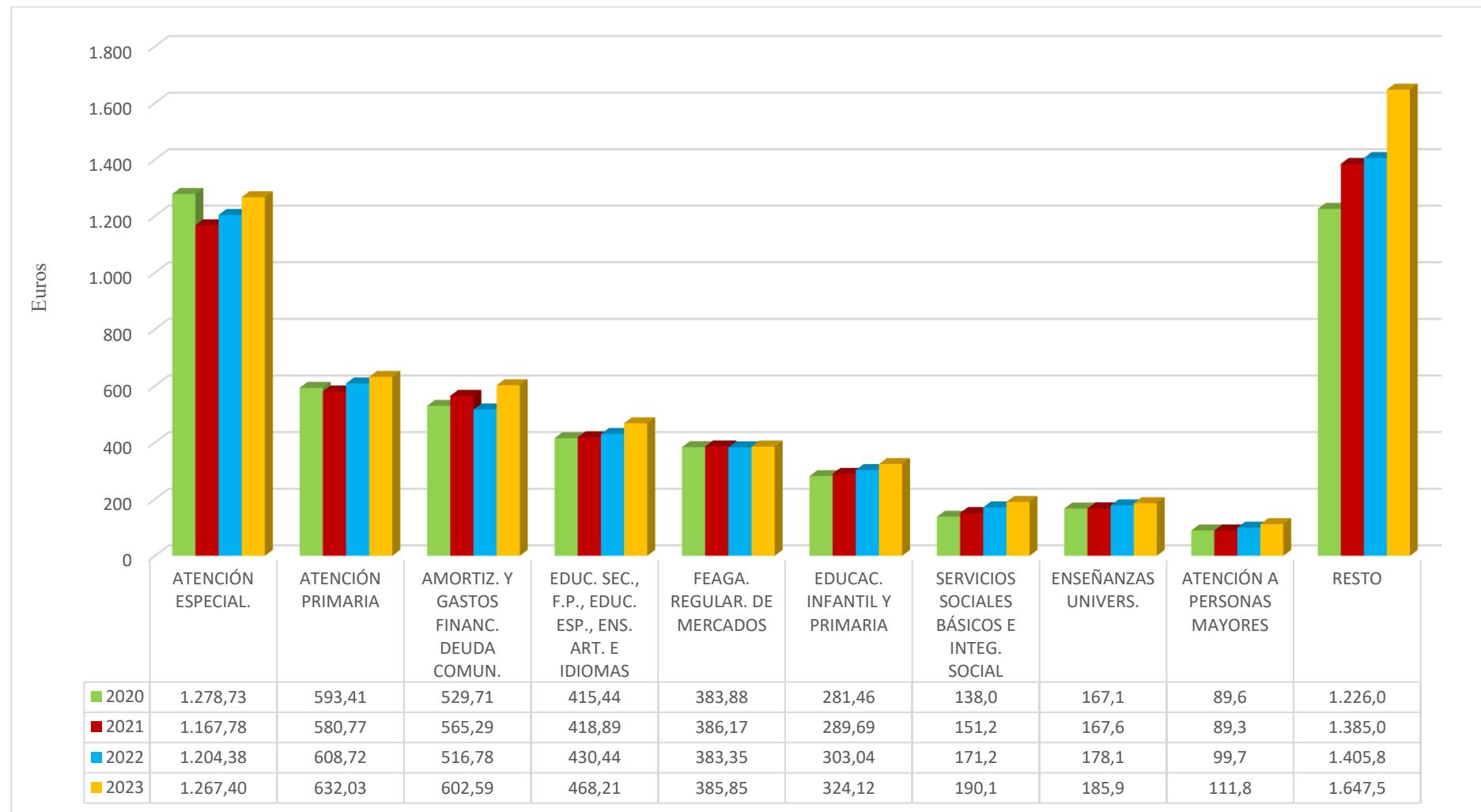
---

En 2023 los 5.815,45 euros de gasto público por habitante se reparten principalmente de esta manera:

- 1.267,40 euros se destinan a *Atención especializada*.
- 632,03 euros se destinan a *Atención primaria*.
- 602,59 euros se destinan a *Amortización y gastos financieros deuda comunidad*.
- 468,21 euros se destinan a *Educación secundaria, formación profesional, educación especial, enseñanzas artísticas. e idiomas*.
- 385,85 euros se destinan a *FEAGA. Regularización de mercados*.
- 324,12 euros se destinan a *Educación infantil y primaria*.
- 190,05 euros se destinan a *Servicios sociales básicos e integración social*.
- 185,92 euros se destinan a *Enseñanzas universitarias*.
- 111,82 euros se destinan a *Atención a personas mayores*.

En el siguiente gráfico puede comprobarse la evolución y tendencia creciente de los principales subprogramas de gasto en el periodo analizado.

Gráfico nº 109 Evolución del gasto por habitante entre los diferentes subprogramas presupuestarios más relevantes



En los Anexos VIII y IX se puede examinar el gasto público por habitante de todos y cada una de las políticas, programas y subprogramas de gasto al objeto de conocer más pormenorizadamente el peso relativo y evolución de esta magnitud en el periodo fiscalizado.

#### **V.5.3. PRINCIPALES MODIFICACIONES EN POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE GASTO**

Una vez analizada la evolución en el periodo analizado de las distintas áreas y políticas de gasto así como la tendencia experimentada, resulta necesario examinar las diferencias entre las previsiones iniciales y finales de los créditos contemplados en el presupuesto para los diferentes programas y subprogramas de gasto, a efectos de poder obtener resultados derivados de su grado de ejecución, su coherencia con las previsiones y modificaciones, así como su remanente de crédito y pago pendiente, que se examinan en el apartado siguiente.

En primer lugar, el importe de modificaciones presupuestarias netas totales del presupuesto, como manifestación de sus variaciones entre las previsiones iniciales y definitivas, asciende a 872,54 M€ en 2023 y supone, como establece el índice de modificaciones presupuestarias, el 6 % del gasto total de la Comunidad. Han experimentado una tendencia descendente en el periodo analizado, con una reducción de un 54 % con respecto a 2020. Este importe se desagrega en modificaciones netas de las distintas áreas, políticas, programas y subprogramas de gasto, que pueden ser positivas o negativas y por tanto se compensan entre sí, y a su vez, dentro de cada una de ellas pueden existir modificaciones positivas o negativas de los distintos capítulos presupuestarios de gasto que se compensen entre sí. En todo caso, el tratamiento de las modificaciones ha sido siempre en términos netos.

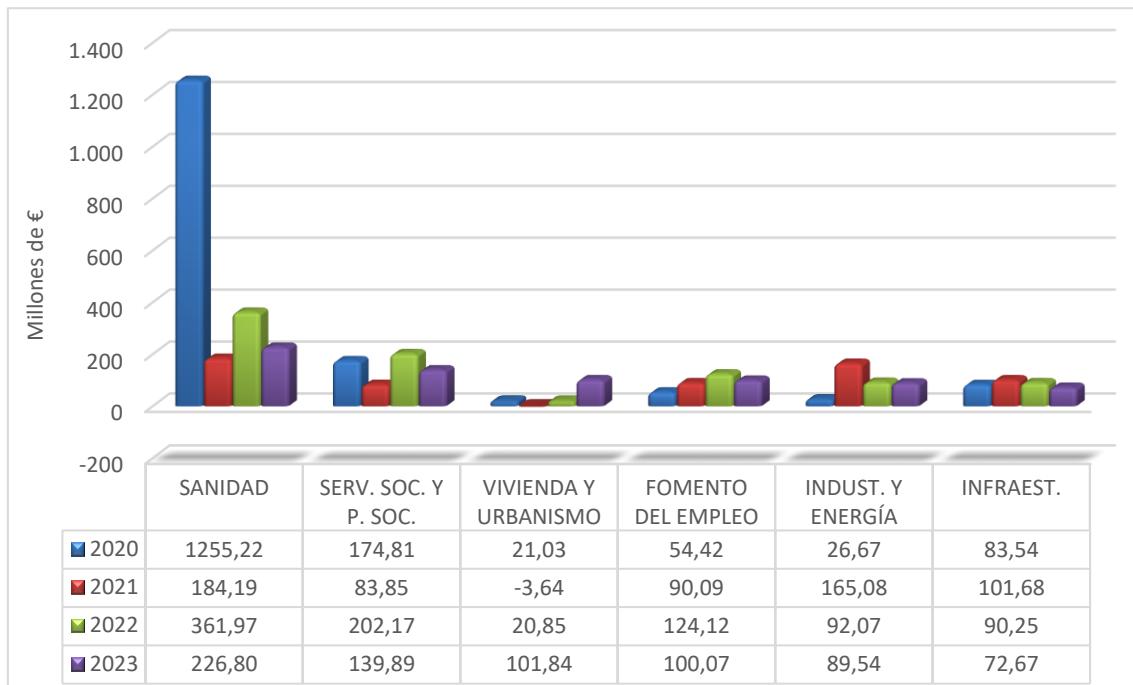
En los Anexos VIII y IX se pueden examinar los índices de modificaciones presupuestarias de todas y cada una de las políticas, programas y subprogramas de gasto al objeto de conocer más pormenorizadamente el peso relativo y evolución de esta magnitud en el periodo fiscalizado.

Desde el punto de vista funcional, el mayor importe de modificaciones presupuestarias positivas se ha producido en las políticas de *Sanidad* y de *Servicios sociales y promoción social* en 226,80 M€ y 139,89 M€, que constituyen el 26 % y el 16 % del total de las modificaciones netas, respectivamente. Ambas siempre se han visto afectadas por modificaciones positivas en el periodo analizado, pero como se ha dicho anteriormente, han experimentado una tendencia decreciente. Por el contrario, en las políticas de *Vivienda y urbanismo*, *Fomento del empleo e Industria y energía* aumentan desde 2020, donde se realizan el 12, 11 y 10 % de las modificaciones netas positivas por importe de 101,84, 100,08 y 89,54 M€ respectivamente.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**Gráfico nº 110 Evolución de las modificaciones presupuestarias netas más relevantes de las políticas de gasto**



Los programas y subprogramas causantes de estas modificaciones en 2023 son los siguientes:

- Dentro del programa de *Asistencia sanitaria*: el subprograma de *Atención especializada*, supone el 20 % del importe total de modificaciones presupuestarias, 184,62 M€, afectando al capítulo 2 del presupuesto principalmente, así como el de *Atención primaria* que representa en torno al 7 % del importe total de modificaciones presupuestarias, 60,96 M€ y repercute en el capítulo 4 del presupuesto principalmente. Sus índices de modificaciones presupuestarias se han reducido y se sitúan en el 7 % y 4 %, respectivamente, en 2023.
- En el programa presupuestario de *Acción social* se realizan modificaciones netas positivas por importe de 138,38 M€ y afectan a los distintos subprogramas que lo componen, mayoritariamente al de *Servicios sociales básicos e integración social* al objeto de aumentar principalmente los créditos para transferencias corrientes del capítulo 4 del presupuesto. Su índice de modificaciones presupuestarias se sitúa en el 23 % en 2023.
- Dentro del programa presupuestario de *Arquitectura y vivienda* se reflejan modificaciones netas positivas por importe de 101,84 M€, causados principalmente dentro del subprograma de *Vivienda*, con 98,84 M€ de modificaciones netas, afectando mayoritariamente al capítulo 7, donde destacan las transferencias a empresas públicas y otros entes públicos donde se efectúan 82,24 M€ de modificaciones netas positivas. El subprograma refleja un índice de modificaciones presupuestarias muy relevante, alcanzando el 105 % en el ejercicio 2023.

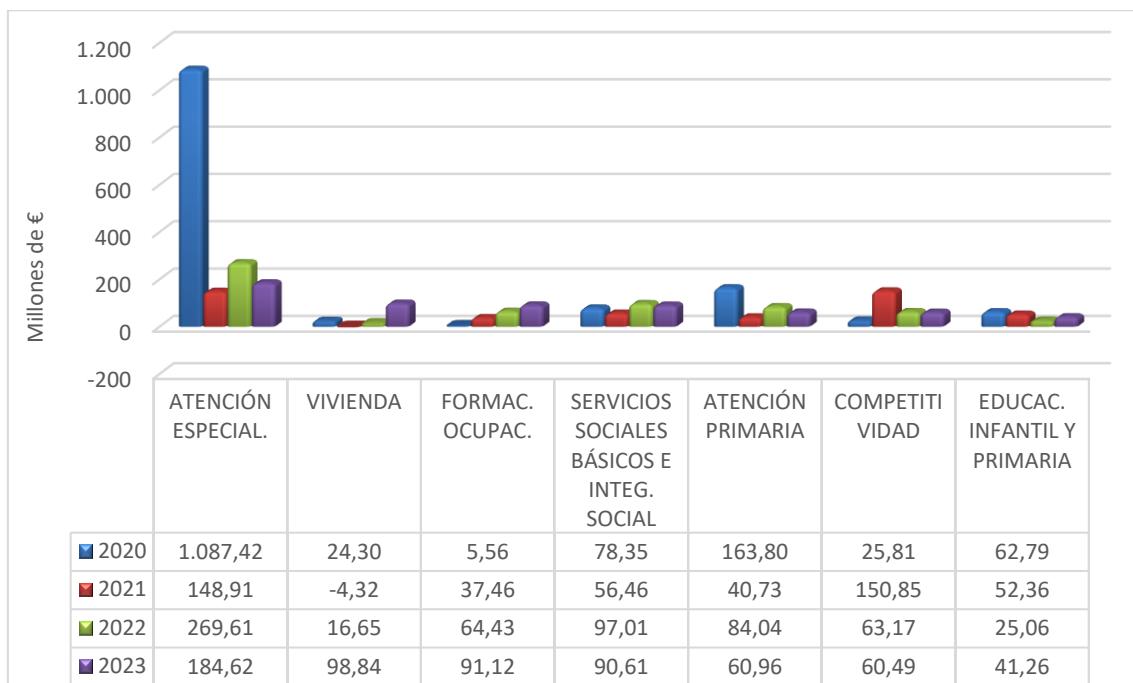
## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

- Al margen de los anteriores, otros subprogramas que experimentan modificaciones positivas relevantes son el de *Formación ocupacional*, 91,12 M€, en el presupuesto de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, afectando casi exclusivamente al capítulo 7 de Transferencias de capital, así como el subprograma relativo a *Competitividad*, 60,49 M€ repartidos principalmente en los capítulos 7 y 9 del presupuesto. En último lugar de esta selección de las modificaciones netas positivas más relevantes de los subprogramas de gasto se encuentra *Educación infantil y primaria*, con 41,26 M€. Sus índices de modificaciones presupuestarias son el 54, 45 y 5 % respectivamente en 2023.

Los subprogramas presupuestarios más relevantes figuran en el siguiente gráfico.

**Gráfico nº 111 Evolución de subprogramas con modificaciones presupuestarias positivas más relevantes entre 2020 y 2023**



Por otra parte, las modificaciones presupuestarias negativas netas tienen menor cuantía y conviene estudiarlas a nivel de subprograma para evitar que se compensen, con otras modificaciones positivas netas del resto de subprogramas de sus áreas, políticas o programas presupuestarios. Estas afectan fundamentalmente a los subprogramas de *Promoción y apoyo a la familia*, -14,84 M€, de *Ordenación, promoción y gestión del turismo*, -12,28 M€ y de *Emergencias sanitarias* con -11,78 M€ en 2023.

- El subprograma de *Promoción y apoyo a la familia* se gestiona por la Gerencia Regional de Servicios Sociales, afectando mayoritariamente al capítulo 4 de transferencias corrientes del presupuesto. Este subprograma, en el periodo fiscalizado, pasa de modificaciones netas positivas en los tres primeros ejercicios a las netas negativas de 2023, y por tanto su índice de

modificaciones presupuestarias cambia de signo, pasando del 70 % en 2020 al -29 % en 2023.

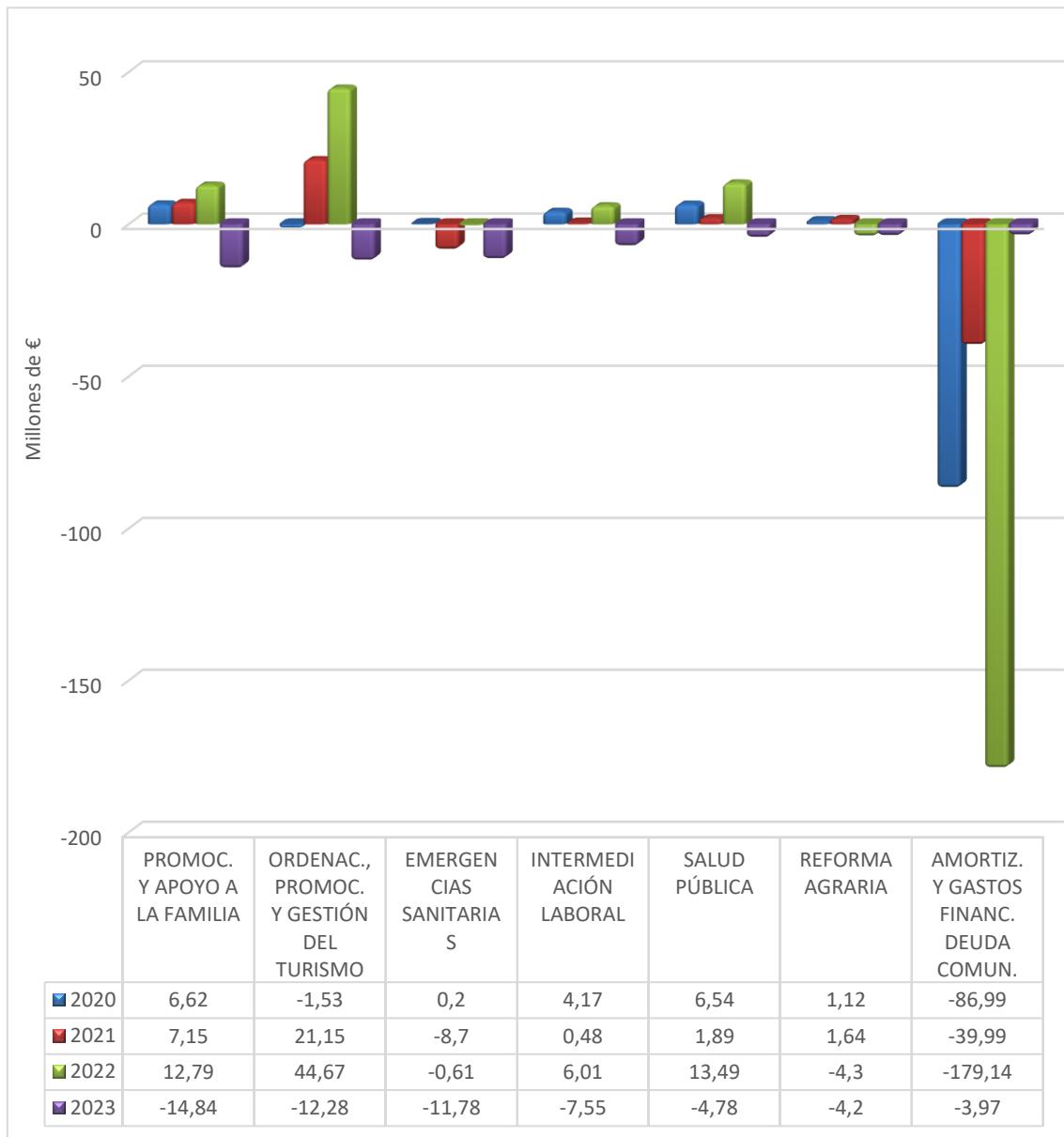
- Dentro del subprograma *Ordenación, promoción y gestión del turismo*, las modificaciones netas negativas afectan mayoritariamente a los capítulos 6 inversiones reales y el 7 de transferencias de capital, y es gestionado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
- En tercer lugar de relevancia dentro de las modificaciones netas negativas se sitúa el subprograma de *Emergencias sanitarias*, que va aumentando el valor negativo de las modificaciones netas, y pasa de prácticamente un valor nulo en el índice de modificaciones presupuestarias en 2020 a -12 % en 2023. Las modificaciones se concentran mayoritariamente en el capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios, siendo gestionado por la Gerencia Regional de Salud.

Al margen de los anteriores, otros subprogramas experimentan modificaciones negativas relevantes, como sucede con el de *Intermediación laboral*, cuya modificación negativa son, -7,55 M€ afectando principalmente los capítulos 6 inversiones reales y el 7 de transferencias de capital. El índice de modificaciones presupuestarias se sitúa en el -25 % en 2023. De igual manera, el subprograma de *Salud pública* presenta modificaciones negativas de -4,78 M€. Su índice de modificaciones presupuestarias ha alcanzado el -4 % en 2023. Por último, cabe señalar el subprograma de *Amortización y gastos financieros deuda comunidad*, con unas modificaciones negativas de -3,97 M€, y un índice del -0,27 % en 2023. Los subprogramas presupuestarios más relevantes descritos anteriormente figuran en el siguiente gráfico.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**Gráfico nº 112 Evolución de subprogramas con modificaciones presupuestarias negativas más relevantes entre 2020 y 2023**



### V.5.4. REMANENTES DE CRÉDITO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO EN POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE GASTO

Analizadas las principales desviaciones entre las previsiones iniciales y definitivas de los programas de gasto del presupuesto, a continuación, se exponen los resultados derivados del grado de ejecución de las distintas políticas de gastos, sus créditos no gastados o remanentes de crédito, así como las obligaciones pendientes de pago más significativas.

También en los Anexos VIII y IX se pueden examinar los índices que determinan el grado de ejecución y de realización de pagos de todos y cada uno de los subprogramas, programas, políticas y áreas de gasto al objeto de conocer más

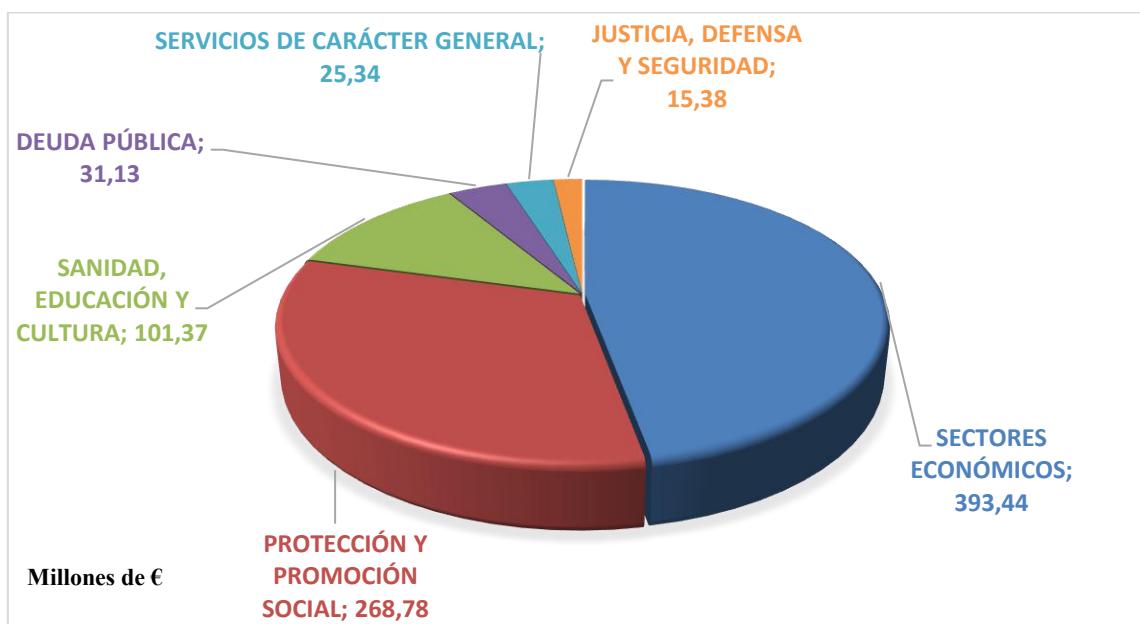
## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

pormenorizadamente la importancia relativa de los remanentes de crédito y de las obligaciones pendientes de pago.

La distribución de este importe por áreas de gasto y su evolución temporal figura en los siguientes gráficos.

Gráfico nº 113 Reparto de los remanentes de crédito reconocidos de 2023 entre las áreas de gasto



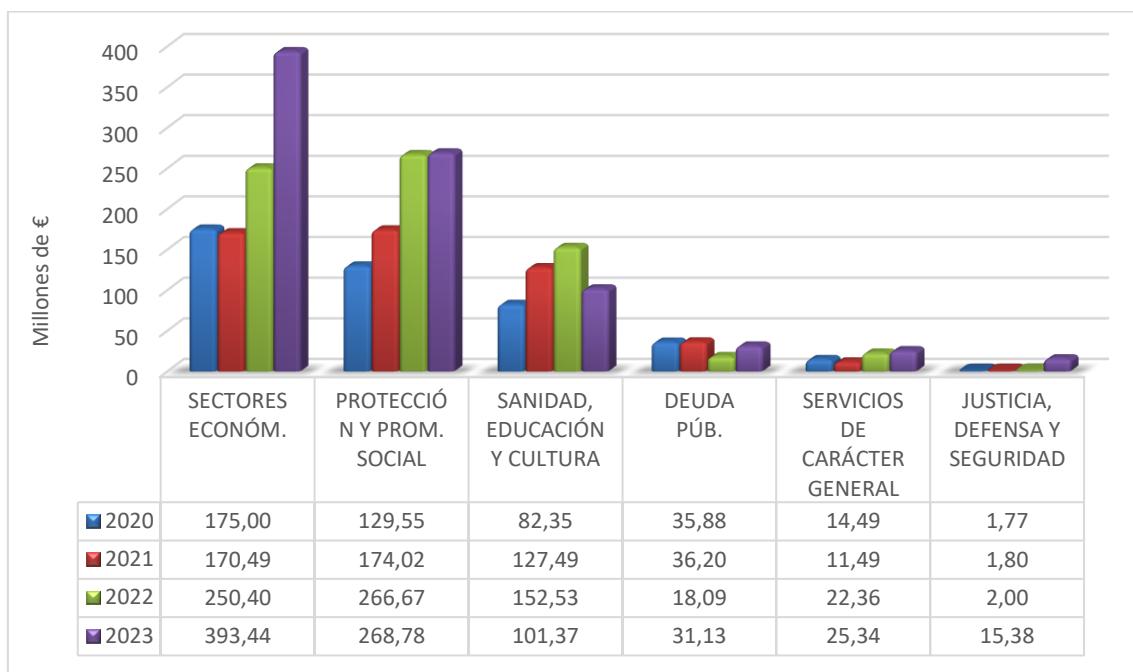
Como ya se ha manifestado en el apartado V.1.1 de este Informe, el grado de ejecución de gastos en el presupuesto de la Comunidad, definido como el porcentaje que representan las obligaciones reconocidas en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo, se ha situado en el 94 % en 2023 tres puntos porcentuales inferior al de 2020, con una tendencia descendente, habiendo superado siempre el valor mínimo aceptable del 80 %.

El importe global de remanentes de crédito en 2023 asciende a 835,47 M€, un 90 % superior al existente en 2020, de los que 393,44 M€ corresponden a créditos no gastados del área *Sectores económicos*, seguido del área de *Protección y promoción social* con 268,78 M€. No obstante, el grado de ejecución de todas las áreas de gasto supera claramente el 85 %, a excepción de *Justicia, defensa y seguridad* que refleja un 74 % de ejecución. El mayor grado de ejecución durante el periodo analizado se alcanza en el área de *Sanidad, educación y cultura*, con un 99 % en 2023, con un remanente de crédito de 101,37 M€.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

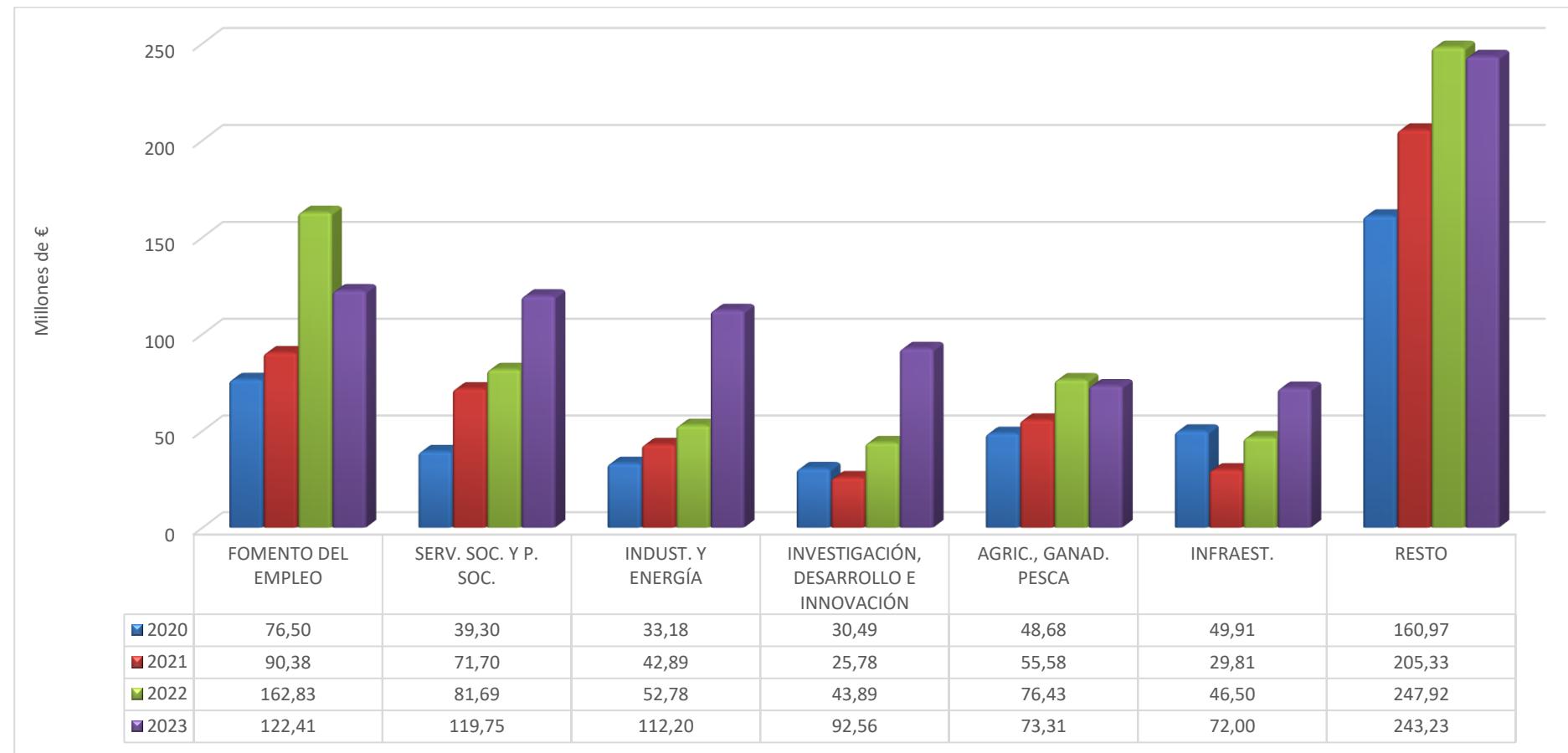
Gráfico nº 114 Evolución de remanentes de crédito por áreas de gasto entre 2020 y 2023



A nivel de políticas de gasto, *Fomento del empleo* con 122,41 M€, *Servicios sociales y promoción social* con 119,75 M€ y la política de *Industria y energía* con 112,20 M€ son las que acumulan un mayor importe de créditos no gastados en 2023, con un porcentaje de ejecución del 77, 90 y 66 % respecto al presupuesto definitivo. El gráfico siguiente representa las políticas con remanentes de crédito más relevantes desde el punto de vista cuantitativo y su evolución en el periodo fiscalizado.

Además, la política de *Investigación, desarrollo e innovación* presenta bajo grado de ejecución del 61 % y un remanente de crédito de 92,56 M€, al igual que otras como *Seguridad ciudadana*, con el 74 % del presupuesto definitivo, siendo la política de *Justicia* la que menor porcentaje de ejecución refleja, con un 51 %, aunque poco relevante dado su presupuesto definitivo.

Gráfico nº 115 Evolución de remanentes de crédito por políticas de gasto más relevantes entre 2020 y 2023



Profundizando en el análisis funcional de crédito no gastado, el programa con mayor remanente es el de *Acción social* con 115,19 M€ y un alto grado de ejecución del 90 %, seguido del de *Empleo y formación* con 106,49 M€, con un grado de ejecución de solo el 73 %.

El programa de *Planificación y producción energética* presenta el menor grado de ejecución del ejercicio, con un 10 % y 60,39 M€ de remanente. Los programas de *Comercio exterior* y el de *Administración general de justicia* presentan también bajos niveles de ejecución, 47 y 51 %. De los 66 programas presupuestarios ejecutados por la Comunidad, hay 11 de ellos que lo hacen por debajo del 80 %, mientras que son 24 programas los que al menos alcanzan un porcentaje del 95 %.

A nivel de subprogramas, destaca el de *Atención primaria* con un remanente de 94,96 M€, si bien su grado de ejecución es muy elevado, del 94 %. Le siguen los subprogramas de *Formación ocupacional* con 83,03 M€ y un grado de ejecución de tan solo el 68 %, y destaca el de *Infraestructura eléctrica y ahorro energético* con 60,39 M€ y escaso grado de ejecución, 10 %. Los gráficos siguientes representan los programas y subprogramas con remanentes de crédito más relevantes desde el punto de vista cuantitativo y su evolución en el periodo fiscalizado.

Gráfico nº 116 Evolución de remanentes de crédito por programas presupuestarios más relevantes entre 2020 y 2023

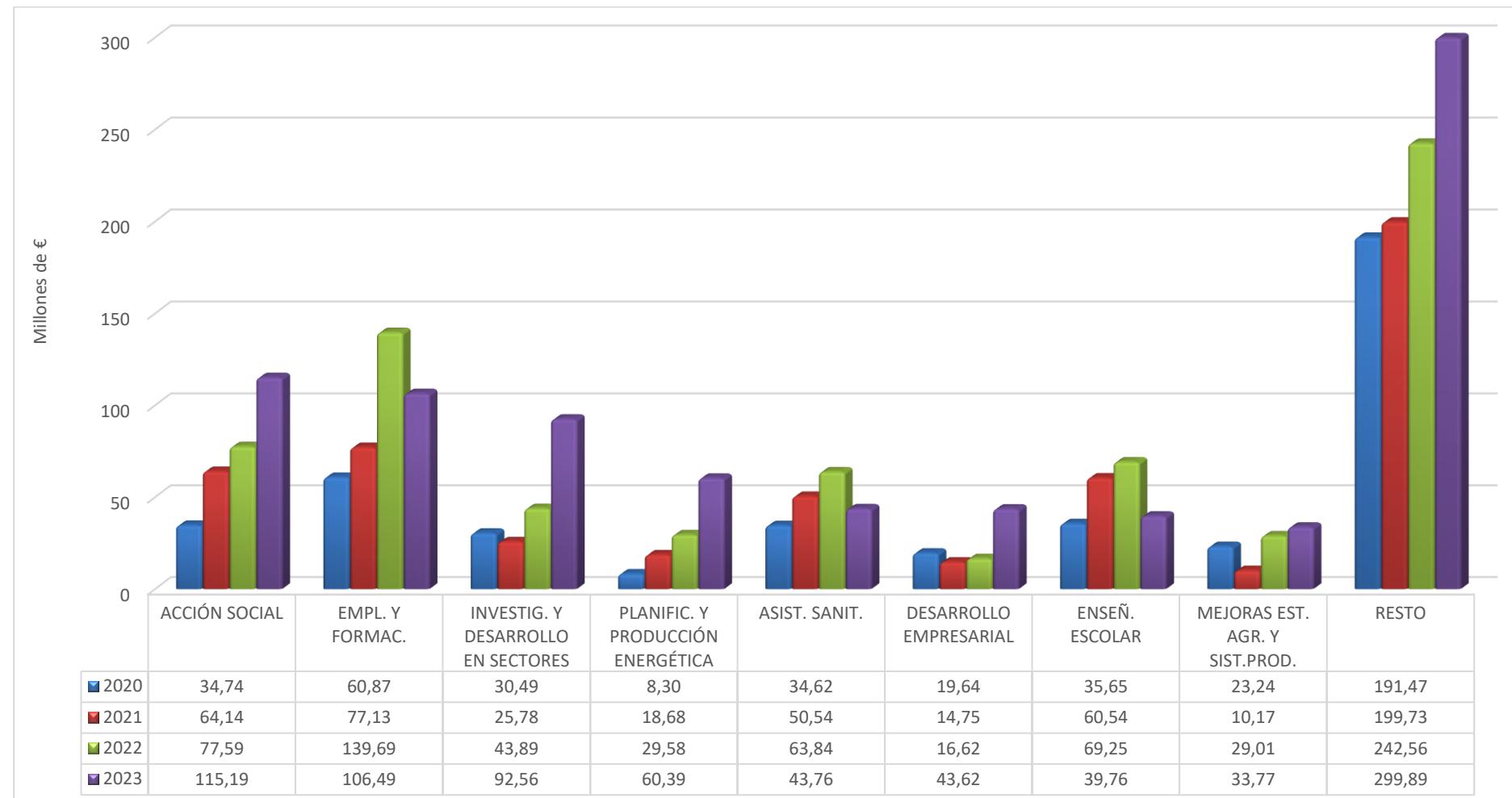


Gráfico nº 117 Evolución de remanentes de crédito por subprogramas presupuestarios más relevantes entre 2020 y 2023



De los 107 subprogramas de gasto ejecutados por la Comunidad en 2023, hay 20 de ellos que lo hacen por debajo del 80 %, destacando el ya mencionado de *Infraestructura eléctrica y ahorro energético*, y el de *Eficiencia energética y energías renovables*, con un 12 % de ejecución, y un remanente de 51,38 M.

Por el contrario, 39 subprogramas tienen una ejecución presupuestaria por encima del 95 %, y cuatro de ellos se ejecutan por encima de sus previsiones definitivas: *Atención especializada*; *Formación internos residentes*; *Intervención en Drogodependiente* y el de *Educación secundaria, formación profesional, educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas*.

De este análisis se desprende que existen subprogramas que experimentan modificaciones netas positivas relevantes en 2023 pero que, sin embargo, su ejecución no ha implicado un gasto total del presupuesto definitivo, sino que se han producido remanentes de crédito en su ejecución. Los casos más significativos que se infieren del análisis anterior afectan a los siguientes subprogramas que se recogen en el gráfico que figura a continuación:

- En el subprograma de *Formación ocupacional*, gestionado por el ECYL se aprueban modificaciones presupuestarias por importe de 91,12 M€ pero finalmente el crédito no gastado asciende a 83,03 M€. Presenta además un bajo nivel de ejecución, 68 %.
- El subprograma de *Atención primaria* gestionado por la GRS, presenta unas modificaciones positivas en el presupuesto que ascienden a 60,96 M€, y finalmente el crédito no gastado supone una cuantía inferior, 94,96 M€. No obstante, en este caso el grado de ejecución del subprograma es alto, 94 %, como ya se ha comentado anteriormente, siendo además uno de los que en mayor gasto incurre la Comunidad con 1.504,33 M€.
- En el subprograma de *Educación infantil y primaria*, cuya gestión recae en la Consejería de Educación de la Junta, se aprueban modificaciones presupuestarias por importe de 41,26 M€ pero finalmente el crédito no gastado asciende a 37,92 M€. En este caso también el grado de ejecución del subprograma es alto, 95 %, con un gasto de 809,38 M€.
- En el subprograma de *Atención a personas mayores* gestionado por la Gerencia Regional de Servicios Sociales, se aprueban modificaciones presupuestarias por importe de 34,23 M€ pero finalmente el crédito no gastado asciende a 43,42 M€. No obstante, en este caso el grado de ejecución del subprograma es alto, 86 %.
- En el subprograma de *Apoyo empresa agraria* gestionado por la Consejería de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, se aprueban modificaciones presupuestarias por importe de 26,85 M€ pero finalmente el crédito no

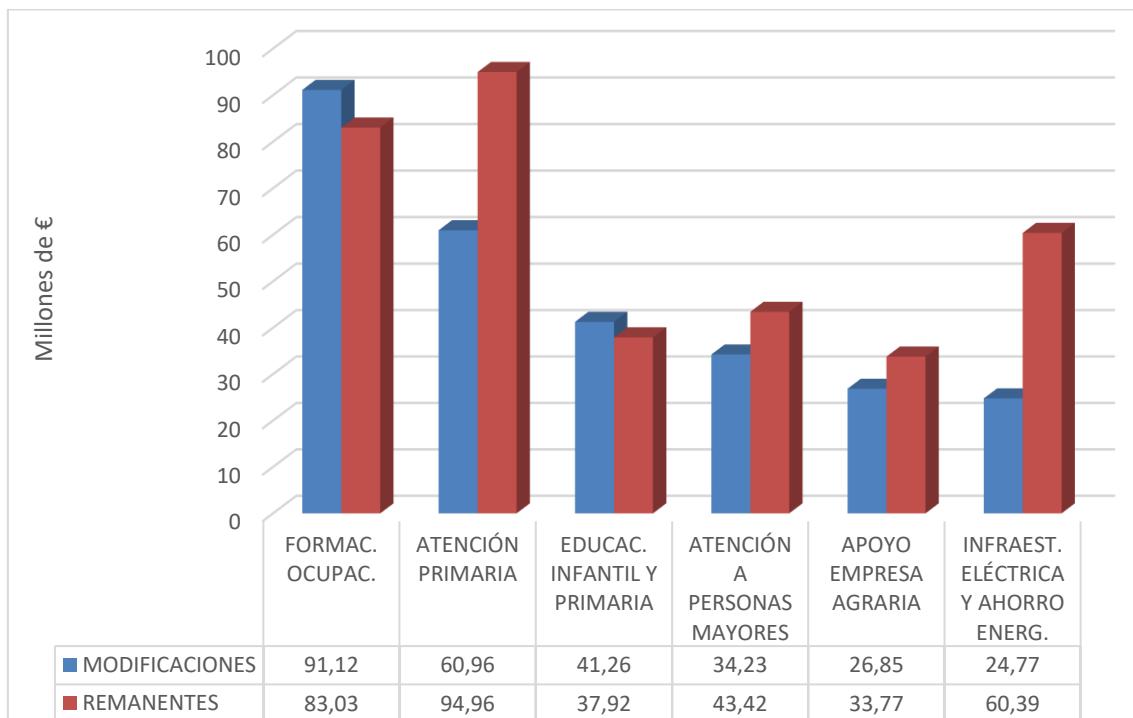
## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

gastado asciende a 33,77 M€. El grado de ejecución del subprograma es del 86 %.

- En el subprograma de *Infraestructura eléctrica y ahorro energético ya mencionado, que es* gestionado por la Consejería de Economía y Hacienda, se aprueban modificaciones presupuestarias por importe de 24,77 M€ pero finalmente el crédito no gastado casi se triplica hasta los 60,39 M€.

**Gráfico nº 118 Subprogramas con modificaciones presupuestarias netas positivas y remanentes de crédito más relevantes del año 2023**



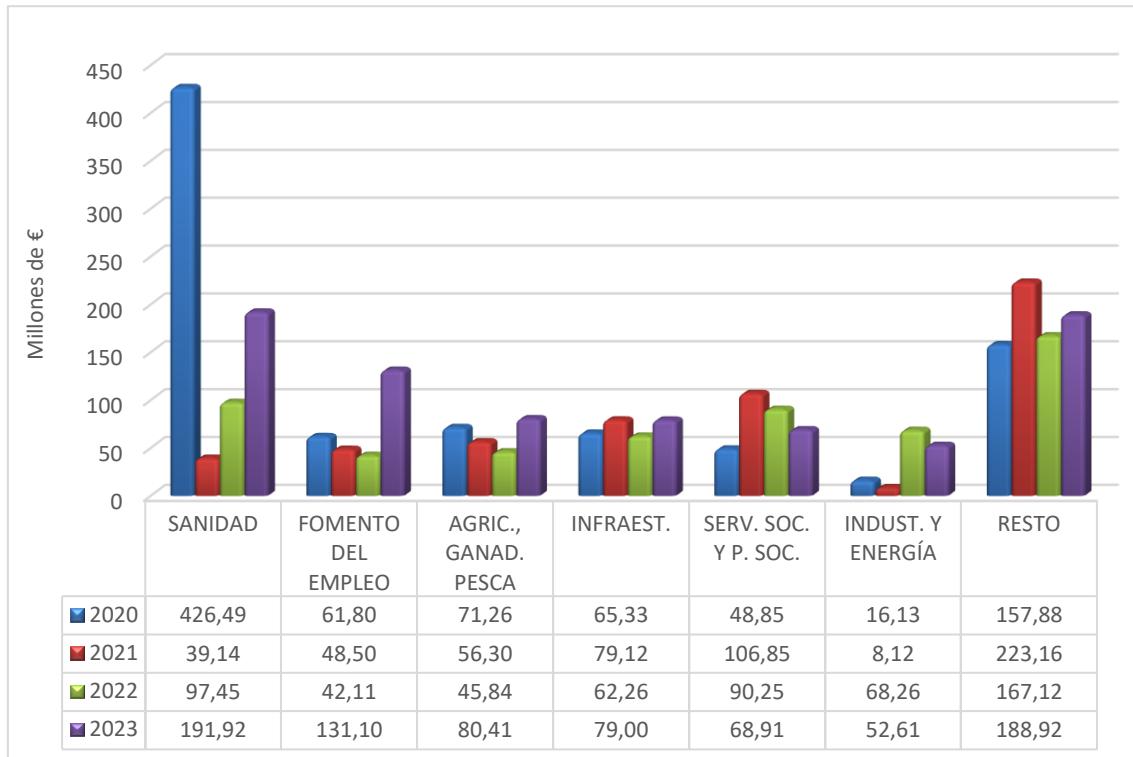
Por último, analizado el grado de ejecución de las distintas políticas de gastos, sus créditos no gastados o remanentes de crédito, las obligaciones pendientes de pago ascienden en 2023 a 792,89 M€, habiendo disminuido un 6 % con respecto a 2020. El grado de realización de pagos es alto y se sitúa en el 94 %, y ha aumentado ligeramente desde el 93 % registrado en 2020.

En el grafico siguiente se refleja la evolución de las obligaciones pendientes de pago de las políticas de gasto más relevantes entre 2020 y 2023.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**Gráfico nº 119 Evolución de las obligaciones pendientes de pago de las políticas de gasto más relevantes entre 2020 y 2023**

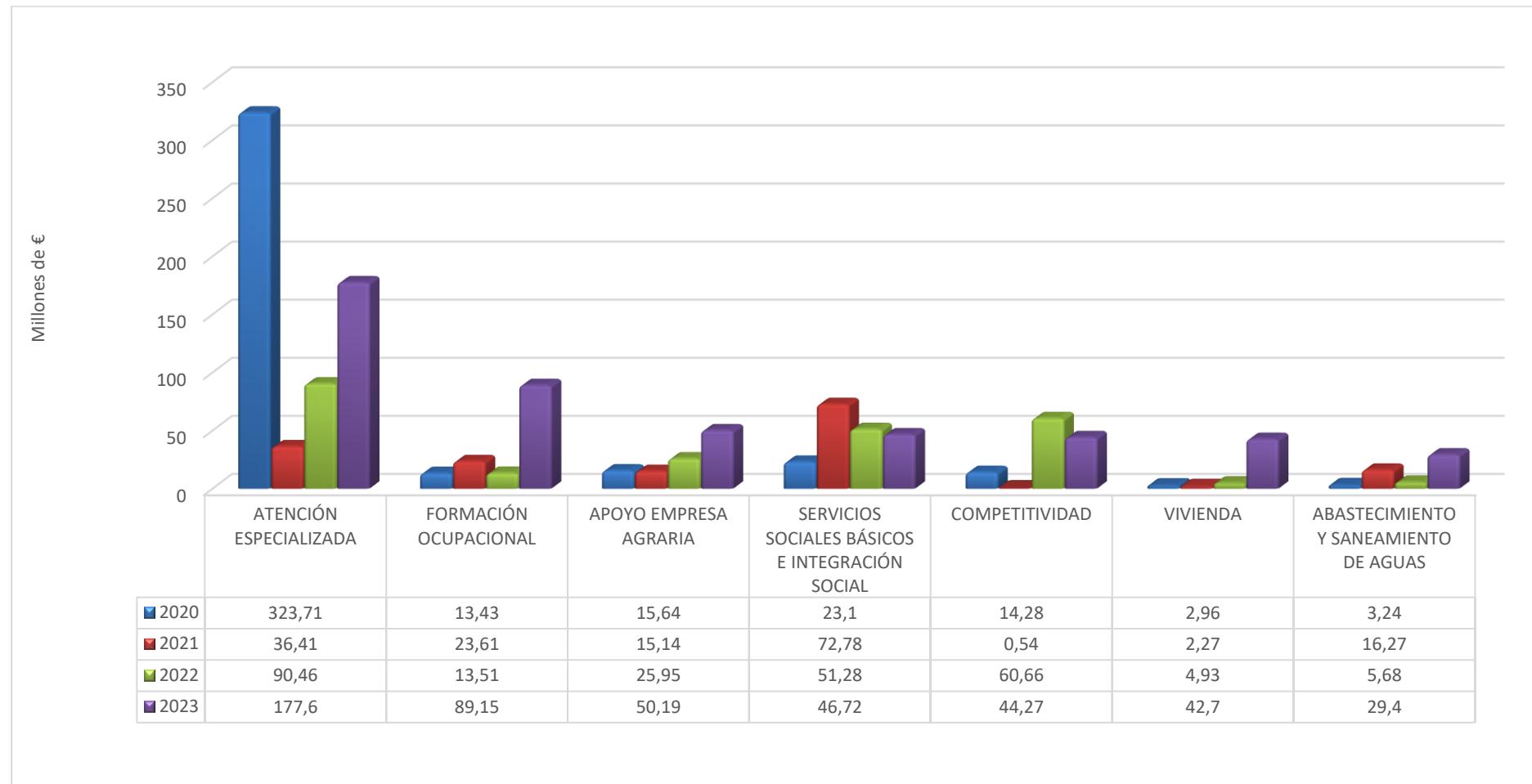


A nivel de políticas de gasto, la relativa a *Sanidad* supone el 24 % de la totalidad de las obligaciones pendientes por importe de 191,92 M€, seguido de la de *Fomento del empleo* con 131,10 M€. Tanto unas como otras se han incrementado considerablemente con respecto a 2022, un 97 % y un 211 % respectivamente, si bien la primera ha disminuido un 55 % con relación a 2020, que vino marcado por ser el año de la pandemia. Las siguientes políticas que presentan pagos pendientes significativos son las de *Agricultura, ganadería y pesca*; y la de *Infraestructuras* por importe de 80,41 y 79 M€.

Dentro de la política sanitaria, las mayores obligaciones pendientes de pago en 2023 corresponden mayoritariamente al subprograma *Atención especializada*, con 177,60 M€, y al de *Atención primaria* con 13,31 M€ en pagos pendientes. Dentro de la política de *Fomento del empleo*, los subprogramas de *Formación Ocupacional, de Gestión del empleo y de Seguridad y salud laboral y relaciones laborales* con 89,15, 19,34 y 12,03 M€ son los que generan más obligaciones pendientes de pago.

Además de las anteriores destacan las obligaciones pendientes de pago registradas en los subprogramas de *Apoyo empresa agraria*, con 50,19 M€, y los de *Servicios sociales básicos e integración social, de Competitividad y el de Vivienda*, todos ellos por encima de los 40 M€, según se muestra en el gráfico siguiente que recoge las obligaciones pendientes de pago más relevantes por subprogramas de gasto y su evolución en el periodo fiscalizado.

Gráfico nº 120 Evolución de las obligaciones pendientes de pago más relevantes por subprogramas de gasto entre 2020 y 2023



Por último, es preciso destacar que, de los 107 subprogramas de gasto ejecutados por la Comunidad en 2023, hay 22 de ellos cuyo grado de realización de pagos está por debajo del 80 %, entre ellos están varios de los que figuran en el gráfico anterior, los de *Formación ocupacional*, *Apoyo empresa agraria*, *Competitividad* y el de *Vivienda*. Destaca, con un escaso 23 %, el que menor grado de realización de pagos, *Abastecimiento y saneamiento de aguas*, que también se refleja en el gráfico anterior. Por el contrario, 31 de ellos han alcanzado el 100 % del índice de realización de pagos, mientras que son 69 los subprogramas en los que la ratio alcanza al menos el 95 %, como puede apreciarse en el Anexo IX de este Informe.

## **CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

### **ÍNDICE DE CUADROS**

<b>Cuadro n.<sup>º</sup> 1</b>	<b>Número de habitantes en Castilla y León.....</b>	<b>63</b>
<b>Cuadro n.<sup>º</sup> 2</b>	<b>Importes y porcentajes de obligaciones netas reconocidas territorializadas de las políticas de gasto más relevantes en millones de euros.....</b>	<b>125</b>
<b>Cuadro n.<sup>º</sup> 3</b>	<b>Población por provincia 2023 .....</b>	<b>126</b>

## **CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

### **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

<b>Gráfico nº 1</b>	<b>Estado de liquidación presupuesto 2020.....</b>	<b>35</b>
<b>Gráfico nº 2</b>	<b>Estado de liquidación presupuesto 2021.....</b>	<b>35</b>
<b>Gráfico nº 3</b>	<b>Estado de liquidación presupuesto 2022.....</b>	<b>36</b>
<b>Gráfico nº 4</b>	<b>Estado de liquidación presupuesto 2023.....</b>	<b>36</b>
<b>Gráfico nº 5</b>	<b>Saldos de operaciones.....</b>	<b>37</b>
<b>Gráfico nº 6</b>	<b>Obligaciones reconocidas .....</b>	<b>38</b>
<b>Gráfico nº 7</b>	<b>Derechos liquidados.....</b>	<b>39</b>
<b>Gráfico nº 8</b>	<b>Índice de modificaciones presupuestarias .....</b>	<b>40</b>
<b>Gráfico nº 9</b>	<b>Grado de ejecución de ingresos .....</b>	<b>41</b>
<b>Gráfico nº 10</b>	<b>Grado de ejecución de gastos.....</b>	<b>42</b>
<b>Gráfico nº 11</b>	<b>Grado de realización de cobros .....</b>	<b>43</b>
<b>Gráfico nº 12</b>	<b>Grado de realización de pagos.....</b>	<b>44</b>
<b>Gráfico nº 13</b>	<b>Periodo medio de cobro.....</b>	<b>45</b>
<b>Gráfico nº 14</b>	<b>Periodo medio de pago .....</b>	<b>46</b>
<b>Gráfico nº 15</b>	<b>Índice de transferencias recibidas.....</b>	<b>47</b>
<b>Gráfico nº 16</b>	<b>Autonomía .....</b>	<b>48</b>
<b>Gráfico nº 17</b>	<b>Autonomía fiscal .....</b>	<b>49</b>
<b>Gráfico nº 18</b>	<b>Índice de gastos corrientes .....</b>	<b>50</b>
<b>Gráfico nº 19</b>	<b>Índice de gastos de personal .....</b>	<b>51</b>
<b>Gráfico nº 20</b>	<b>Índice de rigidez de los gastos.....</b>	<b>52</b>
<b>Gráfico nº 21</b>	<b>Índice de transferencias corrientes entregadas.....</b>	<b>53</b>
<b>Gráfico nº 22</b>	<b>Índice de inversión.....</b>	<b>54</b>
<b>Gráfico nº 23</b>	<b>Carga financiera global.....</b>	<b>55</b>
<b>Gráfico nº 24</b>	<b>Margen bruto de funcionamiento .....</b>	<b>56</b>
<b>Gráfico nº 25</b>	<b>Ahorro bruto .....</b>	<b>57</b>
<b>Gráfico nº 26</b>	<b>Ahorro neto .....</b>	<b>58</b>
<b>Gráfico nº 27</b>	<b>Necesidad o capacidad de financiación.....</b>	<b>59</b>
<b>Gráfico nº 28</b>	<b>Resultado presupuestario del ejercicio .....</b>	<b>60</b>
<b>Gráfico nº 29</b>	<b>Índice de resultado presupuestario ajustado .....</b>	<b>61</b>
<b>Gráfico nº 30</b>	<b>Índice de ahorro neto .....</b>	<b>62</b>
<b>Gráfico nº 31</b>	<b>Índice de riesgo .....</b>	<b>63</b>
<b>Gráfico nº 32</b>	<b>Gasto público por habitante .....</b>	<b>64</b>

## **CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

<b>Gráfico nº 33</b>	<b>Inversión por habitante.....</b>	<b>65</b>
<b>Gráfico nº 34</b>	<b>Carga financiera por habitante .....</b>	<b>66</b>
<b>Gráfico nº 35</b>	<b>Ingresos públicos por habitante .....</b>	<b>67</b>
<b>Gráfico nº 36</b>	<b>Ingresos tributarios por habitante .....</b>	<b>68</b>
<b>Gráfico nº 37</b>	<b>Ingresos impositivos por habitante .....</b>	<b>69</b>
<b>Gráfico nº 38</b>	<b>Superávit o déficit por habitante.....</b>	<b>70</b>
<b>Gráfico nº 39</b>	<b>Balance de situación 2020 .....</b>	<b>71</b>
<b>Gráfico nº 40</b>	<b>Balance de situación 2021 .....</b>	<b>71</b>
<b>Gráfico nº 41</b>	<b>Balance de situación 2022 .....</b>	<b>72</b>
<b>Gráfico nº 42</b>	<b>Balance de situación 2023 .....</b>	<b>72</b>
<b>Gráfico nº 43</b>	<b>Evolución del activo.....</b>	<b>73</b>
<b>Gráfico nº 44</b>	<b>Evolución del pasivo .....</b>	<b>74</b>
<b>Gráfico nº 45</b>	<b>Evolución del fondo de rotación .....</b>	<b>75</b>
<b>Gráfico nº 46</b>	<b>Liquidez inmediata .....</b>	<b>76</b>
<b>Gráfico nº 47</b>	<b>Liquidez a corto plazo .....</b>	<b>77</b>
<b>Gráfico nº 48</b>	<b>Liquidez general .....</b>	<b>78</b>
<b>Gráfico nº 49</b>	<b>Plazo medio de cobro.....</b>	<b>79</b>
<b>Gráfico nº 50</b>	<b>Plazo medio de pago corregido.....</b>	<b>80</b>
<b>Gráfico nº 51</b>	<b>Endeudamiento general .....</b>	<b>81</b>
<b>Gráfico nº 52</b>	<b>Endeudamiento financiero.....</b>	<b>82</b>
<b>Gráfico nº 53</b>	<b>Relación de endeudamiento .....</b>	<b>83</b>
<b>Gráfico nº 54</b>	<b>Endeudamiento por habitante .....</b>	<b>84</b>
<b>Gráfico nº 55</b>	<b>Inmovilización .....</b>	<b>85</b>
<b>Gráfico nº 56</b>	<b>Firmeza .....</b>	<b>86</b>
<b>Gráfico nº 57</b>	<b>Acumulación .....</b>	<b>87</b>
<b>Gráfico nº 58</b>	<b>Ahorro o desahorro .....</b>	<b>88</b>
<b>Gráfico nº 59</b>	<b>Ingresos de gestión ordinaria (IGOR) .....</b>	<b>89</b>
<b>Gráfico nº 60</b>	<b>Gastos de gestión ordinaria (GGOR).....</b>	<b>90</b>
<b>Gráfico nº 61</b>	<b>Cobertura de los gastos ordinarios .....</b>	<b>91</b>
<b>Gráfico nº 62</b>	<b>Cobertura total .....</b>	<b>92</b>
<b>Gráfico nº 63</b>	<b>Ingresos tributarios sobre IGOR .....</b>	<b>93</b>
<b>Gráfico nº 64</b>	<b>Transferencias y subvenciones sobre IGOR .....</b>	<b>94</b>
<b>Gráfico nº 65</b>	<b>Ventas y prestación servicios sobre IGOR.....</b>	<b>95</b>

## **CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

<b>Gráfico nº 66</b>	<b>Resto de IGOR sobre IGOR.....</b>	<b>96</b>
<b>Gráfico nº 67</b>	<b>Gastos de personal sobre GGOR .....</b>	<b>97</b>
<b>Gráfico nº 68</b>	<b>Transferencias y subvenciones sobre GGOR.....</b>	<b>98</b>
<b>Gráfico nº 69</b>	<b>Aprovisionamientos sobre GGOR .....</b>	<b>99</b>
<b>Gráfico nº 70</b>	<b>Resto GGOR sobre GGOR.....</b>	<b>100</b>
<b>Gráfico nº 71</b>	<b>Componentes principales del estado de flujos de efectivo .....</b>	<b>101</b>
<b>Gráfico nº 72</b>	<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de gestión.....</b>	<b>102</b>
<b>Gráfico nº 73</b>	<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión .....</b>	<b>103</b>
<b>Gráfico nº 74</b>	<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación.....</b>	<b>104</b>
<b>Gráfico nº 75</b>	<b>Flujos netos de efectivo de las actividades pendientes de clasificación .....</b>	<b>105</b>
<b>Gráfico nº 76</b>	<b>Incremento/disminución neta del efectivo y activos equivalentes al efectivo .....</b>	<b>106</b>
<b>Gráfico nº 77</b>	<b>Incremento/disminución neta del efectivo y activos equivalentes al efectivo y valores inicial y final del ejercicio .....</b>	<b>107</b>
<b>Gráfico nº 78</b>	<b>Cash Flow .....</b>	<b>108</b>
<b>Gráfico nº 79</b>	<b>Reparto de las obligaciones totales reconocidas de 2023 entre las diferentes áreas de gasto.....</b>	<b>110</b>
<b>Gráfico nº 80</b>	<b>Evolución de las diferentes áreas de gasto entre 2020 y 2023.....</b>	<b>111</b>
<b>Gráfico nº 81</b>	<b>Reparto de las obligaciones totales reconocidas de 2023 entre las principales políticas de gasto .....</b>	<b>112</b>
<b>Gráfico nº 82</b>	<b>Evolución de las principales políticas de gasto entre 2020 y 2023</b>	<b>113</b>
<b>Gráfico nº 83</b>	<b>Reparto de las obligaciones totales reconocidas de 2023 entre los programas de gasto más relevantes.....</b>	<b>114</b>
<b>Gráfico nº 84</b>	<b>Evolución de programas de gasto más relevantes entre 2020 y 2023 .....</b>	<b>115</b>
<b>Gráfico nº 85</b>	<b>Evolución de subprogramas de gasto incluidos en el programa de asistencia sanitaria entre 2020 y 2023.....</b>	<b>116</b>
<b>Gráfico nº 86</b>	<b>Evolución de subprogramas de gasto incluidos en el programa de enseñanza escolar entre 2020 y 2023.....</b>	<b>117</b>
<b>Gráfico nº 87</b>	<b>Evolución de subprogramas de gasto más relevantes incluidos en el programa de acción social entre 2020 y 2023.....</b>	<b>118</b>
<b>Gráfico nº 88</b>	<b>Evolución de otros programas de gasto con aumentos relativos relevantes entre 2020 y 2023 .....</b>	<b>119</b>
<b>Gráfico nº 89</b>	<b>Evolución de programas de gasto con disminuciones relevantes entre 2020 y 2023 .....</b>	<b>119</b>

<b>Gráfico nº 90</b>	<b>Reparto del gasto por habitante de 2023 entre las diferentes áreas de gasto .....</b>	<b>122</b>
<b>Gráfico nº 91</b>	<b>Evolución del gasto por habitante entre las diferentes áreas de gasto .....</b>	<b>123</b>
<b>Gráfico nº 92</b>	<b>Reparto del gasto por habitante de 2023 entre las políticas más relevantes.....</b>	<b>124</b>
<b>Gráfico nº 93</b>	<b>Evolución del gasto por habitante entre las políticas más relevantes.....</b>	<b>125</b>
<b>Gráfico nº 94</b>	<b>Sanidad. Reparto del gasto por provincia en 2023. M€ .....</b>	<b>126</b>
<b>Gráfico nº 95</b>	<b>Gasto medio por habitante y provincia en 2023, Sanidad .....</b>	<b>126</b>
<b>Gráfico nº 96</b>	<b>Atención primaria. Reparto del gasto por provincia en 2023. M€127</b>	
<b>Gráfico nº 97</b>	<b>Gasto medio por habitante y provincia en €, 2023, ORN Atención primaria .....</b>	<b>127</b>
<b>Gráfico nº 98</b>	<b>Atención especializada. Reparto del gasto por provincia en 2023. M€ .....</b>	<b>128</b>
<b>Gráfico nº 99</b>	<b>Gasto medio por habitante y provincia en €, 2023, ORN Atención especializada .....</b>	<b>128</b>
<b>Gráfico nº 100</b>	<b>Educación. Reparto del gasto por provincia en 2023. M€ .....</b>	<b>129</b>
<b>Gráfico nº 101</b>	<b>Gasto medio por habitante y provincia en €, 2023, ORN Educación .....</b>	<b>129</b>
<b>Gráfico nº 102</b>	<b>Educación infantil y primaria. Reparto del gasto por provincia en 2023. M€ .....</b>	<b>130</b>
<b>Gráfico nº 103</b>	<b>Gasto medio por habitante y provincia en €, 2023, ORN Educación infantil y primaria .....</b>	<b>130</b>
<b>Gráfico nº 104</b>	<b>Educación secundaria, F.P., educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas. Reparto del gasto por provincia en 2023. M€ .....</b>	<b>131</b>
<b>Gráfico nº 105</b>	<b>Gasto medio por habitante y provincia en €, 2023, ORN Educación secundaria, F.P., educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas .....</b>	<b>131</b>
<b>Gráfico nº 106</b>	<b>Pensiones y otras prestaciones económicas. Reparto del gasto por provincia en 2023. M€ .....</b>	<b>132</b>
<b>Gráfico nº 107</b>	<b>Gasto medio por habitante y provincia en €, 2023, ORN. Pensiones y otras prestaciones económicas .....</b>	<b>132</b>
<b>Gráfico nº 108</b>	<b>Reparto del gasto por habitante de 2023 entre los diferentes subprogramas presupuestarios más relevantes .....</b>	<b>133</b>

<b>Gráfico nº 109 Evolución del gasto por habitante entre los diferentes subprogramas presupuestarios más relevantes .....</b>	<b>135</b>
<b>Gráfico nº 110 Evolución de las modificaciones presupuestarias netas más relevantes de las políticas de gasto .....</b>	<b>137</b>
<b>Gráfico nº 111 Evolución de subprogramas con modificaciones presupuestarias positivas más relevantes entre 2020 y 2023 .....</b>	<b>138</b>
<b>Gráfico nº 112 Evolución de subprogramas con modificaciones presupuestarias negativas más relevantes entre 2020 y 2023 .....</b>	<b>140</b>
<b>Gráfico nº 113 Reparto de los remanentes de crédito reconocidos de 2023 entre las áreas de gasto .....</b>	<b>141</b>
<b>Gráfico nº 114 Evolución de remanentes de crédito por áreas de gasto entre 2020 y 2023 .....</b>	<b>142</b>
<b>Gráfico nº 115 Evolución de remanentes de crédito por políticas de gasto más relevantes entre 2020 y 2023 .....</b>	<b>143</b>
<b>Gráfico nº 116 Evolución de remanentes de crédito por programas presupuestarios más relevantes entre 2020 y 2023 .....</b>	<b>145</b>
<b>Gráfico nº 117 Evolución de remanentes de crédito por subprogramas presupuestarios más relevantes entre 2020 y 2023 .....</b>	<b>146</b>
<b>Gráfico nº 118 Subprogramas con modificaciones presupuestarias netas positivas y remanentes de crédito más relevantes del año 2023 ...</b>	<b>148</b>
<b>Gráfico nº 119 Evolución de las obligaciones pendientes de pago de las políticas de gasto más relevantes entre 2020 y 2023 .....</b>	<b>149</b>
<b>Gráfico nº 120 Evolución de las obligaciones pendientes de pago más relevantes por subprogramas de gasto entre 2020 y 2023 .....</b>	<b>150</b>

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

<b>Anexo I.</b>	<b>Magnitudes e indicadores presupuestarios .....</b>	<b>159</b>
<b>Anexo II.</b>	<b>Estados de Liquidación del presupuesto consolidado. Gastos por capítulos.....</b>	<b>160</b>
<b>Anexo III.</b>	<b>Estado de liquidación del presupuesto consolidado. Ingresos por capítulos.....</b>	<b>164</b>
<b>Anexo IV.</b>	<b>Magnitudes e indicadores financieros del balance de situación, de la cuenta del resultado económico-patrimonial y del estado de flujos de efectivo .....</b>	<b>168</b>
<b>Anexo V.</b>	<b>Balance de situación consolidado .....</b>	<b>169</b>
<b>Anexo VI.</b>	<b>Cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada.....</b>	<b>171</b>
<b>Anexo VII.</b>	<b>Estado de flujos de efectivo consolidado .....</b>	<b>173</b>
<b>Anexo VIII.</b>	<b>Principales indicadores relacionados con las áreas y políticas de gasto .....</b>	<b>174</b>
<b>Anexo IX.</b>	<b>Principales indicadores relacionados con los programas y subprogramas presupuestarios .....</b>	<b>175</b>
<b>Anexo X.</b>	<b>Estados de Liquidación del presupuesto consolidado. Gastos por áreas, políticas, programas y subprogramas de gasto.....</b>	<b>184</b>
<b>Anexo XI.</b>	<b>Obligaciones reconocidas netas por política de gasto en 2023 por habitante y provincia.....</b>	<b>217</b>
<b>Anexo XII.</b>	<b>Obligaciones reconocidas netas por política de gasto en 2023 reparto provincial.....</b>	<b>218</b>

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

### Anexo I. Magnitudes e indicadores presupuestarios

N.º	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	2020	2021	2022	2023
1	ÍNDICE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	18%	5%	8%	6%
2	GRADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS	97%	96%	95%	94%
3	GRADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS	95%	95%	90%	94%
4	GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS COBROS	98%	98%	98%	98%
5	GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS PAGOS	93%	95%	95%	94%
6	PERIODO MEDIO DE COBRO	9	7	9	7
7	PERIODO MEDIO DE PAGO	25	17	17	21
N.º	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2020	2021	2022	2023
1	ÍNDICE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	35%	37%	35%	34%
2	AUTONOMÍA	87%	87%	90%	87%
3	AUTONOMÍA FISCAL	51%	50%	53%	52%
N.º	NIVEL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CARGA FINANCIERA	2020	2021	2022	2023
1	ÍNDICE DE GASTOS CORRIENTES	81%	77%	78%	76%
2	ÍNDICE DE GASTOS DE PERSONAL	46%	45%	46%	45%
3	ÍNDICE DE RIGIDEZ DE LOS GASTOS	48%	47%	47%	47%
4	ÍNDICE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTREGADAS	32%	34%	33%	33%
5	ÍNDICE DE INVERSIÓN	10%	13%	12%	14%
6	CARGA FINANCIERA GLOBAL	13%	14%	13%	14%
N.º	RESULTADO PRESUPUESTARIO	2020	2021	2022	2023
1	MARGEN BRUTO DE FUNCIONAMIENTO	-583.212.917,19	-141.592.058,87	-164.759.208,33	186.202.660,26
2	AHORRO BRUTO	186.142.652,66	529.356.621,46	-128.566.420,78	458.026.544,83
3	AHORRO NETO	-940.149.475,83	-690.478.563,57	-1.243.998.987,35	-845.046.422,74
4	NECESIDAD O CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	-650.879.146,21	-407.050.066,14	-784.669.933,45	-537.110.766,07
5	RESULTADO PRESUPUESTARIO	-182.654.606,85	-108.213.111,66	-673.144.681,26	1.506.072,40
6	ÍNDICE DE RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-1%	-1%	-5%	0%
7	ÍNDICE DE AHORRO NETO	-9%	-7%	-13%	-8%
8	ÍNDICE DE RIESGO	-44%	-10%	-13%	12%
N.º	RESULTADOS POR HABITANTE	2020	2021	2022	2023
1	GASTO PÚBLICO POR HABITANTE	5.103,31	5.201,67	5.301,38	5.815,45
2	INVERSIÓN POR HABITANTE	493,44	677,44	659,21	828,20
3	CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	550,68	581,96	535,43	641,21
4	INGRESOS PÚBLICOS POR HABITANTE	5.027,05	5.156,26	5.017,67	5.816,09
5	INGRESOS TRIBUTARIOS POR HABITANTE	2.559,88	2.584,38	2.681,78	2.997,23
6	INGRESOS IMPOSITIVOS POR HABITANTE	2.469,24	2.490,15	2.583,33	2.872,12
7	SUPERÁVIT O DÉFICIT POR HABITANTE	-76,27	-45,41	-283,71	0,63

**Anexo II. Estados de Liquidación del presupuesto consolidado. Gastos por capítulos****EJERCICIO 2020**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS</b>	<b>PAGOS REALIZADOS</b>	<b>OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>
1 GASTOS DE PERSONAL	3.676.232.695,98	875.680.102,29	4.551.912.798,27	4.532.391.193,53	4.150.215.492,75	382.175.700,78
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.422.743.431,12	648.372.078,21	2.071.115.509,33	2.008.959.841,86	1.910.993.869,81	97.965.972,05
3 GASTOS FINANCIEROS	288.465.337,60	-87.494.566,05	200.970.771,55	192.534.437,35	190.890.444,14	1.643.993,21
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.788.645.497,00	351.038.844,72	3.139.684.341,72	3.112.460.769,25	2.998.983.118,02	113.477.651,23
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>8.176.086.961,70</b>	<b>1.787.596.459,17</b>	<b>9.963.683.420,87</b>	<b>9.846.346.241,99</b>	<b>9.251.082.924,72</b>	<b>595.263.317,27</b>
6 INVERSIONES REALES	590.981.871,20	-30.179.938,87	560.801.932,33	481.219.178,83	405.252.218,73	75.966.960,10
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	703.629.652,00	151.414.885,32	855.044.537,32	700.522.023,33	524.637.286,16	175.884.737,17
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.294.611.523,20</b>	<b>121.234.946,45</b>	<b>1.415.846.469,65</b>	<b>1.181.741.202,16</b>	<b>929.889.504,89</b>	<b>251.851.697,27</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>9.470.698.484,90</b>	<b>1.908.831.405,62</b>	<b>11.379.529.890,52</b>	<b>11.028.087.444,15</b>	<b>10.180.972.429,61</b>	<b>847.115.014,54</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	89.063.116,00	3.938.962,57	93.002.078,57	67.638.102,30	66.968.927,72	669.174,58
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.187.531.962,00	1.028.619,48	1.188.560.581,48	1.126.292.128,49	1.126.292.128,49	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.276.595.078,00</b>	<b>4.967.582,05</b>	<b>1.281.562.660,05</b>	<b>1.193.930.230,79</b>	<b>1.193.261.056,21</b>	<b>669.174,58</b>
<b>AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.747.293.562,90</b>	<b>1.913.798.987,67</b>	<b>12.661.092.550,57</b>	<b>12.222.017.674,94</b>	<b>11.374.233.485,82</b>	<b>847.784.189,12</b>

**CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

**EJERCICIO 2021**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
1 GASTOS DE PERSONAL	4.214.100.305,87	151.456.808,22	4.365.557.114,09	4.305.185.392,67	4.275.127.514,55	30.057.878,12
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.810.714.710,00	129.028.947,03	1.939.743.657,03	1.849.886.526,94	1.805.544.689,93	44.341.837,01
3 GASTOS FINANCIEROS	245.487.573,04	-39.423.575,06	206.063.997,98	167.054.976,92	155.464.874,57	11.590.102,35
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.109.825.385,54	116.368.742,17	3.226.194.127,71	3.185.586.444,70	3.049.168.315,27	136.418.129,43
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>9.380.127.974,45</b>	<b>357.430.922,36</b>	<b>9.737.558.896,81</b>	<b>9.507.713.341,23</b>	<b>9.285.305.394,32</b>	<b>222.407.946,91</b>
6 INVERSIONES REALES	673.215.806,00	-26.438.022,32	646.777.783,68	548.078.839,16	485.153.814,15	62.925.025,01
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	922.182.753,00	317.193.996,26	1.239.376.749,26	1.066.358.313,45	895.606.299,36	170.752.014,09
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.595.398.559,00</b>	<b>290.755.973,94</b>	<b>1.886.154.532,94</b>	<b>1.614.437.152,61</b>	<b>1.380.760.113,51</b>	<b>233.677.039,10</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>10.975.526.533,45</b>	<b>648.186.896,30</b>	<b>11.623.713.429,75</b>	<b>11.122.150.493,84</b>	<b>10.666.065.507,83</b>	<b>456.084.986,01</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	90.248.180,00	-17.081.752,90	73.166.427,10	54.314.191,64	52.894.938,57	1.419.253,07
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.220.923.312,00	4.533,99	1.220.927.845,99	1.219.835.185,03	1.116.122.089,79	103.713.095,24
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.311.171.492,00</b>	<b>-17.077.218,91</b>	<b>1.294.094.273,09</b>	<b>1.274.149.376,67</b>	<b>1.169.017.028,36</b>	<b>105.132.348,31</b>
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.286.698.025,45</b>	<b>631.109.677,39</b>	<b>12.917.807.702,84</b>	<b>12.396.299.870,51</b>	<b>11.835.082.536,19</b>	<b>561.217.334,32</b>

**CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**EJERCICIO 2022**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
1 GASTOS DE PERSONAL	4.214.064.949,03	315.690.864,54	4.529.755.813,57	4.486.860.276,13	4.486.305.269,46	555.006,67
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.810.203.532,86	237.990.431,35	2.048.193.964,21	1.909.278.851,43	1.797.060.784,85	112.218.066,58
3 GASTOS FINANCIEROS	245.493.044,07	-74.533.350,53	170.959.693,54	154.960.717,39	154.826.846,28	133.871,11
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.109.829.805,00	223.638.715,10	3.333.468.520,10	3.284.254.298,71	3.144.134.975,53	140.119.323,18
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>9.379.591.330,96</b>	<b>702.786.660,46</b>	<b>10.082.377.991,42</b>	<b>9.835.354.143,66</b>	<b>9.582.327.876,12</b>	<b>253.026.267,54</b>
6 INVERSIONES REALES	673.213.434,40	41.749.970,66	714.963.405,06	571.667.004,25	493.896.031,13	77.770.973,12
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	921.639.307,36	375.901.856,34	1.297.541.163,70	992.407.238,52	758.417.613,06	233.989.625,46
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.594.852.741,76</b>	<b>417.651.827,00</b>	<b>2.012.504.568,76</b>	<b>1.564.074.242,77</b>	<b>1.252.313.644,19</b>	<b>311.760.598,58</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>10.974.444.072,72</b>	<b>1.120.438.487,46</b>	<b>12.094.882.560,18</b>	<b>11.399.428.386,43</b>	<b>10.834.641.520,31</b>	<b>564.786.866,12</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	90.248.180,00	-15.234.239,78	75.013.940,22	63.403.239,24	54.867.299,24	8.535.940,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.220.923.312,00	-100.483.754,07	1.120.439.557,93	1.115.432.566,57	1.115.432.566,57	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.311.171.492,00</b>	<b>-115.717.993,85</b>	<b>1.195.453.498,15</b>	<b>1.178.835.805,81</b>	<b>1.170.299.865,81</b>	<b>8.535.940,00</b>
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.285.615.564,72</b>	<b>1.004.720.493,61</b>	<b>13.290.336.058,33</b>	<b>12.578.264.192,24</b>	<b>12.004.941.386,12</b>	<b>573.322.806,12</b>

**CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**EJERCICIO 2023**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
1 GASTOS DE PERSONAL	4.694.228.899,65	82.265.658,05	4.776.494.557,70	4.740.638.506,55	4.739.856.221,31	782.285,24
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.941.318.866,12	214.775.771,76	2.156.094.637,88	2.047.658.736,91	1.865.630.658,91	182.028.078,00
3 GASTOS FINANCIEROS	252.547.357,14	1.940.176,46	254.487.533,60	223.092.220,08	223.078.753,37	13.466,71
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.313.798.922,27	243.352.825,80	3.557.151.748,07	3.506.180.072,63	3.386.765.069,57	119.415.003,06
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>10.201.894.045,18</b>	<b>542.334.432,07</b>	<b>10.744.228.477,25</b>	<b>10.517.569.536,17</b>	<b>10.215.330.703,16</b>	<b>302.238.833,01</b>
6 INVERSIONES REALES	1.015.873.041,90	-70.226.041,13	945.647.000,77	751.765.038,94	646.760.336,34	105.004.702,60
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.246.968.164,10	366.150.581,39	1.613.118.745,49	1.219.480.770,66	842.084.854,40	377.395.916,26
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.262.841.206,00</b>	<b>295.924.540,26</b>	<b>2.558.765.746,26</b>	<b>1.971.245.809,60</b>	<b>1.488.845.190,74</b>	<b>482.400.618,86</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>12.464.735.251,18</b>	<b>838.258.972,33</b>	<b>13.302.994.223,51</b>	<b>12.488.815.345,77</b>	<b>11.704.175.893,90</b>	<b>784.639.451,87</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	74.295.264,00	-4.150.569,00	70.144.695,00	49.756.773,68	41.498.273,68	8.258.500,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.265.535.555,00	38.441.216,74	1.303.976.771,74	1.303.072.967,57	1.303.072.967,57	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.339.830.819,00</b>	<b>34.290.647,74</b>	<b>1.374.121.466,74</b>	<b>1.352.829.741,25</b>	<b>1.344.571.241,25</b>	<b>8.258.500,00</b>
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13.804.566.070,18</b>	<b>872.549.620,07</b>	<b>14.677.115.690,25</b>	<b>13.841.645.087,02</b>	<b>13.048.747.135,15</b>	<b>792.897.951,87</b>

**CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

**Anexo III. Estado de liquidación del presupuesto consolidado. Ingresos por capítulos**

**EJERCICIO 2020**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>PRESUPUESTO FINAL</b>	<b>DERECHOS LIQUIDADOS</b>	<b>INGRESOS REALIZADOS</b>	<b>DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.073.616.490,00	262.085.830,00	2.335.702.320,00	2.327.122.584,60	2.313.553.757,79	13.568.826,81
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.489.685.980,00	171.454.060,00	3.661.140.040,00	3.586.513.065,57	3.555.424.389,85	31.088.675,72
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	222.285.987,86	8.243.619,80	230.529.607,66	217.078.239,30	202.050.408,33	15.027.830,97
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.971.053.691,00	780.553.896,06	3.751.607.587,06	3.881.816.339,10	3.766.913.195,71	114.903.143,39
5 INGRESOS PATRIMONIALES	32.106.072,72	235.200,00	32.341.272,72	19.958.666,08	18.624.179,80	1.334.486,28
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>8.788.748.221,58</b>	<b>1.222.572.605,86</b>	<b>10.011.320.827,44</b>	<b>10.032.488.894,65</b>	<b>9.856.565.931,48</b>	<b>175.922.963,17</b>
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	50.715.500,00	0,00	50.715.500,00	3.938.478,48	3.097.516,48	840.962,00
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	397.462.335,00	58.380.110,80	455.842.445,80	340.780.924,81	229.505.729,09	111.275.195,72
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>448.177.835,00</b>	<b>58.380.110,80</b>	<b>506.557.945,80</b>	<b>344.719.403,29</b>	<b>232.603.245,57</b>	<b>112.116.157,72</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>9.236.926.056,58</b>	<b>1.280.952.716,66</b>	<b>10.517.878.773,24</b>	<b>10.377.208.297,94</b>	<b>10.089.169.177,05</b>	<b>288.039.120,89</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	46.737.546,00	330.846.271,01	377.583.817,01	37.657.607,64	35.093.107,83	2.564.499,81
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.463.652.081,00	302.000.000,00	1.765.652.081,00	1.624.497.162,51	1.624.059.721,78	437.440,73
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.510.389.627,00</b>	<b>632.846.271,01</b>	<b>2.143.235.898,01</b>	<b>1.662.154.770,15</b>	<b>1.659.152.829,61</b>	<b>3.001.940,54</b>
<b>AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.747.315.683,58</b>	<b>1.913.798.987,67</b>	<b>12.661.114.671,25</b>	<b>12.039.363.068,09</b>	<b>11.748.322.006,66</b>	<b>291.041.061,43</b>

**CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**EJERCICIO 2021**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO FINAL	DERECHOS LIQUIDADOS	INGRESOS REALIZADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.338.347.710,00	0,00	2.338.347.710,00	2.403.227.230,12	2.391.126.042,51	12.101.187,61
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.462.559.070,00	0,00	3.462.559.070,00	3.531.138.340,98	3.496.746.714,42	34.391.626,56
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	227.575.503,47	10.294.766,62	237.870.270,09	224.572.630,25	203.368.961,75	21.203.668,50
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.711.886.466,00	167.486.750,38	3.879.373.216,38	3.856.535.125,03	3.832.478.524,82	24.056.600,21
5 INGRESOS PATRIMONIALES	27.364.774,59	0,00	27.364.774,59	21.596.636,31	20.747.340,83	849.295,48
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>9.767.733.524,06</b>	<b>177.781.517,00</b>	<b>9.945.515.041,06</b>	<b>10.037.069.962,69</b>	<b>9.944.467.584,33</b>	<b>92.602.378,36</b>
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	50.597.581,41	0,00	50.597.581,41	28.087.985,17	24.418.880,40	3.669.104,77
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	512.196.439,00	231.441.108,77	743.637.547,77	649.942.479,84	516.637.071,71	133.305.408,13
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>562.794.020,41</b>	<b>231.441.108,77</b>	<b>794.235.129,18</b>	<b>678.030.465,01</b>	<b>541.055.952,11</b>	<b>136.974.512,90</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>10.330.527.544,47</b>	<b>409.222.625,77</b>	<b>10.739.750.170,24</b>	<b>10.715.100.427,70</b>	<b>10.485.523.536,44</b>	<b>229.576.891,26</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	39.552.628,00	221.887.051,62	261.439.679,62	33.886.331,15	32.733.803,70	1.152.527,45
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.916.635.108,00	0,00	1.916.635.108,00	1.539.100.000,00	1.539.100.000,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.956.187.736,00</b>	<b>221.887.051,62</b>	<b>2.178.074.787,62</b>	<b>1.572.986.331,15</b>	<b>1.571.833.803,70</b>	<b>1.152.527,45</b>
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.286.715.280,47</b>	<b>631.109.677,39</b>	<b>12.917.824.957,86</b>	<b>12.288.086.758,85</b>	<b>12.057.357.340,14</b>	<b>230.729.418,71</b>

**CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

**EJERCICIO 2022**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>PRESUPUESTO FINAL</b>	<b>DERECHOS LIQUIDADOS</b>	<b>INGRESOS REALIZADOS</b>	<b>DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.338.347.710,00	103.486.820,00	2.441.834.530,00	2.515.363.830,54	2.497.842.617,18	17.521.213,36
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.462.559.070,00	0,00	3.462.559.070,00	3.613.944.437,55	3.603.711.998,50	10.232.439,05
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	227.129.616,88	12.523.273,15	239.652.890,03	233.582.808,68	215.642.617,02	17.940.191,66
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.711.886.466,00	328.683.359,91	4.040.569.825,91	3.320.447.086,26	3.271.330.230,86	49.116.855,40
5 INGRESOS PATRIMONIALES	27.261.966,41	243.348,32	27.505.314,73	23.449.559,85	22.449.293,31	1.000.266,54
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>9.767.184.829,29</b>	<b>444.936.801,38</b>	<b>10.212.121.630,67</b>	<b>9.706.787.722,88</b>	<b>9.610.976.756,87</b>	<b>95.810.966,01</b>
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	50.597.632,00	0,00	50.597.632,00	31.650.927,25	27.152.112,94	4.498.814,31
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	512.196.439,00	448.192.257,41	960.388.696,41	876.319.802,85	691.915.876,66	184.403.926,19
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>562.794.071,00</b>	<b>448.192.257,41</b>	<b>1.010.986.328,41</b>	<b>907.970.730,10</b>	<b>719.067.989,60</b>	<b>188.902.740,50</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>10.329.978.900,29</b>	<b>893.129.058,79</b>	<b>11.223.107.959,08</b>	<b>10.614.758.452,98</b>	<b>10.330.044.746,47</b>	<b>284.713.706,51</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	39.552.628,00	111.591.434,82	151.144.062,82	63.261.058,00	62.125.040,66	1.136.017,34
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.916.635.108,00	0,00	1.916.635.108,00	1.227.100.000,00	1.227.100.000,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.956.187.736,00</b>	<b>111.591.434,82</b>	<b>2.067.779.170,82</b>	<b>1.290.361.058,00</b>	<b>1.289.225.040,66</b>	<b>1.136.017,34</b>
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.286.166.636,29</b>	<b>1.004.720.493,61</b>	<b>13.290.887.129,90</b>	<b>11.905.119.510,98</b>	<b>11.619.269.787,13</b>	<b>285.849.723,85</b>

**CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**EJERCICIO 2023**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO FINAL	DERECHOS LIQUIDADOS	INGRESOS REALIZADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.868.689.640,00	0,00	2.868.689.640,00	3.125.609.848,19	3.115.323.991,50	10.285.856,69
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.912.174.220,00	0,00	3.912.174.220,00	3.710.461.296,45	3.699.805.090,84	10.656.205,61
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	222.806.134,47	14.915.172,44	237.721.306,91	297.784.541,54	250.884.776,32	46.899.765,22
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.746.872.965,00	132.604.232,84	3.879.477.197,84	3.778.003.957,20	3.752.762.335,54	25.241.621,66
5 INGRESOS PATRIMONIALES	24.962.788,26	1.500,00	24.964.288,26	63.736.437,62	62.659.734,78	1.076.702,84
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>10.775.505.747,73</b>	<b>147.520.905,28</b>	<b>10.923.026.653,01</b>	<b>10.975.596.081,00</b>	<b>10.881.435.928,98</b>	<b>94.160.152,02</b>
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	137.234.856,04	0,00	137.234.856,04	37.338.090,96	33.866.804,91	3.471.286,05
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.349.053.873,00	224.755.016,27	1.573.808.889,27	938.770.407,74	771.923.898,10	166.846.509,64
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.486.288.729,04</b>	<b>224.755.016,27</b>	<b>1.711.043.745,31</b>	<b>976.108.498,70</b>	<b>805.790.703,01</b>	<b>170.317.795,69</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>12.261.794.476,77</b>	<b>372.275.921,55</b>	<b>12.634.070.398,32</b>	<b>11.951.704.579,70</b>	<b>11.687.226.631,99</b>	<b>264.477.947,71</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	52.364.522,00	287.243.255,29	339.607.777,29	78.571.579,72	77.020.128,66	1.551.451,06
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.490.462.452,00	213.030.443,23	1.703.492.895,23	1.812.875.000,00	1.808.735.000,00	4.140.000,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.542.826.974,00</b>	<b>500.273.698,52</b>	<b>2.043.100.672,52</b>	<b>1.891.446.579,72</b>	<b>1.885.755.128,66</b>	<b>5.691.451,06</b>
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13.804.621.450,77</b>	<b>872.549.620,07</b>	<b>14.677.171.070,84</b>	<b>13.843.151.159,42</b>	<b>13.572.981.760,65</b>	<b>270.169.398,77</b>

**Anexo IV. Magnitudes e indicadores financieros del balance de situación, de la cuenta del resultado económico-patrimonial y del estado de flujos de efectivo en euros**

Nº	LIQUIDEZ	2020	2021	2022	2023
1	FONDO DE ROTACIÓN	-358.886.778,05	-260.451.436,38	-1.082.153.110,76	-1.207.543.833,89
2	LIQUIDEZ INMEDIATA	24%	42%	32%	30%
3	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	60%	73%	53%	51%
4	LIQUIDEZ GENERAL	87%	93%	73%	71%
5	PLAZO MEDIO DE COBRO	33	37	27	26
6	PLAZO MEDIO DE PAGO CORREGIDO	43	80	81	77
Nº	SOLVENCIA	2020	2021	2022	2023
1	ENDEUDAMIENTO GENERAL	165%	158%	159%	158%
2	ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	140%	126%	127%	127%
3	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	22%	29%	32%	33%
4	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	6.233,09	6.827,46	6.917,68	7.137,21
5	INMOVILIZACIÓN	-114%	-115%	-122%	-125%
6	FIRMEZA	50%	49%	54%	56%
7	ACUMULACIÓN	3%	-2%	-7%	-2%
Nº	RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	2020	2021	2022	2023
1	AHORRO O DESAHORRO	163.530.683,23	-101.023.673,59	-440.080.998,29	-112.511.728,63
2	IGOR	10.556.821.157,58	10.806.424.038,65	10.755.917.013,06	12.068.995.083,22
3	GGOR	10.223.899.771,55	10.791.948.399,95	11.141.954.647,88	12.114.406.360,21
4	COBERTURA DE LOS GASTOS ORDINARIOS	97%	100%	104%	100%
5	COBERTURA TOTAL	102%	99%	96%	99%
6	INGRESOS TRIBUTARIOS S/IGOR	57%	55%	57%	57%
7	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES S/IGOR	41%	42%	40%	40%
8	VENTAS NETAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS S/IGOR	1%	2%	2%	2%
9	RESTO DE IGOR S/IGOR	1%	1%	1%	1%
10	GASTOS DE PERSONAL S/GGOR	42%	40%	40%	39%
11	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES S/GGOR	37%	39%	38%	38%
12	APROVISIONAMIENTOS S/GGOR	14%	11%	11%	11%
13	RESTO GGOR S/GGOR	8%	10%	11%	11%
Nº	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2020	2021	2022	2023
1	CASH FLOW	3%	-2%	-1%	2%

## Anexo V. Balance de situación consolidado

ACTIVO	2020	2021	2022	2023
<b>A) Activo no corriente</b>	<b>6.706.567.139,73</b>	<b>6.869.281.384,94</b>	<b>7.450.706.977,57</b>	<b>7.760.741.110,22</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>	<b>162.313.497,69</b>	<b>186.590.014,52</b>	<b>196.903.047,86</b>	<b>209.811.460,82</b>
1. Fondo de Comercio de Consolidación	18.252.824,06	27.935.613,43	27.523.211,43	27.523.211,43
2. Otro Inmovilizado Intangible	144.060.673,63	158.654.401,09	169.379.836,43	182.288.249,39
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>5.837.176.558,55</b>	<b>5.971.716.560,08</b>	<b>6.561.575.001,26</b>	<b>6.879.426.911,29</b>
1. Terrenos y Construcciones	3.894.706.153,78	3.885.443.008,11	4.306.395.100,95	4.315.013.881,45
2. Infraestructuras y Bienes del Patrimonio	24.837.326,87	26.735.126,22	27.900.602,70	29.458.041,46
3. Otro inmovilizado material	522.813.026,64	497.074.579,67	487.216.325,17	515.402.345,93
4. Inmovilizado en curso y anticipos	1.394.820.051,26	1.562.463.846,08	1.740.062.972,44	2.019.552.642,45
<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>192.653.497,34</b>	<b>206.361.838,86</b>	<b>205.805.485,25</b>	<b>218.049.162,48</b>
<b>IV. Inversiones financieras a LP en GMA</b>	<b>229.200.765,35</b>	<b>243.530.055,20</b>	<b>249.149.611,09</b>	<b>238.848.971,37</b>
1. Participaciones puestas en equivalencia	15.901.006,22	0,00		
3. Otras inversiones	213.299.759,13	243.530.055,20	249.149.611,09	238.848.971,37
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>283.762.468,36</b>	<b>259.530.591,28</b>	<b>235.836.626,11</b>	<b>213.091.034,26</b>
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>1.460.352,44</b>	<b>1.552.325,00</b>	<b>1.437.206,00</b>	<b>1.513.570,00</b>
<b>B) Activo corriente</b>	<b>2.360.418.867,81</b>	<b>3.420.825.835,05</b>	<b>2.862.712.833,81</b>	<b>3.001.760.395,48</b>
<b>I. Activos en estado de venta</b>				
<b>II. Existencias</b>	<b>724.223.335,21</b>	<b>741.112.993,60</b>	<b>756.275.096,92</b>	<b>834.447.226,58</b>
<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	<b>944.006.310,51</b>	<b>1.091.157.035,76</b>	<b>798.809.619,58</b>	<b>872.741.312,90</b>
<b>IV. Inversiones financieras corto plazo GMA</b>	<b>1.858.393,32</b>	<b>1.809.178,92</b>	<b>2.323.938,44</b>	<b>3.301.033,37</b>
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>34.541.284,36</b>	<b>35.145.417,40</b>	<b>33.289.826,01</b>	<b>37.280.732,01</b>
1. Créditos a entidades integración proporcional o puesta equivalencia	34.541.284,36	0,00		
<b>VI. Ajustes por periodificación</b>	<b>234.114,95</b>	<b>317.521,97</b>	<b>263.970,91</b>	<b>246.130,92</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos</b>	<b>655.555.429,46</b>	<b>1.551.283.687,40</b>	<b>1.271.750.381,95</b>	<b>1.253.743.959,70</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.066.986.007,54</b>	<b>10.290.107.219,99</b>	<b>10.313.419.811,38</b>	<b>10.762.501.505,70</b>

**CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>A) Patrimonio neto</b>	<b>-5.860.753.531,83</b>	<b>-5.980.673.939,74</b>	<b>-6.099.745.698,97</b>	<b>-6.225.122.518,73</b>
<b>I. Patrimonio aportado</b>	<b>2.097.753.724,72</b>	<b>2.097.753.724,72</b>	<b>2.097.753.724,72</b>	<b>2.097.753.724,72</b>
<b>II. Patrimonio generado</b>	<b>-7.962.964.971,94</b>	<b>-8.089.541.503,96</b>	<b>-8.214.995.834,07</b>	<b>-8.355.827.008,36</b>
1. Reservas	1.426.015.783,37	1.703.965.366,16	2.275.603.054,31	2.575.714.502,99
2. Resultados de ejercicios anteriores	-9.552.545.528,00	-9.696.586.983,56	-10.051.789.311,71	-10.820.598.653,10
3. Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	163.564.772,69	-96.919.886,56	-438.809.576,67	-110.942.858,26
<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>				
<b>IV. Otros incrementos patrimoniales</b>	<b>4.455.698,81</b>	<b>5.626.353,31</b>	<b>10.349.715,01</b>	<b>19.030.902,79</b>
<b>V. Socios externos</b>	<b>2.016,58</b>	<b>5.487.486,19</b>	<b>7.146.695,36</b>	<b>13.919.862,12</b>
<b>B) Pasivo no corriente</b>	<b>12.208.433.893,47</b>	<b>12.589.503.888,30</b>	<b>12.468.299.565,78</b>	<b>12.778.319.795,06</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>16.009.853,42</b>	<b>13.988.843,60</b>	<b>6.270.557,73</b>	<b>6.470.158,64</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>12.147.925.713,05</b>	<b>12.531.503.087,21</b>	<b>12.417.496.134,29</b>	<b>12.723.369.344,43</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	3.060.423.000,00	3.570.723.000,00	3.100.000.000,00	2.950.000.000,00
2. Deudas con entidades de crédito	8.227.028.302,48	8.173.143.835,69	8.603.206.068,86	9.089.853.725,63
3. Otras deudas	860.474.410,57	787.636.251,52	714.290.065,43	683.515.618,80
<b>III. Deudas con entidades del GMA largo plazo</b>				<b>0,71</b>
2. Otras deudas				<b>0,71</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>44.498.327,00</b>	<b>44.011.957,49</b>	<b>44.532.873,76</b>	<b>48.480.291,28</b>
<b>C) Pasivo corriente</b>	<b>2.719.305.645,86</b>	<b>3.681.277.271,43</b>	<b>3.944.865.944,57</b>	<b>4.209.304.229,37</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>572.235,39</b>	<b>593.068,00</b>	<b>822.673,02</b>	<b>874.672,82</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>1.530.909.118,94</b>	<b>1.366.905.193,39</b>	<b>1.526.941.983,13</b>	<b>1.733.852.875,57</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	444.485.046,79	460.494.219,49	513.933.827,99	695.359.116,80
2. Deuda con entidades de crédito	993.767.999,72	808.924.205,67	910.188.446,45	952.148.197,16
3. Otras deudas	92.656.072,43	97.486.768,23	102.829.708,69	86.345.561,61
<b>III. Deudas con entidades del GMA</b>	<b>5.518.461,76</b>	<b>0,00</b>		<b>203.975,15</b>
2. Otras deudas	5.518.461,76			<b>203.975,35</b>
<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.182.106.595,77</b>	<b>2.312.621.844,27</b>	<b>2.416.680.907,19</b>	<b>2.473.802.008,31</b>
<b>V. Ajustes por periodificación</b>	<b>199.234,00</b>	<b>1.157.165,77</b>	<b>420.381,23</b>	<b>570.697,52</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>9.066.986.007,50</b>	<b>10.290.107.219,99</b>	<b>10.313.419.811,38</b>	<b>10.762.501.505,70</b>

**CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

**Anexo VI. Cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada**

HABER	2020	2021	2022	2023
<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones social</b>	5.969.280.493,15	5.960.223.248,19	6.156.121.993,33	6.863.422.239,48
a) Ingresos Tributarios	5.969.280.493,15	5.960.223.248,19	6.156.121.993,33	6.863.422.239,48
b) Cotizaciones sociales				
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	4.315.039.111,45	4.589.244.494,31	4.296.167.587,22	4.835.332.187,21
a) Del ejercicio	4.314.198.432,09	4.579.200.400,81	4.289.305.360,55	4.815.952.315,78
b) Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	1.205.528,68	15.923.672,60	10.848.657,79	11.752.802,07
c) Imputación subvenciones para activos corrientes y otras	-364.849,32	-5.879.579,10	-3.986.431,12	7.627.069,36
<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	157.186.330,54	182.983.232,76	194.131.374,24	247.915.582,52
a) Ventas netas	41.970.329,30	52.112.119,05	61.619.495,82	103.205.889,82
b) Prestación de servicios	115.216.001,24	130.871.113,71	132.511.878,42	144.709.692,70
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y</b>	61.426.107,43	25.032.231,02	30.846.706,89	57.006.908,51
<b>5. Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado</b>	1.500.017,34	10.718.529,95	9.119.140,03	919.482,63
<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	48.788.194,82	38.010.095,58	61.640.018,81	64.381.887,39
<b>7. Excesos de provisiones</b>	190.647,58	212.206,84	7.890.192,54	16.795,48
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>10.556.821.157,58</b>	<b>10.806.424.038,65</b>	<b>10.755.917.013,06</b>	<b>12.068.995.083,22</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	-4.258.467.751,62	-4.314.746.531,69	-4.505.195.057,39	-4.762.819.044,74
a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.527.252.203,43	-3.539.877.366,70	-3.775.851.931,09	-3.948.572.118,99
b) Cargas sociales	-731.215.548,19	-774.869.164,99	-729.343.126,30	-814.246.925,75
<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	-3.782.599.788,32	-4.202.896.350,38	-4.224.204.172,82	-4.639.599.075,40
<b>10. Aprovisionamientos</b>	-1.383.418.740,23	-1.164.510.157,71	-1.216.338.055,22	-1.365.927.844,16
a) Consumo mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-1.383.418.740,23	-1.164.510.157,71	-1.216.338.055,22	-1.365.927.844,16
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-549.758.297,98	-838.956.504,25	-911.691.471,25	-989.341.374,59
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-249.655.193,40	-270.838.855,92	-284.525.891,20	-356.719.021,32
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-10.223.899.771,55</b>	<b>-10.791.948.399,95</b>	<b>-11.141.954.647,88</b>	<b>-12.114.406.360,21</b>

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

<b>HABER</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>I. Resultado (Ahorro o desahorro) de gestión ordinaria (A+B)</b>	332.921.386,03	14.475.638,70	-386.037.634,82	-45.411.276,99
<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y</b>	-11.618.005,34	-25.967.277,48	-4.591.889,38	-3.403.347,20
a) Deterioro de valor	-1.975.262,43	-1.575.112,01	297.932,00	137.584,00
b) Bajas y enajenaciones	-10.839.031,17	-25.832.520,74	-5.589.683,58	-4.127.770,93
c) Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	1.196.288,26	1.440.355,27	699.862,20	586.839,73
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	15.267.795,64	28.372.268,89	75.760.325,44	76.369.332,65
<b>15. Resultado pérdida control participaciones consolidadas</b>				
<b>16. Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas</b>				
<b>II. Resultado operaciones no financieras (I+13+14+15+16)</b>	336.571.176,33	16.880.630,11	-314.869.198,76	27.554.708,46
<b>17. Ingresos financieros</b>	34.579.619,85	39.622.087,06	43.989.583,89	111.464.657,81
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	56.671,29	207.821,88	522.508,54	2.017.193,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	34.522.948,56	39.414.265,18	43.467.075,35	109.447.464,81
<b>18. Gastos financieros</b>	-186.885.782,04	-165.432.838,63	-154.751.002,79	-239.763.838,10
<b>19. Gastos financieros imputados al activo</b>				
<b>20. Variación valor razonable activos y pasivos financieros</b>				
a) Activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la				
<b>21. Diferencias de cambio</b>	-201,32	71,82	-28,38	275,37
<b>22. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	-18.080.888,12	7.911.945,22	-14.444.672,20	-11.764.120,37
<b>III. Resultado operaciones financieras (17+18+19+20+21+22)</b>	-170.387.251,63	-117.898.734,53	-125.206.119,48	-140.063.025,29
<b>23. Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia</b>	-429.058,14	0,00	0,00	0,00
<b>24. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones</b>				
<b>25. Diferencia negativa de consolidación de entidades puestas en equivalencia</b>	1.184.588,51	0,00	0,00	0,00
<b>IV. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de</b>	1.483,44	-5.569,17	-5.680,05	-3.411,80
<b>V. Resultado (Ahorro o desahorro) consolidado del ejercicio (II + III+23+24+25+IV)</b>	163.530.683,23	-101.023.673,59	-440.080.998,29	-112.511.728,63
<b>Resultado atribuido a la entidad dominante</b>	<b>163.564.772,70</b>	<b>-96.919.886,56</b>	<b>-438.809.576,67</b>	<b>-110.942.858,26</b>
<b>Resultado atribuido a Socios Externos</b>	<b>-34.089,46</b>	<b>-4.103.787,03</b>	<b>-1.271.421,62</b>	<b>-1.568.870,37</b>

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

### Anexo VII. Estado de flujos de efectivo consolidado

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	2020	2021	2022	2023
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>				
<b>A) Cobros</b>	<b>10.509.827.128,41</b>	<b>10.620.782.540,07</b>	<b>10.640.733.564,86</b>	<b>11.962.994.829,38</b>
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	5.914.031.809,25	5.949.214.225,20	6.174.904.901,70	6.863.085.725,82
2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.347.803.541,54	4.413.043.435,70	4.189.196.790,57	4.749.773.082,14
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	158.371.435,80	162.276.989,81	165.688.792,41	166.528.611,79
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes				63,60
5. Intereses y dividendos cobrados	9.447.878,96	8.759.801,66	10.236.325,68	53.780.629,05
6. Otros Cobros	80.172.462,86	87.488.087,70	100.706.690,90	129.826.780,58
<b>B) Pagos</b>	<b>10.049.087.651,57</b>	<b>10.969.823.899,97</b>	<b>10.743.334.983,64</b>	<b>11.627.602.499,12</b>
7. Gastos de personal	4.192.848.595,76	4.690.172.410,76	4.554.034.491,25	4.783.196.770,77
8. Transferencias y subvenciones concedidas	3.642.797.756,34	4.146.382.208,33	4.096.231.768,63	4.509.092.811,00
9. Aprovisionamientos	45.976.480,93	51.779.730,40	52.205.131,73	89.819.710,88
10. Otros gastos de gestión	1.973.516.732,58	1.922.423.286,61	1.872.152.138,18	2.017.887.827,43
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes				174.558,00
12. Intereses pagados	191.587.346,23	151.746.783,36	167.093.446,32	221.632.915,78
13. Otros pagos	2.360.739,73	7.319.480,51	1.443.449,53	5.972.463,26
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>	<b>460.739.476,84</b>	<b>-349.041.359,90</b>	<b>-102.601.418,78</b>	<b>335.392.330,26</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
<b>C) Cobros</b>	<b>50.789.034,14</b>	<b>54.228.180,77</b>	<b>81.974.374,47</b>	<b>109.280.462,11</b>
1. Venta de inversiones reales	1.315.185,15	16.921.393,22	18.187.801,12	29.998.656,60
2. Venta de activos financieros	14.021.639,36	3.459.765,99	1.201.803,13	1.677.263,80
3. Otros cobros de las actividades de inversión	35.452.209,63	33.847.021,56	62.584.770,22	77.604.541,71
<b>D) Pagos</b>	<b>531.847.511,04</b>	<b>604.016.809,26</b>	<b>614.154.473,45</b>	<b>857.725.013,92</b>
4. Compra de inversiones reales	455.511.083,32	549.106.196,11	557.711.714,14	798.121.548,24
5. Compra de activos financieros	76.336.427,72	54.910.613,15	56.442.759,31	59.603.465,68
6. Otros pagos de las actividades de inversión				
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>	<b>-481.058.476,90</b>	<b>-549.788.628,49</b>	<b>-532.180.098,98</b>	<b>-748.444.551,81</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
<b>E) Cobros a la entidad o entidades propietarias</b>	<b>4.644.796,44</b>	<b>9.217.771,18</b>	<b>2.023.696,41</b>	<b>37.729.022,64</b>
1. Venta de participaciones de socios externos				
2. Otros cobros a la entidad o entidades propietarias	4.644.796,44	9.217.771,18	2.023.696,41	37.729.022,64
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>				
3. Adquisición de participaciones de socios externos				
4. Otros pagos a la entidad o entidades propietarias				
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros</b>	<b>1.624.689.208,54</b>	<b>1.537.835.569,73</b>	<b>1.220.429.548,40</b>	<b>1.806.182.933,31</b>
5. Obligaciones y otros valores negociables				495.860.000,00
6. Préstamos recibidos	1.624.681.916,79	907.537.440,73	1.227.100.000,00	1.312.875.000,00
7. Otras deudas	7.291,75	-1.701.871,00	-6.670.451,60	-2.552.066,69
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros</b>	<b>1.137.970.209,18</b>	<b>1.117.378.567,75</b>	<b>1.217.271.882,53</b>	<b>1.279.948.024,57</b>
8. Obligaciones y otros valores negociables	205.000.000,00	400.000.000,00	411.700.000,00	470.723.000,00
9. Préstamos recibidos	932.172.548,49	717.317.037,79	805.172.718,81	809.276.182,57
10. Otras deudas	797.660,69	61.529,96	399.163,72	-51.158,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>	<b>492.589.133,62</b>	<b>429.674.773,16</b>	<b>5.181.362,28</b>	<b>563.963.931,38</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>				
<b>I) Cobros pendientes de aplicación</b>	<b>-542.155.411,61</b>	<b>1.208.097.093,85</b>	<b>93.368.272,23</b>	<b>-230.842.852,68</b>
<b>J) Pagos pendientes de aplicación</b>	<b>-205.465.231,35</b>	<b>86.462.724,59</b>	<b>-240.127.360,62</b>	<b>-61.924.445,23</b>
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>	<b>-336.690.180,26</b>	<b>1.121.634.369,26</b>	<b>333.495.632,85</b>	<b>-168.918.407,45</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>				
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>	<b>135.579.939,80</b>	<b>652.479.094,66</b>	<b>-296.104.551,01</b>	<b>-18.006.422,25</b>
Efect. y activos líqu. equivalentes inicio ejercicio	519.975.489,66	898.804.592,74	1.567.854.932,96	1.271.750.381,95
Efect. y activos líqu. equivalentes final ejercicio	655.555.429,46	1.551.283.687,40	1.271.750.381,95	1.253.743.959,70

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

### Anexo VIII. Principales indicadores relacionados con las áreas y políticas de gasto

		Índice de peso relativo de obligaciones reconocidas				Índice de modificaciones presupuestarias				Grado de ejecución				Grado de realización de pago				Gasto público por habitante			
Código	Nombre	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
0	DEUDA PÚBLICA	10%	11%	10%	10%	-6%	-3%	-13%	0%	97%	97%	99%	98%	100%	91%	100%	100%	529,70	565,29	516,78	602,59
01	DEUDA PÚBLICA	10%	11%	10%	10%	-6%	-3%	-13%	0%	97%	97%	99%	98%	100%	91%	100%	100%	529,70	565,29	516,78	602,59
1	JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD	1%	0%	0%	0%	514%	25%	18%	151%	98%	90%	88%	74%	95%	98%	99%	97%	30,89	6,89	6,40	18,74
11	JUSTICIA	0%	0%	0%	0%	-86%	-55%	0%	-8%	13%	3%	26%	51%	100%	100%	91%	87%	0,00	0,00	0,01	0,01
13	SEGURIDAD CIUDADANA	1%	0%	0%	0%	523%	25%	18%	152%	98%	90%	89%	74%	95%	98%	99%	97%	30,89	6,89	6,39	18,73
2	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	11%	12%	12%	14%	17%	10%	22%	20%	91%	89%	85%	88%	92%	89%	89%	87%	572,99	608,81	651,57	796,85
21	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	1%	1%	1%	1%	-15%	-16%	-9%	14%	98%	100%	98%	99%	100%	100%	100%	87%	73,43	63,34	67,36	69,58
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	7%	7%	8%	8%	24%	9%	23%	13%	96%	93%	93%	90%	94%	88%	91%	94%	363,73	381,17	428,51	473,72
24	FOMENTO DEL EMPLEO	2%	3%	2%	3%	18%	26%	36%	24%	78%	79%	65%	77%	77%	86%	86%	67%	114,63	143,85	127,97	169,36
26	VIVIENDA Y URBANISMO	0%	0%	1%	1%	53%	-6%	33%	83%	83%	81%	78%	89%	92%	86%	75%	74%	21,19	20,45	27,72	84,18
3	SANIDAD, EDUCACIÓN Y CULTURA	58%	55%	56%	54%	27%	4%	8%	4%	99%	98%	98%	99%	93%	99%	98%	97%	2,967,30	2,873,17	2,984,23	3,166,73
31	SANIDAD	39%	36%	37%	35%	36%	4%	8%	5%	99%	99%	99%	99%	91%	99%	98%	96%	1,983,88	1,865,26	1,943,08	2,044,55
32	EDUCACIÓN	18%	18%	19%	18%	14%	3%	6%	2%	98%	97%	97%	98%	96%	98%	99%	99%	942,18	962,20	997,42	1,072,58
33	CULTURA	1%	1%	1%	1%	5%	3%	2%	-1%	95%	96%	92%	94%	90%	90%	92%	93%	41,24	45,70	43,74	49,59
4	SECTORES ECONÓMICOS	18%	20%	19%	19%	7%	11%	13%	6%	92%	93%	91%	87%	92%	93%	90%	89%	896,45	1,018,38	1,011,67	1,095,72
41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	11%	11%	11%	10%	1%	-2%	3%	1%	96%	96%	95%	95%	95%	96%	97%	94%	548,52	562,32	583,84	591,89
42	INDUSTRIA Y ENERGÍA	1%	2%	2%	2%	18%	103%	57%	37%	81%	87%	79%	66%	88%	97%	66%	76%	58,03	118,65	84,23	90,82
43	COMERCIO Y TURISMO	0%	1%	1%	1%	-4%	47%	102%	-5%	86%	92%	87%	88%	77%	91%	82%	87%	14,52	27,79	36,14	37,43
45	INFRAESTRUCTURAS	3%	4%	4%	4%	21%	25%	22%	13%	89%	94%	91%	89%	85%	83%	86%	86%	177,30	199,42	188,44	239,62
46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	1%	1%	1%	1%	7%	-1%	1%	2%	80%	85%	75%	61%	89%	97%	80%	75%	52,07	60,29	54,57	61,05
49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	1%	1%	1%	1%	21%	-4%	26%	0%	94%	92%	90%	85%	96%	94%	79%	87%	46,01	49,92	64,44	74,90
9	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	2%	2%	2%	2%	11%	7%	11%	3%	95%	96%	93%	93%	91%	93%	91%	90%	105,96	129,11	130,72	134,80
91	ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD	0%	0%	0%	0%	7%	9%	9%	15%	96%	98%	98%	97%	98%	97%	96%	92%	16,03	19,31	19,52	22,47
92	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1%	1%	1%	1%	8%	3%	23%	1%	90%	93%	91%	90%	95%	95%	97%	98%	34,37	38,06	44,88	42,85
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	0%	0%	0%	0%	48%	-1%	8%	11%	95%	96%	96%	89%	89%	87%	81%	81%	18,73	18,66	20,55	22,56
94	TRANSFERENCIAS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1%	1%	1%	1%	1%	12%	2%	-3%	98%	99%	92%	95%	86%	92%	88%	85%	36,82	53,08	45,76	46,90
	TOTAL GENERAL	100%	100%	100%	100%	18%	5%	8%	6%	97%	96%	95%	94%	93%	95%	95%	94%	5,103,31	5,201,66	5,301,38	5,815,45

■ Área de gasto

■ Política de gasto

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

### Anexo IX. Principales indicadores relacionados con los programas y subprogramas presupuestarios

		Índice de peso relativo de obligaciones reconocidas				Índice de modificaciones presupuestarias				Grado de ejecución				Grado de realización de pago				Gasto público por habitante. €.			
Código	Nombre	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
011A	DEUDA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	10%	11%	10%	10%	-6%	-3%	-13%	0%	97%	97%	99%	98%	100%	91%	100%	100%	529,70	565,29	516,78	602,59
011A01	AMORTIZACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS DEUDA COMUNIDAD	10%	11%	10%	10%	-6%	-3%	-13%	0%	97%	97%	99%	98%	100%	91%	100%	100%	529,70	565,29	516,78	602,59
111A	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE JUSTICIA	0%	0%	0%	0%	-86%	-55%	0%	-8%	13%	3%	26%	51%	100%	100%	91%	87%	0,00	0,00	0,01	0,01
111A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE JUSTICIA	0%	0%	0%	0%	-86%	-55%	0%	-8%	13%	3%	26%	51%	100%	100%	91%	87%	0,00	0,00	0,01	0,01
131A	ADM. GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR	1%	0%	0%	0%	523%	25%	18%	152%	98%	90%	89%	74%	95%	98%	99%	97%	30,89	6,89	6,39	18,73
131A01	PROTECCIÓN CIVIL, POLICÍAS LOCALES E INTERIOR	1%	0%	0%	0%	523%	25%	18%	152%	98%	90%	89%	74%	95%	98%	99%	97%	30,89	6,89	6,39	18,73
212A	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	1%	1%	1%	1%	-15%	-16%	-9%	14%	98%	100%	98%	99%	100%	100%	87%	100%	73,43	63,34	67,36	69,58
212A01	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	1%	1%	1%	1%	-15%	-16%	-9%	14%	98%	100%	98%	99%	100%	100%	87%	100%	73,43	63,34	67,36	69,58
231A	DIR.Y SERV.GEN.DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNID.	0%	0%	0%	0%	-14%	0%	-6%	0%	90%	83%	86%	85%	99%	100%	100%	98%	1,65	1,72	1,68	1,94
231A01	DIR.Y SERV.GEN.DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNID.	0%	0%	0%	0%	-14%	0%	-6%	0%	90%	83%	86%	85%	99%	100%	100%	98%	1,65	1,72	1,68	1,94
231B	ACCIÓN SOCIAL	7%	7%	8%	8%	24%	9%	23%	13%	96%	93%	93%	90%	94%	88%	91%	94%	351,30	368,14	413,56	457,67
231B01	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	0%	0%	0%	0%	23%	0%	0%	4%	115%	91%	93%	78%	92%	99%	100%	99%	17,02	17,19	17,64	20,69
231B02	SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS E INTEGRACIÓN SOCIAL	3%	3%	3%	3%	30%	18%	30%	23%	98%	96%	97%	94%	93%	80%	87%	90%	138,02	151,20	171,18	190,05
231B03	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1%	1%	1%	1%	17%	6%	16%	8%	101%	90%	87%	88%	96%	96%	95%	99%	69,25	69,11	73,85	76,63
231B04	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	2%	2%	2%	2%	25%	3%	21%	12%	86%	90%	86%	86%	96%	96%	98%	98%	89,59	89,32	99,65	111,82
231B05	ATENCIÓN A LA INFANCIA	1%	0%	1%	1%	7%	2%	22%	12%	106%	98%	105%	99%	96%	93%	87%	97%	25,61	25,48	32,55	35,38
231B06	PROMOCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA	0%	0%	0%	0%	70%	44%	78%	-29%	75%	89%	95%	94%	82%	51%	46%	69%	5,04	8,83	11,69	14,15
231B07	INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS	0%	0%	0%	0%	41%	1%	3%	20%	92%	97%	99%	102%	90%	87%	100%	100%	4,48	4,20	4,40	5,27
231B08	MIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	0%	0%	0%	0%	-8%	-3%	-6%	5%	98%	98%	92%	98%	100%	100%	97%	87%	2,28	2,79	2,58	3,66
232A	PROMOCIÓN DE COLECTIVOS SOCIALES	0%	0%	0%	0%	16%	10%	14%	4%	86%	80%	90%	90%	93%	91%	99%	96%	10,78	11,30	13,26	14,11
232A01	PROMOCIÓN Y APOYO A LA MUJER	0%	0%	0%	0%	46%	27%	41%	31%	83%	74%	91%	94%	88%	86%	99%	91%	4,15	4,25	5,88	6,17
232A02	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	0%	0%	0%	0%	2%	0%	-1%	-9%	88%	84%	89%	87%	96%	95%	99%	100%	6,63	7,04	7,38	7,94
241A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EMPLEO	0%	0%	0%	0%	8%	7%	10%	-5%	81%	82%	77%	79%	97%	96%	97%	96%	14,28	15,44	14,97	15,81
241A01	DIRECCIÓN Y SERV. GENERALES DE EMPLEO E INDUSTRIA	0%	0%	0%	0%	8%	7%	10%	-5%	81%	82%	77%	79%	97%	96%	97%	96%	14,28	15,44	14,97	15,81
241B	EMPLEO Y FORMACIÓN	1%	2%	1%	2%	18%	25%	46%	31%	74%	72%	57%	73%	70%	85%	83%	61%	73,81	84,31	77,85	119,50
241B01	GESTIÓN DEL EMPLEO	1%	0%	1%	1%	38%	26%	42%	9%	85%	69%	80%	86%	61%	95%	80%	76%	32,03	24,51	31,93	33,38

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

		Índice de peso relativo de obligaciones reconocidas				Índice de modificaciones presupuestarias				Grado de ejecución				Grado de realización de pago				Gasto público por habitante. €.			
Código	Nombre	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
241B02	FORMACIÓN OCUPACIONAL	0%	1%	0%	1%	6%	35%	61%	54%	56%	75%	34%	68%	76%	78%	77%	49%	23,80	45,08	24,62	73,88
241B03	EMPLEO Y FORM.PERS.CON DISCAP.O RIESGO EXCL.SOCIAL	0%	0%	0%	0%	34%	-4%	32%	2%	82%	72%	84%	56%	95%	98%	79%	90%	3,03	2,93	4,75	3,86
241B04	INTERMEDIACIÓN LABORAL	0%	0%	0%	0%	13%	1%	15%	-25%	96%	70%	85%	87%	72%	84%	100%	95%	14,94	11,79	16,54	8,37
241C	SEGUR.Y SALUD LABORAL,RELAC.LABOR.Y ECON. SOCIAL	1%	1%	1%	1%	26%	42%	23%	15%	89%	95%	87%	93%	89%	85%	88%	76%	26,53	44,09	35,15	34,05
241C01	ECONOMÍA SOCIAL Y DISCAPACITADOS	0%	1%	0%	0%	43%	83%	77%	18%	89%	99%	93%	95%	85%	77%	88%	87%	17,14	26,33	24,15	23,32
241C02	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y RELACIONES LABORALES	0%	0%	0%	0%	3%	8%	-20%	9%	90%	90%	76%	89%	96%	96%	88%	53%	9,38	17,76	10,99	10,73
261A	ARQUITECTURA Y VIVIENDA	0%	0%	0%	1%	71%	-8%	39%	92%	96%	92%	75%	88%	91%	88%	86%	76%	20,23	18,56	23,00	77,76
261A01	ARQUITECTURA	0%	0%	0%	0%	-29%	-1%	41%	8%	97%	90%	62%	74%	85%	63%	68%	90%	3,30	3,57	3,53	5,09
261A02	VIVIENDA	0%	0%	0%	1%	137%	-10%	39%	105%	96%	93%	78%	90%	93%	94%	89%	75%	16,93	14,98	19,47	72,66
261B	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	0%	0%	0%	0%	1%	6%	2%	13%	21%	37%	95%	97%	100%	72%	23%	45%	0,96	1,89	4,72	6,42
261B01	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	0%	0%	0%	0%	1%	6%	2%	13%	21%	37%	95%	97%	100%	72%	23%	45%	0,96	1,89	4,72	6,42
311A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD	0%	0%	0%	0%	11%	4%	8%	-5%	95%	95%	94%	92%	100%	100%	97%	99%	8,05	8,77	9,11	9,73
311A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD	0%	0%	0%	0%	11%	4%	8%	-5%	95%	95%	94%	92%	100%	100%	97%	99%	8,05	8,77	9,11	9,73
311B	ADMÓN. GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD	0%	0%	0%	0%	-25%	2%	5%	7%	98%	95%	97%	97%	100%	100%	100%	99%	10,57	11,08	11,68	12,65
311B01	ADMÓN. GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD	0%	0%	0%	0%	-25%	2%	5%	7%	98%	95%	97%	97%	100%	100%	100%	99%	10,57	11,08	11,68	12,65
312A	ASISTENCIA SANITARIA	38%	35%	35%	34%	37%	4%	8%	5%	99%	99%	99%	99%	91%	99%	98%	96%	1.932,02	1.809,25	1.880,99	1.980,13
312A01	ATENCIÓN PRIMARIA	12%	11%	11%	11%	14%	3%	6%	4%	105%	95%	96%	94%	94%	100%	100%	99%	593,40	580,77	608,72	632,03
312A02	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	25%	22%	23%	22%	52%	6%	10%	7%	96%	100%	99%	102%	89%	99%	97%	94%	1.278,72	1.167,78	1.204,38	1.267,40
312A03	FORMACIÓN INTERNOS RESIDENTES	1%	1%	1%	1%	7%	0%	-10%	-1%	128%	111%	141%	111%	84%	100%	100%	100%	34,12	35,26	40,60	44,89
312A04	EMERGENCIAS SANITARIAS	1%	0%	1%	1%	0%	-13%	-1%	-11%	125%	106%	99%	90%	94%	100%	100%	100%	25,77	25,45	27,29	35,81
313A	PLANIFICACIÓN SANITARIA	0%	0%	0%	0%				-95%				64%				100%	0,00	0,00	0,00	0,03
313A01	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	0%	0%	0%	0%				-95%				64%				100%	0,00	0,00	0,00	0,03

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

		Índice de peso relativo de obligaciones reconocidas				Índice de modificaciones presupuestarias				Grado de ejecución				Grado de realización de pago				Gasto público por habitante. €.			
Código	Nombre	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
313B	SALUD PÚBLICA	1%	1%	1%	1%	9%	2%	16%	-4%	99%	98%	98%	97%	99%	100%	100%	100%	33,25	36,15	41,29	42,01
313B01	SALUD PÚBLICA	1%	1%	1%	1%	9%	2%	16%	-4%	99%	98%	98%	97%	99%	100%	100%	100%	33,25	36,15	41,29	42,01
321A	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACION	0%	0%	0%	0%	4%	4%	6%	-3%	97%	93%	93%	96%	100%	100%	100%	100%	19,66	20,58	21,25	22,46
321A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN	0%	0%	0%	0%	4%	4%	6%	-3%	97%	93%	93%	96%	100%	100%	100%	100%	19,66	20,58	21,25	22,46
322A	ENSEÑANZA ESCOLAR	15%	15%	15%	15%	16%	4%	7%	2%	98%	97%	96%	98%	96%	97%	99%	99%	750,53	768,85	792,58	858,47
322A01	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	6%	6%	6%	6%	10%	8%	4%	5%	99%	94%	102%	95%	96%	97%	100%	99%	281,46	289,69	303,03	324,12
322A02	EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESP., ENS. ART. E IDIOMAS	8%	8%	8%	8%	22%	2%	10%	1%	101%	100%	95%	102%	96%	97%	100%	100%	415,43	418,88	430,44	468,21
322A03	EDUC. COMPENSAT., PERMAN.Y A DISTANCIA NO UNIVERSIT.	0%	0%	0%	0%	11%	-2%	14%	-2%	83%	86%	74%	76%	96%	98%	98%	100%	10,40	9,15	9,22	8,92
322A04	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA ENSEÑANZA	1%	1%	1%	1%	6%	6%	5%	3%	77%	83%	80%	93%	95%	94%	90%	94%	28,02	36,28	34,92	38,95
322A05	MEJORA CALIDAD ENSEÑANZA	0%	0%	0%	0%	1%	-16%	-8%	0%	79%	91%	84%	88%	99%	99%	100%	95%	15,21	14,83	14,96	18,27
322B	ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	3%	3%	3%	3%	8%	-3%	3%	2%	100%	100%	100%	100%	96%	100%	99%	99%	167,11	167,56	178,06	185,92
322B01	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	3%	3%	3%	3%	8%	-3%	3%	2%	100%	100%	100%	100%	96%	100%	99%	99%	167,11	167,56	178,06	185,92
322C	ENSEÑANZA AGRARIA	0%	0%	0%	0%	11%	11%	12%	7%	92%	85%	90%	88%	92%	98%	98%	96%	4,87	5,20	5,53	5,73
322C01	ENSEÑANZA AGRARIA	0%	0%	0%	0%	11%	11%	12%	7%	92%	85%	90%	88%	92%	98%	98%	96%	4,87	5,20	5,53	5,73
331A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES. DE CULTURA Y TURISMO	0%	0%	0%	0%	9%	-2%	-1%	-7%	96%	96%	94%	95%	97%	98%	98%	98%	7,18	7,53	7,44	7,68
331A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES. DE CULTURA Y TURISMO	0%	0%	0%	0%	9%	-2%	-1%	-7%	96%	96%	94%	95%	97%	98%	98%	98%	7,18	7,53	7,44	7,68
334A	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO A LA ACCIÓN CULTURAL	0%	0%	0%	0%	8%	7%	6%	11%	97%	98%	93%	97%	90%	92%	93%	96%	20,85	22,80	21,71	25,75
334A01	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO A LA ACCIÓN CULTURAL	0%	0%	0%	0%	8%	7%	6%	11%	97%	98%	93%	97%	90%	92%	93%	96%	20,85	22,80	21,71	25,75
336A	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	0%	0%	0%	0%	-12%	5%	6%	-18%	93%	90%	93%	93%	89%	87%	92%	96%	5,17	6,18	6,44	7,00
336A01	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	0%	0%	0%	0%	-12%	5%	6%	-18%	93%	90%	93%	93%	89%	87%	92%	96%	5,17	6,18	6,44	7,00
337A	PATRIMONIO HISTÓRICO	0%	0%	0%	0%	6%	-3%	-6%	-10%	88%	93%	85%	88%	83%	83%	82%	78%	8,02	9,19	8,14	9,15
337A01	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO AL PATRIMONIO HISTÓRICO	0%	0%	0%	0%	6%	-3%	-6%	-10%	88%	93%	85%	88%	83%	83%	82%	78%	8,02	9,19	8,14	9,15

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

		Índice de peso relativo de obligaciones reconocidas				Índice de modificaciones presupuestarias				Grado de ejecución				Grado de realización de pago				Gasto público por habitante. €.			
Código	Nombre	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
411A	ADM. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	0%	0%	0%	0%	2%	3%	3%	-2%	96%	91%	94%	90%	97%	98%	98%	98%	20,93	21,45	22,36	22,84
411A01	ADMINISTRACIÓN GENERAL AGRARIA	0%	0%	0%	0%	0%	2%	1%	-3%	96%	91%	95%	91%	97%	98%	98%	98%	18,54	19,00	19,73	19,60
411A02	ADMINIST.Y SERV. GEN.INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	0%	0%	0%	0%	17%	8%	24%	5%	96%	94%	88%	85%	93%	97%	98%	98%	2,40	2,45	2,62	3,24
412A	MEJORAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y SISTEMAS PRODUCT.	1%	1%	2%	1%	1%	0%	33%	13%	84%	94%	88%	86%	87%	91%	88%	75%	51,91	72,11	89,35	84,35
412A01	APOYO EMPRESA AGRARIA	1%	1%	2%	1%	1%	0%	33%	13%	84%	94%	88%	86%	87%	91%	88%	75%	51,91	72,11	89,35	84,35
412B	REGULARIZACIÓN MERCADOS	8%	8%	7%	7%	0%	0%	0%	0%	99%	100%	98%	99%	99%	100%	100%	100%	388,64	390,58	387,62	390,46
412B01	FEAGA. REGULARIZACIÓN DE MERCADOS	8%	7%	7%	7%	0%	0%	0%	0%	99%	100%	98%	99%	99%	100%	100%	100%	383,88	386,16	383,35	385,85
412B02	GESTIÓN DE AYUDAS AGRARIAS DEL FEAGA	0%	0%	0%	0%	28%	7%	3%	8%	99%	99%	99%	99%	100%	100%	100%	100%	4,76	4,41	4,27	4,61
412C	PRODUCCIÓN AGRARIA	0%	1%	1%	1%	-5%	-2%	1%	0%	97%	92%	92%	92%	92%	94%	95%	97%	24,74	27,22	28,29	31,02
412C01	PRODUCCIÓN AGRARIA	0%	1%	1%	1%	-5%	-2%	1%	0%	97%	92%	92%	92%	92%	94%	95%	97%	24,74	27,22	28,29	31,02
413A	COMERCIALIZ.,INDUSTR.Y CONTROL CALIDAD AGROALIMENT	1%	0%	0%	0%	19%	-34%	-20%	-2%	93%	77%	82%	92%	82%	90%	92%	97%	31,33	16,55	21,50	25,25
413A01	COMERCIALIZ.,INDUSTR.Y CONTROL CALIDAD AGROALIMENT	1%	0%	0%	0%	19%	-34%	-20%	-2%	93%	77%	82%	92%	82%	90%	92%	97%	31,33	16,55	21,50	25,25
414A	REFORMA AGRARIA	1%	1%	1%	1%	1%	2%	-4%	-4%	88%	82%	87%	85%	61%	62%	87%	72%	30,94	34,41	34,72	37,96
414A01	REFORMA AGRARIA	1%	1%	1%	1%	1%	1%	2%	-4%	88%	82%	87%	85%	61%	62%	87%	72%	30,94	34,41	34,72	37,96
421A	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INDUSTRIA	0%	0%	0%	0%	3%	3%	5%	14%	88%	82%	86%	83%	97%	93%	93%	93%	11,22	11,35	12,24	14,45
421A02	ADM.Y SERV.GEN.INSTIT.COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	0%	0%	0%	0%	-4%	0%	2%	23%	87%	79%	87%	86%	97%	97%	98%	97%	8,89	8,42	9,53	11,73
421A03	INSPECCIÓN, NORMATIVA Y CALIDAD INDUSTRIAL	0%	0%	0%	0%	53%	15%	16%	-8%	96%	90%	82%	70%	97%	81%	75%	75%	2,32	2,94	2,70	2,72
422A	DESARROLLO EMPRESARIAL	1%	2%	1%	1%	23%	137%	57%	40%	84%	94%	90%	79%	86%	100%	61%	73%	44,29	103,41	66,12	70,05
422A01	CREACIÓN DE EMPRESAS	0%	0%	0%	0%	-12%	0%	0%	0%	71%	51%	38%	28%	96%	94%	98%	95%	4,74	1,86	1,40	1,90
422A02	COMPETITIVIDAD	1%	2%	1%	1%	31%	148%	62%	45%	86%	96%	93%	84%	85%	100%	60%	73%	39,55	101,55	64,73	68,15
423A	FOMENTO DE LA MINERÍA	0%	0%	0%	0%	-34%	4%	9%	-10%	72%	68%	83%	90%	88%	32%	61%	32%	1,87	2,99	3,89	3,34
423A01	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINEROS	0%	0%	0%	0%	-34%	4%	9%	-10%	72%	68%	83%	90%	88%	32%	61%	32%	1,87	2,99	3,89	3,34

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

		Índice de peso relativo de obligaciones reconocidas				Índice de modificaciones presupuestarias				Grado de ejecución				Grado de realización de pago				Gasto público por habitante. €.			
Código	Nombre	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
425A	PLANIFICACIÓN Y PRODUCCIÓN ENERGÉTICA	0%	0%	0%	0%	110%	162%	331%	58%	15%	10%	14%	10%	97%	80%	60%	96%	0,63	0,89	1,98	2,96
425A01	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y AHORRO ENERGÉTICO	0%	0%	0%	0%	110%	162%	331%	58%	15%	10%	14%	10%	97%	80%	60%	96%	0,63	0,89	1,98	2,96
431A	COMERCIO EXTERIOR	0%	0%	0%	0%	-34%	0%	0%	85%	33%	31%	46%	47%	95%	93%	71%	85%	0,92	0,76	1,12	2,15
431A01	INTERNACIONALIZACIÓN	0%	0%	0%	0%	-34%	0%	0%	85%	33%	31%	46%	47%	95%	93%	71%	85%	0,92	0,76	1,12	2,15
431B	COMERCIO INTERIOR	0%	0%	0%	0%	43%	15%	39%	13%	89%	95%	80%	83%	69%	73%	43%	66%	3,82	6,06	6,22	6,19
431B01	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN COMERCIAL	0%	0%	0%	0%	43%	15%	39%	13%	89%	95%	80%	83%	69%	73%	43%	66%	3,82	6,06	6,22	6,19
432A	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	0%	0%	1%	1%	-6%	71%	150%	-14%	99%	98%	92%	95%	78%	97%	90%	92%	9,78	20,97	28,79	29,09
432A01	ORDENACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO	0%	0%	1%	1%	-6%	71%	150%	-14%	99%	98%	92%	95%	78%	97%	90%	92%	9,78	20,97	28,79	29,09
451A	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	1%	1%	1%	0%	4%	0%	6%	-6%	96%	97%	95%	85%	100%	100%	100%	96%	35,50	36,75	38,38	7,24
451A01	DIR. Y SERV.GENERALES DE FOMENTO Y MEDIO AMB.	1%	1%	1%	0%	4%	0%	6%		96%	97%	95%		100%	100%	100%		35,50	36,75	38,38	0,00
451A02	DIR. Y SERV. GEN. DE MOVILIDAD Y TRANSFORMAC. DIG.	0%	0%	0%	0%				-6%				85%				96%	0,00	0,00	0,00	7,24
451B	ADMÓN.GRALI. DE INFRAESTRUCTURAS MEDIOAMBIENTALES	0%	0%	0%	1%				2%				98%				99%	0,00	0,00	0,00	34,42
451B01	DIR. Y SERV. GEN.MEDIO AMBIENTE, VIV.Y ORD.TERRIT.	0%	0%	0%	1%				2%				98%				99%	0,00	0,00	0,00	34,42
452A	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS	0%	0%	0%	0%	28%	101%	-2%	41%	87%	85%	76%	87%	73%	41%	53%	23%	4,96	11,56	5,12	16,12
452A01	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS	0%	0%	0%	0%	28%	101%	-2%	41%	87%	85%	76%	87%	73%	41%	53%	23%	4,96	11,56	5,12	16,12
453A	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	1%	2%	1%	2%	29%	44%	30%	27%	83%	96%	95%	89%	75%	81%	78%	84%	75,76	83,23	74,58	87,59
453A01	CARRETERAS Y FERROCARRILES	1%	1%	1%	1%	4%	0%	-1%	1%	78%	97%	97%	95%	96%	100%	98%	98%	49,73	48,54	48,53	51,29
453A03	INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS DEL TRANSPORTE	0%	0%	0%	0%	103%	532%	382%	240%	88%	98%	83%	66%	43%	26%	49%	66%	2,63	13,93	9,02	14,27
453A04	PROMOCIÓN Y ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE	0%	0%	0%	0%	213%	185%	122%	32%	95%	91%	96%	99%	35%	73%	36%	64%	23,39	20,76	17,02	22,03
456A	ORDENACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	1%	1%	1%	1%	21%	11%	11%	6%	96%	92%	86%	87%	91%	89%	93%	95%	53,54	59,61	56,39	72,26
456A01	ORDENACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	1%	1%	1%	1%	21%	11%	11%	6%	96%	92%	86%	87%	91%	89%	93%	95%	53,54	59,61	56,39	72,26
456B	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	0%	0%	0%	0%	33%	53%	196%	-2%	92%	93%	81%	82%	67%	58%	76%	87%	7,52	8,25	13,96	21,98

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

		Índice de peso relativo de obligaciones reconocidas				Índice de modificaciones presupuestarias				Grado de ejecución				Grado de realización de pago				Gasto público por habitante. €.			
Código	Nombre	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
456B01	PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	0%	0%	0%	0%	33%	53%	196%	-2%	92%	93%	81%	82%	67%	58%	76%	87%	7,52	8,25	13,96	21,98
467B	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SECTORES	1%	1%	1%	1%	7%	-1%	1%	2%	80%	85%	75%	61%	89%	97%	80%	75%	52,07	60,29	54,57	61,05
467B01	INVESTIGAC.APLICADA Y DESARROLLO EN OTROS SECTORES	1%	1%	1%	1%	17%	4%	-3%	2%	78%	87%	76%	74%	94%	98%	93%	79%	30,31	36,99	30,25	35,41
467B02	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES	0%	0%	0%	0%	15%	-3%	106%	1%	83%	71%	35%	12%	100%	73%	100%	93%	6,46	1,69	1,76	2,81
467B03	ESTUDIOS E INVESTIG. ESTADÍSTICOS, ECONÓMICOS Y SOC.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	85%	76%	80%	88%	100%	100%	100%	100%	0,28	0,30	0,31	0,37
467B04	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O NO ORIENTADA	0%	0%	0%	0%	-10%	-4%	-3%	-1%	85%	83%	84%	86%	70%	96%	50%	65%	12,70	17,31	17,92	16,55
467B05	INNOVACIÓN	0%	0%	0%	0%	-28%	-28%	1%	8%	78%	81%	63%	74%	98%	99%	99%	62%	1,94	3,61	3,94	5,51
467B06	COORDINACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	83%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,38	0,38	0,38	0,38
491A	COMUNICACIONES	1%	1%	1%	1%	21%	-4%	27%	0%	94%	92%	89%	85%	96%	94%	79%	87%	44,41	48,31	62,77	73,23
491A01	TECNOLOGÍAS INFORMAC.Y COMUNICACIONES ADM. REG.	0%	0%	0%	0%	6%	10%	29%	9%	97%	91%	95%	94%	97%	89%	82%	95%	6,60	8,68	10,67	13,20
491A02	PROMOCIÓN DE TELECOM. Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	1%	1%	1%	1%	25%	-7%	26%	-1%	94%	92%	88%	84%	96%	95%	78%	85%	37,81	39,63	52,09	60,02
492A	CONSUMO	0%	0%	0%	0%	13%	0%	2%	-1%	95%	94%	95%	88%	96%	96%	97%	100%	1,60	1,61	1,66	1,68
492A01	ORDENACIÓN, CONTROL E INFORMACIÓN SOBRE EL CONSUMO	0%	0%	0%	0%	13%	0%	2%	-1%	95%	94%	95%	88%	96%	96%	97%	100%	1,60	1,61	1,66	1,68
911A	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8,31	9,18	9,22	9,68
911A01	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8,31	9,18	9,22	9,68
911B	CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1,94	2,03	2,04	2,23
911B01	CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1,94	2,03	2,04	2,23
911C	DIREC.Y SERV.GRALES INSTITUCIONES PROP.COMUNIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,43	0,45	0,46	0,48
911C01	DIREC.Y SERV.GRALES INSTITUCIONES PROP.COMUNIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,43	0,45	0,46	0,48
911D	PROCURADOR DEL COMÚN	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,68	0,71	0,71	0,84
911D01	PROCURADOR DEL COMÚN	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,68	0,71	0,71	0,84
911E	ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,94	1,02	1,02	1,13

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

		Índice de peso relativo de obligaciones reconocidas				Índice de modificaciones presupuestarias				Grado de ejecución				Grado de realización de pago				Gasto público por habitante. €.			
Código	Nombre	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
911E01	ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,94	1,02	1,02	1,13
911F	ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,72	0,76	0,76	0,85
911F01	ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONOMICA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,72	0,76	0,76	0,85
912A	ALTA DIRECCIÓN DE LA JUNTA	0%	0%	0%	0%	57%	-2%	0%	5%	93%	91%	93%	89%	100%	100%	100%	99%	0,60	0,61	0,64	1,20
912A01	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	0%	0%	0%	0%	57%	-2%	0%	10%	93%	91%	93%	94%	100%	100%	100%	100%	0,60	0,61	0,64	0,72
912A02	VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA	0%	0%	0%	0%				-1%				81%				97%	0,00	0,00	0,00	0,47
912C	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0%	0%	0%	0%	70%	94%	92%	123%	73%	95%	95%	92%	80%	84%	76%	73%	1,41	3,26	3,22	3,81
912C01	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0%	0%	0%	0%	70%	94%	92%	123%	73%	95%	95%	92%	80%	84%	76%	73%	1,41	3,26	3,22	3,81
912D	RELACIONES INSTITUCIONALES	0%	0%	0%	0%	1%	-9%	4%	55%	83%	90%	90%	90%	99%	100%	99%	60%	0,66	0,91	1,05	1,85
912D02	RELACIONES INSTITUCIONALES	0%	0%	0%	0%	1%	-9%	4%	55%	83%	90%	90%	90%	99%	100%	99%	60%	0,66	0,91	1,05	1,85
912E	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN	0%	0%	0%	0%	8%	5%	10%	7%	95%	97%	99%	96%	100%	100%	100%	100%	0,32	0,35	0,38	0,39
912E01	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO	0%	0%	0%	0%	8%	5%	10%	7%	95%	97%	99%	96%	100%	100%	100%	100%	0,32	0,35	0,38	0,39
921A	SERVICIOS GENERALES	0%	0%	0%	0%	25%	8%	14%	7%	93%	95%	88%	93%	90%	89%	95%	97%	10,63	11,59	11,36	11,58
921A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA	0%	0%	0%	0%	24%	12%	22%	8%	92%	95%	94%	92%	96%	96%	96%	95%	5,40	5,82	6,25	8,01
921A02	INSTALACIONES Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS	0%	0%	0%	0%	3%	0%	3%	10%	99%	98%	98%	97%	100%	100%	100%	100%	2,22	2,26	2,33	2,46
921A03	ATENCIÓN AL CIUDADANO	0%	0%	0%	0%	9%	7%	15%	-6%	95%	96%	95%	93%	100%	100%	100%	100%	0,61	0,65	0,70	0,39
921A04	ASESORAMIENTO Y DEFENSA INTERESES DE LA COMUNIDAD	0%	0%	0%	0%	37%	-1%	12%	-1%	94%	96%	95%	94%	100%	100%	100%	100%	0,60	0,61	0,69	0,71
921A07	DIR.Y SERV.GRALES.TRANSPARENCIA, O.T.Y AC.EXTERIOR	0%	0%	0%	0%	-2%	18%	-10%		77%	82%	87%		93%	94%	76%		0,74	1,02	0,83	0,00
921A08	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	0%	0%	0%	0%	563%	1%	17%	-90%	99%	96%	38%		20%	21%	83%		1,05	1,22	0,56	0,00
921B	FUNCIÓN PÚBLICA	0%	0%	0%	0%	8%	12%	19%	11%	88%	93%	93%	93%	95%	89%	94%	96%	4,95	5,54	5,88	6,08
921B01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	0%	0%	0%	0%	10%	15%	17%	17%	88%	95%	94%	91%	94%	85%	93%	95%	3,95	4,23	4,30	4,14
921B02	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	0%	0%	0%	0%	0%	3%	22%	-1%	87%	86%	88%	98%	100%	100%	97%	98%	1,00	1,31	1,58	1,93

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

		Índice de peso relativo de obligaciones reconocidas				Índice de modificaciones presupuestarias				Grado de ejecución				Grado de realización de pago				Gasto público por habitante. €.			
Código	Nombre	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
923A	GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	0%	0%	0%	0%	2%	-11%	-8%	-2%	68%	78%	74%	70%	89%	98%	98%	97%	2,03	2,68	2,66	3,97
923A01	GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	0%	0%	0%	0%	2%	-11%	-8%	-2%	68%	78%	74%	70%	89%	98%	98%	97%	2,03	2,68	2,66	3,97
923B	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA	0%	0%	0%	0%	17%	54%	100%	21%	96%	97%	92%	96%	100%	100%	100%	100%	0,31	0,43	0,53	0,59
923B01	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA	0%	0%	0%	0%	17%	54%	100%	21%	96%	97%	92%	96%	100%	100%	100%	100%	0,31	0,43	0,53	0,59
923C	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA	0%	0%	0%	0%	0%	-1%	6%	-1%	93%	94%	94%	93%	98%	99%	98%	99%	16,33	17,80	18,98	20,54
923C01	DIRECCIÓN Y SERV. GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA	0%	0%	0%	0%	0%	-1%	7%	-2%	93%	95%	94%	92%	98%	99%	98%	99%	14,82	16,37	17,56	18,45
923C02	GESTIÓN DE LA TESORERÍA	0%	0%	0%	0%	-1%	1%	-7%	12%	88%	82%	88%	99%	100%	100%	100%	100%	1,50	1,43	1,42	2,09
924A	COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0%	0%	0%	0%				-85%	100%		96%	69%	100%		100%	95%	0,11	0,00	5,47	0,08
924A01	ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	0%	0%	0%	0%				-85%	100%		96%	69%	100%		100%	95%	0,11	0,00	5,47	0,08
931A	POLÍTICA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA	0%	0%	0%	0%	4%	1%	6%	2%	95%	94%	95%	81%	100%	100%	100%	99%	8,88	9,55	10,13	10,68
931A02	PRESUPUESTAC. Y SEGUIMIENTO DE FONDOS COMUNITARIOS	0%	0%	0%	0%	8%	9%	15%	4%	75%	76%	81%	38%	97%	100%	100%	93%	1,08	1,19	1,34	1,41
931A03	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	0%	0%	0%	0%	3%	-1%	4%	2%	98%	98%	97%	97%	100%	100%	100%	100%	7,80	8,36	8,78	9,26
932A	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	0%	0%	0%	0%	142%	-2%	11%	22%	95%	98%	98%	98%	79%	73%	64%	65%	9,85	9,11	10,42	11,89
932A01	TRIBUTOS Y FINANCIACIÓN AUTONÓMICA	0%	0%	0%	0%	142%	-2%	11%	22%	95%	98%	98%	98%	79%	73%	64%	65%	9,85	9,11	10,42	11,89
941A	TRANSFERENCIAS A LAS CORPORACIONES LOCALES	1%	1%	1%	1%	1%	12%	2%	-3%	98%	99%	92%	95%	86%	92%	88%	85%	36,82	53,08	45,76	46,90
941A01	DELEG. Y TRANSF. COMPETENCIAS A ENTIDADES LOCALES	0%	0%	0%	0%	2%	0%	1%	1%	99%	98%	98%	99%	94%	99%	94%	99%	3,93	3,87	3,92	4,16
941A02	COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL	1%	1%	1%	1%	1%	13%	3%	-3%	98%	99%	92%	94%	86%	91%	87%	84%	32,89	49,20	41,83	42,75
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>18%</b>	<b>5%</b>	<b>8%</b>	<b>6%</b>	<b>97%</b>	<b>96%</b>	<b>95%</b>	<b>94%</b>	<b>93%</b>	<b>95%</b>	<b>95%</b>	<b>94%</b>	<b>5.103,31</b>	<b>5.201,66</b>	<b>5.301,38</b>	<b>5.815,45</b>

- \*\* ■ Programa de gasto  
■ Subprograma de gasto

### \*\*\*Indicadores:

**Índice de peso relativo del programa:** Porcentaje que representa cada programa de gasto respecto al total de gastos.

**Índice de modificaciones presupuestarias del programa:** Es el porcentaje de modificaciones de crédito realizadas en el ejercicio para el programa presupuestario.

**Grado de ejecución del programa presupuestario:** Porcentaje que representan las obligaciones reconocidas en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo del programa presupuestario. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los gastos.

**Grado de realización de pago del programa presupuestario:** Porcentaje que representan los pagos realizados en el ejercicio sobre las obligaciones reconocidas netas del mismo. Es un indicador de la ejecución de los pagos del programa presupuestario.

**Gasto público por habitante del programa presupuestario:** Determina el gasto medio por habitante realizado por el sector público administrativo en el ejercicio para un programa presupuestario. Indica cuantos euros corresponden a cada ciudadano de distribuirse entre ellos el importe de la totalidad de los gastos ejecutados u obligaciones reconocidas netas en el ejercicio para un programa presupuestario concreto.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

### Anexo X. Estados de Liquidación del presupuesto consolidado. Gastos por áreas, políticas, programas y subprogramas de gasto

#### EJERCICIO 2020

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
0	DEUDA PÚBLICA	1.391.494.043,00	-86.998.308,99	1.304.495.734,01	1.268.606.547,44	1.266.967.098,66	1.639.448,78	35.889.186,57
01	DEUDA PÚBLICA	1.391.494.043,00	-86.998.308,99	1.304.495.734,01	1.268.606.547,44	1.266.967.098,66	1.639.448,78	35.889.186,57
011A	DEUDA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1.391.494.043,00	-86.998.308,99	1.304.495.734,01	1.268.606.547,44	1.266.967.098,66	1.639.448,78	35.889.186,57
011A01	AMORTIZACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS DEUDA COMUNIDAD	1.391.494.043,00	-86.998.308,99	1.304.495.734,01	1.268.606.547,44	1.266.967.098,66	1.639.448,78	35.889.186,57
1	JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD	12.349.321,00	63.413.572,63	75.762.893,63	73.983.877,54	70.634.988,23	3.348.889,31	1.779.016,09
11	JUSTICIA	185.379,00	-159.679,00	25.700,00	3.243,61	3.243,61	0,00	22.456,39
111A	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE JUSTICIA	185.379,00	-159.679,00	25.700,00	3.243,61	3.243,61	0,00	22.456,39
111A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE JUSTICIA	185.379,00	-159.679,00	25.700,00	3.243,61	3.243,61	0,00	22.456,39
13	SEGURIDAD CIUDADANA	12.163.942,00	63.573.251,63	75.737.193,63	73.980.633,93	70.631.744,62	3.348.889,31	1.756.559,70
131A	ADM. GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR	12.163.942,00	63.573.251,63	75.737.193,63	73.980.633,93	70.631.744,62	3.348.889,31	1.756.559,70
131A01	PROTECCIÓN CIVIL, POLICÍAS LOCALES E INTERIOR	12.163.942,00	63.573.251,63	75.737.193,63	73.980.633,93	70.631.744,62	3.348.889,31	1.756.559,70
2	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.283.268.244,55	218.567.960,37	1.501.836.204,92	1.372.277.052,04	1.257.486.105,24	114.790.946,80	129.559.152,88
21	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	211.188.557,00	-31.713.867,18	179.474.689,82	175.879.436,72	175.876.436,72	3.000,00	3.595.253,10
212A	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	211.188.557,00	-31.713.867,18	179.474.689,82	175.879.436,72	175.876.436,72	3.000,00	3.595.253,10
212A01	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	211.188.557,00	-31.713.867,18	179.474.689,82	175.879.436,72	175.876.436,72	3.000,00	3.595.253,10
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	735.610.249,22	174.815.951,76	910.426.200,98	871.119.964,34	822.261.772,14	48.858.192,20	39.306.236,64
231A	DIR.Y SERV.GEN.DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNID.	5.159.194,00	-743.211,87	4.415.982,13	3.963.170,15	3.944.757,89	18.412,26	452.811,98
231A01	DIR.Y SERV.GEN.DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNID.	5.159.194,00	-743.211,87	4.415.982,13	3.963.170,15	3.944.757,89	18.412,26	452.811,98
231B	ACCIÓN SOCIAL	704.646.355,22	171.434.989,63	876.081.344,85	841.333.074,61	794.314.969,94	47.018.104,67	34.748.270,24
231B01	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	28.711.099,22	6.664.227,08	35.375.326,30	40.771.796,53	37.590.085,26	3.181.711,27	-5.396.470,23
231B02	SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS E INTEGRACIÓN SOCIAL	259.311.700,00	78.357.246,36	337.668.946,36	330.558.641,67	307.450.797,64	23.107.844,03	7.110.304,69
231B03	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	139.690.589,00	23.813.978,13	163.504.567,13	165.843.165,14	159.200.144,11	6.643.021,03	-2.338.598,01
231B04	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	199.362.143,00	49.159.266,23	248.521.409,23	214.559.222,85	206.125.175,38	8.434.047,47	33.962.186,38

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
231B05	ATENCIÓN A LA INFANCIA	53.761.604,00	3.924.081,31	57.685.685,31	61.340.263,45	58.876.669,82	2.463.593,63	-3.654.578,14
231B06	PROMOCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA	9.466.774,00	6.627.034,82	16.093.808,82	12.060.158,23	9.923.042,08	2.137.116,15	4.033.650,59
231B07	INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS	8.266.860,00	3.402.655,70	11.669.515,70	10.725.183,68	9.683.152,84	1.042.030,84	944.332,02
231B08	MIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	6.075.586,00	-513.500,00	5.562.086,00	5.474.643,06	5.465.902,81	8.740,25	87.442,94
232A	PROMOCIÓN DE COLECTIVOS SOCIALES	<b>25.804.700,00</b>	<b>4.124.174,00</b>	<b>29.928.874,00</b>	<b>25.823.719,58</b>	<b>24.002.044,31</b>	<b>1.821.675,27</b>	<b>4.105.154,42</b>
232A01	PROMOCIÓN Y APOYO A LA MUJER	8.171.849,00	3.786.343,38	11.958.192,38	9.935.597,71	8.780.964,02	1.154.633,69	2.022.594,67
232A02	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	17.632.851,00	337.830,62	17.970.681,62	15.888.121,87	15.221.080,29	667.041,58	2.082.559,75
<b>24</b>	<b>FOMENTO DEL EMPLEO</b>	<b>296.596.011,33</b>	<b>54.429.062,01</b>	<b>351.025.073,34</b>	<b>274.521.763,95</b>	<b>212.720.623,92</b>	<b>61.801.140,03</b>	<b>76.503.309,39</b>
241A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EMPLEO	<b>38.963.244,33</b>	<b>3.091.636,18</b>	<b>42.054.880,51</b>	<b>34.218.505,70</b>	<b>33.338.315,26</b>	<b>880.190,44</b>	<b>7.836.374,81</b>
241A01	DIRECCIÓN Y SERV. GENERALES DE EMPLEO E INDUSTRIA	38.963.244,33	3.091.636,18	42.054.880,51	34.218.505,70	33.338.315,26	880.190,44	7.836.374,81
241A01	DIR. Y SERV. GEN. DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO	38.963.244,33	3.091.636,18	42.054.880,51	34.218.505,70	33.338.315,26	880.190,44	7.836.374,81
241B	EMPLEO Y FORMACIÓN	<b>201.049.230,00</b>	<b>36.602.536,94</b>	<b>237.651.766,94</b>	<b>176.772.558,50</b>	<b>122.996.377,64</b>	<b>53.776.180,86</b>	<b>60.879.208,44</b>
241B01	GESTIÓN DEL EMPLEO	65.365.544,00	24.599.913,41	89.965.457,41	76.715.995,19	46.808.355,74	29.907.639,45	13.249.462,22
241B02	FORMACIÓN OCUPACIONAL	96.107.609,00	5.561.644,27	101.669.253,27	57.019.438,84	43.589.049,72	13.430.389,12	44.649.814,43
241B03	EMPLEO Y FORM.PERS.CON DISCAP.O RIESGO EXCL.SOCIAL	6.581.111,00	2.263.648,98	8.844.759,98	7.263.886,57	6.916.486,57	347.400,00	1.580.873,41
241B04	INTERMEDIACIÓN LABORAL	32.994.966,00	4.177.330,28	37.172.296,28	35.773.237,90	25.682.485,61	10.090.752,29	1.399.058,38
241C	<b>SEGUR.Y SALUD LABORAL,RELAC.LABOR.Y ECON. SOCIAL</b>	<b>56.583.537,00</b>	<b>14.734.888,89</b>	<b>71.318.425,89</b>	<b>63.530.699,75</b>	<b>56.385.931,02</b>	<b>7.144.768,73</b>	<b>7.787.726,14</b>
241C01	ECONOMÍA SOCIAL Y DISCAPACITADOS	32.408.961,00	13.910.888,89	46.319.849,89	41.057.715,05	34.833.339,97	6.224.375,08	5.262.134,84
241C02	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y RELACIONES LABORALES	24.174.576,00	824.000,00	24.998.576,00	22.472.984,70	21.552.591,05	920.393,65	2.525.591,30
<b>26</b>	<b>VIVIENDA Y URBANISMO</b>	<b>39.873.427,00</b>	<b>21.036.813,78</b>	<b>60.910.240,78</b>	<b>50.755.887,03</b>	<b>46.627.272,46</b>	<b>4.128.614,57</b>	<b>10.154.353,75</b>
261A	ARQUITECTURA Y VIVIENDA	<b>29.313.369,00</b>	<b>20.911.239,28</b>	<b>50.224.608,28</b>	<b>48.460.319,64</b>	<b>44.336.182,07</b>	<b>4.124.137,57</b>	<b>1.764.288,64</b>
261A01	ARQUITECTURA	11.545.714,00	-3.391.030,27	8.154.683,73	7.906.617,16	6.744.110,84	1.162.506,32	248.066,57
261A02	VIVIENDA	17.767.655,00	24.302.269,55	42.069.924,55	40.553.702,48	37.592.071,23	2.961.631,25	1.516.222,07
261B	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	<b>10.560.058,00</b>	<b>125.574,50</b>	<b>10.685.632,50</b>	<b>2.295.567,39</b>	<b>2.291.090,39</b>	<b>4.477,00</b>	<b>8.390.065,11</b>
261B01	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	10.560.058,00	125.574,50	10.685.632,50	2.295.567,39	2.291.090,39	4.477,00	8.390.065,11
<b>3</b>	<b>SANIDAD, EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>5.650.131.381,52</b>	<b>1.538.677.766,41</b>	<b>7.188.809.147,93</b>	<b>7.106.457.001,55</b>	<b>6.580.149.352,41</b>	<b>526.307.649,14</b>	<b>82.352.146,38</b>
<b>31</b>	<b>SANIDAD</b>	<b>3.533.021.599,39</b>	<b>1.255.222.410,34</b>	<b>4.788.244.009,73</b>	<b>4.751.249.114,90</b>	<b>4.324.750.729,09</b>	<b>426.498.385,81</b>	<b>36.994.894,83</b>
311A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD	18.380.687,00	1.970.743,57	20.351.430,57	19.276.822,95	19.237.816,25	39.006,70	1.074.607,62

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
311A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD	18.380.687,00	1.970.743,57	20.351.430,57	19.276.822,95	19.237.816,25	39.006,70	1.074.607,62
<b>311B</b>	<b>ADMÓN. GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD</b>	<b>34.627.718,00</b>	<b>-8.725.804,18</b>	<b>25.901.913,82</b>	<b>25.315.116,95</b>	<b>25.288.554,57</b>	<b>26.562,38</b>	<b>586.796,87</b>
311B01	ADMÓN. GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD	34.627.718,00	-8.725.804,18	25.901.913,82	25.315.116,95	25.288.554,57	26.562,38	586.796,87
<b>312A</b>	<b>ASISTENCIA SANITARIA</b>	<b>3.406.229.720,39</b>	<b>1.255.430.232,46</b>	<b>4.661.659.952,85</b>	<b>4.627.037.085,65</b>	<b>4.201.129.528,73</b>	<b>425.907.556,92</b>	<b>34.622.867,20</b>
312A01	ATENCIÓN PRIMARIA	1.188.206.593,00	163.801.348,09	1.352.007.941,09	1.421.157.549,35	1.335.481.445,42	85.676.103,93	-69.149.608,26
312A02	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	2.108.992.468,39	1.087.427.407,69	3.196.419.876,08	3.062.445.969,24	2.738.734.598,71	323.711.370,53	133.973.906,84
312A03	FORMACIÓN INTERNOS RESIDENTES	59.672.183,00	4.000.000,00	63.672.183,00	81.718.988,82	68.660.870,70	13.058.118,12	-18.046.805,82
312A04	EMERGENCIAS SANITARIAS	49.358.476,00	201.476,68	49.559.952,68	61.714.578,24	58.252.613,90	3.461.964,34	-12.154.625,56
<b>313A</b>	<b>PLANIFICACIÓN SANITARIA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
313A01	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>313B</b>	<b>SALUD PÚBLICA</b>	<b>73.783.474,00</b>	<b>6.547.238,49</b>	<b>80.330.712,49</b>	<b>79.620.089,35</b>	<b>79.094.829,54</b>	<b>525.259,81</b>	<b>710.623,14</b>
313B01	SALUD PÚBLICA	73.783.474,00	6.547.238,49	80.330.712,49	79.620.089,35	79.094.829,54	525.259,81	710.623,14
<b>32</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>2.017.409.695,13</b>	<b>278.688.774,36</b>	<b>2.296.098.469,49</b>	<b>2.256.446.405,26</b>	<b>2.166.977.739,83</b>	<b>89.468.665,43</b>	<b>39.652.064,23</b>
321A	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	47.008.894,13	1.681.528,00	48.690.422,13	47.098.786,37	47.024.914,76	73.871,61	1.591.635,76
321A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN	47.008.894,13	1.681.528,00	48.690.422,13	47.098.786,37	47.024.914,76	73.871,61	1.591.635,76
<b>322A</b>	<b>ENSEÑANZA ESCOLAR</b>	<b>1.585.618.079,00</b>	<b>247.497.321,36</b>	<b>1.833.115.400,36</b>	<b>1.797.458.931,54</b>	<b>1.726.290.123,35</b>	<b>71.168.808,19</b>	<b>35.656.468,82</b>
322A01	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	618.322.044,00	62.795.836,27	681.117.880,27	674.079.964,55	647.220.818,21	26.859.146,34	7.037.915,72
322A02	EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESP., ENS. ART. E IDIOMAS	812.514.403,00	176.668.588,87	989.182.991,87	994.933.087,84	955.200.439,21	39.732.648,63	-5.750.095,97
322A03	EDUC. COMPENSAT., PERMAN. Y A DISTANCIA NO UNIVERSIT.	26.964.339,00	2.914.200,00	29.878.539,00	24.903.665,08	24.016.535,98	887.129,10	4.974.873,92
322A04	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA ENSEÑANZA	82.178.486,00	4.876.875,49	87.055.361,49	67.111.041,19	63.690.745,20	3.420.295,99	19.944.320,30
322A05	MEJORA CALIDAD ENSEÑANZA	45.638.807,00	241.820,73	45.880.627,73	36.431.172,88	36.161.584,75	269.588,13	9.449.454,85
<b>322B</b>	<b>ENSEÑANZA UNIVERSITARIA</b>	<b>373.354.386,00</b>	<b>28.275.206,00</b>	<b>401.629.592,00</b>	<b>400.217.190,89</b>	<b>382.982.639,80</b>	<b>17.234.551,09</b>	<b>1.412.401,11</b>
322B01	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	373.354.386,00	28.275.206,00	401.629.592,00	400.217.190,89	382.982.639,80	17.234.551,09	1.412.401,11
<b>322C</b>	<b>ENSEÑANZA AGRARIA</b>	<b>11.428.336,00</b>	<b>1.234.719,00</b>	<b>12.663.055,00</b>	<b>11.671.496,46</b>	<b>10.680.061,92</b>	<b>991.434,54</b>	<b>991.558,54</b>
322C01	ENSEÑANZA AGRARIA	11.428.336,00	1.234.719,00	12.663.055,00	11.671.496,46	10.680.061,92	991.434,54	991.558,54
<b>33</b>	<b>CULTURA</b>	<b>99.700.087,00</b>	<b>4.766.581,71</b>	<b>104.466.668,71</b>	<b>98.761.481,39</b>	<b>88.420.883,49</b>	<b>10.340.597,90</b>	<b>5.705.187,32</b>
331A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES. DE CULTURA Y TURISMO	16.324.353,00	1.516.000,00	17.840.353,00	17.207.944,08	16.667.353,45	540.590,63	632.408,92

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
331A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES. DE CULTURA Y TURISMO	16.324.353,00	1.516.000,00	17.840.353,00	17.207.944,08	16.667.353,45	540.590,63	632.408,92
331A01	DIR. Y SERV. GEN. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	16.324.353,00	1.516.000,00	17.840.353,00	17.207.944,08	16.667.353,45	540.590,63	632.408,92
334A	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO A LA ACCIÓN CULTURAL	47.739.884,00	3.766.492,00	51.506.376,00	49.943.059,48	44.791.529,24	5.151.530,24	1.563.316,52
334A01	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO A LA ACCIÓN CULTURAL	47.739.884,00	3.766.492,00	51.506.376,00	49.943.059,48	44.791.529,24	5.151.530,24	1.563.316,52
336A	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	15.183.491,00	-1.794.292,00	13.389.199,00	12.397.261,64	11.023.835,43	1.373.426,21	991.937,36
336A01	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	15.183.491,00	-1.794.292,00	13.389.199,00	12.397.261,64	11.023.835,43	1.373.426,21	991.937,36
337A	PATRIMONIO HISTÓRICO	20.452.359,00	1.278.381,71	21.730.740,71	19.213.216,19	15.938.165,37	3.275.050,82	2.517.524,52
337A01	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO AL PATRIMONIO HISTÓRICO	20.452.359,00	1.278.381,71	21.730.740,71	19.213.216,19	15.938.165,37	3.275.050,82	2.517.524,52
337A01	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO AL PATRIMONIO CULTURAL	20.452.359,00	1.278.381,71	21.730.740,71	19.213.216,19	15.938.165,37	3.275.050,82	2.517.524,52
4	SECTORES ECONÓMICOS	2.167.730.872,80	154.204.478,71	2.321.935.351,51	2.146.933.093,14	1.967.506.479,30	179.426.613,84	175.002.258,37
41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.346.854.466,96	15.488.591,73	1.362.343.058,69	1.313.654.320,10	1.242.384.388,15	71.269.931,95	48.688.738,59
411A	ADM. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	51.145.269,00	1.085.642,18	52.230.911,18	50.136.495,91	48.543.382,49	1.593.113,42	2.094.415,27
411A01	ADMINISTRACIÓN GENERAL AGRARIA	46.057.030,00	206.742,18	46.263.772,18	44.392.909,01	43.225.381,27	1.167.527,74	1.870.863,17
411A02	ADMINIST.V SERV. GEN.INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	5.088.239,00	878.900,00	5.967.139,00	5.743.586,90	5.318.001,22	425.585,68	223.552,10
412A	MEJORAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y SISTEMAS PRODUCT.	146.572.970,00	999.333,54	147.572.303,54	124.326.600,32	108.679.781,74	15.646.818,58	23.245.703,22
412A01	APOYO EMPRESA AGRARIA	146.572.970,00	999.333,54	147.572.303,54	124.326.600,32	108.679.781,74	15.646.818,58	23.245.703,22
412B	REGULARIZACIÓN MERCADOS	933.492.195,00	2.502.460,99	935.994.655,99	930.775.050,09	923.533.205,75	7.241.844,34	5.219.605,90
412B01	FEAGA. REGULARIZACIÓN DE MERCADOS	924.421.069,00	0,00	924.421.069,00	919.361.280,98	912.119.436,64	7.241.844,34	5.059.788,02
412B02	GESTIÓN DE AYUDAS AGRARIAS DEL FEAGA	9.071.126,00	2.502.460,99	11.573.586,99	11.413.769,11	11.413.769,11	0,00	159.817,88
412C	PRODUCCIÓN AGRARIA	64.321.621,00	-2.941.365,27	61.380.255,73	59.258.743,64	54.556.526,94	4.702.216,70	2.121.512,09
412C01	PRODUCCIÓN AGRARIA	64.321.621,00	-2.941.365,27	61.380.255,73	59.258.743,64	54.556.526,94	4.702.216,70	2.121.512,09
413A	COMERCIALIZ.,INDUSTR.Y CONTROL CALIDAD AGROALIMENT	68.328.596,96	12.719.529,00	81.048.125,96	75.038.029,91	61.879.994,27	13.158.035,64	6.010.096,05
413A01	COMERCIALIZ.,INDUSTR.Y CONTROL CALIDAD AGROALIMENT	68.328.596,96	12.719.529,00	81.048.125,96	75.038.029,91	61.879.994,27	13.158.035,64	6.010.096,05
414A	REFORMA AGRARIA	82.993.815,00	1.122.991,29	84.116.806,29	74.119.400,23	45.191.496,96	28.927.903,27	9.997.406,06
414A01	REFORMA AGRARIA	82.993.815,00	1.122.991,29	84.116.806,29	74.119.400,23	45.191.496,96	28.927.903,27	9.997.406,06

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
<b>42</b>	<b>INDUSTRIA Y ENERGÍA</b>	<b>145.480.312,64</b>	<b>26.674.990,19</b>	<b>172.155.302,83</b>	<b>138.970.046,21</b>	<b>122.834.683,19</b>	<b>16.135.363,02</b>	<b>33.185.256,62</b>
421A	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INDUSTRIA	29.394.987,64	984.737,59	30.379.725,23	26.860.510,06	26.095.834,35	764.675,71	3.519.215,17
421A02	ADM.Y SERV.GEN.INSTIT.COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	25.618.271,64	-1.028.619,48	24.589.652,16	21.298.742,16	20.712.702,12	586.040,04	3.290.910,00
421A03	INSPECCIÓN, NORMATIVA Y CALIDAD INDUSTRIAL	3.776.716,00	2.013.357,07	5.790.073,07	5.561.767,90	5.383.132,23	178.635,67	228.305,17
422A	DESARROLLO EMPRESARIAL	102.046.225,00	23.685.094,20	125.731.319,20	106.087.547,12	91.307.350,97	14.780.196,15	19.643.772,08
422A01	CREACIÓN DE EMPRESAS	18.057.990,00	-2.130.436,04	15.927.553,96	11.369.494,37	10.869.494,37	500.000,00	4.558.059,59
422A02	COMPETITIVIDAD	83.988.235,00	25.815.530,24	109.803.765,24	94.718.052,75	80.437.856,60	14.280.196,15	15.085.712,49
423A	FOMENTO DE LA MINERÍA	9.358.302,00	-3.149.689,00	6.208.613,00	4.494.235,21	3.961.420,88	532.814,33	1.714.377,79
423A01	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINEROS	9.358.302,00	-3.149.689,00	6.208.613,00	4.494.235,21	3.961.420,88	532.814,33	1.714.377,79
425A	PLANIFICACIÓN Y PRODUCCIÓN ENERGÉTICA	4.680.798,00	5.154.847,40	9.835.645,40	1.527.753,82	1.470.076,99	57.676,83	8.307.891,58
425A01	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y AHORRO ENERGÉTICO	4.680.798,00	5.154.847,40	9.835.645,40	1.527.753,82	1.470.076,99	57.676,83	8.307.891,58
<b>43</b>	<b>COMERCIO Y TURISMO</b>	<b>42.474.031,00</b>	<b>-1.821.410,87</b>	<b>40.652.620,13</b>	<b>34.786.320,66</b>	<b>26.760.910,18</b>	<b>8.025.410,48</b>	<b>5.866.299,47</b>
431A	COMERCIO EXTERIOR	9.956.882,00	-3.367.163,10	6.589.718,90	2.205.413,65	2.108.100,53	97.313,12	4.384.305,25
431A01	INTERNACIONALIZACIÓN	9.956.882,00	-3.367.163,10	6.589.718,90	2.205.413,65	2.108.100,53	97.313,12	4.384.305,25
431B	COMERCIO INTERIOR	7.209.047,00	3.081.852,23	10.290.899,23	9.151.751,10	6.301.535,09	2.850.216,01	1.139.148,13
431B01	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN COMERCIAL	7.209.047,00	3.081.852,23	10.290.899,23	9.151.751,10	6.301.535,09	2.850.216,01	1.139.148,13
432A	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	25.308.102,00	-1.536.100,00	23.772.002,00	23.429.155,91	18.351.274,56	5.077.881,35	342.846,09
432A01	ORDENACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO	25.308.102,00	-1.536.100,00	23.772.002,00	23.429.155,91	18.351.274,56	5.077.881,35	342.846,09
<b>45</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS</b>	<b>390.985.154,00</b>	<b>83.549.509,56</b>	<b>474.534.663,56</b>	<b>424.619.809,34</b>	<b>359.287.955,55</b>	<b>65.331.853,79</b>	<b>49.914.854,22</b>
451A	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	85.438.985,00	3.165.272,00	88.604.257,00	85.036.712,64	84.863.548,77	173.163,87	3.567.544,36
451A01	DIR. Y SERV.GENERALES DE FOMENTO Y MEDIO AMB.	85.438.985,00	3.165.272,00	88.604.257,00	85.036.712,64	84.863.548,77	173.163,87	3.567.544,36
451A02	DIR. Y SERV. GEN. DE MOVILIDAD Y TRANSFORMAC. DIG.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
451B	ADMÓN.GRALI. DE INFRAESTRUCTURAS MEDIOAMBIENTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
451B01	DIR. Y SERV. GEN.MEDIO AMBIENTE, VIV.Y ORD.TERRIT.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
452A	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS	10.725.602,00	2.950.345,00	13.675.947,00	11.890.771,35	8.642.171,35	3.248.600,00	1.785.175,65

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
452A01	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS	10.725.602,00	2.950.345,00	13.675.947,00	11.890.771,35	8.642.171,35	3.248.600,00	1.785.175,65
<b>453A</b>	<b>INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE</b>	<b>169.427.961,00</b>	<b>49.371.162,50</b>	<b>218.799.123,50</b>	<b>181.439.045,50</b>	<b>136.431.383,15</b>	<b>45.007.662,35</b>	<b>37.360.078,00</b>
453A01	CARRETERAS Y FERROCARRILES	147.094.948,00	5.665.548,50	152.760.496,50	119.103.321,97	114.357.316,16	4.746.005,81	33.657.174,53
453A03	INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS DEL TRANSPORTE	3.535.334,00	3.627.500,00	7.162.834,00	6.319.584,19	2.706.377,21	3.613.206,98	843.249,81
453A04	PROMOCIÓN Y ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE	18.797.679,00	40.078.114,00	58.875.793,00	56.016.139,34	19.367.689,78	36.648.449,56	2.859.653,66
<b>456A</b>	<b>ORDENACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL</b>	<b>110.626.881,00</b>	<b>23.187.857,20</b>	<b>133.814.738,20</b>	<b>128.238.802,09</b>	<b>117.239.033,05</b>	<b>10.999.769,04</b>	<b>5.575.936,11</b>
456A01	ORDENACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	110.626.881,00	23.187.857,20	133.814.738,20	128.238.802,09	117.239.033,05	10.999.769,04	5.575.936,11
<b>456B</b>	<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>14.765.725,00</b>	<b>4.874.872,86</b>	<b>19.640.597,86</b>	<b>18.014.477,76</b>	<b>12.111.819,23</b>	<b>5.902.658,53</b>	<b>1.626.120,10</b>
456B01	PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	14.765.725,00	4.874.872,86	19.640.597,86	18.014.477,76	12.111.819,23	5.902.658,53	1.626.120,10
<b>46</b>	<b>INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>	<b>145.365.472,20</b>	<b>9.839.811,84</b>	<b>155.205.284,04</b>	<b>124.707.309,56</b>	<b>110.687.151,23</b>	<b>14.020.158,33</b>	<b>30.497.974,48</b>
<b>467B</b>	<b>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SECTORES</b>	<b>145.365.472,20</b>	<b>9.839.811,84</b>	<b>155.205.284,04</b>	<b>124.707.309,56</b>	<b>110.687.151,23</b>	<b>14.020.158,33</b>	<b>30.497.974,48</b>
467B01	INVESTIGAC.APLICADA Y DESARROLLO EN OTROS SECTORES	79.313.945,20	13.645.625,27	92.959.570,47	72.589.821,54	67.961.995,41	4.627.826,13	20.369.748,93
467B02	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES	16.294.961,00	2.430.200,00	18.725.161,00	15.470.051,61	15.446.146,41	23.905,20	3.255.109,39
467B03	ESTUDIOS E INVESTIG.ESTADÍSTICOS,ECONÓMICOS Y SOC.	787.000,00	0,00	787.000,00	668.543,91	662.903,83	5.640,08	118.456,09
467B04	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O NO ORIENTADA	39.529.429,00	-3.879.755,88	35.649.673,12	30.424.086,20	21.155.942,36	9.268.143,84	5.225.586,92
467B05	INNOVACIÓN	8.336.567,00	-2.356.257,55	5.980.309,45	4.641.236,30	4.546.593,22	94.643,08	1.339.073,15
467B06	COORDINACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1.103.570,00	0,00	1.103.570,00	913.570,00	913.570,00	0,00	190.000,00
<b>49</b>	<b>OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>96.571.436,00</b>	<b>20.472.986,26</b>	<b>117.044.422,26</b>	<b>110.195.287,27</b>	<b>105.551.391,00</b>	<b>4.643.896,27</b>	<b>6.849.134,99</b>
<b>491A</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>93.009.465,00</b>	<b>19.998.857,26</b>	<b>113.008.322,26</b>	<b>106.363.174,93</b>	<b>101.875.396,93</b>	<b>4.487.778,00</b>	<b>6.645.147,33</b>
491A01	TECNOLOGÍAS INFORMAC.Y COMUNICACIONES ADM. REG.	15.482.867,00	869.100,00	16.351.967,00	15.813.249,14	15.333.322,63	479.926,51	538.717,86
491A02	PROMOCIÓN DE TELECOM. Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	77.526.598,00	19.129.757,26	96.656.355,26	90.549.925,79	86.542.074,30	4.007.851,49	6.106.429,47
<b>492A</b>	<b>CONSUMO</b>	<b>3.561.971,00</b>	<b>474.129,00</b>	<b>4.036.100,00</b>	<b>3.832.112,34</b>	<b>3.675.994,07</b>	<b>156.118,27</b>	<b>203.987,66</b>
492A01	ORDENACIÓN, CONTROL E INFORMACIÓN SOBRE EL CONSUMO	3.561.971,00	474.129,00	4.036.100,00	3.832.112,34	3.675.994,07	156.118,27	203.987,66
<b>9</b>	<b>SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>242.319.700,03</b>	<b>25.933.518,54</b>	<b>268.253.218,57</b>	<b>253.760.103,23</b>	<b>231.489.461,98</b>	<b>22.270.641,25</b>	<b>14.493.115,34</b>

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
<b>91</b>	<b>ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD</b>	<b>37.550.725,00</b>	<b>2.541.198,22</b>	<b>40.091.923,22</b>	<b>38.400.606,59</b>	<b>37.704.006,80</b>	<b>696.599,79</b>	<b>1.691.316,63</b>
911A	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	19.910.212,00	0,00	19.910.212,00	19.910.212,00	19.910.212,00	0,00	0,00
911A01	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	19.910.212,00	0,00	19.910.212,00	19.910.212,00	19.910.212,00	0,00	0,00
911B	CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO	4.648.510,00	0,00	4.648.510,00	4.648.510,00	4.648.510,00	0,00	0,00
911B01	CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO	4.648.510,00	0,00	4.648.510,00	4.648.510,00	4.648.510,00	0,00	0,00
911C	DIREC.Y SERV.GRALES INSTITUCIONES PROP.COMUNIDAD	1.031.880,00	0,00	1.031.880,00	1.031.880,00	1.031.880,00	0,00	0,00
911C01	DIREC.Y SERV.GRALES INSTITUCIONES PROP.COMUNIDAD	1.031.880,00	0,00	1.031.880,00	1.031.880,00	1.031.880,00	0,00	0,00
911D	PROCURADOR DEL COMÚN	1.628.750,00	0,00	1.628.750,00	1.628.750,00	1.628.750,00	0,00	0,00
911D01	PROCURADOR DEL COMÚN	1.628.750,00	0,00	1.628.750,00	1.628.750,00	1.628.750,00	0,00	0,00
911E	ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD	2.266.300,00	0,00	2.266.300,00	2.266.300,00	2.266.300,00	0,00	0,00
911E01	ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD	2.266.300,00	0,00	2.266.300,00	2.266.300,00	2.266.300,00	0,00	0,00
911F	ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA	1.728.750,00	0,00	1.728.750,00	1.728.750,00	1.728.750,00	0,00	0,00
911F01	ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA	1.728.750,00	0,00	1.728.750,00	1.728.750,00	1.728.750,00	0,00	0,00
911F01	ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA	1.728.750,00	0,00	1.728.750,00	1.728.750,00	1.728.750,00	0,00	0,00
912A	ALTA DIRECCIÓN DE LA JUNTA	986.574,00	565.400,00	1.551.974,00	1.448.366,27	1.446.712,17	1.654,10	103.607,73
912A01	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	986.574,00	565.400,00	1.551.974,00	1.448.366,27	1.446.712,17	1.654,10	103.607,73
912A02	VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
912C	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2.715.274,00	1.895.078,18	4.610.352,18	3.385.277,32	2.697.436,67	687.840,65	1.225.074,86
912C01	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2.715.274,00	1.895.078,18	4.610.352,18	3.385.277,32	2.697.436,67	687.840,65	1.225.074,86
912D	RELACIONES INSTITUCIONALES	1.888.582,00	14.770,04	1.903.352,04	1.580.458,83	1.573.353,79	7.105,04	322.893,21
912D02	RELACIONES INSTITUCIONALES	1.888.582,00	14.770,04	1.903.352,04	1.580.458,83	1.573.353,79	7.105,04	322.893,21
912E	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN	745.893,00	65.950,00	811.843,00	772.102,17	772.102,17	0,00	39.740,83
912E01	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO	745.893,00	65.950,00	811.843,00	772.102,17	772.102,17	0,00	39.740,83
<b>92</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>84.143.100,03</b>	<b>7.109.399,50</b>	<b>91.252.499,53</b>	<b>82.310.129,10</b>	<b>77.802.772,90</b>	<b>4.507.356,20</b>	<b>8.942.370,43</b>
921A	SERVICIOS GENERALES	21.890.615,52	5.551.569,40	27.442.184,92	25.454.991,17	22.790.561,82	2.664.429,35	1.987.193,75
921A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA	11.381.442,52	2.753.567,30	14.135.009,82	12.940.932,90	12.418.306,75	522.626,15	1.194.076,92
921A02	INSTALACIONES Y COBERTURA DE LOS	5.227.214,00	160.000,00	5.387.214,00	5.319.270,59	5.319.270,59	0,00	67.943,41

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
	SERVICIOS							
921A03	ATENCIÓN AL CIUDADANO	1.390.209,00	136.835,10	1.527.044,10	1.450.490,04	1.450.490,04	0,00	76.554,06
921A04	ASESORAMIENTO Y DEFENSA INTERESES DE LA COMUNIDAD	1.119.252,00	418.317,00	1.537.569,00	1.447.983,13	1.447.983,13	0,00	89.585,87
921A07	DIR.Y SERV.GRALES.TRANSPARENCIA, O.T.Y AC.EXTERIOR	2.384.036,00	-58.862,00	2.325.174,00	1.782.856,84	1.656.541,64	126.315,20	542.317,16
921A08	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	388.462,00	2.141.712,00	2.530.174,00	2.513.457,67	497.969,67	2.015.488,00	16.716,33
<b>921B</b>	<b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>12.470.905,98</b>	<b>975.971,66</b>	<b>13.446.877,64</b>	<b>11.862.806,86</b>	<b>11.315.368,80</b>	<b>547.438,06</b>	<b>1.584.070,78</b>
921B01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	9.712.526,00	991.596,14	10.704.122,14	9.464.121,57	8.927.290,24	536.831,33	1.240.000,57
921B02	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.758.379,98	-15.624,48	2.742.755,50	2.398.685,29	2.388.078,56	10.606,73	344.070,21
<b>923A</b>	<b>GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>6.922.203,70</b>	<b>179.286,44</b>	<b>7.101.490,14</b>	<b>4.863.764,74</b>	<b>4.344.573,40</b>	<b>519.191,34</b>	<b>2.237.725,40</b>
923A01	GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	6.922.203,70	179.286,44	7.101.490,14	4.863.764,74	4.344.573,40	519.191,34	2.237.725,40
<b>923B</b>	<b>ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>656.949,00</b>	<b>116.500,00</b>	<b>773.449,00</b>	<b>749.442,85</b>	<b>749.442,85</b>	<b>0,00</b>	<b>24.006,15</b>
923B01	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA	656.949,00	116.500,00	773.449,00	749.442,85	749.442,85	0,00	24.006,15
<b>923C</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA</b>	<b>42.202.425,83</b>	<b>8.253,00</b>	<b>42.210.678,83</b>	<b>39.101.305,15</b>	<b>38.325.007,70</b>	<b>776.297,45</b>	<b>3.109.373,68</b>
923C01	DIRECCIÓN Y SERV. GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA	38.075.681,83	53.053,00	38.128.734,83	35.497.248,98	34.720.951,53	776.297,45	2.631.485,85
923C02	GESTIÓN DE LA TESORERÍA	4.126.744,00	-44.800,00	4.081.944,00	3.604.056,17	3.604.056,17	0,00	477.887,83
<b>924A</b>	<b>COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0,00</b>	<b>277.819,00</b>	<b>277.819,00</b>	<b>277.818,33</b>	<b>277.818,33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,67</b>
924A01	ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	0,00	277.819,00	277.819,00	277.818,33	277.818,33	0,00	0,67
924A01	ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y NACIONALES	0,00	277.819,00	277.819,00	277.818,33	277.818,33	0,00	0,67
<b>93</b>	<b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA</b>	<b>31.888.648,00</b>	<b>15.427.305,00</b>	<b>47.315.953,00</b>	<b>44.852.386,84</b>	<b>39.758.992,45</b>	<b>5.093.394,39</b>	<b>2.463.566,16</b>
<b>931A</b>	<b>POLÍTICA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA</b>	<b>21.609.967,00</b>	<b>823.105,00</b>	<b>22.433.072,00</b>	<b>21.265.074,83</b>	<b>21.194.119,51</b>	<b>70.955,32</b>	<b>1.167.997,17</b>
931A02	PRESUPUESTAC. Y SEGUIMIENTO DE FONDOS COMUNITARIOS	3.205.281,00	257.000,00	3.462.281,00	2.588.679,75	2.519.761,86	68.917,89	873.601,25
931A02	PRESUPUESTAC. Y SEGUIMIENTO DE FONDOS EUROPEOS	3.205.281,00	257.000,00	3.462.281,00	2.588.679,75	2.519.761,86	68.917,89	873.601,25
931A03	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	18.404.686,00	566.105,00	18.970.791,00	18.676.395,08	18.674.357,65	2.037,43	294.395,92
<b>932A</b>	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO</b>	<b>10.278.681,00</b>	<b>14.604.200,00</b>	<b>24.882.881,00</b>	<b>23.587.312,01</b>	<b>18.564.872,94</b>	<b>5.022.439,07</b>	<b>1.295.568,99</b>
932A01	TRIBUTOS Y FINANCIACIÓN AUTONÓMICA	10.278.681,00	14.604.200,00	24.882.881,00	23.587.312,01	18.564.872,94	5.022.439,07	1.295.568,99

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
94	TRANSFERENCIAS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	88.737.227,00	855.615,82	89.592.842,82	88.196.980,70	76.223.689,83	11.973.290,87	1.395.862,12
941A	TRANSFERENCIAS A LAS CORPORACIONES LOCALES	88.737.227,00	855.615,82	89.592.842,82	88.196.980,70	76.223.689,83	11.973.290,87	1.395.862,12
941A01	DELEG. Y TRANSF. COMPETENCIAS A ENTIDADES LOCALES	9.371.592,00	162.436,00	9.534.028,00	9.428.869,31	8.819.946,41	608.922,90	105.158,69
941A02	COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL	79.365.635,00	693.179,82	80.058.814,82	78.768.111,39	67.403.743,42	11.364.367,97	1.290.703,43
TOTAL GENERAL		10.747.293.562,90	1.913.798.987,67	12.661.092.550,57	12.222.017.674,94	11.374.233.485,82	847.784.189,12	439.074.875,63

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

### EJERCICIO 2021

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
0	DEUDA PÚBLICA	1.423.378.499,00	-39.999.990,25	1.383.378.508,75	1.347.174.944,11	1.231.840.402,57	115.334.541,54	36.203.564,64
01	DEUDA PÚBLICA	1.423.378.499,00	-39.999.990,25	1.383.378.508,75	1.347.174.944,11	1.231.840.402,57	115.334.541,54	36.203.564,64
011A	DEUDA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1.423.378.499,00	-39.999.990,25	1.383.378.508,75	1.347.174.944,11	1.231.840.402,57	115.334.541,54	36.203.564,64
011A01	AMORTIZACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS DEUDA COMUNIDAD	1.423.378.499,00	-39.999.990,25	1.383.378.508,75	1.347.174.944,11	1.231.840.402,57	115.334.541,54	36.203.564,64
1	JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD	14.566.846,00	3.660.645,00	18.227.491,00	16.422.874,27	16.119.821,70	303.052,57	1.804.616,73
11	JUSTICIA	54.630,00	-30.000,00	24.630,00	746,57	746,57	0,00	23.883,43
111A	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE JUSTICIA	54.630,00	-30.000,00	24.630,00	746,57	746,57	0,00	23.883,43
111A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE JUSTICIA	54.630,00	-30.000,00	24.630,00	746,57	746,57	0,00	23.883,43
13	SEGURIDAD CIUDADANA	14.512.216,00	3.690.645,00	18.202.861,00	16.422.127,70	16.119.075,13	303.052,57	1.780.733,30
131A	ADM. GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR	14.512.216,00	3.690.645,00	18.202.861,00	16.422.127,70	16.119.075,13	303.052,57	1.780.733,30
131A01	PROTECCIÓN CIVIL, POLICÍAS LOCALES E INTERIOR	14.512.216,00	3.690.645,00	18.202.861,00	16.422.127,70	16.119.075,13	303.052,57	1.780.733,30
2	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.483.114.206,42	141.801.871,09	1.624.916.077,51	1.450.891.130,60	1.288.848.921,14	162.042.209,46	174.024.946,91
21	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	179.853.259,00	-28.507.100,79	151.346.158,21	150.955.995,12	150.955.995,12	0,00	390.163,09
212A	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	179.853.259,00	-28.507.100,79	151.346.158,21	150.955.995,12	150.955.995,12	0,00	390.163,09
212A01	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	179.853.259,00	-28.507.100,79	151.346.158,21	150.955.995,12	150.955.995,12	0,00	390.163,09
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	896.224.325,63	83.859.595,23	980.083.920,86	908.374.844,68	801.520.295,05	106.854.549,63	71.709.076,18
231A	DIR.Y SERV.GEN.DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNID.	4.920.965,00	0,00	4.920.965,00	4.102.228,98	4.088.013,42	14.215,56	818.736,02
231A01	DIR.Y SERV.GEN.DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNID.	4.920.965,00	0,00	4.920.965,00	4.102.228,98	4.088.013,42	14.215,56	818.736,02
231B	ACCIÓN SOCIAL	860.595.535,63	80.896.030,31	941.491.565,94	877.342.739,37	772.815.566,60	104.527.172,77	64.148.826,57
231B01	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	45.070.573,63	-155.301,37	44.915.272,26	40.969.964,45	40.515.554,89	454.409,56	3.945.307,81
231B02	SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS E INTEGRACIÓN SOCIAL	319.871.092,00	56.469.060,07	376.340.152,07	360.344.963,17	287.561.203,62	72.783.759,55	15.995.188,90
231B03	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	172.600.101,00	9.559.850,00	182.159.951,00	164.712.373,08	158.177.269,18	6.535.103,90	17.447.577,92
231B04	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	228.594.221,00	7.074.375,08	235.668.596,08	212.866.109,27	203.773.008,48	9.093.100,79	22.802.486,81
231B05	ATENCIÓN A LA INFANCIA	60.732.133,00	920.196,00	61.652.329,00	60.724.077,75	56.619.245,39	4.104.832,36	928.251,25
231B06	PROMOCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA	16.419.055,00	7.157.112,00	23.576.167,00	21.050.087,66	10.832.143,42	10.217.944,24	2.526.079,34
231B07	INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS	10.261.322,00	92.738,53	10.354.060,53	10.019.668,14	8.684.985,37	1.334.682,77	334.392,39

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
231B08	MIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	7.047.038,00	-222.000,00	6.825.038,00	6.655.495,85	6.652.156,25	3.339,60	169.542,15
232A	PROMOCIÓN DE COLECTIVOS SOCIALES	30.707.825,00	2.963.564,92	33.671.389,92	26.929.876,33	24.616.715,03	2.313.161,30	6.741.513,59
232A01	PROMOCIÓN Y APOYO A LA MUJER	10.835.846,00	2.953.232,52	13.789.078,52	10.141.177,99	8.691.086,22	1.450.091,77	3.647.900,53
232A02	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	19.871.979,00	10.332,40	19.882.311,40	16.788.698,34	15.925.628,81	863.069,53	3.093.613,06
24	FOMENTO DEL EMPLEO	343.110.076,79	90.095.827,16	433.205.903,95	342.823.734,21	294.316.127,82	48.507.606,39	90.382.169,74
241A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EMPLEO	42.218.045,79	2.753.979,00	44.972.024,79	36.807.358,02	35.401.424,94	1.405.933,08	8.164.666,77
241A01	DIRECCIÓN Y SERV. GENERALES DE EMPLEO E INDUSTRIA	42.218.045,79	2.753.979,00	44.972.024,79	36.807.358,02	35.401.424,94	1.405.933,08	8.164.666,77
241A01	DIR. Y SERV. GEN. DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO	42.218.045,79	2.753.979,00	44.972.024,79	36.807.358,02	35.401.424,94	1.405.933,08	8.164.666,77
241B	EMPLEO Y FORMACIÓN	223.110.574,00	54.953.685,16	278.064.259,16	200.930.891,15	169.939.967,93	30.990.923,22	77.133.368,01
241B01	GESTIÓN DEL EMPLEO	66.931.552,00	17.374.418,30	84.305.970,30	58.408.535,05	55.674.050,18	2.734.484,87	25.897.435,25
241B02	FORMACIÓN OCUPACIONAL	106.159.143,00	37.468.031,68	143.627.174,68	107.424.298,94	83.810.305,59	23.613.993,35	36.202.875,74
241B03	EMPLEO Y FORM.PERS.CON DISCAP.O RIESGO EXCL.SOCIAL	10.112.024,00	-375.020,92	9.737.003,08	6.989.346,36	6.871.207,96	118.138,40	2.747.656,72
241B04	INTERMEDIACIÓN LABORAL	39.907.855,00	486.256,10	40.394.111,10	28.108.710,80	23.584.404,20	4.524.306,60	12.285.400,30
241C	SEGUR.Y SALUD LABORAL,RELAC.LABOR.Y ECON. SOCIAL	77.781.457,00	32.388.163,00	110.169.620,00	105.085.485,04	88.974.734,95	16.110.750,09	5.084.134,96
241C01	ECONOMÍA SOCIAL Y DISCAPACITADOS	34.602.838,00	28.718.802,00	63.321.640,00	62.758.015,86	48.311.968,50	14.446.047,36	563.624,14
241C02	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y RELACIONES LABORALES	43.178.619,00	3.669.361,00	46.847.980,00	42.327.469,18	40.662.766,45	1.664.702,73	4.520.510,82
26	VIVIENDA Y URBANISMO	63.926.545,00	-3.646.450,51	60.280.094,49	48.736.556,59	42.056.503,15	6.680.053,44	11.543.537,90
261A	ARQUITECTURA Y VIVIENDA	52.405.306,00	-4.383.440,70	48.021.865,30	44.227.567,74	38.820.534,69	5.407.033,05	3.794.297,56
261A01	ARQUITECTURA	9.535.308,00	-59.000,00	9.476.308,00	8.517.702,65	5.387.308,67	3.130.393,98	958.605,35
261A02	VIVIENDA	42.869.998,00	-4.324.440,70	38.545.557,30	35.709.865,09	33.433.226,02	2.276.639,07	2.835.692,21
261B	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	11.521.239,00	736.990,19	12.258.229,19	4.508.988,85	3.235.968,46	1.273.020,39	7.749.240,34
261B01	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	11.521.239,00	736.990,19	12.258.229,19	4.508.988,85	3.235.968,46	1.273.020,39	7.749.240,34
3	SANIDAD, EDUCACIÓN Y CULTURA	6.726.480.169,62	248.180.218,86	6.974.660.388,48	6.847.168.861,84	6.747.559.745,06	99.609.116,78	127.491.526,64
31	SANIDAD	4.316.122.526,69	184.197.590,61	4.500.320.117,30	4.445.184.002,27	4.406.043.779,62	39.140.222,65	55.136.115,03
311A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD	21.369.923,00	759.206,89	22.129.129,89	20.913.573,86	20.850.596,55	62.977,31	1.215.556,03
311A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD	21.369.923,00	759.206,89	22.129.129,89	20.913.573,86	20.850.596,55	62.977,31	1.215.556,03
311B	ADMÓN. GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD	27.284.673,00	599.789,29	27.884.462,29	26.409.350,35	26.405.362,13	3.988,22	1.475.111,94

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
311B01	ADMÓN. GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD	27.284.673,00	599.789,29	27.884.462,29	26.409.350,35	26.405.362,13	3.988,22	1.475.111,94
<b>312A</b>	<b>ASISTENCIA SANITARIA</b>	<b>4.181.317.879,69</b>	<b>180.940.130,66</b>	<b>4.362.258.010,35</b>	<b>4.311.709.564,01</b>	<b>4.272.646.685,15</b>	<b>39.062.878,86</b>	<b>50.548.446,34</b>
312A01	ATENCIÓN PRIMARIA	1.419.427.617,00	40.730.290,18	1.460.157.907,18	1.384.050.117,24	1.381.693.886,05	2.356.231,19	76.107.789,94
312A02	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	2.620.506.989,69	148.917.273,56	2.769.424.263,25	2.782.983.640,05	2.746.566.240,49	36.417.399,56	-13.559.376,80
312A03	FORMACIÓN INTERNOS RESIDENTES	75.684.923,00	0,00	75.684.923,00	84.022.951,85	83.932.832,02	90.119,83	-8.338.028,85
312A04	EMERGENCIAS SANITARIAS	65.698.350,00	-8.707.433,08	56.990.916,92	60.652.854,87	60.453.726,59	199.128,28	-3.661.937,95
<b>313A</b>	<b>PLANIFICACIÓN SANITARIA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
313A01	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>313B</b>	<b>SALUD PÚBLICA</b>	<b>86.150.051,00</b>	<b>1.898.463,77</b>	<b>88.048.514,77</b>	<b>86.151.514,05</b>	<b>86.141.135,79</b>	<b>10.378,26</b>	<b>1.897.000,72</b>
313B01	SALUD PÚBLICA	86.150.051,00	1.898.463,77	88.048.514,77	86.151.514,05	86.141.135,79	10.378,26	1.897.000,72
<b>32</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>2.299.748.113,93</b>	<b>60.622.382,86</b>	<b>2.360.370.496,79</b>	<b>2.293.060.164,30</b>	<b>2.243.121.138,46</b>	<b>49.939.025,84</b>	<b>67.310.332,49</b>
<b>321A</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN</b>	<b>51.026.597,93</b>	<b>1.795.764,00</b>	<b>52.822.361,93</b>	<b>49.056.656,36</b>	<b>49.022.303,00</b>	<b>34.353,36</b>	<b>3.765.705,57</b>
321A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN	51.026.597,93	1.795.764,00	52.822.361,93	49.056.656,36	49.022.303,00	34.353,36	3.765.705,57
<b>322A</b>	<b>ENSEÑANZA ESCOLAR</b>	<b>1.823.458.660,00</b>	<b>69.366.269,86</b>	<b>1.892.824.929,86</b>	<b>1.832.283.691,50</b>	<b>1.782.670.115,78</b>	<b>49.613.575,72</b>	<b>60.541.238,36</b>
322A01	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	679.182.477,00	52.369.800,00	731.552.277,00	690.380.534,57	672.776.487,09	17.604.047,48	41.171.742,43
322A02	EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESP., ENS. ART. E IDIOMAS	974.365.757,00	19.064.333,86	993.430.090,86	998.266.610,22	971.990.910,37	26.275.699,85	-4.836.519,36
322A03	EDUC. COMPENSAT., PERMAN. Y A DISTANCIA NO UNIVERSIT.	26.019.238,00	-607.100,00	25.412.138,00	21.819.746,58	21.354.725,89	465.020,69	3.592.391,42
322A04	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA ENSEÑANZA	97.898.060,00	5.686.069,00	103.584.129,00	86.466.896,61	81.438.932,49	5.027.964,12	17.117.232,39
322A05	MEJORA CALIDAD ENSEÑANZA	45.993.128,00	-7.146.833,00	38.846.295,00	35.349.903,52	35.109.059,94	240.843,58	3.496.391,48
<b>322B</b>	<b>ENSEÑANZA UNIVERSITARIA</b>	<b>412.214.325,00</b>	<b>-12.024.151,00</b>	<b>400.190.174,00</b>	<b>399.317.775,31</b>	<b>399.296.081,57</b>	<b>21.693,74</b>	<b>872.398,69</b>
322B01	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	412.214.325,00	-12.024.151,00	400.190.174,00	399.317.775,31	399.296.081,57	21.693,74	872.398,69
<b>322C</b>	<b>ENSEÑANZA AGRARIA</b>	<b>13.048.531,00</b>	<b>1.484.500,00</b>	<b>14.533.031,00</b>	<b>12.402.041,13</b>	<b>12.132.638,11</b>	<b>269.403,02</b>	<b>2.130.989,87</b>
322C01	ENSEÑANZA AGRARIA	13.048.531,00	1.484.500,00	14.533.031,00	12.402.041,13	12.132.638,11	269.403,02	2.130.989,87
<b>33</b>	<b>CULTURA</b>	<b>110.609.529,00</b>	<b>3.360.245,39</b>	<b>113.969.774,39</b>	<b>108.924.695,27</b>	<b>98.394.826,98</b>	<b>10.529.868,29</b>	<b>5.045.079,12</b>
<b>331A</b>	<b>DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES. DE CULTURA Y TURISMO</b>	<b>19.025.569,00</b>	<b>-398.860,75</b>	<b>18.626.708,25</b>	<b>17.946.578,67</b>	<b>17.561.893,53</b>	<b>384.685,14</b>	<b>680.129,58</b>
331A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES. DE CULTURA Y TURISMO	19.025.569,00	-398.860,75	18.626.708,25	17.946.578,67	17.561.893,53	384.685,14	680.129,58
331A01	DIR. Y SERV. GEN. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	19.025.569,00	-398.860,75	18.626.708,25	17.946.578,67	17.561.893,53	384.685,14	680.129,58

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
334A	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO A LA ACCIÓN CULTURAL	51.983.214,00	3.612.052,00	55.595.266,00	54.338.140,54	49.747.433,33	4.590.707,21	1.257.125,46
334A01	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO A LA ACCIÓN CULTURAL	51.983.214,00	3.612.052,00	55.595.266,00	54.338.140,54	49.747.433,33	4.590.707,21	1.257.125,46
336A	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	15.498.303,00	780.934,75	16.279.237,75	14.721.199,26	12.794.711,85	1.926.487,41	1.558.038,49
336A01	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	15.498.303,00	780.934,75	16.279.237,75	14.721.199,26	12.794.711,85	1.926.487,41	1.558.038,49
337A	PATRIMONIO HISTÓRICO	24.102.443,00	-633.880,61	23.468.562,39	21.918.776,80	18.290.788,27	3.627.988,53	1.549.785,59
337A01	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO AL PATRIMONIO HISTÓRICO	24.102.443,00	-633.880,61	23.468.562,39	21.918.776,80	18.290.788,27	3.627.988,53	1.549.785,59
337A01	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO AL PATRIMONIO CULTURAL	24.102.443,00	-633.880,61	23.468.562,39	21.918.776,80	18.290.788,27	3.627.988,53	1.549.785,59
4	SECTORES ECONÓMICOS	2.339.486.708,04	257.964.657,96	2.597.451.366,00	2.426.958.473,20	2.265.876.274,23	161.082.198,97	170.492.892,80
41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.419.442.946,76	-23.772.010,06	1.395.670.936,70	1.340.083.166,41	1.283.776.290,13	56.306.876,28	55.587.770,29
411A	ADM. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	54.607.372,00	1.590.318,52	56.197.690,52	51.124.007,98	50.091.923,76	1.032.084,22	5.073.682,54
411A01	ADMINISTRACIÓN GENERAL AGRARIA	48.868.277,00	1.100.851,52	49.969.128,52	45.274.736,51	44.412.838,30	861.898,21	4.694.392,01
411A02	ADMINIST.Y SERV. GEN.INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	5.739.095,00	489.467,00	6.228.562,00	5.849.271,47	5.679.085,46	170.186,01	379.290,53
412A	MEJORAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y SISTEMAS PRODUCT.	181.162.988,00	850.666,20	182.013.654,20	171.840.741,80	156.697.695,48	15.143.046,32	10.172.912,40
412A01	APOYO EMPRESA AGRARIA	181.162.988,00	850.666,20	182.013.654,20	171.840.741,80	156.697.695,48	15.143.046,32	10.172.912,40
412B	REGULARIZACIÓN MERCADOS	934.373.924,00	685.147,81	935.059.071,81	930.800.398,41	929.790.325,20	1.010.073,21	4.258.673,40
412B01	FEAGA. REGULARIZACIÓN DE MERCADOS	924.421.069,00	0,00	924.421.069,00	920.287.067,50	919.276.994,29	1.010.073,21	4.134.001,50
412B02	GESTIÓN DE AYUDAS AGRARIAS DEL FEAGA	9.952.855,00	685.147,81	10.638.002,81	10.513.330,91	10.513.330,91	0,00	124.671,90
412C	PRODUCCIÓN AGRARIA	72.425.285,00	-1.739.212,58	70.686.072,42	64.862.611,90	61.030.787,42	3.831.824,48	5.823.460,52
412C01	PRODUCCIÓN AGRARIA	72.425.285,00	-1.739.212,58	70.686.072,42	64.862.611,90	61.030.787,42	3.831.824,48	5.823.460,52
413A	COMERCIALIZ.,INDUSTR.Y CONTROL CALIDAD AGROALIMENT	78.099.491,76	-26.807.233,01	51.292.258,75	39.455.065,18	35.522.993,17	3.932.072,01	11.837.193,57
413A01	COMERCIALIZ.,INDUSTR.Y CONTROL CALIDAD AGROALIMENT	78.099.491,76	-26.807.233,01	51.292.258,75	39.455.065,18	35.522.993,17	3.932.072,01	11.837.193,57
414A	REFORMA AGRARIA	98.773.886,00	1.648.303,00	100.422.189,00	82.000.341,14	50.642.565,10	31.357.776,04	18.421.847,86
414A01	REFORMA AGRARIA	98.773.886,00	1.648.303,00	100.422.189,00	82.000.341,14	50.642.565,10	31.357.776,04	18.421.847,86
42	INDUSTRIA Y ENERGÍA	160.560.944,28	165.087.541,37	325.648.485,65	282.750.409,35	274.625.262,08	8.125.147,27	42.898.076,30
421A	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INDUSTRIA	32.162.188,28	1.012.268,93	33.174.457,21	27.061.500,64	25.043.364,03	2.018.136,61	6.112.956,57
421A02	ADM.Y SERV.GEN.INSTIT.COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	25.434.991,28	-19.592,99	25.415.398,29	20.060.806,40	19.384.373,57	676.432,83	5.354.591,89

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
421A03	INSPECCIÓN, NORMATIVA Y CALIDAD INDUSTRIAL	6.727.197,00	1.031.861,92	7.759.058,92	7.000.694,24	5.658.990,46	1.341.703,78	758.364,68
422A	DESARROLLO EMPRESARIAL	110.347.239,00	150.859.500,29	261.206.739,29	246.448.597,22	245.616.449,70	832.147,52	14.758.142,07
422A01	CREACIÓN DE EMPRESAS	8.752.500,00	0,00	8.752.500,00	4.445.659,08	4.162.895,03	282.764,05	4.306.840,92
422A02	COMPETITIVIDAD	101.594.739,00	150.859.500,29	252.454.239,29	242.002.938,14	241.453.554,67	549.383,47	10.451.301,15
423A	FOMENTO DE LA MINERÍA	10.098.161,00	368.000,00	10.466.161,00	7.128.388,67	2.273.326,79	4.855.061,88	3.337.772,33
423A01	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINEROS	10.098.161,00	368.000,00	10.466.161,00	7.128.388,67	2.273.326,79	4.855.061,88	3.337.772,33
425A	PLANIFICACIÓN Y PRODUCCIÓN ENERGÉTICA	7.953.356,00	12.847.772,15	20.801.128,15	2.111.922,82	1.692.121,56	419.801,26	18.689.205,33
425A01	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y AHORRO ENERGÉTICO	7.953.356,00	12.847.772,15	20.801.128,15	2.111.922,82	1.692.121,56	419.801,26	18.689.205,33
43	COMERCIO Y TURISMO	48.865.411,00	23.104.572,00	71.969.983,00	66.233.154,39	60.575.116,13	5.658.038,26	5.736.828,61
431A	COMERCIO EXTERIOR	5.819.000,00	0,00	5.819.000,00	1.823.672,08	1.691.873,99	131.798,09	3.995.327,92
431A01	INTERNACIONALIZACIÓN	5.819.000,00	0,00	5.819.000,00	1.823.672,08	1.691.873,99	131.798,09	3.995.327,92
431B	COMERCIO INTERIOR	13.314.289,00	1.948.046,00	15.262.335,00	14.438.685,91	10.534.748,19	3.903.937,72	823.649,09
431B01	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN COMERCIAL	13.314.289,00	1.948.046,00	15.262.335,00	14.438.685,91	10.534.748,19	3.903.937,72	823.649,09
432A	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	29.732.122,00	21.156.526,00	50.888.648,00	49.970.796,40	48.348.493,95	1.622.302,45	917.851,60
432A01	ORDENACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO	29.732.122,00	21.156.526,00	50.888.648,00	49.970.796,40	48.348.493,95	1.622.302,45	917.851,60
45	INFRAESTRUCTURAS	403.368.799,00	101.688.894,50	505.057.693,50	475.245.276,46	396.123.058,92	79.122.217,54	29.812.417,04
451A	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	90.201.592,00	164.290,00	90.365.882,00	87.596.633,18	87.256.558,78	340.074,40	2.769.248,82
451A01	DIR. Y SERV. GENERALES DE FOMENTO Y MEDIO AMB.	90.201.592,00	164.290,00	90.365.882,00	87.596.633,18	87.256.558,78	340.074,40	2.769.248,82
451A02	DIR. Y SERV. GEN. DE MOVILIDAD Y TRANSFORMAC. DIG.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
451B	ADMÓN.GRALI. DE INFRAESTRUCTURAS MEDIOAMBIENTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
451B01	DIR. Y SERV. GEN.MEDIO AMBIENTE, VIV.Y ORD.TERRIT.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
452A	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS	16.173.219,00	16.324.520,31	32.497.739,31	27.553.822,41	11.275.156,10	16.278.666,31	4.943.916,90
452A01	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS	16.173.219,00	16.324.520,31	32.497.739,31	27.553.822,41	11.275.156,10	16.278.666,31	4.943.916,90
453A	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	144.053.692,00	63.177.329,07	207.231.021,07	198.354.028,88	159.917.799,07	38.436.229,81	8.876.992,19
453A01	CARRETERAS Y FERROCARRILES	119.688.265,00	-519.243,61	119.169.021,39	115.670.364,21	115.193.776,78	476.587,43	3.498.657,18
453A03	INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS DEL TRANSPORTE	5.356.536,00	28.461.048,69	33.817.584,69	33.207.261,07	8.764.209,48	24.443.051,59	610.323,62

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
453A04	PROMOCIÓN Y ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE	19.008.891,00	35.235.523,99	54.244.414,99	49.476.403,60	35.959.812,81	13.516.590,79	4.768.011,39
<b>456A</b>	<b>ORDENACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL</b>	<b>139.147.717,00</b>	<b>14.724.755,12</b>	<b>153.872.472,12</b>	<b>142.064.892,28</b>	<b>126.265.875,25</b>	<b>15.799.017,03</b>	<b>11.807.579,84</b>
456A01	ORDENACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	139.147.717,00	14.724.755,12	153.872.472,12	142.064.892,28	126.265.875,25	15.799.017,03	11.807.579,84
<b>456B</b>	<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>13.792.579,00</b>	<b>7.298.000,00</b>	<b>21.090.579,00</b>	<b>19.675.899,71</b>	<b>11.407.669,72</b>	<b>8.268.229,99</b>	<b>1.414.679,29</b>
456B01	PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	13.792.579,00	7.298.000,00	21.090.579,00	19.675.899,71	11.407.669,72	8.268.229,99	1.414.679,29
<b>46</b>	<b>INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>	<b>171.930.987,00</b>	<b>-2.476.654,01</b>	<b>169.454.332,99</b>	<b>143.670.045,07</b>	<b>138.938.994,40</b>	<b>4.731.050,67</b>	<b>25.784.287,92</b>
467B	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SECTORES	171.930.987,00	-2.476.654,01	169.454.332,99	143.670.045,07	138.938.994,40	4.731.050,67	25.784.287,92
467B01	INVESTIGAC. APLICADA Y DESARROLLO EN OTROS SECTORES	97.457.533,00	4.133.403,84	101.590.936,84	88.160.998,29	86.426.136,58	1.734.861,71	13.429.938,55
467B02	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES	5.815.799,00	-153.280,00	5.662.519,00	4.020.769,43	2.952.694,50	1.068.074,93	1.641.749,57
467B03	ESTUDIOS E INVESTIG. ESTADÍSTICOS, ECONÓMICOS Y SOC.	935.753,00	0,00	935.753,00	711.037,50	711.037,50	0,00	224.715,50
467B04	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O NO ORIENTADA	52.076.131,00	-2.342.582,49	49.733.548,51	41.255.537,69	39.423.738,30	1.831.799,39	8.478.010,82
467B05	INNOVACIÓN	14.732.201,00	-4.114.195,36	10.618.005,64	8.608.132,16	8.511.817,52	96.314,64	2.009.873,48
467B06	COORDINACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	913.570,00	0,00	913.570,00	913.570,00	913.570,00	0,00	0,00
<b>49</b>	<b>OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>135.317.620,00</b>	<b>-5.667.685,84</b>	<b>129.649.934,16</b>	<b>118.976.421,52</b>	<b>111.837.552,57</b>	<b>7.138.868,95</b>	<b>10.673.512,64</b>
491A	COMUNICACIONES	131.256.830,00	-5.667.255,84	125.589.574,16	115.146.128,02	108.139.599,93	7.006.528,09	10.443.446,14
491A01	TECNOLOGÍAS INFORMAC.Y COMUNICACIONES ADM. REG.	20.652.417,00	2.047.000,00	22.699.417,00	20.690.982,25	18.379.087,39	2.311.894,86	2.008.434,75
491A02	PROMOCIÓN DE TELECOM. Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	110.604.413,00	-7.714.255,84	102.890.157,16	94.455.145,77	89.760.512,54	4.694.633,23	8.435.011,39
<b>492A</b>	<b>CONSUMO</b>	<b>4.060.790,00</b>	<b>-430,00</b>	<b>4.060.360,00</b>	<b>3.830.293,50</b>	<b>3.697.952,64</b>	<b>132.340,86</b>	<b>230.066,50</b>
492A01	ORDENACIÓN, CONTROL E INFORMACIÓN SOBRE EL CONSUMO	4.060.790,00	-430,00	4.060.360,00	3.830.293,50	3.697.952,64	132.340,86	230.066,50
<b>9</b>	<b>SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>299.671.596,37</b>	<b>19.502.274,73</b>	<b>319.173.871,10</b>	<b>307.683.586,49</b>	<b>284.837.371,49</b>	<b>22.846.215,00</b>	<b>11.490.284,61</b>
<b>91</b>	<b>ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD</b>	<b>43.097.872,00</b>	<b>3.737.483,66</b>	<b>46.835.355,66</b>	<b>46.012.868,46</b>	<b>44.783.806,13</b>	<b>1.229.062,33</b>	<b>822.487,20</b>
911A	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	21.886.000,00	0,00	21.886.000,00	21.886.000,00	21.886.000,00	0,00	0,00
911A01	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	21.886.000,00	0,00	21.886.000,00	21.886.000,00	21.886.000,00	0,00	0,00
<b>911B</b>	<b>CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>4.842.900,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.842.900,00</b>	<b>4.842.900,00</b>	<b>4.842.900,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
911B01	CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO	4.842.900,00	0,00	4.842.900,00	4.842.900,00	4.842.900,00	0,00	0,00

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
911C	DIREC.Y SERV.GRALES INSTITUCIONES PROP.COMUNIDAD	1.082.200,00	0,00	1.082.200,00	1.082.200,00	1.082.200,00	0,00	0,00
911C01	DIREC.Y SERV.GRALES INSTITUCIONES PROP.COMUNIDAD	1.082.200,00	0,00	1.082.200,00	1.082.200,00	1.082.200,00	0,00	0,00
911D	PROCURADOR DEL COMÚN	1.695.350,00	0,00	1.695.350,00	1.695.350,00	1.695.350,00	0,00	0,00
911D01	PROCURADOR DEL COMÚN	1.695.350,00	0,00	1.695.350,00	1.695.350,00	1.695.350,00	0,00	0,00
911E	ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD	2.430.900,00	0,00	2.430.900,00	2.430.900,00	2.430.900,00	0,00	0,00
911E01	ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD	2.430.900,00	0,00	2.430.900,00	2.430.900,00	2.430.900,00	0,00	0,00
911F	ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA	1.811.301,00	0,00	1.811.301,00	1.811.301,00	1.811.301,00	0,00	0,00
911F01	ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA	1.811.301,00	0,00	1.811.301,00	1.811.301,00	1.811.301,00	0,00	0,00
911F01	ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA	1.811.301,00	0,00	1.811.301,00	1.811.301,00	1.811.301,00	0,00	0,00
912A	ALTA DIRECCIÓN DE LA JUNTA	1.649.097,00	-37.536,22	1.611.560,78	1.461.943,95	1.461.943,95	0,00	149.616,83
912A01	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	1.649.097,00	-37.536,22	1.611.560,78	1.461.943,95	1.461.943,95	0,00	149.616,83
912A02	VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
912C	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4.205.438,00	3.962.017,08	8.167.455,08	7.777.033,81	6.556.257,01	1.220.776,80	390.421,27
912C01	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4.205.438,00	3.962.017,08	8.167.455,08	7.777.033,81	6.556.257,01	1.220.776,80	390.421,27
912D	RELACIONES INSTITUCIONALES	2.672.198,00	-235.977,00	2.436.221,00	2.182.674,47	2.174.388,94	8.285,53	253.546,53
912D02	RELACIONES INSTITUCIONALES	2.672.198,00	-235.977,00	2.436.221,00	2.182.674,47	2.174.388,94	8.285,53	253.546,53
912E	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN	822.488,00	48.979,80	871.467,80	842.565,23	842.565,23	0,00	28.902,57
912E01	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO	822.488,00	48.979,80	871.467,80	842.565,23	842.565,23	0,00	28.902,57
92	ADMINISTRACIÓN GENERAL	95.059.175,37	2.861.884,48	97.921.059,85	90.707.806,62	85.728.627,97	4.979.178,65	7.213.253,23
921A	SERVICIOS GENERALES	27.012.873,52	2.178.041,78	29.190.915,30	27.623.629,18	24.674.963,40	2.948.665,78	1.567.286,12
921A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA	12.989.931,52	1.589.713,63	14.579.645,15	13.871.792,72	13.377.740,51	494.052,21	707.852,43
921A02	INSTALACIONES Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS	5.444.064,00	27.000,00	5.471.064,00	5.383.394,06	5.383.394,06	0,00	87.669,94
921A03	ATENCIÓN AL CIUDADANO	1.508.558,00	100.000,00	1.608.558,00	1.549.697,83	1.549.697,83	0,00	58.860,17
921A04	ASESORAMIENTO Y DEFENSA INTERESES DE LA COMUNIDAD	1.541.479,00	-16.273,48	1.525.205,52	1.464.645,34	1.464.483,34	162,00	60.560,18
921A07	DIR.Y SERV.GRALES.TRANSPARENCIA, O.T.Y AC.EXTERIOR	2.518.487,00	451.601,63	2.970.088,63	2.435.041,33	2.286.235,96	148.805,37	535.047,30
921A08	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	3.010.354,00	26.000,00	3.036.354,00	2.919.057,90	613.411,70	2.305.646,20	117.296,10

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
921B	<b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>12.734.829,87</b>	<b>1.544.865,24</b>	<b>14.279.695,11</b>	<b>13.217.346,02</b>	<b>11.718.340,85</b>	<b>1.499.005,17</b>	<b>1.062.349,09</b>
921B01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	9.224.568,00	1.419.861,96	10.644.429,96	10.082.746,05	8.596.998,44	1.485.747,61	561.683,91
921B02	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.510.261,87	125.003,28	3.635.265,15	3.134.599,97	3.121.342,41	13.257,56	500.665,18
923A	<b>GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>9.209.349,49</b>	<b>-987.509,00</b>	<b>8.221.840,49</b>	<b>6.398.595,97</b>	<b>6.283.039,67</b>	<b>115.556,30</b>	<b>1.823.244,52</b>
923A01	GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	9.209.349,49	-987.509,00	8.221.840,49	6.398.595,97	6.283.039,67	115.556,30	1.823.244,52
923B	<b>ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>688.257,00</b>	<b>376.000,00</b>	<b>1.064.257,00</b>	<b>1.033.556,97</b>	<b>1.033.556,97</b>	<b>0,00</b>	<b>30.700,03</b>
923B01	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA	688.257,00	376.000,00	1.064.257,00	1.033.556,97	1.033.556,97	0,00	30.700,03
923C	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA</b>	<b>45.413.865,49</b>	<b>-249.513,54</b>	<b>45.164.351,95</b>	<b>42.434.678,48</b>	<b>42.018.727,08</b>	<b>415.951,40</b>	<b>2.729.673,47</b>
923C01	DIRECCIÓN Y SERV. GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA	41.291.080,49	-295.513,54	40.995.566,95	39.016.068,17	38.600.116,77	415.951,40	1.979.498,78
923C02	GESTIÓN DE LA TESORERÍA	4.122.785,00	46.000,00	4.168.785,00	3.418.610,31	3.418.610,31	0,00	750.174,69
924A	<b>COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
924A01	ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
924A01	ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y NACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
93	<b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA</b>	<b>46.694.779,00</b>	<b>-368.515,46</b>	<b>46.326.263,54</b>	<b>44.468.286,01</b>	<b>38.566.739,63</b>	<b>5.901.546,38</b>	<b>1.857.977,53</b>
931A	<b>POLÍTICA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA</b>	<b>23.947.403,00</b>	<b>196.484,54</b>	<b>24.143.887,54</b>	<b>22.766.875,06</b>	<b>22.765.526,49</b>	<b>1.348,57</b>	<b>1.377.012,48</b>
931A02	PRESUPUESTAC. Y SEGUIMIENTO DE FONDOS COMUNITARIOS	3.446.176,00	311.500,00	3.757.676,00	2.844.483,86	2.844.483,86	0,00	913.192,14
931A02	PRESUPUESTAC. Y SEGUIMIENTO DE FONDOS EUROPEOS	3.446.176,00	311.500,00	3.757.676,00	2.844.483,86	2.844.483,86	0,00	913.192,14
931A03	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	20.501.227,00	-115.015,46	20.386.211,54	19.922.391,20	19.921.042,63	1.348,57	463.820,34
932A	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO</b>	<b>22.747.376,00</b>	<b>-565.000,00</b>	<b>22.182.376,00</b>	<b>21.701.410,95</b>	<b>15.801.213,14</b>	<b>5.900.197,81</b>	<b>480.965,05</b>
932A01	TRIBUTOS Y FINANCIACIÓN AUTONÓMICA	22.747.376,00	-565.000,00	22.182.376,00	21.701.410,95	15.801.213,14	5.900.197,81	480.965,05
94	<b>TRANSFERENCIAS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>114.819.770,00</b>	<b>13.271.422,05</b>	<b>128.091.192,05</b>	<b>126.494.625,40</b>	<b>115.758.197,76</b>	<b>10.736.427,64</b>	<b>1.596.566,65</b>
941A	<b>TRANSFERENCIAS A LAS CORPORACIONES LOCALES</b>	<b>114.819.770,00</b>	<b>13.271.422,05</b>	<b>128.091.192,05</b>	<b>126.494.625,40</b>	<b>115.758.197,76</b>	<b>10.736.427,64</b>	<b>1.596.566,65</b>
941A01	DELEG. Y TRANSF. COMPETENCIAS A ENTIDADES LOCALES	9.405.829,00	0,00	9.405.829,00	9.230.502,49	9.106.401,99	124.100,50	175.326,51
941A02	COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL	105.413.941,00	13.271.422,05	118.685.363,05	117.264.122,91	106.651.795,77	10.612.327,14	1.421.240,14
TOTAL GENERAL		12.286.698.025,45	631.109.677,39	12.917.807.702,84	12.396.299.870,51	11.835.082.536,19	561.217.334,32	521.507.832,33

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

### EJERCICIO 2022

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
0	DEUDA PÚBLICA	1.423.378.499,00	-179.149.833,23	1.244.228.665,77	1.226.135.247,06	1.226.104.446,41	30.800,65	18.093.418,71
01	DEUDA PÚBLICA	1.423.378.499,00	-179.149.833,23	1.244.228.665,77	1.226.135.247,06	1.226.104.446,41	30.800,65	18.093.418,71
011A	DEUDA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1.423.378.499,00	-179.149.833,23	1.244.228.665,77	1.226.135.247,06	1.226.104.446,41	30.800,65	18.093.418,71
011A01	AMORTIZACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS DEUDA COMUNIDAD	1.423.378.499,00	-179.149.833,23	1.244.228.665,77	1.226.135.247,06	1.226.104.446,41	30.800,65	18.093.418,71
1	JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD	14.566.846,00	2.622.223,12	17.189.069,12	15.188.635,11	15.061.867,84	126.767,27	2.000.434,01
11	JUSTICIA	54.630,00	0,00	54.630,00	13.942,66	12.702,66	1.240,00	40.687,34
111A	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE JUSTICIA	54.630,00	0,00	54.630,00	13.942,66	12.702,66	1.240,00	40.687,34
111A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE JUSTICIA	54.630,00	0,00	54.630,00	13.942,66	12.702,66	1.240,00	40.687,34
13	SEGURIDAD CIUDADANA	14.512.216,00	2.622.223,12	17.134.439,12	15.174.692,45	15.049.165,18	125.527,27	1.959.746,67
131A	ADM. GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR	14.512.216,00	2.622.223,12	17.134.439,12	15.174.692,45	15.049.165,18	125.527,27	1.959.746,67
131A01	PROTECCIÓN CIVIL, POLICÍAS LOCALES E INTERIOR	14.512.216,00	2.622.223,12	17.134.439,12	15.174.692,45	15.049.165,18	125.527,27	1.959.746,67
2	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.482.337.030,93	330.273.542,24	1.812.610.573,17	1.545.934.773,59	1.376.749.964,72	169.184.808,87	266.675.799,58
21	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	179.853.259,00	-16.877.671,70	162.975.587,30	159.829.441,15	139.204.782,74	20.624.658,41	3.146.146,15
212A	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	179.853.259,00	-16.877.671,70	162.975.587,30	159.829.441,15	139.204.782,74	20.624.658,41	3.146.146,15
212A01	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	179.853.259,00	-16.877.671,70	162.975.587,30	159.829.441,15	139.204.782,74	20.624.658,41	3.146.146,15
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	896.220.747,70	202.170.188,71	1.098.390.936,41	1.016.694.286,21	926.441.053,57	90.253.232,64	81.696.650,20
231A	DIR.Y SERV.GEN.DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNID.	4.920.965,00	-298.000,00	4.622.965,00	3.988.749,86	3.988.635,06	114,80	634.215,14
231A01	DIR.Y SERV.GEN.DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNID.	4.920.965,00	-298.000,00	4.622.965,00	3.988.749,86	3.988.635,06	114,80	634.215,14
231B	ACCIÓN SOCIAL	860.591.547,97	198.252.175,61	1.058.843.723,58	981.249.454,60	891.293.872,34	89.955.582,26	77.594.268,98
231B01	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	45.066.585,97	7.192,19	45.073.778,16	41.861.007,63	41.719.316,80	141.690,83	3.212.770,53
231B02	SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS E INTEGRACIÓN SOCIAL	319.871.092,00	97.010.313,16	416.881.405,16	406.155.228,55	354.871.682,80	51.283.545,75	10.726.176,61
231B03	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	172.600.101,00	27.922.237,88	200.522.338,88	175.236.581,17	166.463.287,55	8.773.293,62	25.285.757,71
231B04	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	228.594.221,00	47.490.364,73	276.084.585,73	236.447.951,22	231.740.516,40	4.707.434,82	39.636.634,51
231B05	ATENCIÓN A LA INFANCIA	60.732.133,00	13.127.986,74	73.860.119,74	77.244.134,17	67.441.075,20	9.803.058,97	-3.384.014,43
231B06	PROMOCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA	16.419.055,00	12.790.739,76	29.209.794,76	27.747.671,98	12.757.015,67	14.990.656,31	1.462.122,78
231B07	INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS	10.261.322,00	318.491,15	10.579.813,15	10.439.403,00	10.380.767,84	58.635,16	140.410,15

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
231B08	MIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	7.047.038,00	-415.150,00	6.631.888,00	6.117.476,88	5.920.210,08	197.266,80	514.411,12
232A	PROMOCIÓN DE COLECTIVOS SOCIALES	30.708.234,73	4.216.013,10	34.924.247,83	31.456.081,75	31.158.546,17	297.535,58	3.468.166,08
232A01	PROMOCIÓN Y APOYO A LA MUJER	10.835.846,00	4.449.806,93	15.285.652,93	13.947.691,89	13.820.479,02	127.212,87	1.337.961,04
232A02	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	19.872.388,73	-233.793,83	19.638.594,90	17.508.389,86	17.338.067,15	170.322,71	2.130.205,04
24	FOMENTO DEL EMPLEO	342.336.479,23	124.129.811,30	466.466.290,53	303.632.801,57	261.516.298,81	42.116.502,76	162.833.488,96
241A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EMPLEO	41.987.893,87	4.197.846,61	46.185.740,48	35.526.629,61	34.608.811,69	917.817,92	10.659.110,87
241A01	DIRECCIÓN Y SERV. GENERALES DE EMPLEO E INDUSTRIA	41.987.893,87	4.197.846,61	46.185.740,48	35.526.629,61	34.608.811,69	917.817,92	10.659.110,87
241A01	DIR. Y SERV. GEN. DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO	41.987.893,87	4.197.846,61	46.185.740,48	35.526.629,61	34.608.811,69	917.817,92	10.659.110,87
241B	EMPLEO Y FORMACIÓN	222.567.128,36	101.841.357,83	324.408.486,19	184.709.158,64	153.465.210,37	31.243.948,27	139.699.327,55
241B01	GESTIÓN DEL EMPLEO	66.388.106,36	28.145.802,35	94.533.908,71	75.765.959,71	60.397.838,86	15.368.120,85	18.767.949,00
241B02	FORMACIÓN OCUPACIONAL	106.159.143,00	64.430.377,35	170.589.520,35	58.428.267,81	44.916.643,75	13.511.624,06	112.161.252,54
241B03	EMPLEO Y FORM.PERS.CON DISCAP.O RIESGO EXCL.SOCIAL	10.112.024,00	3.252.404,35	13.364.428,35	11.261.712,62	8.949.236,04	2.312.476,58	2.102.715,73
241B04	INTERMEDIACIÓN LABORAL	39.907.855,00	6.012.773,78	45.920.628,78	39.253.218,50	39.201.491,72	51.726,78	6.667.410,28
241C	SEGUR.Y SALUD LABORAL,RELAC.LABOR.Y ECON. SOCIAL	77.781.457,00	18.090.606,86	95.872.063,86	83.397.013,32	73.442.276,75	9.954.736,57	12.475.050,54
241C01	ECONOMÍA SOCIAL Y DISCAPACITADOS	34.602.838,00	26.749.749,00	61.352.587,00	57.314.846,63	50.594.717,63	6.720.129,00	4.037.740,37
241C02	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y RELACIONES LABORALES	43.178.619,00	-8.659.142,14	34.519.476,86	26.082.166,69	22.847.559,12	3.234.607,57	8.437.310,17
26	VIVIENDA Y URBANISMO	63.926.545,00	20.851.213,93	84.777.758,93	65.778.244,66	49.587.829,60	16.190.415,06	18.999.514,27
261A	ARQUITECTURA Y VIVIENDA	52.405.306,00	20.615.674,63	73.020.980,63	54.585.355,02	46.997.812,30	7.587.542,72	18.435.625,61
261A01	ARQUITECTURA	9.535.308,00	3.959.437,14	13.494.745,14	8.384.007,51	5.730.756,16	2.653.251,35	5.110.737,63
261A02	VIVIENDA	42.869.998,00	16.656.237,49	59.526.235,49	46.201.347,51	41.267.056,14	4.934.291,37	13.324.887,98
261B	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	11.521.239,00	235.539,30	11.756.778,30	11.192.889,64	2.590.017,30	8.602.872,34	563.888,66
261B01	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	11.521.239,00	235.539,30	11.756.778,30	11.192.889,64	2.590.017,30	8.602.872,34	563.888,66
3	SANIDAD, EDUCACIÓN Y CULTURA	6.726.322.068,65	506.729.227,16	7.233.051.295,81	7.080.519.287,59	6.954.244.472,70	126.274.814,89	152.532.008,22
31	SANIDAD	4.315.974.622,93	361.973.905,80	4.677.948.528,73	4.610.225.732,93	4.512.770.102,69	97.455.630,24	67.722.795,80
311A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD	21.369.923,00	1.657.003,89	23.026.926,89	21.625.786,15	20.927.438,97	698.347,18	1.401.140,74
311A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD	21.369.923,00	1.657.003,89	23.026.926,89	21.625.786,15	20.927.438,97	698.347,18	1.401.140,74
311B	ADMÓN. GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD	27.284.673,00	1.233.168,01	28.517.841,01	27.712.808,99	27.712.578,26	230,73	805.032,02

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
311B01	ADMÓN. GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD	27.284.673,00	1.233.168,01	28.517.841,01	27.712.808,99	27.712.578,26	230,73	805.032,02
<b>312A</b>	<b>ASISTENCIA SANITARIA</b>	<b>4.181.169.975,93</b>	<b>345.592.760,77</b>	<b>4.526.762.736,70</b>	<b>4.462.916.195,75</b>	<b>4.366.306.010,33</b>	<b>96.610.185,42</b>	<b>63.846.540,95</b>
312A01	ATENCIÓN PRIMARIA	1.419.427.617,00	84.045.440,28	1.503.473.057,28	1.444.284.175,81	1.438.200.848,65	6.083.327,16	59.188.881,47
312A02	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	2.620.359.085,93	269.619.195,20	2.889.978.281,13	2.857.557.585,31	2.767.093.086,57	90.464.498,74	32.420.695,82
312A03	FORMACIÓN INTERNOS RESIDENTES	75.684.923,00	-7.455.565,88	68.229.357,12	96.326.954,59	96.310.240,98	16.713,61	-28.097.597,47
312A04	EMERGENCIAS SANITARIAS	65.698.350,00	-616.308,83	65.082.041,17	64.747.480,04	64.701.834,13	45.645,91	334.561,13
<b>313A</b>	<b>PLANIFICACIÓN SANITARIA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
313A01	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>313B</b>	<b>SALUD PÚBLICA</b>	<b>86.150.051,00</b>	<b>13.490.973,13</b>	<b>99.641.024,13</b>	<b>97.970.942,04</b>	<b>97.824.075,13</b>	<b>146.866,91</b>	<b>1.670.082,09</b>
313B01	SALUD PÚBLICA	86.150.051,00	13.490.973,13	99.641.024,13	97.970.942,04	97.824.075,13	146.866,91	1.670.082,09
<b>32</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>2.299.737.316,72</b>	<b>142.115.054,85</b>	<b>2.441.852.371,57</b>	<b>2.366.522.007,86</b>	<b>2.346.187.819,27</b>	<b>20.334.188,59</b>	<b>75.330.363,71</b>
<b>321A</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN</b>	<b>51.015.800,72</b>	<b>3.088.047,00</b>	<b>54.103.847,72</b>	<b>50.420.671,75</b>	<b>50.174.509,52</b>	<b>246.162,23</b>	<b>3.683.175,97</b>
321A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN	51.015.800,72	3.088.047,00	54.103.847,72	50.420.671,75	50.174.509,52	246.162,23	3.683.175,97
<b>322A</b>	<b>ENSEÑANZA ESCOLAR</b>	<b>1.823.458.660,00</b>	<b>126.298.806,85</b>	<b>1.949.757.466,85</b>	<b>1.880.504.875,90</b>	<b>1.865.079.676,81</b>	<b>15.425.199,09</b>	<b>69.252.590,95</b>
322A01	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	679.182.477,00	25.062.931,70	704.245.408,70	718.995.872,77	716.333.410,83	2.662.461,94	-14.750.464,07
322A02	EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESP., ENS. ART. E IDIOMAS	974.365.757,00	96.092.534,95	1.070.458.291,95	1.021.282.476,38	1.017.059.004,14	4.223.472,24	49.175.815,57
322A03	EDUC. COMPENSAT., PERMAN.Y A DISTANCIA NO UNIVERSIT.	26.019.238,00	3.707.409,00	29.726.647,00	21.878.789,30	21.541.782,56	337.006,74	7.847.857,70
322A04	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA ENSEÑANZA	97.898.060,00	5.313.455,32	103.211.515,32	82.855.027,58	74.782.609,41	8.072.418,17	20.356.487,74
322A05	MEJORA CALIDAD ENSEÑANZA	45.993.128,00	-3.877.524,12	42.115.603,88	35.492.709,87	35.362.869,87	129.840,00	6.622.894,01
<b>322B</b>	<b>ENSEÑANZA UNIVERSITARIA</b>	<b>412.214.325,00</b>	<b>11.148.581,00</b>	<b>423.362.906,00</b>	<b>422.481.845,61</b>	<b>418.108.380,05</b>	<b>4.373.465,56</b>	<b>881.060,39</b>
322B01	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	412.214.325,00	11.148.581,00	423.362.906,00	422.481.845,61	418.108.380,05	4.373.465,56	881.060,39
<b>322C</b>	<b>ENSEÑANZA AGRARIA</b>	<b>13.048.531,00</b>	<b>1.579.620,00</b>	<b>14.628.151,00</b>	<b>13.114.614,60</b>	<b>12.825.252,89</b>	<b>289.361,71</b>	<b>1.513.536,40</b>
322C01	ENSEÑANZA AGRARIA	13.048.531,00	1.579.620,00	14.628.151,00	13.114.614,60	12.825.252,89	289.361,71	1.513.536,40
<b>33</b>	<b>CULTURA</b>	<b>110.610.129,00</b>	<b>2.640.266,51</b>	<b>113.250.395,51</b>	<b>103.771.546,80</b>	<b>95.286.550,74</b>	<b>8.484.996,06</b>	<b>9.478.848,71</b>
<b>331A</b>	<b>DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES. DE CULTURA Y TURISMO</b>	<b>19.025.569,00</b>	<b>-256.209,00</b>	<b>18.769.360,00</b>	<b>17.665.876,49</b>	<b>17.274.306,23</b>	<b>391.570,26</b>	<b>1.103.483,51</b>
331A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES. DE CULTURA Y TURISMO	19.025.569,00	-256.209,00	18.769.360,00	17.665.876,49	17.274.306,23	391.570,26	1.103.483,51
331A01	DIR. Y SERV. GEN. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	19.025.569,00	-256.209,00	18.769.360,00	17.665.876,49	17.274.306,23	391.570,26	1.103.483,51

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
334A	<b>PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO A LA ACCIÓN CULTURAL</b>	<b>51.983.814,00</b>	<b>3.317.844,15</b>	<b>55.301.658,15</b>	<b>51.515.157,70</b>	<b>48.026.337,49</b>	<b>3.488.820,21</b>	<b>3.786.500,45</b>
334A01	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO A LA ACCIÓN CULTURAL	51.983.814,00	3.317.844,15	55.301.658,15	51.515.157,70	48.026.337,49	3.488.820,21	3.786.500,45
336A	<b>FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA</b>	<b>15.498.303,00</b>	<b>972.523,00</b>	<b>16.470.826,00</b>	<b>15.280.085,51</b>	<b>14.096.668,72</b>	<b>1.183.416,79</b>	<b>1.190.740,49</b>
336A01	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	15.498.303,00	972.523,00	16.470.826,00	15.280.085,51	14.096.668,72	1.183.416,79	1.190.740,49
337A	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO</b>	<b>24.102.443,00</b>	<b>-1.393.891,64</b>	<b>22.708.551,36</b>	<b>19.310.427,10</b>	<b>15.889.238,30</b>	<b>3.421.188,80</b>	<b>3.398.124,26</b>
337A01	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO AL PATRIMONIO HISTÓRICO	24.102.443,00	-1.393.891,64	22.708.551,36	19.310.427,10	15.889.238,30	3.421.188,80	3.398.124,26
337A01	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO AL PATRIMONIO CULTURAL	24.102.443,00	-1.393.891,64	22.708.551,36	19.310.427,10	15.889.238,30	3.421.188,80	3.398.124,26
<b>4</b>	<b>SECTORES ECONÓMICOS</b>	<b>2.339.489.807,47</b>	<b>311.254.387,36</b>	<b>2.650.744.194,83</b>	<b>2.400.341.063,91</b>	<b>2.149.849.381,10</b>	<b>250.491.682,81</b>	<b>250.403.130,92</b>
<b>41</b>	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	<b>1.419.447.091,80</b>	<b>42.233.420,59</b>	<b>1.461.680.512,39</b>	<b>1.385.242.776,74</b>	<b>1.339.399.853,42</b>	<b>45.842.923,32</b>	<b>76.437.735,65</b>
411A	<b>ADM. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>54.607.372,00</b>	<b>1.888.398,00</b>	<b>56.495.770,00</b>	<b>53.050.222,18</b>	<b>51.939.186,77</b>	<b>1.111.035,41</b>	<b>3.445.547,82</b>
411A01	ADMINISTRACIÓN GENERAL AGRARIA	48.868.277,00	523.900,00	49.392.177,00	46.824.646,85	45.835.673,45	988.973,40	2.567.530,15
411A02	ADMINIST.Y SERV. GEN.INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	5.739.095,00	1.364.498,00	7.103.593,00	6.225.575,33	6.103.513,32	122.062,01	878.017,67
412A	<b>MEJORAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y SISTEMAS PRODUCT.</b>	<b>181.162.988,00</b>	<b>59.857.839,99</b>	<b>241.020.827,99</b>	<b>212.004.135,89</b>	<b>186.050.428,70</b>	<b>25.953.707,19</b>	<b>29.016.692,10</b>
412A01	APOYO EMPRESA AGRARIA	181.162.988,00	59.857.839,99	241.020.827,99	212.004.135,89	186.050.428,70	25.953.707,19	29.016.692,10
412B	<b>REGULARIZACIÓN MERCADOS</b>	<b>934.373.924,00</b>	<b>259.600,00</b>	<b>934.633.524,00</b>	<b>919.682.316,30</b>	<b>919.584.154,93</b>	<b>98.161,37</b>	<b>14.951.207,70</b>
412B01	FEAGA. REGULARIZACIÓN DE MERCADOS	924.421.069,00	0,00	924.421.069,00	909.557.817,04	909.464.298,62	93.518,42	14.863.251,96
412B02	GESTIÓN DE AYUDAS AGRARIAS DEL FEAGA	9.952.855,00	259.600,00	10.212.455,00	10.124.499,26	10.119.856,31	4.642,95	87.955,74
412C	<b>PRODUCCIÓN AGRARIA</b>	<b>72.425.285,00</b>	<b>475.352,00</b>	<b>72.900.637,00</b>	<b>67.127.788,58</b>	<b>63.490.845,45</b>	<b>3.636.943,13</b>	<b>5.772.848,42</b>
412C01	PRODUCCIÓN AGRARIA	72.425.285,00	475.352,00	72.900.637,00	67.127.788,58	63.490.845,45	3.636.943,13	5.772.848,42
413A	<b>COMERCIALIZ.,INDUSTR.Y CONTROL CALIDAD AGROALIMENT</b>	<b>78.103.636,80</b>	<b>-15.938.186,83</b>	<b>62.165.449,97</b>	<b>51.001.841,97</b>	<b>46.714.780,80</b>	<b>4.287.061,17</b>	<b>11.163.608,00</b>
413A01	COMERCIALIZ.,INDUSTR.Y CONTROL CALIDAD AGROALIMENT	78.103.636,80	-15.938.186,83	62.165.449,97	51.001.841,97	46.714.780,80	4.287.061,17	11.163.608,00
414A	<b>REFORMA AGRARIA</b>	<b>98.773.886,00</b>	<b>-4.309.582,57</b>	<b>94.464.303,43</b>	<b>82.376.471,82</b>	<b>71.620.456,77</b>	<b>10.756.015,05</b>	<b>12.087.831,61</b>
414A01	REFORMA AGRARIA	98.773.886,00	-4.309.582,57	94.464.303,43	82.376.471,82	71.620.456,77	10.756.015,05	12.087.831,61
<b>42</b>	<b>INDUSTRIA Y ENERGÍA</b>	<b>160.559.070,27</b>	<b>92.075.444,81</b>	<b>252.634.515,08</b>	<b>199.853.308,76</b>	<b>131.589.429,60</b>	<b>68.263.879,16</b>	<b>52.781.206,32</b>
421A	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INDUSTRIA</b>	<b>32.160.314,27</b>	<b>1.632.410,39</b>	<b>33.792.724,66</b>	<b>29.039.578,25</b>	<b>26.970.970,31</b>	<b>2.068.607,94</b>	<b>4.753.146,41</b>
421A02	ADM.Y SERV.GEN.INSTIT.COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	25.433.117,27	549.144,00	25.982.261,27	22.624.106,70	22.167.310,32	456.796,38	3.358.154,57

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
421A03	INSPECCIÓN, NORMATIVA Y CALIDAD INDUSTRIAL	6.727.197,00	1.083.266,39	7.810.463,39	6.415.471,55	4.803.659,99	1.611.811,56	1.394.991,84
422A	DESARROLLO EMPRESARIAL	110.347.239,00	63.171.234,00	173.518.473,00	156.894.799,22	96.139.788,10	60.755.011,12	16.623.673,78
422A01	CREACIÓN DE EMPRESAS	8.752.500,00	0,00	8.752.500,00	3.319.035,11	3.233.296,04	85.739,07	5.433.464,89
422A02	COMPETITIVIDAD	101.594.739,00	63.171.234,00	164.765.973,00	153.575.764,11	92.906.492,06	60.669.272,05	11.190.208,89
423A	FOMENTO DE LA MINERÍA	10.098.161,00	953.807,00	11.051.968,00	9.227.836,36	5.646.295,92	3.581.540,44	1.824.131,64
423A01	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINEROS	10.098.161,00	953.807,00	11.051.968,00	9.227.836,36	5.646.295,92	3.581.540,44	1.824.131,64
425A	PLANIFICACIÓN Y PRODUCCIÓN ENERGÉTICA	7.953.356,00	26.317.993,42	34.271.349,42	4.691.094,93	2.832.375,27	1.858.719,66	29.580.254,49
425A01	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y AHORRO ENERGÉTICO	7.953.356,00	26.317.993,42	34.271.349,42	4.691.094,93	2.832.375,27	1.858.719,66	29.580.254,49
43	COMERCIO Y TURISMO	48.865.411,00	49.920.830,75	98.786.241,75	85.748.391,47	69.939.292,92	15.809.098,55	13.037.850,28
431A	COMERCIO EXTERIOR	5.819.000,00	0,00	5.819.000,00	2.667.268,25	1.888.884,21	778.384,04	3.151.731,75
431A01	INTERNACIONALIZACIÓN	5.819.000,00	0,00	5.819.000,00	2.667.268,25	1.888.884,21	778.384,04	3.151.731,75
431B	COMERCIO INTERIOR	13.314.289,00	5.243.507,75	18.557.796,75	14.752.987,24	6.334.210,72	8.418.776,52	3.804.809,51
431B01	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN COMERCIAL	13.314.289,00	5.243.507,75	18.557.796,75	14.752.987,24	6.334.210,72	8.418.776,52	3.804.809,51
432A	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	29.732.122,00	44.677.323,00	74.409.445,00	68.328.135,98	61.716.197,99	6.611.937,99	6.081.309,02
432A01	ORDENACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO	29.732.122,00	44.677.323,00	74.409.445,00	68.328.135,98	61.716.197,99	6.611.937,99	6.081.309,02
45	INFRAESTRUCTURAS	403.368.799,00	90.255.313,45	493.624.112,45	447.119.688,60	384.855.572,52	62.264.116,08	46.504.423,85
451A	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	90.201.592,00	5.241.354,41	95.442.946,41	91.076.841,19	90.813.493,04	263.348,15	4.366.105,22
451A01	DIR. Y SERV.GENERALES DE FOMENTO Y MEDIO AMB.	90.201.592,00	5.241.354,41	95.442.946,41	91.076.841,19	90.813.493,04	263.348,15	4.366.105,22
451A02	DIR. Y SERV. GEN. DE MOVILIDAD Y TRANSFORMAC. DIG.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
451B	ADMÓN.GRALI. DE INFRAESTRUCTURAS MEDIOAMBIENTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
451B01	DIR. Y SERV. GEN.MEDIO AMBIENTE, VIV.Y ORD.TERRIT.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
452A	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS	16.173.219,00	-269.944,89	15.903.274,11	12.148.432,65	6.465.113,38	5.683.319,27	3.754.841,46
452A01	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS	16.173.219,00	-269.944,89	15.903.274,11	12.148.432,65	6.465.113,38	5.683.319,27	3.754.841,46
453A	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	144.053.692,00	42.595.223,26	186.648.915,26	176.946.583,25	137.577.900,07	39.368.683,18	9.702.332,01
453A01	CARRETERAS Y FERROCARRILES	119.688.265,00	-950.720,41	118.737.544,59	115.146.951,98	112.479.922,81	2.667.029,17	3.590.592,61
453A03	INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS DEL TRANSPORTE	5.356.536,00	20.451.641,60	25.808.177,60	21.410.908,41	10.582.746,55	10.828.161,86	4.397.269,19

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
453A04	PROMOCIÓN Y ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE	19.008.891,00	23.094.302,07	42.103.193,07	40.388.722,86	14.515.230,71	25.873.492,15	1.714.470,21
<b>456A</b>	<b>ORDENACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL</b>	<b>139.147.717,00</b>	<b>15.610.112,61</b>	<b>154.757.829,61</b>	<b>133.808.382,16</b>	<b>124.693.541,31</b>	<b>9.114.840,85</b>	<b>20.949.447,45</b>
456A01	ORDENACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	139.147.717,00	15.610.112,61	154.757.829,61	133.808.382,16	124.693.541,31	9.114.840,85	20.949.447,45
<b>456B</b>	<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>13.792.579,00</b>	<b>27.078.568,06</b>	<b>40.871.147,06</b>	<b>33.139.449,35</b>	<b>25.305.524,72</b>	<b>7.833.924,63</b>	<b>7.731.697,71</b>
456B01	PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	13.792.579,00	27.078.568,06	40.871.147,06	33.139.449,35	25.305.524,72	7.833.924,63	7.731.697,71
<b>46</b>	<b>INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>	<b>171.931.815,40</b>	<b>1.446.815,36</b>	<b>173.378.630,76</b>	<b>129.482.275,89</b>	<b>103.221.374,55</b>	<b>26.260.901,34</b>	<b>43.896.354,87</b>
467B	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SECTORES	171.931.815,40	1.446.815,36	173.378.630,76	129.482.275,89	103.221.374,55	26.260.901,34	43.896.354,87
467B01	INVESTIGAC.APLICADA Y DESARROLLO EN OTROS SECTORES	97.455.161,40	-3.356.120,69	94.099.040,71	71.776.450,47	66.946.876,36	4.829.574,11	22.322.590,24
467B02	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGIAS RENOVABLES	5.818.999,00	6.179.588,89	11.998.587,89	4.176.143,62	4.175.081,84	1.061,78	7.822.444,27
467B03	ESTUDIOS E INVESTIG.ESTADÍSTICOS,ECONÓMICOS Y SOC.	935.753,00	0,00	935.753,00	748.026,90	748.026,90	0,00	187.726,10
467B04	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O NO ORIENTADA	52.076.131,00	-1.528.769,84	50.547.361,16	42.519.282,27	21.139.548,13	21.379.734,14	8.028.078,89
467B05	INNOVACIÓN	14.732.201,00	152.117,00	14.884.318,00	9.348.802,63	9.298.271,32	50.531,31	5.535.515,37
467B06	COORDINACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	913.570,00	0,00	913.570,00	913.570,00	913.570,00	0,00	0,00
<b>49</b>	<b>OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>135.317.620,00</b>	<b>35.322.562,40</b>	<b>170.640.182,40</b>	<b>152.894.622,45</b>	<b>120.843.858,09</b>	<b>32.050.764,36</b>	<b>17.745.559,95</b>
491A	COMUNICACIONES	131.256.830,00	35.218.350,30	166.475.180,30	148.936.163,73	117.001.639,59	31.934.524,14	17.539.016,57
491A01	TECNOLOGÍAS INFORMAC.Y COMUNICACIONES ADM. REG.	20.652.417,00	6.070.769,42	26.723.186,42	25.328.147,49	20.887.008,05	4.441.139,44	1.395.038,93
491A02	PROMOCIÓN DE TELECOM. Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	110.604.413,00	29.147.580,88	139.751.993,88	123.608.016,24	96.114.631,54	27.493.384,70	16.143.977,64
<b>492A</b>	<b>CONSUMO</b>	<b>4.060.790,00</b>	<b>104.212,10</b>	<b>4.165.002,10</b>	<b>3.958.458,72</b>	<b>3.842.218,50</b>	<b>116.240,22</b>	<b>206.543,38</b>
492A01	ORDENACIÓN, CONTROL E INFORMACIÓN SOBRE EL CONSUMO	4.060.790,00	104.212,10	4.165.002,10	3.958.458,72	3.842.218,50	116.240,22	206.543,38
<b>9</b>	<b>SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>299.521.312,67</b>	<b>32.990.946,96</b>	<b>332.512.259,63</b>	<b>310.145.184,98</b>	<b>282.931.253,35</b>	<b>27.213.931,63</b>	<b>22.367.074,65</b>
<b>91</b>	<b>ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD</b>	<b>43.097.872,00</b>	<b>4.075.276,82</b>	<b>47.173.148,82</b>	<b>46.314.628,78</b>	<b>44.479.351,10</b>	<b>1.835.277,68</b>	<b>858.520,04</b>
911A	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	21.886.000,00	0,00	21.886.000,00	21.886.000,00	21.886.000,00	0,00	0,00
911A01	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	21.886.000,00	0,00	21.886.000,00	21.886.000,00	21.886.000,00	0,00	0,00
<b>911B</b>	<b>CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>4.842.900,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.842.900,00</b>	<b>4.842.900,00</b>	<b>4.842.900,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
911B01	CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO	4.842.900,00	0,00	4.842.900,00	4.842.900,00	4.842.900,00	0,00	0,00

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
911C	DIREC.Y SERV.GRALES INSTITUCIONES PROP.COMUNIDAD	1.082.200,00	0,00	1.082.200,00	1.082.200,00	1.082.200,00	0,00	0,00
911C01	DIREC. Y SERV.GRALES INSTITUCIONES PROP.COMUNIDAD	1.082.200,00	0,00	1.082.200,00	1.082.200,00	1.082.200,00	0,00	0,00
911D	PROCURADOR DEL COMÚN	1.695.350,00	0,00	1.695.350,00	1.695.350,00	1.695.350,00	0,00	0,00
911D01	PROCURADOR DEL COMÚN	1.695.350,00	0,00	1.695.350,00	1.695.350,00	1.695.350,00	0,00	0,00
911E	ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD	2.430.900,00	0,00	2.430.900,00	2.430.900,00	2.430.900,00	0,00	0,00
911E01	ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD	2.430.900,00	0,00	2.430.900,00	2.430.900,00	2.430.900,00	0,00	0,00
911F	ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA	1.811.301,00	0,00	1.811.301,00	1.811.301,00	1.811.301,00	0,00	0,00
911F01	ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA	1.811.301,00	0,00	1.811.301,00	1.811.301,00	1.811.301,00	0,00	0,00
911F01	ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA	1.811.301,00	0,00	1.811.301,00	1.811.301,00	1.811.301,00	0,00	0,00
912A	ALTA DIRECCIÓN DE LA JUNTA	1.649.097,00	-1.028,00	1.648.069,00	1.524.553,23	1.524.553,23	0,00	123.515,77
912A01	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	1.649.097,00	-1.028,00	1.648.069,00	1.524.553,23	1.524.553,23	0,00	123.515,77
912A02	VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
912C	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4.205.438,00	3.870.147,00	8.075.585,00	7.641.743,62	5.823.950,44	1.817.793,18	433.841,38
912C01	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4.205.438,00	3.870.147,00	8.075.585,00	7.641.743,62	5.823.950,44	1.817.793,18	433.841,38
912D	RELACIONES INSTITUCIONALES	2.672.198,00	123.763,82	2.795.961,82	2.505.906,36	2.488.421,86	17.484,50	290.055,46
912D02	RELACIONES INSTITUCIONALES	2.672.198,00	123.763,82	2.795.961,82	2.505.906,36	2.488.421,86	17.484,50	290.055,46
912E	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN	822.488,00	82.394,00	904.882,00	893.774,57	893.774,57	0,00	11.107,43
912E01	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO	822.488,00	82.394,00	904.882,00	893.774,57	893.774,57	0,00	11.107,43
92	ADMINISTRACIÓN GENERAL	94.908.891,67	22.292.960,08	117.201.851,75	106.498.718,38	103.618.596,83	2.880.121,55	10.703.133,37
921A	SERVICIOS GENERALES	27.012.873,52	3.723.220,90	30.736.094,42	26.960.654,88	25.706.669,76	1.253.985,12	3.775.439,54
921A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA	12.989.931,52	2.869.422,95	15.859.354,47	14.831.425,38	14.271.962,84	559.462,54	1.027.929,09
921A02	INSTALACIONES Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS	5.444.064,00	199.657,00	5.643.721,00	5.528.938,21	5.528.938,21	0,00	114.782,79
921A03	ATENCIÓN AL CIUDADANO	1.508.558,00	227.500,00	1.736.058,00	1.656.610,29	1.656.610,29	0,00	79.447,71
921A04	ASESORAMIENTO Y DEFENSA INTERESES DE LA COMUNIDAD	1.541.479,00	180.870,00	1.722.349,00	1.632.907,90	1.632.763,90	144,00	89.441,10
921A07	DIR.Y SERV.GRALES.TRANSPARENCIA, O.T.Y AC.EXTERIOR	2.518.487,00	-268.133,41	2.250.353,59	1.969.899,97	1.498.241,98	471.657,99	280.453,62
921A08	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	3.010.354,00	513.904,36	3.524.258,36	1.340.873,13	1.118.152,54	222.720,59	2.183.385,23

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Código	Nombre	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES (2)-(1)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	PAGOS REALIZADOS (5)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (4)-(5)	REMANENTES DE CRÉDITO
921B	<b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>12.699.473,03</b>	<b>2.380.063,41</b>	<b>15.079.536,44</b>	<b>13.944.279,61</b>	<b>13.151.226,43</b>	<b>793.053,18</b>	<b>1.135.256,83</b>
921B01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	9.224.568,00	1.592.594,16	10.817.162,16	10.204.022,45	9.539.845,39	664.177,06	613.139,71
921B02	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.474.905,03	787.469,25	4.262.374,28	3.740.257,16	3.611.381,04	128.876,12	522.117,12
923A	<b>GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>9.234.038,99</b>	<b>-703.408,78</b>	<b>8.530.630,21</b>	<b>6.300.587,04</b>	<b>6.186.837,90</b>	<b>113.749,14</b>	<b>2.230.043,17</b>
923A01	GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	9.234.038,99	-703.408,78	8.530.630,21	6.300.587,04	6.186.837,90	113.749,14	2.230.043,17
923B	<b>ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>688.257,00</b>	<b>689.805,00</b>	<b>1.378.062,00</b>	<b>1.264.615,93</b>	<b>1.264.615,93</b>	<b>0,00</b>	<b>113.446,07</b>
923B01	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA	688.257,00	689.805,00	1.378.062,00	1.264.615,93	1.264.615,93	0,00	113.446,07
923C	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA</b>	<b>45.274.249,13</b>	<b>2.705.699,00</b>	<b>47.979.948,13</b>	<b>45.041.673,33</b>	<b>44.326.320,21</b>	<b>715.353,12</b>	<b>2.938.274,80</b>
923C01	DIRECCIÓN Y SERV. GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA	41.151.464,13	2.977.236,00	44.128.700,13	41.664.506,04	40.949.152,92	715.353,12	2.464.194,09
923C02	GESTIÓN DE LA TESORERÍA	4.122.785,00	-271.537,00	3.851.248,00	3.377.167,29	3.377.167,29	0,00	474.080,71
924A	<b>COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>0,00</b>	<b>13.497.580,55</b>	<b>13.497.580,55</b>	<b>12.986.907,59</b>	<b>12.982.926,60</b>	<b>3.980,99</b>	<b>510.672,96</b>
924A01	ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	0,00	13.497.580,55	13.497.580,55	12.986.907,59	12.982.926,60	3.980,99	510.672,96
924A01	ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y NACIONALES	0,00	13.497.580,55	13.497.580,55	12.986.907,59	12.982.926,60	3.980,99	510.672,96
<b>93</b>	<b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA</b>	<b>46.694.779,00</b>	<b>3.913.003,00</b>	<b>50.607.782,00</b>	<b>48.759.727,24</b>	<b>39.737.225,62</b>	<b>9.022.501,62</b>	<b>1.848.054,76</b>
931A	<b>POLÍTICA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA</b>	<b>23.947.403,00</b>	<b>1.424.240,00</b>	<b>25.371.643,00</b>	<b>24.032.392,15</b>	<b>24.004.617,06</b>	<b>27.775,09</b>	<b>1.339.250,85</b>
931A02	PRESUPUESTAC. Y SEGUIMIENTO DE FONDOS COMUNITARIOS	3.446.176,00	513.980,00	3.960.156,00	3.191.939,60	3.184.058,16	7.881,44	768.216,40
931A02	PRESUPUESTAC. Y SEGUIMIENTO DE FONDOS EUROPEOS	3.446.176,00	513.980,00	3.960.156,00	3.191.939,60	3.184.058,16	7.881,44	768.216,40
931A03	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	20.501.227,00	910.260,00	21.411.487,00	20.840.452,55	20.820.558,90	19.893,65	571.034,45
932A	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO</b>	<b>22.747.376,00</b>	<b>2.488.763,00</b>	<b>25.236.139,00</b>	<b>24.727.335,09</b>	<b>15.732.608,56</b>	<b>8.994.726,53</b>	<b>508.803,91</b>
932A01	TRIBUTOS Y FINANCIACIÓN AUTONÓMICA	22.747.376,00	2.488.763,00	25.236.139,00	24.727.335,09	15.732.608,56	8.994.726,53	508.803,91
<b>94</b>	<b>TRANSFERENCIAS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>114.819.770,00</b>	<b>2.709.707,06</b>	<b>117.529.477,06</b>	<b>108.572.110,58</b>	<b>95.096.079,80</b>	<b>13.476.030,78</b>	<b>8.957.366,48</b>
941A	<b>TRANSFERENCIAS A LAS CORPORACIONES LOCALES</b>	<b>114.819.770,00</b>	<b>2.709.707,06</b>	<b>117.529.477,06</b>	<b>108.572.110,58</b>	<b>95.096.079,80</b>	<b>13.476.030,78</b>	<b>8.957.366,48</b>
941A01	DELEG. Y TRANSF. COMPETENCIAS A ENTIDADES LOCALES	9.405.829,00	65.810,80	9.471.639,80	9.318.255,99	8.727.141,87	591.114,12	153.383,81
941A02	COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL	105.413.941,00	2.643.896,26	108.057.837,26	99.253.854,59	86.368.937,93	12.884.916,66	8.803.982,67
TOTAL GENERAL		12.285.615.564,72	1.004.720.493,61	13.290.336.058,33	12.578.264.192,24	12.004.941.386,12	573.322.806,12	712.071.866,09

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

### EJERCICIO 2023

Código	Nombre	Presupuesto inicial (1)	Modificaciones (2)- (1)	Presupuesto definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (4)	Pagos realizados (5)	Obligaciones pendientes de pago (4)-(5)	Remanentes de crédito
0	DEUDA PÚBLICA	1.469.363.540,00	-3.970.000,00	1.465.393.540,00	1.434.258.169,73	1.434.244.744,73	13.425,00	31.135.370,27
01	DEUDA PÚBLICA	1.469.363.540,00	-3.970.000,00	1.465.393.540,00	1.434.258.169,73	1.434.244.744,73	13.425,00	31.135.370,27
011A	DEUDA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1.469.363.540,00	-3.970.000,00	1.465.393.540,00	1.434.258.169,73	1.434.244.744,73	13.425,00	31.135.370,27
011A01	AMORTIZACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS DEUDA COMUNIDAD	1.469.363.540,00	-3.970.000,00	1.465.393.540,00	1.434.258.169,73	1.434.244.744,73	13.425,00	31.135.370,27
1	JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD	23.889.899,00	36.106.344,52	59.996.243,52	44.614.734,76	43.249.059,22	1.365.675,54	15.381.508,76
11	JUSTICIA	54.630,00	-4.500,00	50.130,00	25.356,34	22.128,48	3.227,86	24.773,66
111A	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE JUSTICIA	54.630,00	-4.500,00	50.130,00	25.356,34	22.128,48	3.227,86	24.773,66
111A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE JUSTICIA	54.630,00	-4.500,00	50.130,00	25.356,34	22.128,48	3.227,86	24.773,66
13	SEGURIDAD CIUDADANA	23.835.269,00	36.110.844,52	59.946.113,52	44.589.378,42	43.226.930,74	1.362.447,68	15.356.735,10
131A	ADM. GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR	23.835.269,00	36.110.844,52	59.946.113,52	44.589.378,42	43.226.930,74	1.362.447,68	15.356.735,10
131A01	PROTECCIÓN CIVIL, POLICÍAS LOCALES E INTERIOR	23.835.269,00	36.110.844,52	59.946.113,52	44.589.378,42	43.226.930,74	1.362.447,68	15.356.735,10
2	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.802.444.771,11	362.974.165,39	2.165.418.936,50	1.896.631.027,58	1.644.313.139,76	252.317.887,82	268.787.908,92
21	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	146.369.277,00	21.164.124,00	167.533.401,00	165.609.638,36	165.609.638,36	0,00	1.923.762,64
212A	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	146.369.277,00	21.164.124,00	167.533.401,00	165.609.638,36	165.609.638,36	0,00	1.923.762,64
212A01	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS	146.369.277,00	21.164.124,00	167.533.401,00	165.609.638,36	165.609.638,36	0,00	1.923.762,64
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.107.397.494,97	139.891.579,99	1.247.289.074,96	1.127.537.301,83	1.058.624.962,44	68.912.339,39	119.751.773,13
231A	DIR.Y SERV.GEN.DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNID.	5.405.407,00	0,00	5.405.407,00	4.617.788,05	4.526.335,29	91.452,76	787.618,95
231A01	DIR.Y SERV.GEN.DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNID.	5.405.407,00	0,00	5.405.407,00	4.617.788,05	4.526.335,29	91.452,76	787.618,95
231B	ACCIÓN SOCIAL	1.066.138.497,97	138.380.749,60	1.204.519.247,57	1.089.321.817,02	1.021.860.263,67	67.461.553,35	115.197.430,55
231B01	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	60.673.274,97	2.600.620,68	63.273.895,65	49.246.016,09	48.712.792,47	533.223,62	14.027.879,56
231B02	SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS E INTEGRACIÓN SOCIAL	392.850.090,00	90.618.407,89	483.468.497,89	452.354.247,66	405.630.694,99	46.723.552,67	31.114.250,23
231B03	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	191.657.715,00	14.600.023,23	206.257.738,23	182.409.819,51	180.831.314,82	1.578.504,69	23.847.918,72
231B04	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	275.354.210,00	34.230.614,75	309.584.824,75	266.156.270,19	261.444.458,23	4.711.811,96	43.428.554,56
231B05	ATENCIÓN A LA INFANCIA	76.079.853,00	8.758.033,14	84.837.886,14	84.206.452,87	81.925.859,00	2.280.593,87	631.433,27
231B06	PROMOCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA	50.740.486,00	-14.846.565,22	35.893.920,78	33.698.971,46	23.207.765,02	10.491.206,44	2.194.949,32
231B07	INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS	10.306.603,00	2.019.415,13	12.326.018,13	12.545.285,44	12.499.092,04	46.193,40	-219.267,31
231B08	MIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	8.476.266,00	400.200,00	8.876.466,00	8.704.753,80	7.608.287,10	1.096.466,70	171.712,20

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	Presupuesto inicial (1)	Modificaciones (2)- (1)	Presupuesto definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (4)	Pagos realizados (5)	Obligaciones pendientes de pago (4)-(5)	Remanentes de crédito
232A	<b>PROMOCIÓN DE COLECTIVOS SOCIALES</b>	<b>35.853.590,00</b>	<b>1.510.830,39</b>	<b>37.364.420,39</b>	<b>33.597.696,76</b>	<b>32.238.363,48</b>	<b>1.359.333,28</b>	<b>3.766.723,63</b>
232A01	PROMOCIÓN Y APOYO A LA MUJER	11.886.698,00	3.665.928,56	15.552.626,56	14.682.484,95	13.402.162,78	1.280.322,17	870.141,61
232A02	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	23.966.892,00	-2.155.098,17	21.811.793,83	18.915.211,81	18.836.200,70	79.011,11	2.896.582,02
<b>24</b>	<b>FOMENTO DEL EMPLEO</b>	<b>425.455.784,14</b>	<b>100.075.594,79</b>	<b>525.531.378,93</b>	<b>403.118.256,81</b>	<b>272.018.104,44</b>	<b>131.100.152,37</b>	<b>122.413.122,12</b>
241A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EMPLEO	50.050.401,04	-2.509.517,56	47.540.883,48	37.628.810,72	36.255.992,39	1.372.818,33	9.912.072,76
241A01	DIRECCIÓN Y SERV. GENERALES DE EMPLEO E INDUSTRIA	50.050.401,04	-2.509.517,56	47.540.883,48	37.628.810,72	36.255.992,39	1.372.818,33	9.912.072,76
241A01	DIR. Y SERV. GEN. DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO	50.050.401,04	-2.509.517,56	47.540.883,48	37.628.810,72	36.255.992,39	1.372.818,33	9.912.072,76
<b>241B</b>	<b>EMPLEO Y FORMACIÓN</b>	<b>299.537.110,10</b>	<b>91.398.089,35</b>	<b>390.935.199,45</b>	<b>284.439.404,16</b>	<b>174.033.926,18</b>	<b>110.405.477,98</b>	<b>106.495.795,29</b>
241B01	GESTIÓN DEL EMPLEO	85.401.229,10	7.451.927,37	92.853.156,47	79.448.794,63	60.106.286,37	19.342.508,26	13.404.361,84
241B02	FORMACIÓN OCUPACIONAL	167.768.182,00	91.123.711,40	258.891.893,40	175.858.215,35	86.707.983,26	89.150.232,09	83.033.678,05
241B03	EMPLEO Y FORM.PERS.CON DISCAP.O RIESGO EXCL.SOCIAL	15.962.334,00	377.263,38	16.339.597,38	9.197.480,02	8.299.865,26	897.614,76	7.142.117,36
241B04	INTERMEDIACIÓN LABORAL	30.405.365,00	-7.554.812,80	22.850.552,20	19.934.914,16	18.919.791,29	1.015.122,87	2.915.638,04
<b>241C</b>	<b>SEGUR.Y SALUD LABORAL,RELAC.LABOR.Y ECON. SOCIAL</b>	<b>75.868.273,00</b>	<b>11.187.023,00</b>	<b>87.055.296,00</b>	<b>81.050.041,93</b>	<b>61.728.185,87</b>	<b>19.321.856,06</b>	<b>6.005.254,07</b>
241C01	ECONOMÍA SOCIAL Y DISCAPACITADOS	49.516.828,00	8.871.323,00	58.388.151,00	55.506.240,95	48.215.526,03	7.290.714,92	2.881.910,05
241C02	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y RELACIONES LABORALES	26.351.445,00	2.315.700,00	28.667.145,00	25.543.800,98	13.512.659,84	12.031.141,14	3.123.344,02
<b>26</b>	<b>VIVIENDA Y URBANISMO</b>	<b>123.222.215,00</b>	<b>101.842.866,61</b>	<b>225.065.081,61</b>	<b>200.365.830,58</b>	<b>148.060.434,52</b>	<b>52.305.396,06</b>	<b>24.699.251,03</b>
261A	ARQUITECTURA Y VIVIENDA	109.318.970,00	100.050.856,54	209.369.826,54	185.073.595,83	141.127.145,47	43.946.450,36	24.296.230,71
261A01	ARQUITECTURA	15.082.849,00	1.202.645,58	16.285.494,58	12.115.668,13	10.873.323,42	1.242.344,71	4.169.826,45
261A02	VIVIENDA	94.236.121,00	98.848.210,96	193.084.331,96	172.957.927,70	130.253.822,05	42.704.105,65	20.126.404,26
<b>261B</b>	<b>ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO</b>	<b>13.903.245,00</b>	<b>1.792.010,07</b>	<b>15.695.255,07</b>	<b>15.292.234,75</b>	<b>6.933.289,05</b>	<b>8.358.945,70</b>	<b>403.020,32</b>
261B01	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	13.903.245,00	1.792.010,07	15.695.255,07	15.292.234,75	6.933.289,05	8.358.945,70	403.020,32
<b>3</b>	<b>SANIDAD, EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>7.354.242.627,73</b>	<b>284.439.874,43</b>	<b>7.638.682.502,16</b>	<b>7.537.308.054,06</b>	<b>7.314.963.684,02</b>	<b>222.344.370,04</b>	<b>101.374.448,10</b>
<b>31</b>	<b>SANIDAD</b>	<b>4.688.812.271,93</b>	<b>226.806.039,73</b>	<b>4.915.618.311,66</b>	<b>4.866.347.574,11</b>	<b>4.674.425.086,58</b>	<b>191.922.487,53</b>	<b>49.270.737,55</b>
311A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD	26.529.306,00	-1.362.028,47	25.167.277,53	23.167.726,10	23.028.023,71	139.702,39	1.999.551,43
311A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD	26.529.306,00	-1.362.028,47	25.167.277,53	23.167.726,10	23.028.023,71	139.702,39	1.999.551,43
<b>311B</b>	<b>ADMÓN. GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD</b>	<b>28.967.310,00</b>	<b>1.967.436,64</b>	<b>30.934.746,64</b>	<b>30.112.865,40</b>	<b>29.808.022,48</b>	<b>304.842,92</b>	<b>821.881,24</b>
311B01	ADMÓN. GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD	28.967.310,00	1.967.436,64	30.934.746,64	30.112.865,40	29.808.022,48	304.842,92	821.881,24
312A	ASISTENCIA SANITARIA	4.523.841.718,93	232.940.085,57	4.756.781.804,50	4.713.012.948,63	4.521.693.759,17	191.319.189,46	43.768.855,87

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	Presupuesto inicial (1)	Modificaciones (2)- (1)	Presupuesto definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (4)	Pagos realizados (5)	Obligaciones pendientes de pago (4)-(5)	Remanentes de crédito
312A01	ATENCIÓN PRIMARIA	1.538.336.277,00	60.960.364,61	1.599.296.641,61	1.504.331.181,15	1.491.013.903,08	13.317.278,07	94.965.460,46
312A02	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	2.781.939.898,93	184.629.655,23	2.966.569.554,16	3.016.596.961,27	2.838.995.640,73	177.601.320,54	-50.027.407,11
312A03	FORMACIÓN INTERNOS RESIDENTES	97.377.311,00	-861.821,67	96.515.489,33	106.848.417,34	106.821.893,48	26.523,86	-10.332.928,01
312A04	EMERGENCIAS SANITARIAS	106.188.232,00	-11.788.112,60	94.400.119,40	85.236.388,87	84.862.321,88	374.066,99	9.163.730,53
<b>313A</b>	<b>PLANIFICACIÓN SANITARIA</b>	<b>2.065.701,00</b>	<b>-1.955.701,00</b>	<b>110.000,00</b>	<b>71.844,01</b>	<b>71.844,01</b>	<b>0,00</b>	<b>38.155,99</b>
313A01	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	2.065.701,00	-1.955.701,00	110.000,00	71.844,01	71.844,01	0,00	38.155,99
<b>313B</b>	<b>SALUD PÚBLICA</b>	<b>107.408.236,00</b>	<b>-4.783.753,01</b>	<b>102.624.482,99</b>	<b>99.982.189,97</b>	<b>99.823.437,21</b>	<b>158.752,76</b>	<b>2.642.293,02</b>
313B01	SALUD PÚBLICA	107.408.236,00	-4.783.753,01	102.624.482,99	99.982.189,97	99.823.437,21	158.752,76	2.642.293,02
<b>32</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>2.538.631.467,80</b>	<b>59.450.567,79</b>	<b>2.598.082.035,59</b>	<b>2.552.918.499,15</b>	<b>2.531.027.122,82</b>	<b>21.891.376,33</b>	<b>45.163.536,44</b>
<b>321A</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN</b>	<b>56.884.823,80</b>	<b>-1.437.951,47</b>	<b>55.446.872,33</b>	<b>53.450.979,59</b>	<b>53.367.211,57</b>	<b>83.768,02</b>	<b>1.995.892,74</b>
321A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN	56.884.823,80	-1.437.951,47	55.446.872,33	53.450.979,59	53.367.211,57	83.768,02	1.995.892,74
<b>322A</b>	<b>ENSEÑANZA ESCOLAR</b>	<b>2.033.632.382,00</b>	<b>49.426.733,51</b>	<b>2.083.059.115,51</b>	<b>2.043.297.952,96</b>	<b>2.026.241.722,40</b>	<b>17.056.230,56</b>	<b>39.761.162,55</b>
322A01	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	768.113.135,00	41.269.661,29	809.382.796,29	771.462.374,23	767.264.432,65	4.197.941,58	37.920.422,06
322A02	EDUC.SECUNDARIA,F.P.,EDUC.ESP.,ENS.ART.E IDIOMAS	1.090.549.910,00	6.255.759,59	1.096.805.669,59	1.114.405.079,70	1.109.189.065,41	5.216.014,29	-17.599.410,11
322A03	EDUC.COMPENSAT.,PERMAN.Y A DISTANCIA NO UNIVERSIT.	28.494.824,00	-602.698,00	27.892.126,00	21.233.551,18	21.166.214,47	67.336,71	6.658.574,82
322A04	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA ENSEÑANZA	97.171.497,00	2.576.396,82	99.747.893,82	92.712.002,94	87.287.310,96	5.424.691,98	7.035.890,88
322A05	MEJORA CALIDAD ENSEÑANZA	49.303.016,00	-72.386,19	49.230.629,81	43.484.944,91	41.334.698,91	2.150.246,00	5.745.684,90
<b>322B</b>	<b>ENSEÑANZA UNIVERSITARIA</b>	<b>433.601.659,00</b>	<b>10.406.785,75</b>	<b>444.008.444,75</b>	<b>442.516.564,36</b>	<b>438.294.958,01</b>	<b>4.221.606,35</b>	<b>1.491.880,39</b>
322B01	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	433.601.659,00	10.406.785,75	444.008.444,75	442.516.564,36	438.294.958,01	4.221.606,35	1.491.880,39
<b>322C</b>	<b>ENSEÑANZA AGRARIA</b>	<b>14.512.603,00</b>	<b>1.055.000,00</b>	<b>15.567.603,00</b>	<b>13.653.002,24</b>	<b>13.123.230,84</b>	<b>529.771,40</b>	<b>1.914.600,76</b>
322C01	ENSEÑANZA AGRARIA	14.512.603,00	1.055.000,00	15.567.603,00	13.653.002,24	13.123.230,84	529.771,40	1.914.600,76
<b>33</b>	<b>CULTURA</b>	<b>126.798.888,00</b>	<b>-1.816.733,09</b>	<b>124.982.154,91</b>	<b>118.041.980,80</b>	<b>109.511.474,62</b>	<b>8.530.506,18</b>	<b>6.940.174,11</b>
<b>331A</b>	<b>DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES. DE CULTURA Y TURISMO</b>	<b>20.819.883,00</b>	<b>-1.530.100,00</b>	<b>19.289.783,00</b>	<b>18.292.004,81</b>	<b>17.898.038,47</b>	<b>393.966,34</b>	<b>997.778,19</b>
331A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES. DE CULTURA Y TURISMO	20.819.883,00	-1.530.100,00	19.289.783,00	18.292.004,81	17.898.038,47	393.966,34	997.778,19
331A01	DIR. Y SERV. GEN. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	20.819.883,00	-1.530.100,00	19.289.783,00	18.292.004,81	17.898.038,47	393.966,34	997.778,19
<b>334A</b>	<b>PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO A LA ACCIÓN CULTURAL</b>	<b>56.519.506,00</b>	<b>6.450.578,91</b>	<b>62.970.084,91</b>	<b>61.282.193,15</b>	<b>58.635.419,28</b>	<b>2.646.773,87</b>	<b>1.687.891,76</b>
334A01	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO A LA ACCIÓN CULTURAL	56.519.506,00	6.450.578,91	62.970.084,91	61.282.193,15	58.635.419,28	2.646.773,87	1.687.891,76

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Código	Nombre	Presupuesto inicial (1)	Modificaciones (2)- (1)	Presupuesto definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (4)	Pagos realizados (5)	Obligaciones pendientes de pago (4)-(5)	Remanentes de crédito
336A	<b>FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA</b>	<b>21.773.310,00</b>	<b>-3.833.732,14</b>	<b>17.939.577,86</b>	<b>16.672.752,54</b>	<b>15.960.227,30</b>	<b>712.525,24</b>	<b>1.266.825,32</b>
336A01	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	21.773.310,00	-3.833.732,14	17.939.577,86	16.672.752,54	15.960.227,30	712.525,24	1.266.825,32
337A	<b>PATRIMONIO HISTÓRICO</b>	<b>27.686.189,00</b>	<b>-2.903.479,86</b>	<b>24.782.709,14</b>	<b>21.795.030,30</b>	<b>17.017.789,57</b>	<b>4.777.240,73</b>	<b>2.987.678,84</b>
337A01	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO AL PATRIMONIO HISTÓRICO	27.686.189,00	-2.903.479,86	24.782.709,14	21.795.030,30	17.017.789,57	4.777.240,73	2.987.678,84
337A01	PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO AL PATRIMONIO CULTURAL	27.686.189,00	-2.903.479,86	24.782.709,14	21.795.030,30	17.017.789,57	4.777.240,73	2.987.678,84
4	<b>SECTORES ECONÓMICOS</b>	<b>2.819.267.770,04</b>	<b>182.160.240,48</b>	<b>3.001.428.010,52</b>	<b>2.607.983.339,07</b>	<b>2.324.543.700,41</b>	<b>283.439.638,66</b>	<b>393.444.671,45</b>
41	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	<b>1.460.953.060,14</b>	<b>21.145.468,66</b>	<b>1.482.098.528,80</b>	<b>1.408.786.774,18</b>	<b>1.328.375.880,65</b>	<b>80.410.893,53</b>	<b>73.311.754,62</b>
411A	<b>ADM. GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>61.379.268,00</b>	<b>-1.142.100,00</b>	<b>60.237.168,00</b>	<b>54.369.720,27</b>	<b>53.361.096,91</b>	<b>1.008.623,36</b>	<b>5.867.447,73</b>
411A01	ADMINISTRACIÓN GENERAL AGRARIA	52.737.816,00	-1.537.100,00	51.200.716,00	46.652.416,57	45.766.343,24	886.073,33	4.548.299,43
411A02	ADMINIST.Y SERV. GEN.INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	8.641.452,00	395.000,00	9.036.452,00	7.717.303,70	7.594.753,67	122.550,03	1.319.148,30
412A	<b>MEJORAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y SISTEMAS PRODUCT.</b>	<b>207.690.937,00</b>	<b>26.852.680,15</b>	<b>234.543.617,15</b>	<b>200.767.505,04</b>	<b>150.574.797,57</b>	<b>50.192.707,47</b>	<b>33.776.112,11</b>
412A01	APOYO EMPRESA AGRARIA	207.690.937,00	26.852.680,15	234.543.617,15	200.767.505,04	150.574.797,57	50.192.707,47	33.776.112,11
412B	<b>REGULARIZACIÓN MERCADOS</b>	<b>934.711.512,00</b>	<b>848.000,00</b>	<b>935.559.512,00</b>	<b>929.355.750,83</b>	<b>929.179.827,56</b>	<b>175.923,27</b>	<b>6.203.761,17</b>
412B01	FEAGA. REGULARIZACIÓN DE MERCADOS	924.421.069,00	0,00	924.421.069,00	918.374.247,11	918.198.323,84	175.923,27	6.046.821,89
412B02	GESTIÓN DE AYUDAS AGRARIAS DEL FEAGA	10.290.443,00	848.000,00	11.138.443,00	10.981.503,72	10.981.503,72	0,00	156.939,28
412C	<b>PRODUCCIÓN AGRARIA</b>	<b>79.793.087,00</b>	<b>178.000,00</b>	<b>79.971.087,00</b>	<b>73.845.062,93</b>	<b>71.671.631,00</b>	<b>2.173.431,93</b>	<b>6.126.024,07</b>
412C01	PRODUCCIÓN AGRARIA	79.793.087,00	178.000,00	79.971.087,00	73.845.062,93	71.671.631,00	2.173.431,93	6.126.024,07
413A	<b>COMERCIALIZ.,INDUSTR.Y CONTROL CALIDAD AGROALIMENT</b>	<b>66.941.717,14</b>	<b>-1.384.424,18</b>	<b>65.557.292,96</b>	<b>60.094.109,09</b>	<b>58.215.338,92</b>	<b>1.878.770,17</b>	<b>5.463.183,87</b>
413A01	COMERCIALIZ.,INDUSTR.Y CONTROL CALIDAD AGROALIMENT	66.941.717,14	-1.384.424,18	65.557.292,96	60.094.109,09	58.215.338,92	1.878.770,17	5.463.183,87
414A	<b>REFORMA AGRARIA</b>	<b>110.436.539,00</b>	<b>-4.206.687,31</b>	<b>106.229.851,69</b>	<b>90.354.626,02</b>	<b>65.373.188,69</b>	<b>24.981.437,33</b>	<b>15.875.225,67</b>
414A01	REFORMA AGRARIA	110.436.539,00	-4.206.687,31	106.229.851,69	90.354.626,02	65.373.188,69	24.981.437,33	15.875.225,67
42	<b>INDUSTRIA Y ENERGÍA</b>	<b>238.824.188,00</b>	<b>89.544.463,74</b>	<b>328.368.651,74</b>	<b>216.166.768,74</b>	<b>163.549.983,24</b>	<b>52.616.785,50</b>	<b>112.201.883,00</b>
421A	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INDUSTRIA</b>	<b>36.427.251,00</b>	<b>5.257.184,13</b>	<b>41.684.435,13</b>	<b>34.399.567,76</b>	<b>31.972.965,35</b>	<b>2.426.602,41</b>	<b>7.284.867,37</b>
421A02	ADM.Y SERV.GEN.INSTIT.COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	26.315.669,00	6.050.110,49	32.365.779,49	27.912.726,37	27.092.998,81	819.727,56	4.453.053,12
421A03	INSPECCIÓN, NORMATIVA Y CALIDAD INDUSTRIAL	10.111.582,00	-792.926,36	9.318.655,64	6.486.841,39	4.879.966,54	1.606.874,85	2.831.814,25
422A	<b>DESARROLLO EMPRESARIAL</b>	<b>149.870.551,00</b>	<b>60.499.294,43</b>	<b>210.369.845,43</b>	<b>166.749.256,68</b>	<b>122.251.118,06</b>	<b>44.498.138,62</b>	<b>43.620.588,75</b>
422A01	CREACIÓN DE EMPRESAS	16.313.003,00	0,00	16.313.003,00	4.539.183,95	4.318.326,28	220.857,67	11.773.819,05
422A02	COMPETITIVIDAD	133.557.548,00	60.499.294,43	194.056.842,43	162.210.072,73	117.932.791,78	44.277.280,95	31.846.769,70

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	Presupuesto inicial (1)	Modificaciones (2)- (1)	Presupuesto definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (4)	Pagos realizados (5)	Obligaciones pendientes de pago (4)-(5)	Remanentes de crédito
423A	<b>FOMENTO DE LA MINERÍA</b>	<b>9.851.464,00</b>	<b>-989.834,29</b>	<b>8.861.629,71</b>	<b>7.959.150,44</b>	<b>2.549.209,67</b>	<b>5.409.940,77</b>	<b>902.479,27</b>
423A01	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINEROS	9.851.464,00	-989.834,29	8.861.629,71	7.959.150,44	2.549.209,67	5.409.940,77	902.479,27
425A	<b>PLANIFICACIÓN Y PRODUCCIÓN ENERGÉTICA</b>	<b>42.674.922,00</b>	<b>24.777.819,47</b>	<b>67.452.741,47</b>	<b>7.058.793,86</b>	<b>6.776.690,16</b>	<b>282.103,70</b>	<b>60.393.947,61</b>
425A01	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y AHORRO ENERGÉTICO	42.674.922,00	24.777.819,47	67.452.741,47	7.058.793,86	6.776.690,16	282.103,70	60.393.947,61
43	<b>COMERCIO Y TURISMO</b>	<b>106.831.420,00</b>	<b>-5.232.826,91</b>	<b>101.598.593,09</b>	<b>89.094.922,76</b>	<b>77.773.360,74</b>	<b>11.321.562,02</b>	<b>12.503.670,33</b>
431A	<b>COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>5.919.000,00</b>	<b>5.030.000,00</b>	<b>10.949.000,00</b>	<b>5.129.055,32</b>	<b>4.349.393,72</b>	<b>779.661,60</b>	<b>5.819.944,68</b>
431A01	INTERNACIONALIZACIÓN	5.919.000,00	5.030.000,00	10.949.000,00	5.129.055,32	4.349.393,72	779.661,60	5.819.944,68
431B	<b>COMERCIO INTERIOR</b>	<b>15.826.846,00</b>	<b>2.021.360,36</b>	<b>17.848.206,36</b>	<b>14.735.219,22</b>	<b>9.679.310,40</b>	<b>5.055.908,82</b>	<b>3.112.987,14</b>
431B01	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN COMERCIAL	15.826.846,00	2.021.360,36	17.848.206,36	14.735.219,22	9.679.310,40	5.055.908,82	3.112.987,14
432A	<b>ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>	<b>85.085.574,00</b>	<b>-12.284.187,27</b>	<b>72.801.386,73</b>	<b>69.230.648,22</b>	<b>63.744.656,62</b>	<b>5.485.991,60</b>	<b>3.570.738,51</b>
432A01	ORDENACIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO	85.085.574,00	-12.284.187,27	72.801.386,73	69.230.648,22	63.744.656,62	5.485.991,60	3.570.738,51
45	<b>INFRAESTRUCTURAS</b>	<b>569.668.575,00</b>	<b>72.674.427,76</b>	<b>642.343.002,76</b>	<b>570.342.449,92</b>	<b>491.335.007,06</b>	<b>79.007.442,86</b>	<b>72.000.552,84</b>
451A	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS</b>	<b>21.480.968,00</b>	<b>-1.263.793,66</b>	<b>20.217.174,34</b>	<b>17.246.122,93</b>	<b>16.493.026,85</b>	<b>753.096,08</b>	<b>2.971.051,41</b>
451A01	DIR. Y SERV.GENERALES DE FOMENTO Y MEDIO AMB.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
451A02	DIR. Y SERV. GEN. DE MOVILIDAD Y TRANSFORMAC. DIG.	21.480.968,00	-1.263.793,66	20.217.174,34	17.246.122,93	16.493.026,85	753.096,08	2.971.051,41
451B	<b>ADMÓN.GRALI. DE INFRAESTRUCTURAS MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>82.699.869,00</b>	<b>1.294.098,32</b>	<b>83.993.967,32</b>	<b>81.923.117,34</b>	<b>81.079.325,51</b>	<b>843.791,83</b>	<b>2.070.849,98</b>
451B01	DIR. Y SERV. GEN.MEDIO AMBIENTE, VIV.Y ORD.TERRIT.	82.699.869,00	1.294.098,32	83.993.967,32	81.923.117,34	81.079.325,51	843.791,83	2.070.849,98
452A	<b>ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS</b>	<b>31.387.180,00</b>	<b>12.785.506,52</b>	<b>44.172.686,52</b>	<b>38.365.633,01</b>	<b>8.964.956,51</b>	<b>29.400.676,50</b>	<b>5.807.053,51</b>
452A01	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS	31.387.180,00	12.785.506,52	44.172.686,52	38.365.633,01	8.964.956,51	29.400.676,50	5.807.053,51
453A	<b>INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE</b>	<b>182.873.939,00</b>	<b>50.129.657,51</b>	<b>233.003.596,51</b>	<b>208.477.915,84</b>	<b>176.090.272,10</b>	<b>32.387.643,74</b>	<b>24.525.680,67</b>
453A01	CARRETERAS Y FERROCARRILES	127.499.246,00	1.018.568,56	128.517.814,56	122.075.555,91	119.911.404,58	2.164.151,33	6.442.258,65
453A03	INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS DEL TRANSPORTE	15.163.494,00	36.400.683,07	51.564.177,07	33.961.010,51	22.454.920,19	11.506.090,32	17.603.166,56
453A04	PROMOCIÓN Y ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE	40.211.199,00	12.710.405,88	52.921.604,88	52.441.349,42	33.723.947,33	18.717.402,09	480.255,46
456A	<b>ORDENACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL</b>	<b>186.242.303,00</b>	<b>11.078.393,35</b>	<b>197.320.696,35</b>	<b>172.001.104,55</b>	<b>163.165.360,05</b>	<b>8.835.744,50</b>	<b>25.319.591,80</b>
456A01	ORDENACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	186.242.303,00	11.078.393,35	197.320.696,35	172.001.104,55	163.165.360,05	8.835.744,50	25.319.591,80
456B	<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>64.984.316,00</b>	<b>-1.349.434,28</b>	<b>63.634.881,72</b>	<b>52.328.556,25</b>	<b>45.542.066,04</b>	<b>6.786.490,21</b>	<b>11.306.325,47</b>
456B01	PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	64.984.316,00	-1.349.434,28	63.634.881,72	52.328.556,25	45.542.066,04	6.786.490,21	11.306.325,47

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	Presupuesto inicial (1)	Modificaciones (2)- (1)	Presupuesto definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (4)	Pagos realizados (5)	Obligaciones pendientes de pago (4)-(5)	Remanentes de crédito
<b>46</b>	<b>INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>	<b>234.181.538,90</b>	<b>3.682.970,29</b>	<b>237.864.509,19</b>	<b>145.304.133,90</b>	<b>108.700.644,45</b>	<b>36.603.489,45</b>	<b>92.560.375,29</b>
<b>467B</b>	<b>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SECTORES</b>	<b>234.181.538,90</b>	<b>3.682.970,29</b>	<b>237.864.509,19</b>	<b>145.304.133,90</b>	<b>108.700.644,45</b>	<b>36.603.489,45</b>	<b>92.560.375,29</b>
467B01	INVESTIGAC.APLICADA Y DESARROLLO EN OTROS SECTORES	112.636.543,90	1.879.330,52	114.515.874,42	84.281.292,98	66.899.439,44	17.381.853,54	30.234.581,44
467B02	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES	57.297.053,00	790.024,00	58.087.077,00	6.702.406,93	6.214.496,27	487.910,66	51.384.670,07
467B03	ESTUDIOS E INVESTIG.ESTADÍSTICOS,ECONÓMICOS Y SOC.	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	882.248,91	882.248,91	0,00	117.751,09
467B04	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O NO ORIENTADA	45.994.392,00	-271.814,23	45.722.577,77	39.405.958,58	25.613.439,59	13.792.518,99	6.316.619,19
467B05	INNOVACIÓN	16.339.980,00	1.285.430,00	17.625.410,00	13.118.656,50	8.177.450,24	4.941.206,26	4.506.753,50
467B06	COORDINACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	913.570,00	0,00	913.570,00	913.570,00	913.570,00	0,00	0,00
<b>49</b>	<b>OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>208.808.988,00</b>	<b>345.736,94</b>	<b>209.154.724,94</b>	<b>178.288.289,57</b>	<b>154.808.824,27</b>	<b>23.479.465,30</b>	<b>30.866.435,37</b>
<b>491A</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>204.203.935,00</b>	<b>382.736,94</b>	<b>204.586.671,94</b>	<b>174.290.915,74</b>	<b>150.815.734,44</b>	<b>23.475.181,30</b>	<b>30.295.756,20</b>
491A01	TECNOLOGÍAS INFORMAC.Y COMUNICACIONES ADM. REG.	30.823.863,00	2.738.994,89	33.562.857,89	31.421.198,07	29.831.926,68	1.589.271,39	2.141.659,82
491A02	PROMOCIÓN DE TELECOM. Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	173.380.072,00	-2.356.257,95	171.023.814,05	142.869.717,67	120.983.807,76	21.885.909,91	28.154.096,38
<b>492A</b>	<b>CONSUMO</b>	<b>4.605.053,00</b>	<b>-37.000,00</b>	<b>4.568.053,00</b>	<b>3.997.373,83</b>	<b>3.993.089,83</b>	<b>4.284,00</b>	<b>570.679,17</b>
492A01	ORDENACIÓN, CONTROL E INFORMACIÓN SOBRE EL CONSUMO	4.605.053,00	-37.000,00	4.568.053,00	3.997.373,83	3.993.089,83	4.284,00	570.679,17
<b>9</b>	<b>SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>335.357.462,30</b>	<b>10.838.995,25</b>	<b>346.196.457,55</b>	<b>320.849.761,82</b>	<b>287.432.807,01</b>	<b>33.416.954,81</b>	<b>25.346.695,73</b>
<b>91</b>	<b>ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD</b>	<b>47.790.487,00</b>	<b>7.370.038,42</b>	<b>55.160.525,42</b>	<b>53.488.353,84</b>	<b>49.209.348,68</b>	<b>4.279.005,16</b>	<b>1.672.171,58</b>
<b>911A</b>	<b>ACTIVIDAD LEGISLATIVA</b>	<b>23.039.160,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.039.160,00</b>	<b>23.039.160,00</b>	<b>23.039.160,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
911A01	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	23.039.160,00	0,00	23.039.160,00	23.039.160,00	23.039.160,00	0,00	0,00
<b>911B</b>	<b>CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>5.303.100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.303.100,00</b>	<b>5.303.100,00</b>	<b>5.303.100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
911B01	CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO	5.303.100,00	0,00	5.303.100,00	5.303.100,00	5.303.100,00	0,00	0,00
<b>911C</b>	<b>DIREC.Y SERV.GRALES INSTITUCIONES PROP.COMUNIDAD</b>	<b>1.155.900,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.155.900,00</b>	<b>1.155.900,00</b>	<b>1.155.900,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
911C01	DIREC.Y SERV.GRALES INSTITUCIONES PROP.COMUNIDAD	1.155.900,00	0,00	1.155.900,00	1.155.900,00	1.155.900,00	0,00	0,00
<b>911D</b>	<b>PROCURADOR DEL COMÚN</b>	<b>1.993.650,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.993.650,00</b>	<b>1.993.650,00</b>	<b>1.993.650,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
911D01	PROCURADOR DEL COMÚN	1.993.650,00	0,00	1.993.650,00	1.993.650,00	1.993.650,00	0,00	0,00
<b>911E</b>	<b>ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD</b>	<b>2.702.609,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.702.609,00</b>	<b>2.702.609,00</b>	<b>2.702.609,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
911E01	ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD	2.702.609,00	0,00	2.702.609,00	2.702.609,00	2.702.609,00	0,00	0,00
<b>911F</b>	<b>ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA</b>	<b>2.029.201,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.029.201,00</b>	<b>2.029.201,00</b>	<b>2.029.201,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

---

Código	Nombre	Presupuesto inicial (1)	Modificaciones (2)- (1)	Presupuesto definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (4)	Pagos realizados (5)	Obligaciones pendientes de pago (4)-(5)	Remanentes de crédito
911F01	ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA	2.029.201,00	0,00	2.029.201,00	2.029.201,00	2.029.201,00	0,00	0,00
911F01	ASESORAMIENTO COMUNIDAD EN MATERIA SOCIOECONÓMICA	2.029.201,00	0,00	2.029.201,00	2.029.201,00	2.029.201,00	0,00	0,00
912A	<b>ALTA DIRECCIÓN DE LA JUNTA</b>	<b>3.087.311,00</b>	<b>142.207,57</b>	<b>3.229.518,57</b>	<b>2.850.105,33</b>	<b>2.824.262,92</b>	<b>25.842,41</b>	<b>379.413,24</b>
912A01	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	1.652.437,00	167.153,59	1.819.590,59	1.715.643,49	1.715.016,08	627,41	103.947,10
912A02	VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA	1.434.874,00	-24.946,02	1.409.927,98	1.134.461,84	1.109.246,84	25.215,00	275.466,14
912C	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>4.406.211,00</b>	<b>5.420.005,00</b>	<b>9.826.216,00</b>	<b>9.080.852,95</b>	<b>6.608.363,82</b>	<b>2.472.489,13</b>	<b>745.363,05</b>
912C01	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4.406.211,00	5.420.005,00	9.826.216,00	9.080.852,95	6.608.363,82	2.472.489,13	745.363,05
912D	<b>RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	<b>3.169.098,00</b>	<b>1.746.025,85</b>	<b>4.915.123,85</b>	<b>4.413.642,17</b>	<b>2.632.968,55</b>	<b>1.780.673,62</b>	<b>501.481,68</b>
912D02	RELACIONES INSTITUCIONALES	3.169.098,00	1.746.025,85	4.915.123,85	4.413.642,17	2.632.968,55	1.780.673,62	501.481,68
912E	<b>ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN</b>	<b>904.247,00</b>	<b>61.800,00</b>	<b>966.047,00</b>	<b>920.133,39</b>	<b>920.133,39</b>	<b>0,00</b>	<b>45.913,61</b>
912E01	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO	904.247,00	61.800,00	966.047,00	920.133,39	920.133,39	0,00	45.913,61
<b>92</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>111.635.426,30</b>	<b>1.210.789,21</b>	<b>112.846.215,51</b>	<b>102.001.570,85</b>	<b>99.745.307,67</b>	<b>2.256.263,18</b>	<b>10.844.644,66</b>
921A	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>27.823.156,52</b>	<b>1.837.215,59</b>	<b>29.660.372,11</b>	<b>27.560.499,22</b>	<b>26.676.864,91</b>	<b>883.634,31</b>	<b>2.099.872,89</b>
921A01	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA	19.328.523,52	1.467.095,71	20.795.619,23	19.063.654,17	18.180.019,86	883.634,31	1.731.965,06
921A02	INSTALACIONES Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS	5.485.417,00	560.939,00	6.046.356,00	5.851.624,85	5.851.624,85	0,00	194.731,15
921A03	ATENCIÓN AL CIUDADANO	1.082.602,00	-66.855,80	1.015.746,20	945.501,04	945.501,04	0,00	70.245,16
921A04	ASESORAMIENTO Y DEFENSA INTERESES DE LA COMUNIDAD	1.823.173,00	-28.931,00	1.794.242,00	1.691.310,48	1.691.310,48	0,00	102.931,52
921A07	DIR.Y SERV.GRALES.TRANSPARENCIA, O.T.Y AC.EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
921A08	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	103.441,00	-95.032,32	8.408,68	8.408,68	8.408,68	0,00	0,00
<b>921B</b>	<b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>14.002.468,71</b>	<b>1.470.602,65</b>	<b>15.473.071,36</b>	<b>14.466.459,85</b>	<b>13.891.721,24</b>	<b>574.738,61</b>	<b>1.006.611,51</b>
921B01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	9.240.469,00	1.543.832,54	10.784.301,54	9.860.401,29	9.371.988,47	488.412,82	923.900,25
921B02	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	4.761.999,71	-73.229,89	4.688.769,82	4.606.058,56	4.519.732,77	86.325,79	82.711,26
<b>923A</b>	<b>GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>13.708.148,76</b>	<b>-285.000,00</b>	<b>13.423.148,76</b>	<b>9.466.885,98</b>	<b>9.220.106,35</b>	<b>246.779,63</b>	<b>3.956.262,78</b>
923A01	GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	13.708.148,76	-285.000,00	13.423.148,76	9.466.885,98	9.220.106,35	246.779,63	3.956.262,78
<b>923B</b>	<b>ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>1.203.486,00</b>	<b>258.000,00</b>	<b>1.461.486,00</b>	<b>1.405.045,49</b>	<b>1.405.045,49</b>	<b>0,00</b>	<b>56.440,51</b>
923B01	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA	1.203.486,00	258.000,00	1.461.486,00	1.405.045,49	1.405.045,49	0,00	56.440,51
923C	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y</b>	<b>52.995.153,31</b>	<b>-457.575,00</b>	<b>52.537.578,31</b>	<b>48.900.249,64</b>	<b>48.359.454,99</b>	<b>540.794,65</b>	<b>3.637.328,67</b>

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2023

Código	Nombre	Presupuesto inicial (1)	Modificaciones (2)-(1)	Presupuesto definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (4)	Pagos realizados (5)	Obligaciones pendientes de pago (4)-(5)	Remanentes de crédito
	<b>HACIENDA</b>							
923C01	DIRECCIÓN Y SERV. GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA	48.502.874,31	-990.075,00	47.512.799,31	43.917.475,90	43.376.749,75	540.726,15	3.595.323,41
923C02	GESTIÓN DE LA TESORERÍA	4.492.279,00	532.500,00	5.024.779,00	4.982.773,74	4.982.705,24	68,50	42.005,26
<b>924A</b>	<b>COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>1.903.013,00</b>	<b>-1.612.454,03</b>	<b>290.558,97</b>	<b>202.430,67</b>	<b>192.114,69</b>	<b>10.315,98</b>	<b>88.128,30</b>
924A01	ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	1.903.013,00	-1.612.454,03	290.558,97	202.430,67	192.114,69	10.315,98	88.128,30
924A01	ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y NACIONALES	1.903.013,00	-1.612.454,03	290.558,97	202.430,67	192.114,69	10.315,98	88.128,30
<b>93</b>	<b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA</b>	<b>54.566.443,00</b>	<b>5.784.495,24</b>	<b>60.350.938,24</b>	<b>53.709.988,55</b>	<b>43.562.732,21</b>	<b>10.147.256,34</b>	<b>6.640.949,69</b>
<b>931A</b>	<b>POLÍTICA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA</b>	<b>30.841.329,00</b>	<b>675.495,24</b>	<b>31.516.824,24</b>	<b>25.417.662,52</b>	<b>25.178.247,69</b>	<b>239.414,83</b>	<b>6.099.161,72</b>
931A02	PRESUPUESTAC. Y SEGUIMIENTO DE FONDOS COMUNITARIOS	8.469.085,00	331.995,24	8.801.080,24	3.358.453,86	3.137.653,63	220.800,23	5.442.626,38
931A02	PRESUPUESTAC. Y SEGUIMIENTO DE FONDOS EUROPEOS	8.469.085,00	331.995,24	8.801.080,24	3.358.453,86	3.137.653,63	220.800,23	5.442.626,38
931A03	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	22.372.244,00	343.500,00	22.715.744,00	22.059.208,66	22.040.594,06	18.614,60	656.535,34
<b>932A</b>	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO</b>	<b>23.725.114,00</b>	<b>5.109.000,00</b>	<b>28.834.114,00</b>	<b>28.292.326,03</b>	<b>18.384.484,52</b>	<b>9.907.841,51</b>	<b>541.787,97</b>
932A01	TRIBUTOS Y FINANCIACIÓN AUTONÓMICA	23.725.114,00	5.109.000,00	28.834.114,00	28.292.326,03	18.384.484,52	9.907.841,51	541.787,97
<b>94</b>	<b>TRANSFERENCIAS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>121.365.106,00</b>	<b>-3.526.327,62</b>	<b>117.838.778,38</b>	<b>111.649.848,58</b>	<b>94.915.418,45</b>	<b>16.734.430,13</b>	<b>6.188.929,80</b>
<b>941A</b>	<b>TRANSFERENCIAS A LAS CORPORACIONES LOCALES</b>	<b>121.365.106,00</b>	<b>-3.526.327,62</b>	<b>117.838.778,38</b>	<b>111.649.848,58</b>	<b>94.915.418,45</b>	<b>16.734.430,13</b>	<b>6.188.929,80</b>
941A01	DELEG. Y TRANSF. COMPETENCIAS A ENTIDADES LOCALES	9.996.643,00	51.545,38	10.048.188,38	9.903.424,99	9.801.881,99	101.543,00	144.763,39
941A02	COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL	111.368.463,00	-3.577.873,00	107.790.590,00	101.746.423,59	85.113.536,46	16.632.887,13	6.044.166,41
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>13.804.566.070,18</b>	<b>872.549.620,07</b>	<b>14.677.115.690,25</b>	<b>13.841.645.087,02</b>	<b>13.048.747.135,15</b>	<b>792.897.951,87</b>	<b>835.470.603,23</b>

**Anexo XI. Obligaciones reconocidas netas por política de gasto en 2023 por habitante y provincia (€/hab)**

Política	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Sin territ.	Promedio
<b>Deuda Pública</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	602,59	-
<b>Justicia</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,01	-
<b>Seguridad ciudadana</b>	7,77	-	-	-	-	-	-	-	-	18,22	7,77
<b>Pensiones y otras prestaciones económicas</b>	91,75	51,11	76,53	80,07	90,70	44,09	36,27	59,72	85,99	0,32	68,47
<b>Servicios sociales y promoción social</b>	272,02	176,84	195,82	348,06	242,63	215,62	214,97	187,36	348,10	248,35	244,60
<b>Fomento del empleo</b>	112,49	69,90	95,17	90,50	86,68	58,75	58,28	74,97	86,40	87,11	81,46
<b>Vivienda y urbanismo</b>	15,13	9,68	6,02	7,13	25,30	19,90	29,18	31,62	22,06	65,78	18,45
<b>Sanidad</b>	1.794,13	1.973,48	1.955,54	1.806,30	2.198,15	1.596,16	2.052,23	1.949,05	1.885,34	99,74	1.912,26
<b>Educación</b>	780,02	668,02	642,06	737,76	704,91	795,93	864,12	669,64	774,25	368,81	737,41
<b>Cultura</b>	4,50	6,57	6,26	12,25	10,43	5,72	31,76	9,83	11,10	40,39	10,93
<b>Agricultura, ganadería y pesca</b>	16,68	21,18	96,57	40,42	23,90	40,64	93,70	7,46	19,09	554,34	39,96
<b>Industria y energía</b>	13,32	18,09	6,44	3,17	18,47	0,93	13,36	9,71	11,94	79,74	10,60
<b>Comercio y turismo</b>	23,39	23,69	11,98	16,34	12,60	33,16	34,92	22,88	19,09	17,43	22,01
<b>Infraestructuras</b>	117,74	63,05	128,52	163,33	43,69	169,44	199,27	23,73	102,90	150,40	112,41
<b>Investigación, desarrollo e innovación</b>	0,06	6,57	1,28	0,01	15,06	0,11	2,50	4,95	1,27	56,47	3,53
<b>Otras actuaciones de carácter económico</b>	0,86	0,24	16,26	0,65	0,18	0,63	0,14	0,41	0,47	71,52	2,20
<b>Alta dirección de la Comunidad</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,47	-
<b>Administración General</b>	2,84	2,72	4,28	8,84	1,02	3,79	7,02	2,84	7,89	39,04	4,58
<b>Administración financiera y tributaria</b>	0,23	0,17	0,12	0,22	0,18	0,16	0,28	0,15	0,16	22,40	0,19
<b>Transferencias a las Administraciones Públicas</b>	4,88	1,50	11,04	1,95	2,31	5,97	9,23	0,92	5,35	42,52	4,80
<b>Total general</b>	3.257,82	3.092,83	3.253,88	3.317,00	3.476,20	2.990,99	3.647,22	3.055,23	3.381,39	2.587,67	-

**Anexo XII. Obligaciones reconocidas netas por política de gasto en 2023 reparto provincial. (M€)**

Política	% territorializado	Sin territ.	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	TOTAL
<b>Deuda Pública</b>	0%	1.434,25										<b>1.434,25</b>
<b>Justicia</b>	0%	0,02										<b>0,02</b>
<b>Seguridad ciudadana</b>	3%	43,35	1,23									<b>44,58</b>
<b>Pensiones y otras prestaciones económicas</b>	100%	0,75	14,53	18,25	34,24	12,63	29,67	6,84	3,24	31,11	14,30	<b>165,60</b>
<b>Servicios sociales y promoción social</b>	48%	591,11	43,09	63,16	87,62	54,90	79,38	33,47	19,23	97,63	57,91	<b>1.127,53</b>
<b>Fomento del empleo</b>	49%	207,33	17,81	24,96	42,58	14,27	28,36	9,12	5,21	39,06	14,37	<b>403,11</b>
<b>Vivienda y urbanismo</b>	22%	156,56	2,39	3,45	2,69	1,12	8,27	3,08	2,61	16,47	3,66	<b>200,36</b>
<b>Sanidad</b>	95%	237,40	284,20	704,88	875,03	284,94	719,16	247,81	183,63	1.015,59	313,65	<b>4.866,34</b>
<b>Educación</b>	66%	877,81	123,56	238,60	287,29	116,38	230,62	123,57	77,32	348,92	128,80	<b>2.552,91</b>
<b>Cultura</b>	19%	96,14	0,71	2,34	2,80	1,93	3,41	0,88	2,84	5,11	1,84	<b>118,04</b>
<b>Agricultura, ganadería y pesca</b>	6%	1.319,41	2,64	7,56	43,20	6,37	7,81	6,30	8,38	3,88	3,17	<b>1.408,78</b>
<b>Industria y energía</b>	12%	189,78	2,10	6,46	2,88	0,50	6,04	0,14	1,19	5,05	1,98	<b>216,16</b>
<b>Comercio y turismo</b>	53%	41,49	3,70	8,46	5,36	2,57	4,12	5,14	3,12	11,92	3,17	<b>89,09</b>
<b>Infraestructuras</b>	37%	357,98	18,65	22,51	57,50	25,76	14,29	26,30	17,83	12,36	17,11	<b>570,34</b>
<b>Investigación, desarrollo e innovación</b>	7%	134,41	0,00	2,34	0,57	0,00	4,92	0,01	0,22	2,57	0,21	<b>145,30</b>
<b>Otras actuaciones de carácter económico</b>	5%	170,22	0,13	0,08	7,27	0,10	0,05	0,09	0,01	0,21	0,07	<b>178,28</b>
<b>Alta dirección de la Comunidad</b>	0%	53,48										<b>53,48</b>
<b>Administración General</b>	9%	92,92	0,44	0,97	1,91	1,39	0,33	0,58	0,62	1,48	1,31	<b>102,00</b>
<b>Administración financiera y tributaria</b>	1%	53,31	0,03	0,05	0,05	0,03	0,05	0,02	0,02	0,07	0,02	<b>53,70</b>
<b>Transferencias a las Administraciones Públicas</b>	9%	101,21	0,77	0,53	4,94	0,30	0,75	0,92	0,82	0,48	0,88	<b>111,64</b>
<b>Total general</b>	56%	6.159,04	516,06	1.104,69	1.455,99	523,26	1.137,30	464,37	326,36	1.591,99	562,54	<b>13.841,64</b>